



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 5

Año 2023

Legislatura XI

PRESIDENCIA DE LA SRA. D.ª MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Sesión plenaria núm. 5

**Celebrada el jueves 28 y el viernes 29
de septiembre de 2023**

Orden del día

1. *Toma de posesión de la nueva diputada de las Cortes de Aragón.*

2. *Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 23 de junio, 9 y 10 de agosto, y 8 de septiembre de 2023.*

3. *Dación de cuenta a la Cámara de la Resolución de la Presidencia de las Cortes por la que se declara el cese del Justicia de Aragón.*

4. *Comparecencia del presidente del Gobierno, a petición propia, al objeto de informar sobre las reivindicaciones a plantear por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón ante la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado.*

5. *Comparecencia de la consejera de Educación, Ciencia y Universidades, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre las afecciones detectadas en el inicio del curso escolar 2023-2024.*

6. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 3/23-XI, relativa a la adopción de medidas para la prevención de la enfermedad hemorrágica epizootica (EHE) en Aragón, presentada por el G.P. Socialista.

7. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley núm. 4/23-XI, relativa a la postura del Gobierno de Aragón respecto a los juzgados de violencia de género, presentada por el G.P. Socialista.

— Proposición no de ley núm. 9/23-XI, relativa a juzgados de violencia sobre la mujer en Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

8. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 8/23-XI, relativa a mejorar el acceso a los derechos de la ciudadanía, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

9. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 10/23-XI, relativa al mantenimiento de la confianza empresarial, presentada por el G.P. Socialista.

10. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 14/23-XI, relativa a la defensa de los valores democráticos, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

11. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 15/23-XI, sobre el rechazo a cualquier tipo de amnistía, presentada por el G.P. Popular.

12. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 18/23-XI, relativa a la defensa de la libertad de expresión y rechazo de la censura, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

13. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 20/23-XI, relativa a la condena de la dictadura franquista, presentada por el G.P. G.P. Socialista.

14. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 21/23-XI, relativa a la petición de cese de altos cargos por su apología de la dictadura y sus opiniones contra los valores y principios constitucionales, presentada por el G.P. G.P. Socialista.

15. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 22/23-XI, relativa al incremento del Fondo Aragonés de Financiación Municipal, presentada por el G.P. G.P. Socialista.

16. Pregunta núm. 84/23-XI, relativa a los directores generales de su Gobierno partidarios de la dictadura franquista, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Socialista.

17. Pregunta núm. 83/23-XI, relativa a la reforma de la Ley 4/2018, de 19 de abril, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

18. Pregunta núm. 81/23-XI, relativa a la descentralización de la Administración pública de Aragón y de las entidades públicas, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

19. Pregunta núm. 82/23-XI, relativa a las irregularidades en las diversas actuaciones administrativas en Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Mixto.

20. Interpelación núm. 6/23-XI, relativa a la política general en materia de inclusión social, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista.

21. Interpelación núm. 1/23-XI, relativa a la política general en materia de despoblación, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por la diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista.

22. Interpelación núm. 4/23-XI, relativa a la situación de la agricultura y la ganadería en la comunidad, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por la diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista.

23. Interpelación núm. 5/23-XI, relativa a la política general en materia de financiación municipal, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por la diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista.

24. Interpelación núm. 7/23-XI, relativa la política del departamento para acabar con la siniestralidad laboral, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

25. Pregunta núm. 3/23-XI, relativa a una futura figura de protección en Anayet-Partacua, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista.

26. Pregunta núm. 22/23-XI, relativa a los gastos superfluos e ineficiencias detectadas en el Departamento de Medio Ambiente y Turismo, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista.

27. Pregunta núm. 76/23-XI, relativa al futuro del sector de la nieve en Aragón, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista.

28. Pregunta núm. 5/23-XI, relativa al servicio de transporte sanitario urgente en Aragón, formulada al consejero de Sanidad por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.

29. Pregunta núm. 37/23-XI, relativa a las listas de espera, formulada al consejero de Sanidad por la diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista.

30. Pregunta núm. 59/23-XI, relativa a los equipamientos sanitarios en Sariñena, formulada al consejero de Sanidad por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.

31. Pregunta núm. 77/23-XI, relativa a la atención de consultas médicas en varios municipios de la provincia de Huesca, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.

32. Pregunta núm. 9/23-XI, relativa a los helipuertos para transporte sanitario urgente nocturno, formulada al Gobierno de Aragón por el diputado Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

33. Pregunta núm. 10/23-XI, relativa a los focos de EHE en el Sobrarbe y Maestrazgo, formulada al Gobierno de Aragón por la diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

34. Pregunta núm. 18/23-XI, relativa a la valoración de las opiniones vertidas por su director general de Caza y Pesca en redes sociales, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por la diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista.

35. Pregunta núm. 64/23-XI, relativa a la situación de la enfermedad hemorrágica hepatozootica en la comunidad autónoma, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

36. Pregunta núm. 19/23-XI, relativa a la valoración de las opiniones vertidas por su directora general de Justicia en redes sociales, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por la diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista.

37. Pregunta núm. 30/23-XI, relativa al trasvase del Ebro, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por la diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista.

38. Pregunta núm. 66/23-XI, relativa a la aplicación de los instrumentos previstos por la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón en el despliegue de macroparques de energías renovables, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

39. Pregunta núm. 21/23-XI, relativa a clarificar la situación de la directora general de Vivienda en materia de incompatibilidades y conflicto de intereses, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por la diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista.

40. Pregunta núm. 23/23-XI, relativa a su perspectiva acerca de la evolución de la población activa, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por la diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista.

41. Pregunta núm. 26/23-XI, relativa a la designación de la directora General de Promoción Industrial e Innovación, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por la diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista.

42. Pregunta núm. 40/23-XI, relativa a la ordenación del despliegue de energías renovables en Aragón, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por el diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

43. Pregunta núm. 79/23-XI, relativa al papel de los agentes sociales, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por la diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista.

44. Pregunta núm. 24/23-XI, relativa a la disminución de ingresos planteada por el Departamento de Hacienda y Administración Pública, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista.

45. *Pregunta núm. 29/23-XI, relativa al pin parental, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por la diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista.*

46. *Pregunta núm. 38/23-XI, relativa a la planificación y funcionamiento del transporte escolar en Aragón, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe.*

47. *Pregunta núm. 60/23-XI, relativa a los equipamientos educativos en Cuarte de Huerva, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, la Sra. D.ª Marta Fernández Martín, acompañada por el vicepresidente primero, Sr. D. Ramón Celma Escuin, y por la vicepresidenta segunda, Sra. D.ª Elisa Sancho Rodeilar, así como por el Sr. D. Gerardo Oliván Bellosta y el Sr. D. Carlos Pérez Anadón, secretarios primero y segundo, respectivamente. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.ª Carmen Rubio de Val.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, acompañado por el vicepresidente primero y consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, la vicepresidenta segunda y consejera de Economía, Empleo e Industria, y los consejeros de Presidencia, Interior y Cultura; Hacienda y Administración Pública; Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística; Agricultura, Ganadería y Alimentación; Medio Ambiente y Turismo; Educación, Ciencia y Universidades; Sanidad, y Bienestar Social y Familia.

SUMARIO

Toma de posesión de la nueva diputada de las Cortes de Aragón 115

— La diputada Sra. Guilleme Canales toma posesión como diputada de las Cortes de Aragón.

Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 23 de junio, 9 y 10 de agosto, y 8 de septiembre de 2023. 115

— La señora presidenta da por leídas las actas, que resultan aprobadas por asentimiento.

Dación de cuenta a la Cámara de la Resolución de la Presidencia de las Cortes por la que se declara el cese del Justicia de Aragón 115

— El secretario primero, Sr. Oliván Bellosta, lee la resolución.

Comparecencia del presidente del Gobierno al objeto de informar sobre las reivindicaciones a plantear por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón ante la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado 115

- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, interviene.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene en nombre de la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio interviene en nombre de la A.P. Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Pérez Esteban interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Ledesma Gelas interviene en nombre del G.P. Popular.
- El presidente del Gobierno, Sr. Azcón Navarro, contesta.

Comparecencia de la consejera de Educación, Ciencia y Universidades al objeto de informar sobre las afecciones detectadas en el inicio del curso escolar 2023-2024. 124

- El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia.
- La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.
- El diputado Sr. Urquizu Sancho replica.
- La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene en nombre de la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio interviene en nombre de la A.P. Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Civiac Llop interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez interviene en nombre del G.P. Popular.
- La consejera Sra. Pérez Forniés contesta.

Proposición no de ley núm. 3/23-XI, relativa a la adopción de medidas para la prevención de la enfermedad hemorrágica epizootica (EHE) en Aragón.135

- El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Giménez Maracullá, del G.P. Popular, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la A.P. Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Iglesias Cuartero fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas y lee el texto resultante.
- Votación.
- La diputada Sra. Buj Romero y los diputados Sres. Morón Sanjuán, Iglesias Cuartero y Giménez Maracullá intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposiciones no de ley núms. 4/23-XI, relativa a la postura del Gobierno de Aragón respecto a los juzgados de violencia de género, y 9/23-XI, relativa a juzgados de violencia sobre la mujer en Aragón.141

- La diputada Sra. Canales Miralles, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley núm. 4/23-XI.
- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley núm. 9/23-XI.
- La diputada Sra. Puyuelo del Val, del G.P. Popular, defiende una enmienda a cada una de las proposiciones no de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la A.P. Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Rouco Laliena fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Canales Miralles fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.
- Votación.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno y las diputadas Sras. Rouco Laliena, Lasobras Pina, Canales Miralles y Puyuelo del Val intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 8/23-XI, relativa a mejorar el acceso a los derechos de la ciudadanía147

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende una enmienda.

- La diputada Sra. Cobos Barrio, del G.P. Popular, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Zamora Mora fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de su agrupación respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.
- Los diputados Sres. Sanz Remón y Guitarte Gimeno y la diputada Sra. Cobos Barrio intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 10/23-XI, relativa al mantenimiento de la confianza empresarial.152

- La diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Herrarte Cajal, del G.P. Popular, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la A.P. Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Gastón Menal fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.
- Votación.
- Los diputados Sres. Moreno Latorre y Vidal Jiménez-Alfaro, y las diputadas Sras. Gastón Menal y Herrarte Cajal intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 14/23-XI, relativa a la defensa de los valores democráticos. . . . 158

- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la A.P. Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Burrell Bustos fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Marín Pérez fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- Los diputados Sres. Soro Domingo, Arranz Ballesteros y Burrell Bustos, y la diputada Sra. Marín Pérez intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 15/23-XI, sobre el rechazo a cualquier tipo de amnistía.164

- El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la A.P. Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Ledesma Gelas fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.
- Votación.
- Los diputados Sres. Morón Sanjuán, Villagrasa Villagrasa y Ledesma Gelas intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 18/23-XI, relativa a la defensa de la libertad de expresión y rechazo de la censura.169

- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Navarro Viscasillas, del G.P. Popular, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la A.P. Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Dueso Mateo fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.
- Los diputados Sres. Soro Domingo y Civiac Llop, y la diputadas Sras. Dueso Mateo y Navarro Viscasillas intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 20/23-XI, relativa a la condena de la dictadura franquista.174

- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la A.P. Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.

— Votación.

— Los diputados Sres. Sanz Remón, Arranz Ballesteros y Alastuey Lizáldez y la diputada Sra. Marín Pérez intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 21/23-XI, relativa a la petición de cese de altos cargos por su apología de la dictadura y sus opiniones contra los valores y principios constitucionales. 179

— La diputada Sra. Sánchez Garcés, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la A.P. Podemos (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Marín Pérez fija la posición del G.P. Popular.

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, interviene en función del artículo 120 del Reglamento de la Cámara.

— La señora presidente responde.

— Votación.

— Los diputados Sres. Soro Domingo y Arranz Ballesteros, y las diputadas Sras. Sánchez Garcés y Marín Pérez intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 22/23-XI, relativa al incremento del Fondo Aragonés de Financiación Municipal. 184

— La diputada Sra. Soler Monfort, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Rouco Laliela fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Marín Pérez fija la posición del G.P. Popular.

— Votación.

— Los diputados Sres. Sanz Remón y Guitarte Gimeno, y las diputadas Sras. Rouco Laliena, Soler Monfort y Marín Pérez intervienen en el turno de explicación de voto.

Pregunta núm. 84/23-XI, relativa a los directores generales del Gobierno partidarios de la dictadura franquista. 190

— La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.

— La diputada Sra. Pérez Esteban replica.

— El presidente, Sr. Azcón Navarro, duplica.

Pregunta núm. 83/23-XI, relativa a la reforma de la Ley 4/2018, de 19 de abril, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón. 191

- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.
- El diputado Sr. Soro Domingo replica.
- El presidente, Sr. Azcón Navarro, duplica.

Pregunta núm. 81/23-XI, relativa a la descentralización de la Administración pública de Aragón y de las entidades públicas193

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.
- El presidente, Sr. Azcón Navarro, duplica.

Pregunta núm. 82/23-XI, relativa a las irregularidades en las diversas actuaciones administrativas en Aragón195

- El diputado Sr. Corrales Palacio, de la A.P. Podemos (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.
- El diputado Sr. Corrales Palacio replica.
- El presidente, Sr. Azcón Navarro, duplica.

Interpelación núm. 6/23-XI, relativa a la política general en materia de inclusión social. 197

- La diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.
- La diputada Sra. Zamora Mora replica.
- La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.

Interpelación núm. 1/23-XI, relativa a la política general en materia de despoblació. 201

- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- El consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, Sr. Nolasco Asensio, responde.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.
- El consejero Sr. Nolasco Asensio duplica.

Interpelación núm. 4/23-XI, relativa a la situación de la agricultura y la ganadería en la comunidad. 204

- El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.
- El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.
- El consejero Sr. Samper Secorún duplica.

Interpelación núm. 5/23-XI, relativa a la política general en materia de financiación municipal. 207

- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- El consejero de Presidencia y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, responde.
- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez replica.
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur duplica.

Interpelación núm. 7/23-XI, relativa la política del departamento para acabar con la siniestralidad laboral. 210

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la interpelación.
- La consejera de Economía, Empleo e Industria, Sra. Vaquero Perianez, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- La consejera Sra. Vaquero Perianez duplica.

Pregunta núm. 3/23-XI, relativa a una futura figura de protección en Anayet-Partacua. 214

- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.
- El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 22/23-XI, relativa a los gastos superfluos e ineficiencias detectadas en el Departamento de Medio Ambiente y Turismo. 215

- La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.
- La diputada Sra. Soria Sarnago replica.
- El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 76/23-XI, relativa al futuro del sector de la nieve en Aragón. 217

- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.
- El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 5/23-XI, relativa al servicio de transporte sanitario urgente en Aragón. 218

- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- La diputada Sra. Lasobras Pina replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 37/23-XI, relativa a las listas de espera.219

- El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- El diputado Sr. Carpi Domper replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 59/23-XI, relativa a los equipamientos sanitarios en Sariñena.220

- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- La diputada Sra. Lasobras Pina replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 77/23-XI, relativa a la atención de consultas médicas en varios municipios de la provincia de Huesca.221

- El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- El diputado Sr. Carpi Domper replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 9/23-XI, relativa a los helipuertos para transporte sanitario urgente nocturno.223

- El diputado Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- El diputado Sr. Moreno Latorre replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 10/23-XI, relativa a los focos de EHE en el Sobrarbe y Maestrazgo.224

- La diputada Sra. Buj Moreno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.
- La diputada Sra. Buj Moreno replica.

Pregunta núm. 18/23-XI, relativa a la valoración de las opiniones vertidas por su director general de Caza y Pesca en redes sociales.225

- El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.
- El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.
- El consejero Sr. Samper Secorún duplica.

Pregunta núm. 64/23-XI, relativa a la situación de la enfermedad hemorrágica hepatozootica en la comunidad autónoma. 226

- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente replica.
- El consejero Sr. Samper Secorún duplica.

Pregunta núm. 19/23-XI, relativa a la valoración de las opiniones vertidas por su directora general de Justicia en redes sociales. 228

- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, Sra. Nolasco Asensio, responde.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.
- El consejero Sr. Nolasco Asensio duplica.

Pregunta núm. 30/23-XI, relativa al trasvase del Ebro. 229

- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, Sra. Nolasco Asensio, responde.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.
- El consejero Sr. Nolasco Asensio duplica.

Pregunta núm. 66/23-XI, relativa a la aplicación de los instrumentos previstos por la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón en el despliegue de macroparques de energías renovables. 230

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.
- El consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, Sra. Nolasco Asensio, responde.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.
- El consejero Sr. Nolasco Asensio duplica.

Pregunta núm. 21/23-XI, relativa a clarificar la situación de la directora general de Vivienda en materia de incompatibilidades y conflicto de intereses. 232

- La diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, Sr. López Rodríguez, responde.
- La diputada Sra. Rodrigo Pla replica.
- El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 23/23-XI, relativa a su perspectiva acerca de la evolución de la población activa. 233

- La diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Economía, Empleo e Industria, Sra. Vaquero Perianez, responde.
- La diputada Sra. Gastón Menal replica.
- La consejera Sra. Vaquero Perianez duplica.

Pregunta núm. 26/23-XI, relativa a la designación de la directora General de Promoción Industrial e Innovación. 235

- La diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Economía, Empleo e Industria, Sra. Vaquero Perianez, responde.
- La diputada Sra. Gastón Menal replica.
- La consejera Sra. Vaquero Perianez duplica.

Pregunta núm. 40/23-XI, relativa a la ordenación del despliegue de energías renovables en Aragón. 236

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.
- La consejera de Economía, Empleo e Industria, Sra. Vaquero Perianez, responde.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.
- La consejera Sra. Vaquero Perianez duplica.

Pregunta núm. 79/23-XI, relativa al papel de los agentes sociales. 238

- La diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Economía, Empleo e Industria, Sra. Vaquero Perianez, responde.
- La diputada Sra. Gastón Menal replica.
- La consejera Sra. Vaquero Perianez duplica.

Pregunta núm. 24/23-XI, relativa a la disminución de ingresos planteada por el Departamento de Hacienda y Administración Pública. 239

- El diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, responde.
- El diputado Sr. Galeano Gracia replica.
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur duplica.

La señora PRESIDENTA: Comenzamos la sesión plenaria de hoy, jueves día 28 de septiembre [a las nueve horas y treinta y un minutos] con el primer punto del orden del día, que es la toma de posesión de la nueva diputada de las Cortes de Aragón doña Juana Teresa Guilleme Canales.

La señora diputada puede acercarse a la Mesa.

Toma de posesión como diputada de las Cortes de Aragón de doña Juana Teresa Guilleme Canales.

La señora diputada GUILLEME CANALES: Prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Aragón, y ejercer el cargo de diputada de las Cortes de Aragón en defensa de los aragoneses. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Bienvenida, señora Guilleme, a esta decimoprimera legislatura. Le deseamos todos los éxitos, como así hicimos con todos los diputados que ya tomaron posesión.

Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 23 de junio, 9 y 10 de agosto, y 8 de septiembre de 2023.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 23 de junio, 9 y 10 de agosto, y 8 de septiembre de 2023.

Las tienen delante ustedes. Si se aprueba por asentimiento... De acuerdo.

Continuamos entonces con el tercer punto del orden del día: dación de cuenta a la Cámara de la resolución de la Presidencia de las Cortes por la que se declara el cese del Justicia de Aragón.

Tiene la palabra el señor secretario primero.

Dación de cuenta a la Cámara de la resolución de la Presidencia de las Cortes por la que se declara el cese del Justicia de Aragón.

El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA): Gracias, presidenta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.7, 11.1 b) y 11.3 de la Ley 4/1985, de 27 de junio, Reguladora del Justicia de Aragón, pongo en conocimiento del Pleno de la Cámara que, mediante resolución de 20 de abril de 2023, de la Presidencia de las Cortes de Aragón, se ha declarado el cese de don Ángel Dolado Pérez como Justicia de Aragón por el transcurso de los cinco años de su mandato legal.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor secretario.

Continuamos con el punto cuatro del orden del día: comparecencia del presidente del Gobierno, a petición propia, al objeto de informar sobre las reivindicaciones a plantear por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón ante la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado.

Señor Azcón, tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

Comparecencia del presidente del Gobierno al objeto de informar sobre las reivindicaciones a plantear por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón ante la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Buenos días, señor presidenta.

Señoras y señores diputados.

Intervengo por primera vez en este hemiciclo desde el debate de investidura y lo hago a petición propia con la intención de abordar asuntos de política general que estoy seguro de que interesan a los partidos representados en esta Cámara, dada su especial trascendencia para todos los aragoneses.

Esta intervención llega cuando aún no hemos llegado ni siquiera al ecuador de los cien días de mi toma de posesión, que solía ser el periodo de cortesía con el que se trataba la fiscalización de los gobiernos entrantes. No obstante, desde el Gobierno ya estamos sentando las bases de trabajo de esta legislatura y arrancando diferentes proyectos con los que pretendemos mejorar la calidad de vida de los aragoneses.

Hoy intervengo para abordar dos puntos que de una forma u otra van a afectar de forma directa al nivel de vida de los aragoneses. Por un lado, expondré los temas y enfoques que nos interesan de manera especial a los aragoneses y que llevaré a la Comisión General de las Comunidades Autónomas que se celebrará a partir del día 3 de octubre. Aragón necesita ser escuchado en las Cortes Generales.

Durante los cinco últimos años hemos vivido el abandono por parte del Gobierno de la nación, un abandono que se ha instalado en la dejación de funciones cuando tocaba solucionar los problemas de los aragoneses y de mejorar su calidad de vida. Por eso Aragón necesita estar de nuevo presente en la agenda nacional. Aragón necesita que se hable de sus infraestructuras para que las obras necesarias se ejecuten de una vez. Aragón necesita que en las Cortes Generales se hable de nuestras demandas a la hora de aprovechar el agua para garantizar el suministro urbano y las necesidades de nuestros sectores agrario o industrial. Necesitamos que quien elabora los presupuestos generales del Estado entienda de qué hablamos cuando hablamos de despoblación o de la necesidad de invertir en las comarcas pirenaicas.

Pero estos asuntos que llevaré al Senado y muchos otros de interés general para los aragoneses nunca se enfrentarán de manera decidida si en la Moncloa sigue habiendo un presidente que está más preocupado por contentar a unos pocos diputados que por atender al interés general. Y esta es la otra cuestión que debemos afrontar en esta Comisión de las Comunidades Autónomas del Senado, porque, sin duda, la próxima legislatura será la legislatura del debate territorial y de la igualdad de todos los españoles.

No me cabe duda de que durante los cuatro próximos años se abordará la necesaria reformulación del sistema de financiación autonómico, un sistema que lleva postergado demasiado tiempo. Una discusión en la que Aragón, donde la prestación de servicios públicos es especialmente onerosa por su dispersión territorial, tiene mucho que decir y mucho que reivindicar.

Sin embargo, ese debate, si se acomete bajo la batuta del Gobierno de Pedro Sánchez, no tendrá el enfoque que necesitamos y que buscamos los aragoneses. Si el debate depende de Sánchez, este debate será un debate que se acometerá y se abordará exclusivamente en catalán y en euskera. Las consecuencias de este debate territorial, que nace viciado por la presión de los independentistas sobre el Partido Socialista, están claras: habrá más desigualdad y un mayor botín para quienes buscan que los aragoneses seamos de segunda.

¿Y saben lo peor de todo? Que en esta Cámara y en las Cortes Generales hay representantes que están encantados con que Aragón juegue un papel secundario. Les parece apropiado que los aragoneses tengamos menos derecho y menos peso en España que nuestros vecinos porque así se atornilla su líder en la Moncloa. Otros representantes políticos, todos lo sabemos, no están conformes con esta tesitura, pero no se atreven a decirlo en voz alta o, si lo dicen, no se atreven a actuar en consecuencia votando, no solo diciéndolo. Prefieren una España desigual antes que no salir en la foto, como le ha ocurrido a su excompañero Nicolás Redondo. Prefieren una España en la que se premie al malversador, al sedicioso y al delincuente, una España donde romper las reglas y no acatar la Constitución salga gratis.

La amnistía ya está pactada, lo dijo públicamente el señor Junqueras; de lo contrario, la Mesa de las Cortes Generales habría sido distinta. Una amnistía que, de materializarse, lanzará un mensaje tan nítido como peligroso: no importa si eres político y atacas el orden constitucional mientras tus votos sirvan más adelante para mantener al presidente del Gobierno de España. Esta amnistía dice que todo vale en política, dice que atacar la unidad de España no tiene coste y que las decisiones del Poder Judicial son papel mojado. Una amnistía que no solo apunta a la desigualdad entre los españoles, sino que alienta y perjudica a los territorios, a los territorios que no quieren ser ni más ni menos que nadie, como queremos ser en Aragón. Una amnistía que no apoya ni beneficia a la mayoría de los aragoneses.

Recientemente leíamos en prensa que dos de cada tres españoles rechazan esa gigantesca concesión sobre la que el Partido Socialista pretende edificar la próxima legislatura. Los aragoneses rechazan la amnistía porque tienen otras preocupaciones, algunas de ellas compartidas con el resto de los españoles, como el precio de los alimentos, de la gasolina o de la electricidad. Otros temas interesan especialmente a los 1,3 millones de habitantes de nuestra tierra y ni Junts, ni Esquerra, ni Bildu van a facilitar que se aborden y se resuelvan de una forma favorable para nuestros intereses.

Por eso, como presidente de Aragón voy a llevar al Senado estas problemáticas y las necesidades que nos afectan y que nos interesan. En la Comisión General de las Comunidades Autónomas voy a exponer la agenda aragonesa, que merece respeto y que merece su espacio. Como pueden intuir, incluiremos las obras del Pacto del Agua. Aragón es agua, el desarrollo del territorio, en especial de las comarcas ligadas al sector agrario, depende del acceso al agua y los riegos. Por eso es necesario ejecutar todas las obras pendientes y que estaban recogidas en el Pacto del Agua.

Por supuesto, otro de los temas que expondré en el Senado será la despoblación que sufren muchas de nuestras comarcas. Los motivos de esa baja densidad de población los conocemos todos, responden a distintos factores y no son ni mucho menos nuevos.

Necesitamos convertir Teruel en una provincia atractiva para las empresas. Teruel tiene que crecer a partir de ese tejido empresarial más potente y eso no se consigue por ciencia infusa. Por eso voy a insistir en la necesidad de aumentar al 20% las ayudas al funcionamiento que permite esa herramienta.

Muchos municipios de Teruel, además de trabajadores y familias, solo necesitan casas. También llevaré al Senado los problemas habitacionales que nos encontramos en buena parte de la comunidad y que se resolvían en parte y que se resolverán en parte a través del impulso a la rehabilitación.

También la provincia de Huesca tiene sus peculiaridades y sus necesidades. Huesca tiene una economía diversificada y una joya, como son los Pirineos, que ha generado riqueza durante décadas. Es el momento de potenciarlos a través del Plan Pirineos. Y en la comisión del Senado expondré la necesidad de que el turismo que enriquece los cuatro valles pirenaicos tenga actividad durante todo el año. Debemos y queremos mantener el turismo de calidad, respetuoso con el medio ambiente y que deje ingresos en el territorio. Ese es el espíritu del Plan Pirineos, que necesita del compromiso del Gobierno de la nación para ver la luz.

Por eso voy a proponer en el marco de la financiación autonómica un modelo que valore también el coste de la prestación de los servicios públicos por encima de la población total. En nuestro país, dar asistencia sanitaria a dos personas en una comunidad eminentemente urbana puede ser menos costoso que un solo paciente en una comunidad rural con una orografía complicada. Creo que en este punto estaremos todos de acuerdo. Si el Estado financia con base en el número de habitantes, no se conseguirá más que perjudicar a las comunidades autónomas con mayor dispersión de la población, lo que derivará en peores servicios públicos y, en última instancia, en pérdida de la población, y en esta tierra no sobra nadie.

Asimismo, en la Comisión General de las Comunidades Autónomas pondré el foco en las infraestructuras pendientes. Hablaremos de la A-23, de la A-22, cuyas obras llevarían concluidas años si, en lugar de atravesar Aragón, cruzaran otras comunidades autónomas. Abordaremos el desdoblamiento de la nacional 2, de la nacional 232, que tantas vidas aragonesas se ha cobrado, así como la conclusión de la A-68 y la necesidad de impulsar con determinación la A-40 o la A-25.

En esta comparecencia también hablaremos de conexiones ferroviarias, y en este capítulo no me olvidaré de la reapertura del Canfranc y del proyecto de la travesía central pirenaica. No pasaré por alto la necesidad de dar un impulso verdadero al corredor Cantábrico-Mediterráneo.

Y, además, expondré las fortalezas de las comunidades en materia económica, con su potencial logístico y, por supuesto, de la industria del coche. No cejaré en el empeño de reclamar nuevas inversiones que potencien nuestras empresas, nuestra comunidad, en especial, en Zaragoza, con lo que significaría la implantación de la gigafactoría de baterías eléctricas que proyecta Stellantis.

Todos estos asuntos quedarán postergados o directamente enterrados si el Estado cede en el pulso de los nacionalistas. Y de esto es de lo que queremos hablar en la comisión y de esto es de lo que, por supuesto, vamos a hablar en estas Cortes de Aragón, porque estoy convencido de que les interesa a todos ustedes y de que les interesa a los aragoneses.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Azcón.

A continuación, si lo desean, se puede suspender la sesión por tiempo de diez minutos para que los señores diputados puedan, si quieren, preparar la formulación de observaciones, petición de aclaración o preguntas. *[Pausa]*. Continuamos entonces.

Seguidamente van a intervenir los representantes de los grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de cinco minutos.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Mixto. Por el Grupo Parlamentario Mixto, ¿interviene?

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor Azcón, me encanta lo que escucho. Ya sabe que a mí todo lo que sea reclamar Aragón, más Aragón, más Aragón en Madrid, menos Cataluña, menos País Vasco, menos Bildu, menos todo eso que a casi nadie le interesa, y menos Franco si es posible porque está esto de moda y a la gente nos cansa.

Yo le pido que se acuerde también de esos quince mil euros que nos debe Pedro Sánchez, que nos debía también el señor Aznar, Rajoy..., acuérdesese. Yo creo que es importante esa deuda histórica que nos deben, cada día lo tenemos que decir los aragoneses. Yo sé que usted lo va a decir porque la verdad es que las cosas que vamos conversando..., yo creo que el aragonesismo se le impregna y esa es una gran noticia.

Por lo tanto, al Partido Aragonés le encanta lo que usted dice, le vamos a apoyar y, si necesita ayuda, ya sabe que le acompañamos encantados a Madrid.

Nada más. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Mire, señor Azcón, a usted le importan muy poco los problemas que ha venido aquí a esgrimir, que dice que va a defender. Lo único que ha hecho con reivindicaciones históricas, que ustedes tampoco han resuelto cuando han gobernado, ha sido utilizarlas para traer aquí el debate que le interesaba, que no es otro que el de utilizar las instituciones aragonesas como ariete contra lo que está sucediendo en Madrid, que no es otra cosa más que la incapacidad del Partido Popular y del señor Feijoo para conformar mayorías suficientes que den respuesta a la realidad de la pluralidad de nuestro país para ser gobernado para todos y para todas, y no solo para unos pocos.

Usted hoy debería de venir aquí a hablar realmente de lo que importa, de lo que ha hecho. Poco ha hecho, pero alguna cosa ha hecho, como, por ejemplo, mantener a dos franquistas en su Gobierno. Pero no, ha preferido utilizar de forma torticera esta institución, como su partido convocando esa Comisión General de las Comunidades Autónomas cuando el resto de comisiones están por ver todavía, para utilizar toda la metralla política y hacer de las instituciones un lodazal.

Esta intervención que usted ha tenido no es propia de un presidente del Gobierno de Aragón.

La señora PRESIDENTA: Por la Agrupación Parlamentaria Podemos, señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Señor Azcón, tenemos poco tiempo, me han dejado los compañeros un poquito más.

Usted ha venido a hablar más de, bueno, sí, política general, ha dicho frases como que Aragón está en la agenda, va a estar en la agenda... Sí, ya está, ya está, pero por malas cosas que se hacen en Aragón, lo ha dicho mi compañero, por tener dos directores generales...

Podríamos recuperar las recurrentes reivindicaciones que han llenado debates en esta Cámara, como el impulso al sistema financiero autonómico o la deuda histórica. Pero sabemos que su única intención en esta comparecencia

no es responder a lo que le preguntamos como presidente, es para hablar de lo que está pasando en Madrid, más estando apoyando a ese fracasado intento que ha tenido su compañero en Madrid.

Vamos a hablar un poquito de política general. Tienen mucho cuajo ustedes al proponer renovar el Poder Judicial cuando lo tienen bloqueado desde hace cinco años.

Es realmente inhumano que se autodenominen demócratas, señores del PP. Usted habla de la amnistía. Ustedes amnistiaron fiscalmente a mucho ladrón. El Constitucional lo declaró inconstitucional y ustedes ni siquiera han pedido perdón.

Es inhumano también que cuestionen el diálogo o la resolución de los conflictos por vía diplomática, ustedes, los que son del ejército de liberación vasca o los que hablan catalán en la intimidad.

Voy a ir terminando también.

Empieza usted mal, señor Azcón. Lo primero, incumpliendo las leyes. Ha venido aquí a hacer un popurrí de todo, pero usted lo primero que ha hecho ha sido incumplir la Ley de Memoria Democrática al tener a dos directores generales y a alguno más por ahí que encontraremos, no se preocupe, en este Gobierno, en un gobierno democrático, gente que no cree en la democracia. Usted les perdona lo hecho hasta aquí, como si, además, de un sacerdote con derecho a confesión y absolución se tratara, señor Azcón.

Voy a ir terminando. Yo he escuchado por ahí que este Gobierno es un gobierno Frankenstein, pero yo creo que es más «Francoenstein».

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Aragón-Teruel Existe, el señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días.

Intentaré ser telegráfico para que no se me quede corto el tiempo. El tema que nos convoca aquí es realmente muy importante y muy complejo. Le voy a resumir en siete puntos lo que yo entiendo que debería reivindicar Aragón ante el Estado.

Debería reivindicar una financiación autonómica según el coste real de la prestación de los servicios, para lo cual, como ya expliqué en mi anterior intervención, tiene el apoyo argumental perfecto si se acoge a las reivindicaciones de la España vaciada.

Segundo, debería pedir aplicar el mecanismo rural de garantía, que ya está contemplado en la Ley de Evaluación de Políticas Públicas, en una disposición adicional que introdujo Teruel Existe.

Tercero, debería exigir el Pacto de Estado contra la Despoblación y el Reequilibrio Territorial, con el que manifestaron estar de acuerdo todas las formaciones políticas del Congreso.

Efectivamente, como bien ha mencionado, debe exigir el incremento de las ayudas al funcionamiento para intentar llegar al 20% de los costes laborales.

Debe también exigir el incremento del Fite a cien millones, y ahí tiene también una corresponsabilidad como presidente del Gobierno de Aragón, incremento que es poco más que el incremento del IPC desde el año 2006, cuando se constituyó. Con el incremento del IPC estaríamos hablando de que, a efectos contables hoy en día, serían ochenta y cinco. Estamos pidiendo que se eleve a cien millones, 50% por cada Administración.

Y respecto a las infraestructuras en carreteras, el déficit fundamental de Aragón está también en las carreteras autonómicas. Creemos que no se puede solo vivir con el plan especial que se ha presentado, sino que deben acometerse el resto de carreteras, pidiendo incluso ayuda del Estado para elaborar otro plan especial que deje que no seamos la comunidad autónoma con peores carreteras.

Y respecto a las carreteras estatales, buena parte del camino ya lo tiene hecho. En abril de 2023, es decir, este mismo año, hace muy poquitos meses, conseguimos que el Congreso aprobase, sin ningún voto en contra y por amplísima mayoría, el plan de carreteras llamado Teruel 2030, que contempla toda la vertebración del sector centro-este peninsular mediante un corredor mediterráneo interior que, desde Tarragona, pasando por Reus, por Alcañiz, por Teruel, por Requena, por Utiel, por Almansa y por Alicante, vertebraría todo el arco mediterráneo interior en el área centro-este, que, como pueden observar, no hay ninguna conexión norte-sur. Es decir, entre Madrid y la costa mediterránea hay trescientos cincuenta kilómetros y no hay ningún corredor que en dirección norte-sur lo comunique, excepto el mediterráneo. Estamos hablando de crear un corredor mediterráneo interior.

Aquí, en ese mismo corredor se integra la A-40, se integra la A-25, se integran también la A-68 y la A-23. Es todo un plan de carreteras, del que tengo documentación y que —luego les puedo decir— está publicado también en el *Boletín del Congreso*. Se aprobó sin ningún solo voto en contra de los trescientos cincuenta diputados. Es decir, el Estado, la representación política del Estado ha apostado, aunque hace muy poquitos meses, decididamente por corregir el aislamiento que sufre la provincia de Teruel, su falta de accesibilidad, con un plan de carreteras. Parte de ese plan de carreteras, el inicio ya está contemplado en los presupuestos de 2023, que es la redacción de determinados documentos de planificación, y debemos exigir que se complete. Es de verdad la apuesta que acabaría definitivamente con las causas del atraso de Teruel.

Muchas gracias.

Me olvido de una cosa fundamental: el ferrocarril. En el ferrocarril, efectivamente, hay que apostar, y exigir, por el corredor Cantábrico-Mediterráneo, que se acabe el plan director actual rápidamente, que se desarrolle el corredor Cantábrico-Mediterráneo Zaragoza-Teruel-Valencia, con doble vía de altas prestaciones para pasajeros y para mercancías, e, igualmente, que se impulse decididamente la conexión internacional a través de Canfranc.

Eso es todo. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Guitarte.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, tiene la palabra el señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Muy buenos días, señorías.

Señor Azcón, ¡qué previsible es usted! Ha hecho lo que sabíamos que iba a hacer, utiliza este Pleno, nada menos que su primera comparecencia, para venir a no decir nada nuevo, para decir generalidades, para decir las cuestiones en que todos estamos de acuerdo sobre cuestiones en las que ya sabe que hay unanimidad.

¡Claro que todos queremos incrementar el 20% en ayudas al funcionamiento, solucionar la vivienda, que haya turismo de calidad, financiación autonómica justa...! Por cierto, hemos pedido la constitución en esta Cámara de una comisión de estudio para avanzar todos juntos en la financiación autonómica, las carreteras, el ferrocarril... En eso estamos todos de acuerdo. En el agua no, eso es cierto. Desde Chunta Aragonesista defendemos una política hidráulica del siglo XXI y no del siglo XIX. Yo, que soy muy costista, soy muy costista salvo en estas cosas.

Entonces, sabe perfectamente que en todo eso estamos de acuerdo. Esa es la excusa, esa es la zanahoria para venir a hablar aquí de lo que de verdad le interesa a usted, que son las cosas de España. Usted va a ser el presidente de Aragón que hable de las cosas de España, en este caso, de la amnistía. ¿De verdad cree que es el principal problema de los aragoneses la amnistía? Todo lo demás ha sido atrezo [rumores], todo lo demás ha sido la posibilidad —¡jemezamos bien!—, ha sido la excusa para venir a hablar de lo que de verdad quería hablar. Hoy ha demostrado que —va a ser una tónica— va a hablar más como el presidente del PP de Aragón que como el presidente de Aragón. Yo de verdad que lo lamento.

Usted hoy lo que pretendía era estirar el mitin del PP del fin de semana de Colón, en ese caso de Felipe II —gran rey para Aragón, por cierto—, eso es lo que pretende usted simplemente. Y yo, mire, le pediría un poquito de coherencia con este tema porque creo que el Partido Popular, sobre todo el señor Aznar, no es el más indicado para darnos lecciones. Ni el señor González, el señor González aprobó dos indultos a terroristas de Terra Lliure, y los expedientes que tienen errores los culminó Aznar, en el año noventa y seis, en los primeros días de su mandato. Aznar indultó a quince terroristas de Terra Lliure, tengo aquí el BOA, el BOA de 8 de agosto del noventa y seis, indultos a personas que tenían delitos de colaboración o de pertenencia a banda armada, explosivos, armas, pero también terrorismo, cinco o seis delitos de terrorismo.

Ahora me dirá usted «no, no, no, es que, vamos a ver, es que una cosa es la amnistía y otra el indulto». Cierto, una cosa es la amnistía y otra el indulto, el indulto únicamente perdona la pena y la amnistía lo que hace es olvidar los hechos, lo que borra son los hechos. Completamente de acuerdo, no son lo mismo los indultos que la amnistía. ¿Sabe cuál es el problema? ¿Sabe dónde pierde el Partido Popular toda la coherencia con esta cuestión? Que, cuando el Gobierno de España indultó a los principales líderes del procés, en ese momento hubo un indulto, no hubo una amnistía, y el PP hizo lo mismo que ahora, calcado, tuvieron exactamente la misma estrategia.

Casado, ¿se acuerda de Casado?, intentó utilizar aquellos indultos como trampolín hacia la Moncloa, exactamente lo mismo que está haciendo en este momento Núñez Feijoo. Casado..., trampolín del que su compañera Ayuso ya estaba aflojando los tornillos, entonces no consiguió que le sirviera para mucho. Pero insisto, fue la misma estrategia. En esa ocasión, lo recordará usted, el Partido Popular también programó recogida de firmas contra los indultos, movilizaciones callejeras, fue la segunda foto de Colón, ¿recuerda? ¡Qué poquica gente va quedando de las fotos de Colón, ¿verdad?! Van quedando pocas, de la primera foto de Colón quedan bastantes pocos. Pero, como digo, hicieron lo mismo, esas manifestaciones, esas concentraciones del Partido Popular, entonces también con la ultraderecha, lo mismo que ahora, ofensivas en los parlamentos autonómicos, trajeron también los indultos, ¡se rompía España, se acababa todo!, trajeron también iniciativas a los parlamentos, llevaron iniciativas también a los ayuntamientos...

En definitiva, ustedes han demostrado con sus hechos que sí que equiparan amnistía e indulto porque lo utilizan con fines partidistas. Porque todo lo que están haciendo es porque Núñez Feijoo es incapaz de llegar a la Moncloa, porque en democracia gobierna quien tiene más apoyos, y después del sainete, después de la ridiculez que hemos vivido estos últimos días en el Congreso, Núñez Feijoo no tiene posibilidad de ser presidente de España.

Usted hoy utiliza este pleno para hablar, insisto, de las cosas de España, de lo que a usted le interesa, de la amnistía, relegando el tema de asunto. No ha profundizado en nada porque era, insisto, la excusa. Y el PP está utilizando algo tan serio como la amnistía, que no afecta solo a los líderes del procés, afecta también a directores de escuelas, afecta también a concejales, afecta a muchas personas más allá solo que los líderes del procés, lo utiliza, insisto, para hacer puntos frente a Madrid. Porque usted no quiere ser presidente de Aragón, le ha tocado, no pudo ser ministro en el Gobierno del PP, usted lo que de verdad quiere ser es un varón del PP en Madrid. Y va a seguir utilizando este pleno, va a seguir impidiendo que la oposición traiga aquí comparecencias de los temas de los que queramos hablar para venir a hablar de lo que le interese.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, tiene la palabra el señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor presidente, Gobierno, señorías.

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón apoyará cualquier iniciativa política que tenga como objetivo oponerse a la amnistía y a los posteriores pactos en pago del Partido Socialista con los partidos que quieren romper España. Contará con nuestro apoyo en esa Comisión General de las Comunidades Autónomas para defender los intereses

de Aragón y los intereses de todos los españoles, porque oponerse a esos acuerdos es preservar la convivencia y la prosperidad de la que hemos gozado todos los españoles en estos casi cincuenta años de democracia. Garantizamos de esta forma la igualdad de todos los españoles y la solidaridad entre regiones.

El señor Soro hablaba de que ha venido usted a utilizar el pleno para hablar de las cosas de España ha dicho, de las cosas de España. No sé dónde se piensa el señor Soro que estamos. Pero, en cualquier caso, yo no sé si es su ceguera por motivos ideológicos o por falta de conocimiento político, supongo que será el primer caso porque conocimiento político no le falta, pero, mire, ninguna de estas reivindicaciones que algunos de los grupos que han querido participar en el debate han expuesto para mejorar la vida de los aragoneses, ninguna de todas esas reivindicaciones podrá llevarse a cabo si finalmente prosperan los planes que ha urdido el señor Sánchez con los partidos separatistas para mantenerse en el poder.

Señor presidente, el Grupo Parlamentario Vox en Aragón será leal a lo firmado en el acuerdo de gobierno y se compromete a garantizar un Gobierno de Aragón fuerte, que sea además un baluarte en la defensa de la Constitución española, la unidad de la nación española y la igualdad de los españoles vivan donde vivan, y dispuesto a frenar desde la ley cualquier intento de las fuerzas separatistas por atacar estos principios básicos que sustentan nuestro sistema democrático.

Ha hablado también de algunas cuestiones —yo creo que en el día de hoy tienen una importancia menor porque lo principal es garantizar el marco de convivencia—, ha hablado de algunas cuestiones, problemas fundamentales para Aragón que, evidentemente, tendrá que llevar también esa comisión, como es el tema del agua, el tema de la despoblación, el Plan Pirineos y la necesidad de avanzar en esas infraestructuras que llevan décadas paradas prácticamente.

En cuanto al tema del agua, tiempo habrá de hablar, pero, realmente, como el Grupo Parlamentario Vox en Aragón siempre ha defendido, vamos a reclamar y vamos a apoyarle también en esta conclusión de las obras pendientes del Pacto del Agua. Desde luego, no será por nosotros que falte agua en Aragón. Reclamaremos hasta la última gota de agua que sea necesaria para garantizar el suministro de agua de boca y el suministro de riego y para usos industriales en Aragón en las próximas décadas, cosa que, desde luego, con las políticas de la izquierda no está garantizada en absoluto y que el Partido Socialista, especialmente en la última década, dejó bien claro.

En cuanto al tema de la despoblación, la verdad es que estamos muy satisfechos del compromiso de este Gobierno en la lucha contra la despoblación no solo porque se haya creado una consejería con rango de vicepresidencia, sino por el carácter transversal que se le va a imprimir a ella y también por lo ambicioso de los proyectos que vamos conociendo. El reto, desde luego, es inmenso, es combatir una tendencia generalizada en España como es el progresivo abandono del campo. Pero, claro, para ello hay que consolidar una mayor actividad económica en el medio rural tanto desde el punto de vista de la inversión pública como de la inversión privada, y allí son muy necesarios esos fondos que, como ha comentado, va a reclamar en el Senado. Fondos necesarios para poder invertir no solo en esas infraestructuras, sino también para apoyar el emprendimiento y para poder afrontar una rebaja fiscal necesaria en todo el territorio de Aragón. También habrá que mejorar, lógicamente, los servicios públicos. El tema de despoblación, evidentemente, es un tema, como hemos comentado, transversal y que hay que afrontar desde muchos puntos de vista.

Como le digo, no vamos a entrar a desgranar todas las cuestiones a las que ha hecho referencia porque hoy no era el momento. Hoy era el momento de defender el marco constitucional, el marco que garantiza la prosperidad, la libertad y la convivencia entre los españoles. No es una cuestión menor, es la cuestión fundamental sobre la que se asienta el Estado de derecho.

Y, por lo tanto, desde este grupo no nos queda otra cosa que garantizar nuestro apoyo, tanto aquí, en Aragón, como cuando vaya al Senado en Madrid, para defender la igualdad de todos los españoles y una financiación justa para Aragón. No hemos de ser ni más ni menos que nadie, pero, si no garantizamos esa igualdad y ese acceso equitativo a los servicios públicos de todos los aragoneses, vivan donde vivan...

La señora PRESIDENTA: Señor Morón, tiene que ir terminando.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: ... habremos fallado en el principal de los objetivos de este Gobierno de coalición.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidenta.

Señorías.

Señor Azcón, ¡vaya papelón!, qué pena que haya desaprovechado este primer pleno ordinario para mostrar que Aragón le importa, que se toma en serio lo que representa. Esta comparecencia es impropia de un presidente serio, responsable y maduro, y le voy a explicar por qué, le voy a decir las verdades del barquero.

Porque esto es una tapadera, señor Azcón, una tapadera, una tapadera para evitar hablar, dar la cara en esta Cámara por haber nombrado a dos directores generales franquistas *[aplausos]*, que es el único responsable y que se niega a dar la cara para el bochorno, para la vergüenza que hemos dado en España durante estos días. Y, desde luego, usted es el único responsable de institucionalizar, de dar carta de naturaleza al franquismo. Señor Izquierdo, algo anacrónico, pero, desgraciadamente, lo tenemos presente hoy en nuestro Gobierno.

Es una tapadera porque se piensa que, por venir a comparecer de lo que usted quiere hablar, no de lo que le pide la oposición —porque usted se somete al control de este Parlamento—, del tema que a usted le interese y cuando usted quiera venir, cumple con este Parlamento. Pues no, señor Azcón, no cumple, como no ha cumplido con su palabra en su debate de investidura. Dijo que iba a devolver el diálogo en esta Cámara y que se iba a acabar con el rodillo. Mintió porque el diálogo estaba en esta Cámara: treinta y tres comparecencias del señor Lambán, quince a petición propia. Es decir, compareció más a petición de su grupo, de la oposición, que a petición propia. Diecisiete de la señora Rudi. Usted lleva tres de tres. Bloqueo sistemático y no rodillo, señor Azcón. *[Aplausos]*. Del rodillo hemos pasado a la apisonadora, apisonadora. No solo utiliza la mayoría del Partido Popular y de Vox para condicionar los órdenes del día del pleno, sino que, algo inédito, ha sometido el funcionamiento de estas Cortes, rompiendo el consenso y la costumbre de hace más de veinticinco años, acomodando las comisiones a sus únicos intereses partidistas. *[Aplausos]*.

Segundo argumento, señor Azcón: porque lo utiliza como lanzadera. No sé si con el perro cósmico de la señora Chueca, pero como lanzadera de su proyección y promoción política personal, que es lo único que le interesa. Actuando de fiel servidor, de fiel escudero de su jefe, el señor Feijoo, y diría yo de Génova, porque ayer fue Casado, hoy es Feijoo, mañana será Ayuso, ¡vete tú a saber!, pero el señor Azcón y el Partido Popular de Aragón, fiel servidor de los intereses de su partido.

Esta comparecencia es surrealista, señor Azcón. Ha sido el único presidente de todas las comunidades autónomas que ha utilizado esta Cámara en beneficio de sus intereses partidistas. *[Aplausos]*. De ese mandato que en la Junta Nacional el señor Feijoo les dijo, «hacedme caso, utilizad para nuestros intereses partidistas». El único en toda España, señor Azcón, para nuestra vergüenza.

Y en tercer lugar, porque es una provocación. Oiga, dígame, ¿le ha reservado su jefe de jefe de gabinete el día en agenda para comparecer en el Senado? ¿Tiene reservado el billete del AVE? No, ¿verdad? No, no porque no sabe la fecha en la que va a ir a comparecer y porque no está ni constituida la Comisión de las Comunidades Autónomas en el Senado *[aplausos]*, no está ni cons-ti-tu-i-da.

Señor Azcón, podría haber aprovechado para explicar los asuntos que realmente interesan a Aragón o las características de sus primeros días de Gobierno. Pero, claro, eso le ponía en un aprieto, señor Azcón, porque los primeros días de Gobierno, casi dos meses, y cuatro meses desde que ganó las elecciones, señor Azcón... Es que nos dicen «¡hombre!, no nos dejan margen al Gobierno, que hemos empezado hace poco», pero ¿y quién es el culpable de que empezaran hace poco, que fue el presidente que más tarde se presentó a la investidura en esta Cámara? *[Aplausos]*. Podría haber hablado de eso, pero, claro, sus primeros días de Gobierno son caos, desidia... Eso sí, reparto y mercadeo de puestos entre los cinco partidos que conforman su Gobierno sí, nombramientos absolutamente impropios e improcedentes.

Y, fíjese, podríamos haber hablado también de algún proyecto fracasado, ese proyecto estrella y ahora estrellado que es la Romareda. Pero, ojo, él, con todo su cuajo, viene a comparecer el próximo jueves para hablar de la Romareda. Fíjese, dos comparecencias a petición propia del Grupo Popular: hablar de Pedro Sánchez y hablar de la ciudad de Zaragoza. *[Aplausos]*. Señor Azcón, no ha pasado usted de pantalla. Esa es una declaración de intenciones clara: lo único que le interesa es hablar de política nacional y de la ciudad de Zaragoza. Para mí que Aragón se le hace bola, señor Azcón.

Y, además de provocar una comparecencia *fake* y tramposa, presume de un aragonesismo, señor Azcón, que ni usted tiene ni ha tenido nunca el Partido Popular aragonés. Porque todas las reivindicaciones que ha dicho han pasado cuando ustedes han estado en el Gobierno a lo último de las prioridades y al último de los cajones.

Podría haber hablado hoy aquí... Por cierto, cuando le convoquen a la comparecencia de las Comisiones Autónomas, es decir, cuando sea una realidad, le mandaremos las propuestas del Grupo Socialista, se lo aseguro. Podría haber hablado aquí, aquí u otros días, de la crisis absolutamente gravísima que sufre la comarca de Tarazona y el Moncayo *[aplausos]*, con el principal problema de salud pública que afecta a once mil ciudadanos.

Podría haber hablado de qué pasa con las ayudas directas a los agricultores que comprometió, prometió en campaña y ahora de eso no sabemos nada. *[Aplausos]*.

O, señor Azcón, además de los viajes, podría haber ido a Tarazona, que en cuatro días ha ido dos días a Madrid. Podría aprovechar esos viajes en que iba como presidente del partido y hacerlo también como presidente de Aragón.

Oiga, aproveche el día y llame al Gobierno de España, que debería de revestirle, lealtad institucional con el Gobierno de España, que tiene que entenderse, para concertar una reunión precisamente y poder afianzar esa gigafactoría de baterías de Stellantis que el Gobierno anterior le dejó con gestiones muy avanzadas.

La señora PRESIDENTA: Señora Pérez, tiene que ir finalizando.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Podría, porque no sabemos absolutamente nada de lo que están haciendo.

En definitiva, señor Azcón, en tan solo cincuenta días de Gobierno nos ha hecho sentir decepción, vergüenza y estupefacción. Deje de utilizar estas Cortes para hacer política nacional. Utilice este altavoz y, sobre todo, la confianza que le depositaron los aragoneses para solucionar sus problemas, no para crearlos, y para dejar de crear discordia y crispación. Y dé el paso, dé el paso, no tenga miedo, señor Azcón, deje...

La señora PRESIDENTA: Señora Pérez, debe concluir.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: ... de ser únicamente el presidente del Partido Popular y empiece a ser el presidente de todos los aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, presidente Azcón, por este adelanto de las principales demandas que va a trasladar próximamente al Senado, en una comisión que se convocará, sin plázet de convocar un pleno extraordinario para tratar el tema. Con lo cual, hay que anticiparse, señora Pérez, ese es el fallo que tienen ustedes, que no saben anticiparse, y así nos fue, especialmente a Aragón, en su última legislatura.

En esa comparecencia que va a haber en el Senado, que es la Cámara Alta, donde las autonomías muestran que también somos Estado, es donde se debe de velar por la igualdad de todos los españoles, donde todas las provincias españolas tienen el mismo número de representantes, cuatro, además de los representantes de los parlamentos autonómicos, uno por millón de habitantes... Y esa configuración es la que impide que hoy el Senado esté secuestrado por una minoría exigua, como sí está el Congreso de los Diputados. *[Aplausos]*. Es importante hacer este recordatorio.

Mire, señora Pérez, la relevancia de la comisión del Senado es tal para ustedes que la han reunido dos veces en los últimos cuatro años exclusivamente para trasladar desde el Gobierno a las comunidades autónomas planes ministeriales sectoriales, y eso es no entender para qué sirve el Senado y para qué sirve esa comisión.

Las relaciones con las comunidades autónomas no son verticales de ordeno y mando del Gobierno central hacia la comunidad autónoma. Ese autoritarismo, favorecido por gobiernos regionales sumisos, pero no sumisos al Gobierno central, sino sumisos a la secretaría general de un partido político, en concreto del Partido Socialista, es lo que ha supuesto un verdadero desprecio, en este caso a todos los aragoneses, señora Pérez. Porque la realidad es tozuda, ¿hace cuánto que no se reúne la Comisión Bilateral Aragón-Estado, señora Pérez? Usted lo sabe muy bien, renunció a ella: cinco años que no se reúnen. ¿Sabe cuántas veces se ha reunido la Comisión Bilateral Cataluña-Estado? ¿De verdad quiere saber? Pues mire, solo el año pasado, para poder transferir a Cataluña cincuenta y seis competencias, cincuenta y seis, señora Pérez. Y este año ya se han reunido varias veces para abordar la ley de vivienda, la sequía y muchos otros temas, señora Pérez. ¿Sabe usted lo último que traspasó el Gobierno de Sánchez a Aragón? El Pabellón Puente: un marrón, señora Pérez, con su complicidad. Esa es la gran diferencia entre cómo gestionan ustedes y cómo vamos a gestionar nosotros.

Vamos a reclamar en el Senado la importancia y la defensa de la igualdad de los aragoneses. Porque, cuando el Gobierno central se reúne con Cataluña, ¿lo hacen para hablar con una comunidad autónoma o para garantizarse los votos de los independentistas para el señor Sánchez, señora Pérez? Mire, la última petición de los secesionistas catalanes fue que les condonemos la deuda de cuatrocientos cincuenta mil millones que dicen que se tiene con ellos. ¿Sabe a lo que equivale esa cifra? Es el presupuesto de Aragón de cincuenta y seis años, señora Pérez. ¿Se la van ustedes a condonar?, porque eso es importante. ¿Van a decir algo al respecto, señora Pérez? Es importante que ustedes se pronuncien, y se pronuncien en esta Cámara.

De nada nos ha servido, por otro lado, tener una ministra aragonesa, la señora Alegría. No sabemos aún en qué los intereses de Aragón han sido defendidos en ese Consejo de Ministros por parte de una ministra aragonesa. Porque ni Lambán, ni el PSOE de Aragón, ni la ministra aragonesa, de nada nos está sirviendo a los aragoneses, ha quedado claro que ustedes son antes sanchistas que aragoneses. *[Aplausos]*.

Es importante que Aragón traslade una imagen de lealtad a nuestro país, con firmeza, alejada de la sumisión, demostrar que más Aragón es más España. Es necesario recuperar la totalidad de las obras del Pacto del Agua. Algunos solo agitan el agua como un espantajo para atraer el miedo y lo poco que hacen es quitar obras de infraestructura hidráulica necesarias para Aragón, como hicieron ustedes, treinta en la última legislatura.

Hay que explicar que las autovías en Aragón se cuentan por decenios y no por años, señora Pérez. En el Senado y en el Congreso deben saber que tenemos unas particulares demografía y orografía, que hacen que aquí los servicios públicos cuesten más. Por eso hay que reclamar una financiación justa, que garantice esos servicios públicos. ¿Y qué quiere que hablemos de despoblación?, que ustedes se han gastado más en propaganda que en medidas efectivas de lucha contra la despoblación. Por eso es necesario que esta dinámica cambie.

La igualdad de las comunidades autónomas se demuestra defendiendo la Constitución con vehemencia y los intereses de los aragoneses con vehemencia en todos los foros. Señor presidente, acuda a Madrid a defender nuestros intereses, diga allí lo mismo que ha dicho aquí. Solo eso ya habrá supuesto un cambio radical respecto a lo que ha sucedido en los últimos años, señor Azcón.

Los únicos grupos de la oposición que han hablado de verdad de los intereses de Aragón han sido el Partido Aragonés y Teruel Existe. Qué pena que ciertas visiones radicales le hayan impedido tener una visión más amplia en ese aspecto para poder trabajar mejor por Aragón. De todas maneras, ni Chunta Aragonesista, ni el PSOE, ni los grupos del Grupo Mixto de la izquierda han hablado de lo que realmente interesa a Aragón, y esa es la pena, señor Azcón.

La señora PRESIDENTA: Señor Ledesma, tiene que ir finalizando.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Ya solo un ruego.

Nos interesa que nos escuchen en el Senado, nos escuchen alto y fuerte. Lo que le ruego es que, por favor, lo haga en la única lengua oficial de todos los españoles y aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.

La comparecencia concluye con la contestación por parte del señor Azcón a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios, por tiempo de diez minutos. Suya es la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, miren, voy a dejar una cosa clara. Mi primera comparecencia como presidente del Gobierno de Aragón en esta Cámara tiene un objetivo: defender a Aragón, porque defender la igualdad es defender a Aragón. De eso es de lo que hoy estamos hablando aquí.

De lo que hoy estamos hablando aquí es de que hay quien quiere que haya aragoneses de segunda, hay quien quiere que haya españoles de segunda. Para mí, los únicos de segunda no, de tercera son los que van a defender esa ley de amnistía que marca diferencias entre los aragoneses depende de dónde vivamos. *[Aplausos]*.

Señora Pérez, señor Soro, diputados del Partido Socialista, diputados de Chunta Aragonesista, se les ha hecho largo el debate. Veo que no les interesa que se hable de amnistía. Prepárense, se van a hinchar, se van a hinchar de hablar de igualdad de los españoles. Yo tengo claro que a ustedes no les gusta que salgamos a la calle, que a ustedes no les gusta que recojamos firmas, que a ustedes no les gusta que hablemos en los parlamentos de este tipo de cuestiones, y que lo exteriorizan interrumpiendo y poniéndose nerviosos. Pero les voy a reiterar una cuestión, ármense de paciencia porque esta es la primera vez que algunos venimos a defender la igualdad de los españoles y venimos a defender a Aragón frente a lo que van a hacer ustedes, pero les aseguro que esta es la primera de otras muchas ocasiones en las que van a tener la oportunidad de retratarse. Les avanzo, esta es la primera, pero, en el siguiente pleno, yo creo que sería interesante que esta Cámara votara cuáles son las medidas que vamos a tomar desde Aragón para defender la igualdad de los españoles, entre otras, la posibilidad de interponer un recurso de inconstitucionalidad, en el caso de que se apruebe una ley de amnistía, con los votos de todos y cada uno de los que estamos aquí. *[Aplausos]*.

Ya se lo digo, señores diputados del Partido Socialista, se ha acabado mirar para otro lado, se ha acabado. Vamos a hablar de lo que, evidentemente, les interesa a los aragoneses. Lo digo porque la señora Pérez ha hablado de la Romareda, ha hablado de Franco, ha hablado de mi promoción personal... Le aseguro que mi promoción personal va bien *[aplausos]* no por lo que usted dice, sino por lo que me votan los aragoneses. Yo más bien me preocuparía de otro tipo de promociones en su bancada, pero de la mía no se preocupen, que en los últimos tiempos va bien. Lo digo porque ustedes han hablado de mi promoción personal, han hablado de la Romareda, han hablado de todo lo que les ha venido en gana... Oiga, ¿no les parece extraordinariamente llamativo que de lo único que no ha hablado el Partido Socialista sea de la ley de amnistía? De eso no les interesa hablar, de eso no quieren hablar porque tienen que seguir las directrices que les llegan de Ferraz de *omertá*. No se puede hablar de amnistía, no se puede hablar, no se puede nombrar para que no tengamos... *[La diputada señora Pérez Esteban, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*. ¿Cómo que no existe, señora Maite Pérez, cómo que no existe? Que nos lo ha dicho el señor Junqueras, que la tienen pactada, que la tienen pactada y se están intercambiando papeles.

Y yo... verlos a ustedes defender la amnistía les aseguro que va a ser un auténtico espectáculo, un auténtico espectáculo verlos en Aragón defender la amnistía. ¿Y sabe por qué va a ser un espectáculo verlos a ustedes? Porque, en Aragón, el Partido Socialista..., yo reconozco que le he oído declaraciones una vez tras otra en las que decían «primero, Aragón, y luego, el Partido Socialista». Ahora ha llegado el momento de la verdad, ahora ha llegado el momento de la verdad y ha llegado el momento de que veamos si a ustedes les interesa Aragón o les interesa Pedro Sánchez, y mucho me temo que ustedes van a estar, como fieles escuderos, como soldados del señor Sánchez, votando contra Aragón y votando contra España.

Yo lo que creo es que ese resultado al Partido Socialista le ha ido mal, al Partido Socialista en Aragón, señora Pérez, le ha ido mal. Eso que llevan ustedes haciendo unos cuantos años de decir una cosa y, cuando llega el momento de la verdad, votar otra, aquí, en las Cortes de Aragón, no les ha dado buenos resultados. Esto no es una opinión, esto es un hecho. Porque, hombre, yo decía que no llevamos ni cien días de mi Gobierno, pero llevamos poco más desde el resultado de las elecciones, e imagino que el resultado de las elecciones no lo van a cuestionar ustedes, ese es el resultado. El resultado de las elecciones es el que ustedes han obtenido diciendo una cosa y votando la contraria. La incoherencia se paga, la incoherencia se paga. Y, por lo tanto, ahora lo que no vamos a hacer los aragoneses es ni tragar con Puigdemont, ni tragar con Otegui, ni tragar con Pedro Sánchez y su ley de amnistía.

Yo quiero dejarles una cosa clara: Aragón es mucho más importante que Pedro Sánchez y, por supuesto, que España, pero ustedes van a anteponer los intereses de su partido y los intereses, fundamentalmente personales, del señor Sánchez a los intereses de Aragón.

Vamos a explicarles. Yo no me voy a cansar de explicarles qué es Bildu, un partido que no ha pedido perdón por las víctimas; Bildu es un partido que lleva terroristas condenados en sus listas; Bildu, que, como muy bien dijo el señor Feijoo, nos sentimos especialmente agradados de que sea el partido que les va a votar a ustedes, es el partido que no colabora para esclarecer los crímenes que ha cometido la banda terrorista ETA.

Y, por supuesto, vamos a contarles qué es la amnistía, qué significa la amnistía y los dos bloques que esa amnistía significan: el bloque de los que vamos a defender la Constitución, el bloque de los que vamos a defender la separación de poderes, el Estado de derecho, y el bloque en el que están ustedes, el bloque que va a defender que la

democracia española es un sistema opresor y tiránico, que es lo que les van a imponer sus socios de Esquerra y de Junts.

Yo creo que durante las próximas semanas tenemos una misión importante, y es saber qué tipo de Partido Socialista hay en Aragón. ¿Los representantes del Partido Socialista en Aragón son de los que van a las conferencias de Felipe, de Guerra o de Nicolás Redondo Terreros? ¿O los socialistas en Aragón son de los que votan a Sánchez sin esperar absolutamente nada a cambio? Porque hay dos tipos de socialistas [*rumores*]. No se pongan nerviosos [*rumores*], no se pongan nerviosos, no se pongan nerviosos, porque yo entiendo que defender un día a Susana Díaz, al día siguiente tener que defender a Pedro Sánchez y defender, evidentemente, lo que les toca, les hace ponerse nerviosos, pero sobre todo les va a hacer una cosa muy importante, y es continuar el proceso de descomposición y de degradación que tiene el Partido Socialista, fundamentalmente en Aragón, con las contradicciones que ustedes tienen.

Porque, miren, al señor Sánchez hay que reconocerle que, aunque sus principios sean perversos, los defiende sin pudor, pero ustedes lo que dicen en la última fila de las sedes socialistas, lo que dicen en despachos cerrados, lo que muchos socialistas dicen en voz baja, ¿van a venir aquí, a las Cortes, a decirlo en voz alta y a votar o van a seguir doblegándose ante Pedro Sánchez por seguir aguantando el sillón que tienen? Porque ese es otro debate muy importante, ¿van a defender a Aragón o van a defender los intereses ni siquiera del Partido Socialista, sino los intereses del señor Sánchez?

Aquí de lo que vamos a hablar es de en qué momento la izquierda ha entendido que la igualdad deja de ser una de sus banderas, en qué momento ustedes piensan que una mayoría de progreso se cimenta en los que son independentistas y separatistas de este país.

Yo creo que ustedes tienen un momento de reflexión profunda por delante, tienen que hacerla y, si no la hacen, estoy convencido de que les van a ayudar día tras día los aragoneses en la calle.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Continuamos con el siguiente punto del orden del día: comparecencia de la consejera de Educación, Ciencia y Universidades, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre las afecciones detectadas en el inicio del curso escolar 2023-2024.

Interviene por parte del Grupo Socialista el señor Urquizu, tiene diez minutos.

Comparecencia de la consejera de Educación, Ciencia y Universidades al objeto de informar sobre las afecciones detectadas en el inicio del curso escolar 2023-2024.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

El objetivo de esta petición de comparecencia, señora consejera, es que queremos que nos explique todo el conjunto de incidencias que está teniendo el inicio del curso escolar. Se lo dije en la comparecencia de la comisión, se lo dije también después de la intervención de la portavoz en su día de Ciudadanos y hoy del Partido Popular, y se lo voy a decir también al señor Azcón, y es que nosotros somos la oposición. La oposición significa que controlamos al Gobierno, que nuestro trabajo en esta Cámara es que ustedes rindan cuentas, y lo que ustedes no pueden hacer es privar a los aragoneses de que haya una oposición, porque hacer oposición a la oposición es complicado para los aragoneses. Los aragoneses tienen derecho a saber qué es lo que hace su Gobierno y tienen derecho a saber que hay, efectivamente, un conjunto de diputados que les van a controlar. Por eso, venir aquí a atacar a la oposición hace un flaco favor a los aragoneses.

Dicho esto, para entender cuál es el papel de cada uno, porque van a tener tentación de hacer memoria, todos tendremos, como le dije. Nosotros, además, tenemos mucha memoria, tenemos memoria histórica, sabemos lo que ocurrió hace muchísimos años y nos gusta hablar de ello, sabemos también qué hacían cuando estaban hace ocho o doce años en el Gobierno, y, por lo tanto, si hablamos de memoria, todos la vamos a tener.

Por eso vamos a ceñirnos a lo que está pasando estos días con la comunidad educativa. Y coincidimos con ellos, mi grupo parlamentario coincide con lo que está pasando y lo que está diciendo la comunidad educativa, y es que el inicio del curso escolar era manifiestamente mejorable, manifiestamente mejorable. Es verdad que ustedes llevan cuarenta y siete días en el Gobierno porque ustedes quisieron, porque, si el señor Azcón hubiera venido a hacer lo que le habían encargado los aragoneses, que era formar un gobierno [*aplausos*], tendríamos un Gobierno desde hace casi cien días y ustedes podrían haberse puesto a trabajar.

Pero eso no es lo que sucedió, el señor Azcón decidió hacer electoralismo, decidió que eran más importantes los intereses del Partido Popular que los intereses de la comunidad educativa: retrasó su investidura, la retrasó, y por eso ustedes no se pudieron poner a trabajar desde el principio. Es verdad, le dieron menos tiempo del que habían tenido otros gobiernos como el del señor Lambán hace ocho años, tuvo menos tiempo. Pero, además, cuando tomaron posesión, digamos que no empezaron desde el minuto uno a hacer su trabajo. Y así han empezado las cosas, así ha empezado lo que está sucediendo y lo que le voy a relatar a continuación.

Porque todo comienzo de curso escolar suele tener tres grupos de incidencias. Una, con las infraestructuras. Y vamos a hablar de tres centros que nos preocupan y que están ahora mismo en la calle. Es verdad que la finalización de las obras del colegio María Navales es imputable a la empresa constructora, no se lo voy a negar, son ellos los que se han retrasado, pero ustedes sí que tenían un trabajo, que era reunirse con la comunidad educativa, tranquilizarles, transmitir seguridad... ¿Cuál ha sido su desempeño con todos esos padres, madres y niños y niñas de ese colegio?

¿Qué es lo que han hecho ustedes con el María Navales y hasta qué punto han transmitido una tranquilidad?, que, por lo que hemos visto por los medios de comunicación, no ha sido así.

También hablaron —y ahí generaron muchísima incertidumbre— con el colegio María Zambrano. Dijeron que no se iban a acabar las obras, que no se iba a llegar a tiempo... Este Gobierno en funciones estuvo trabajando, se acabaron las obras y ya han comenzado en tiempo y forma. ¿Cuál es su planificación para el María Zambrano? ¿Qué es lo que van a hacer con él? ¿Lo van a trasladar de lugar? Los padres lo quieren saber, quieren saber qué es lo que van a hacer ustedes con ese colegio y cuál es el futuro que les espera.

Y otro más porque lo tuvo ayer o anteayer en las puertas de su consejería, el Instituto Martina Bescós de Cuarte de Huerva. ¿Cuándo van a estar esos barracones? ¿Van a tener que seguir los niños dando clase en la biblioteca, en las diferentes aulas como pueden? Es decir, ¿cuál es su planificación para este colegio?

El segundo bloque de problemas son las rutas escolares. Y de nuevo todo era manifiestamente mejorable. Empezamos mal: Aguaviva, Foz-Calanda, Calanda, sin ruta; ocho niños en Bañón que no podían acceder al colegio; en el Gloria Fuertes, los que venían del Matarraña tampoco podían acceder; en el instituto de Borja, los niños que venían de Albeta, Magallón, Ainzón, también con problemas. Por cierto, el año pasado hubo problemas, en catorce horas se resolvieron; este año, dos semanas para resolver el mismo problema. *[Aplausos]*.

Pero le voy a transmitir dos problemas que están todavía en vigencia y que ayer justamente por la mañana estuve con ellos en Campo de Jiloca y por la tarde, en Alcañiz. Como usted sabe, en el Jiloca tenemos unos niños, son once, pero en el autobús solo caben ocho, así que hay tres niños que no pueden ir ahora mismo al instituto de Calamocha, uno de Allueva, otro de Cucalón y otro de Ferreruela. El de Ferreruela ha llegado a estar dos semanas sin ir al instituto, dos semanas sin ir a la ESO. En 2023 hay niños que han estado dos semanas sin escolarizar, hasta los servicios sociales se han preocupado. Lo que les quiero decir es que van a hacer ustedes allí, porque los padres nos han dicho que nadie les ha informado, que nadie se ha reunido con ellos, que no atienden sus llamadas, que les han mandado cartas... Hay un problema, ¿cuándo va a ir el director provincial de Teruel a reunirse con ellos? ¿A qué está esperando? Hemos ido antes nosotros que el director provincial, cuando era su tarea, pero ustedes todavía no han ido.

Y segunda problemática, el autobús entre Alcañiz y Caspe, el instituto Mar de Aragón, veintiocho estudiantes que en este momento no pueden desplazarse. ¿Qué piensan hacer ustedes? De nuevo ¿cuándo piensa ir el director provincial a reunirse con esos padres? ¿Cuándo piensan tomar alguna medida? Ayer, los alcaldes de Alcañiz, de Caspe y presidentes de la comarca han dicho que la semana que viene hay una reunión para que paguen ellos el autobús. Pues no, esa no es la solución. Ustedes no pueden trasladar su responsabilidad a otras administraciones, porque el transporte escolar es su responsabilidad y porque lo que puede suceder es que, cuando un ayuntamiento quiera pagar un autobús de transporte escolar, el secretario le diga «esto no puede ser, no es competencia del ayuntamiento ni de la comarca pagar transportes escolares». Así que tienen que asumir su responsabilidad, pagar ese autobús y trasladar a esos niños. Eso se ha hecho en otras ocasiones. Si se hizo con el Gobierno anterior, seguro que ustedes lo pueden hacer.

Pero de nuevo lo que tienen que hacer es ponerse a trabajar, ir a los centros, hablar con los padres, mantener las reuniones... Ayer, las veintiocho familias que estaban concentradas en la plaza de España de Alcañiz decían que de nuevo no tenían ningún tipo de información y nadie les atendía.

Y tercer conjunto de problemas: el personal. Ahí es donde ustedes están mostrando lo que suele ser la política del Partido Popular. Hay dos colectivos que lo han tenido muy difícil. Los técnicos de educación infantil han hecho dos llamamientos, al final se retrasaron un poco, unas semanas... Siempre el mundo rural por detrás, es decir, que siempre los de Huesca y Teruel han ido por detrás de los demás. Pero, por lo que nos transmiten las asociaciones de padres y madres, todavía hay por lo menos cuatro menos que en el curso anterior, cuatro técnicos de educación infantil que en el curso anterior, y no han hecho lo que recomendaba la Intervención General del Gobierno, que era internalizar el servicio. Por lo tanto, ¿qué piensan hacer ustedes? ¿Van a seguir con este modelo? ¿Van a hacer caso a la Intervención General? Si piensan internalizar el servicio...

Y lo más grave, porque esto es lo que hemos visto durante toda la semana en los diferentes CRA y centros educativos de Aragón, que son los técnicos auxiliares de educación especial, los que atienden a los niños más débiles, a los niños que tienen problemas de dependencia. Le voy a dar algunos datos. El año pasado había contratadas diez mil trescientas cincuenta y nueve horas. ¿Sabe cuántas horas hay contratadas este año? Nueve mil doscientas ochenta y siete, es decir, mil setenta y una horas menos que en el curso anterior. *[Aplausos]*. Pero le voy a dar otra cifra, el año pasado había cuatrocientos ochenta y siete técnicos auxiliares de educación especial contratados, este año, cuatrocientos treinta y dos, cuarenta y cinco menos que el año pasado. Ustedes empiezan a enseñar ya la patita, ya empiezan a decirnos por dónde van a ir las cosas. ¿Sabe qué es? Se lo digo: recortar, recortar, recortar y recortar. *[Aplausos]*. Eso es lo que hacen ustedes cuando están en el Gobierno. Así que en estos momentos tenemos cuarenta y cinco auxiliares de educación especial menos, que atienden a los más débiles. Le pregunto: ¿van a revertir la situación?, ¿piensan contratar a todos los que se necesitan? Porque no solo es que han contratado menos horas, es que los centros demandaron más horas que el año pasado. Por lo tanto, ¿piensan ustedes revertir la situación? ¿Cuándo lo piensan hacer? Es decir, ¿cuándo piensan convocar esos técnicos que van a hacer falta? ¿Cuándo van a recibir a los centros y a los padres y madres que les están solicitando una reunión?, que existe, se lo han demandado. ¿Cuándo los va a recibir? ¿Piensa hablar con ellos?

La verdad es que lo que le vamos a pedir es algo muy sencillo: que escuche a la gente. Como sabe, esta semana se han llenado todos los CRA y los centros educativos de padres con sus niños y niñas en las puertas demandando una solución. Hablamos, como digo, de los niños con más dificultades.

Por lo tanto, señora consejera, tiene tarea por delante, tiene tarea. Ya le digo, el señor Azcón no le dejó empezar cuando debía, retrasó la investidura por razones partidistas, y a usted le han dado menos tiempo del que necesitaba seguramente para poder preparar este curso escolar. Pero dígaselo al señor presidente, porque nosotros, como le digo, vamos a hacer lo que tenemos que hacer, que es hacer oposición y controlar al Gobierno.

Pero le dejo las dos preguntas finales. ¿Por qué siempre se retrasan con los mismos? ¿Por qué? ¿Por qué siempre son fuertes con los débiles? ¿Por qué siempre cuando hay un problema tiene que ser con el mundo rural, tiene que ser con los niños con educación especial? Siempre se retrasan con los mismos. O se lo digo de otra manera, ¿por qué ponen problemas a los que ya tienen problemas? Siempre hacen lo mismo: a los más débiles, a los que tienen más dificultades, son ellos los que salen más perjudicados por sus políticas.

Así que, señora consejera, lo que le vamos a decir desde mi grupo —y estoy esperando, por supuesto, su respuesta— es que se ponga a solucionar todos estos problemas, muchos de ellos muy graves y muy importantes para la comunidad educativa, y lo que le pedimos desde mi grupo es que empiece ya la tarea.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

Tiene la palabra la señora consejera por tiempo de diez minutos, señora Pérez Forniés.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Es un placer para mí comparecer a petición del Grupo Socialista en esta Cámara para explicar las incidencias del inicio del curso. De verdad, señor Urquizu, que yo tenía muchas ganas de poder venir aquí a contarles todo lo que les voy a contar a continuación.

Ha vuelto usted otra vez con la memoria, igual que el viernes pasado en mi comparecencia en la comisión. Pues volvamos con la memoria. Mire, les voy a contar una historia o, mejor, les voy a contar una película, pero una película de terror, con su planteamiento, su nudo y su desenlace. Porque creo firmemente que su problema, de verdad, señor Urquizu, es el desconocimiento del tema, no puedo pensar ni quiero pensar en otras motivaciones, es el desconocimiento, por eso yo se lo voy a contar.

Pero primero le voy a presentar a los protagonistas de esta película, que son unos doscientos mil niños, niñas, jóvenes que cursan estudios en Aragón y, por ende, sus familias, unas cien mil, una cifra nada despreciable en nuestra comunidad autónoma. Unos cien mil niños y niñas de infantil y primaria, unos cincuenta mil de Educación Secundaria, unos trece mil de Bachillerato y en torno a veintiocho mil jóvenes de Formación Profesional. Estos son los verdaderos protagonistas de nuestra historia, ellos son los protagonistas. Y la película, señor Urquizu, empieza el día 28 de mayo, cuando el Partido Popular, mi partido, gana las elecciones, ese día empieza la película. Y desde ese día los acontecimientos se precipitan en la consejería de Educación de una forma trepidante.

Le recuerdo que el día 29 de mayo convocó elecciones el presidente Pedro Sánchez para el 23 de julio, no el presidente Jorge Azcón. Pero yo, como ha vuelto con el tema de las vacaciones, ¡cuánto hubiera dado yo por que el señor Faci se hubiera ido de vacaciones de verdad! *[Aplausos]*. Hubiera dado..., es que no se lo pueden ni imaginar, porque jugó a la política de tierra quemada, que ya sabe lo que es, señoría, consiste en destruir todo antes de que venga el otro, que construya sobre lo que yo destruyo. Muy bien.

Mire, señor Urquizu, el día 30 de junio, mi antecesor en el cargo cesó a más de cien docentes de los servicios provinciales y de la propia consejería. No sé si usted conoce la importancia de los servicios provinciales en la educación pública y concertada para que funcione bien en Aragón, pero son cruciales. En el servicio provincial de Zaragoza, Huesca y Teruel no había nadie para gestionar las solicitudes de los centros de las peticiones de auxiliares de educación infantil ni de fisioterapeutas. No se podía contratar tampoco a los profesores especialistas de los centros de nuestra formación profesional, ¿sabe por qué? Porque no había nadie. Y tampoco se podía escolarizar a los niños que fuera de plazo solicitaban una plaza ni atender a sus familias, ¿y sabe por qué? Porque no había nadie.

Esta medida del señor Faci, que se dedicó a mandar a la gente a su casa durante los meses de julio y agosto, supuso el caos y dejó sin capacidad para poder gestionar todo lo que usted me ha dicho: el transporte, las auxiliares de educación especial, las auxiliares de educación infantil, las infraestructuras y muchos otros servicios. ¿Y sabe por qué? Porque no había nadie. *[Aplausos]*.

Mire, señor Urquizu, en relación con el transporte, no ha existido la gestión, ni muchísimo menos la planificación. Cuando llegamos nos encontramos con que muchas rutas —luego entraré en detalle— estaban desiertas. ¿Y sabe por qué estaban desiertas? Porque hasta septiembre no se tuvo en cuenta el precio del aumento del combustible y muchos de los taxistas de nuestros pueblos de Aragón, que son los que nos hacen esos transportes, estuvieron trabajando a pérdidas. Y le voy a decir más: cuando llegamos no habían cobrado ni el mes de mayo ni el mes de junio. *[Aplausos]*. ¡Qué buena protección al pequeño autónomo, a la escuela rural!, que les recuerdo es completamente pública y que debemos dotar, pero dotar de verdad, no de mentiras, señor Urquizu. *[Aplausos]*.

Como ha hecho referencia, mire, señor Urquizu, en relación con las auxiliares de educación especial, ya le digo que, como no había ninguna persona que pudiera gestionar en los servicios provinciales, no se atendieron las peticiones para esas personas, para nuestros niños y niñas con necesidades especiales. Este es su modelo de inclusión, el suyo. Pero, mire, cuatro años han tardado ustedes en aprobar y publicar la última orden de inclusión que desde diferentes estamentos de la comunidad educativa les venían reclamando. ¿Sabe cuándo la publicaron? Se lo voy a decir yo: el día 18 de julio, en el *Boletín Oficial de Aragón*, 18 de julio, a punto de tocar la campana. Pero es que, además, se olvidaron de lo más importante, el 18 de julio, pero, además, nos olvidamos sobre todo de poner el foco en la atención individualizada de los alumnos. Eso es lo que entienden ustedes por inclusión. *[Aplausos]*.

Y también vamos a hablar de las auxiliares de educación infantil porque la escena de esta película es interesantísima. La empresa adjudicataria de este servicio público terminó su contrato con ustedes en el año veintidós, la tuvieron todo el año veintidós y el veintitrés sin contrato, pagándoles mes a mes, llevando los pagos al Consejo de Gobierno sin fiscalizar, sin informes de Intervención, sin nada. Pero ahora viene lo mejor, cuando el señor Faci se reúne con las trabajadoras y les promete hacerlas a todas funcionarias. ¿Se imagina usted lo que me hubiera dicho su partido si en el primer consejo de mi Gobierno se hubiera producido una funcionarización de un personal externo que trabaja para una empresa que se encarga de una subcontrata de un servicio público? *[Aplausos]*. Yo sí sé lo que me hubiera dicho, pero eso no es relevante. Porque lo importante es que una vez más perjudicaron a los niños y a las niñas, a los jóvenes, a las familias, a los maestros y a las trabajadoras, 99% mujeres las que cubren este servicio, que les perdieron el respeto porque las engañaron, eso fue lo que hicieron. *[Aplausos]*.

Y, por último, vamos también con las infraestructuras que usted también ha citado, y ha citado algún colegio. Mire, una de las cosas que más desvelos nos produjo cuando llegamos al Gobierno, y usted lo sabe y lo ha comentado, fue el desarrollo de las obras de algunos colegios, en especial del colegio de educación infantil Ana María Navales, ubicado en el barrio de Arcosur de Zaragoza. Enseguida vimos que era muy muy complicado que pudiéramos abrir para el 7 de septiembre, día de la apertura del curso escolar, pero abrimos. Pero esos niños, que son los importantes, los protagonistas de la historia, niños de tres a seis años, llevaban una mochila muy muy pesada a sus espaldas y sus familias más aún, ¿saben por qué? Porque llevaban dos cursos escolares en aulas prefabricadas. Ya me perdonarán, pero no es el concepto que nosotros tenemos de la calidad de la escuela pública, nuestro concepto es otro.

Pero mire, señor Urquizu, las familias del AMPA —me ha dicho que no recibo, que...— de ese colegio, del Ana María Navales, mandaban y mandaban correos electrónicos a la consejería de Educación pidiendo, pobres, que no se les desmontaran los barracones porque veían que el colegio no se iba a acabar. Nunca les contestaron desde la consejería de Educación. El señor Faci, sabiendo que la posibilidad de abrir ese colegio era mínima, mandó desmontar los barracones en el mes de julio. *[Aplausos]*. Las familias mendigaban y mendigaban de la consejería unos barracones y nunca, nunca les contestaron.

Y hablando de aulas prefabricadas, también ha nombrado Cuarte de Huerva. Ustedes, a través de sus portavoces dijeron que estaba todo licitado y no era cierto. El 29 de agosto, la empresa que realiza este servicio, que lo tiene que realizar, en el instituto Martina Bescós, en Cuarte de Huerva, los que se manifestaron ayer en la puerta de la consejería, nos comunicó que, siguiendo el plan previsto con el anterior Gobierno, colocarían las prefabricadas el 15 de noviembre. ¡Qué sorpresa! Estamos trabajando con ellos para que esto se haga y se anticipe, pero, como comprenderá, tenemos los plazos que ustedes les dieron y que su planificación les dio. Una planificación estupenda, señor Urquizu, ¿se lo cuento? *[Aplausos]*.

Le cuento todo esto porque es que yo estoy segura de que todo esto no lo sabe usted. De verdad, no me diga que no es esto una película de terror. Pero ¿por qué es una película de terror? Porque ustedes actuaban pensando en hacernos daño a nosotros, y estaban muy equivocados, de verdad, porque el daño se lo han hecho a los niños y a las niñas, a los jóvenes, a las familias y a los maestros, a nosotros no. Porque nosotros venimos a construir, no a destruir, pero su consejero se preocupó mucho de destruir para que levantar el edificio de la educación fuera mucho más complicado, mucho más difícil. También le digo que lo vamos a levantar igualmente, con más esfuerzo, con más trabajo y, sobre todo, con más dinero.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Urquizu, su tiempo para la réplica.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señor presidente.

Tiene razón, señora consejera, el 29 de mayo comenzó una película de terror y va a ir por episodios y por capítulos, cada curso académico va a ser uno, no se preocupe.

Y fíjese cómo la recibieron, puesto que parece ser que es un problema, que estamos mal informados... Mire, hace un día, una persona que no conozco de nada ponía en el Facebook de un municipio de Valderrobres: «Volveré a abrir a las cinco ya que mi hijo, autista, está sin auxiliar en el cole y yo tengo que dejar el puesto de trabajo para ir a cambiarlo de Valderrobres a Valdeltormo. Se están viendo vulnerados los derechos y los puestos de trabajo». Esto es lo que escribe una persona anónima de lo que está sucediendo con su gestión. Eso es una película de terror, que alguien no pueda ir a trabajar porque tiene que ir a cambiar a su hijo a un centro educativo *[aplausos]*, eso sí que es una película de terror.

Mire, ya me lo dijo en su comparecencia, que el 30 de junio se cesó a cien docentes... Los cien docentes ¿sabe de qué se encargan? De los programas académicos, escolares..., no contrata, no es contratación, los docentes no se encargan de la contratación, para eso hay técnicos, funcionarios que están siempre, no dependen de ningún gobierno, técnicos de contratación, que usted los irá conociendo, que a lo que se dedican es a contratar, juristas, economistas, funcionarios... Eso es lo que hay en las direcciones provinciales. Los docentes no se dedican a eso. ¿Y sabe por qué decidieron también que no seguían en su puesto de trabajo? Porque son puestos de confianza muchos de ellos, que seguramente ustedes nombrarán en el futuro, y porque se tenía que incorporar al siguiente curso escolar a algún centro. Y, efectivamente, en julio es cuando se eligen los destinos, y ahí se fueron los cien docentes. O qué, ¿les va a explicar usted a esos cien docentes que no, que se quedaran para luego no poder coger el colegio y el centro que ellos querían? Dígaselo a ellos, dígaselo a ellos, no a nosotros, dígalos a los cien docentes que ustedes querían que se quedaran para que luego no pudieran elegir el centro escolar al que tenían que ir, como muchas de las cosas que hacen.

Fíjese si se pusieron a trabajar pronto. El señor Cabello, que, por cierto, hemos pedido su comparecencia en la comisión y no ha querido venir la semana que viene, a la siguiente, el señor Cabello, ¿sabe cuándo fue por primera vez a la Dirección Provincial de Huesca recibido por la anterior directora provincial? El 25 de agosto. Esa es la primera vez que se presentó allí. ¿Usted cree que el 25 de agosto se puede empezar a preparar un curso escolar? Es la primera vez que se desplazó hasta allí. ¿Así que empezaron desde el primer día? Pues no, no engañe a los aragoneses, ustedes se tomaron mucho tiempo, como digo, para invertir al señor Azcón y después para ponerse a trabajar. Y eso es lo que está pasando, señora consejera, eso está pasando, no engañe a nadie, no engañe, porque lo que ustedes están haciendo lo conocemos todos, porque todos sabemos de qué estamos hablando, y ustedes desde luego que no se pusieron a trabajar.

De la misma manera que no es cierto y es falso que no había personal para la contratación. ¡Claro que había personal para la contratación! Como le digo, hay técnicos en la Administración que se dedican a ello, no engañe a la gente. ¡Claro que había gente para sacar los pliegos, para las adjudicaciones...!, es que hay funcionarios que se dedican a eso, no son docentes, son técnicos, y ustedes no se ponen a trabajar.

Yo le voy a dar una pista de con quién se va a pelear más, y no va a ser con este portavoz, va a ser con el consejero de Hacienda, con el señor Roberto Bermúdez de Castro, con ese se va a pelear, y ese es el que le está diciendo que no puede contratar cuando quiere contratar, que no puede sacar las plazas que usted quiere sacar... Con él sí que se va a pelear, con el señor Roberto Bermúdez de Castro, y no con quien le habla. Porque, respecto a muchas de las cosas de las que estamos hablando, ¿sabe de qué estamos hablando? De gasto público, de gasto público. Y lo que le va a pasar a usted es que el señor Roberto Bermúdez de Castro le va a decir: «oye, que aquí hay mucho que gastar y encima queremos bajar los impuestos, que no va a haber para todo, que no vamos a poder tener todos los auxiliares de educación especial que nos gustaría». Por lo tanto, es lo que está pasando, no engañe a nadie. ¡Si ustedes lo tienen muy fácil!, convoquen mañana todas las plazas necesarias para los auxiliares de educación especial, convóquelas mañana. Ahora están trabajando, ¿por qué no las convocan? ¿Por qué hay menos plazas? ¿Por qué hay menos horas? Convóquelas mañana. ¿Por qué no lo hace? ¿Es culpa del señor Faci que usted mañana no convoque las plazas o es culpa del señor consejero de Hacienda? ¿Quién está diciendo que no las convoque? Por lo tanto, no engañe a nadie, ¡si es que la comunidad educativa lo sabe!

Y dicen que ustedes quieren dotar de verdad la educación. ¿Sabe cuánto ha aumentado en estos ocho años el gasto educativo? El 45% respecto a lo que nos encontramos con la señora Rudi, el 45%, récord absoluto de gasto público en educación, más de mil millones de euros. Le hemos puesto el listón alto, ¿eh?, vamos a ver si ustedes son capaces de mantener ese gasto, si no lo vemos disminuir en los próximos cursos académicos.

Dos cosas más. Decía que, si usted internalizaba a los técnicos de educación infantil, qué le habríamos dicho. Nada, ¡si le dejamos el decreto a la firma, si solo tenía que firmarlo! ¿Cómo le vamos a decir algo de algo que le hemos dejado a usted para que firmara? ¿Por qué no lo firmó? ¡Si usted solo tenía que firmar el decreto que le dejamos preparado para los técnicos de educación infantil! Usted no quiso internalizar el servicio. Asuma sus decisiones, explíquelas, ¡si esto es política! «Mire, mi modelo es otro, no es este modelo, y como tengo otro modelo, pues definiendo este». Pero no eche la culpa a los demás, ¡si no le hubiéramos dicho nada por internalizar el servicio!, ¡si es que le dejamos el decreto para la firma! Otra cosa es que usted no ha querido.

Y ya sí para acabar, señor presidente, no me ha dicho nada de las rutas escolares, absolutamente nada, ni de Alcañiz-Caspe, ni de lo que está sucediendo en el Jiloca, y son problemas muy serios porque, como le digo, que en el año 2023 haya un niño que esté dos semanas sin poder ir a un centro educativo es algo muy grave. Porque estamos hablando de zonas despobladas, principalmente en el Jiloca, y porque, como le decía al final de mi intervención, es que siempre se equivocan con los mismos, es que siempre siempre se retrasan con los mismos, es que siempre se lo ponen difícil al que lo tiene difícil, es que siempre es lo mismo año tras año, tras año, tras año. Siempre la misma problemática con su partido y con su ideología.

Así que, como le he dicho, ¡claro que tienen solución muchas cosas de las que hemos hablado!, y no son culpas del señor Faci, sino de ustedes, que empezaron a trabajar tarde y, además, echan la culpa a los demás.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora consejera, su tiempo de dúplica.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Gracias, señor vicepresidente.

Mire, señor Urquizu, ya me dijo el otro día lo de que nos había dejado en no sé cuántos años el 45% más de gasto, no sé cuántos más profesores, y yo ya le expliqué, mire, que gastar más no significa hacerlo mejor, que, si son muy ineficientes en el gasto, no hacemos nada. *[Aplausos]*. Ya se lo expliqué el otro día, ya se lo expliqué el otro día.

Vamos a hablar del transporte, vamos a hablar de todas las cosas que me ha dicho. Cuando nosotros llegamos, muy tarde según usted, el 12 de agosto, en Teruel, de ciento cuarenta y cinco rutas que hay en Teruel —y hablamos ahora de alguna que usted conoce muy bien—, ochenta estaban desiertas y ahí se acabó el asunto. Después de tener muchísimas dificultades, hemos traído empresas desde Valencia, conductores de Castellón, y estoy en disposición de decir que funcionan con normalidad, excepto algún caso que usted conoce muy bien y, como lo conoce muy bien, se lo voy a explicar.

El famoso autobús de Alcañiz a Caspe para unos veintitantos alumnos de formación profesional. Aquí hay un problema, problema que vamos a solucionar, porque la ruta es interprovincial porque salen de Alcañiz y van a Caspe, Teruel-Zaragoza, y van de Caspe y vuelven a Alcañiz. Lo vamos a solucionar, son alumnos de formación profesional, son alumnos que lo han pedido y les hemos dado diferentes opciones. Usted dice «lo van a tener que pagar», no lo van a pagar. En muchas ocasiones, los ayuntamientos, las corporaciones locales e incluso las comarcas se ponen en

contacto con la consejería y se solucionan este tipo de problemas. Pero ahí estamos y la solución va a estar rápida. Pero yo me preguntaría por qué, si el año pasado no había autobús y usted era el alcalde de Alcañiz, ¿a mí ahora qué me está diciendo de que no tengo yo autobús en Alcañiz! *[Aplausos]*.

Sigo. En Huesca, cuarenta y ocho rutas, le voy a contar otro sitio, veinte desiertas. También había algunos ayuntamientos que colaboraban con la consejería anterior para estos servicios. Estos servicios son muy importantes, los del transporte, y es muy importante estar y cooperar mucho con los ayuntamientos. De repente, a finales de agosto, el Ayuntamiento de Sabiñánigo se niega rotundamente a colaborar con la consejería y no hace el transporte escolar. ¡Pero si antes colaboraba el Ayuntamiento de Sabiñánigo y ahora no!, ¿qué ha pasado? No lo sé, solo lo dejo ahí. *[Aplausos]*.

Zaragoza, doscientas cincuenta y ocho líneas sin contrato durante los dos últimos años. El último problema se lo voy a contar, por contárselo. Mire, el de Borja, que lo ha nombrado usted. A dieciséis empresas hemos recurrido, al final ha venido una empresa de Soria para hacer ese transporte. Ochocientos treinta y cinco euros nos cobra al día, multipliquen ustedes por los ciento sesenta y ocho días que tiene el curso escolar. ¿Sabe por qué ha pasado esto? Por no planificar, porque, si uno va tarde y ya no hay empresas, las empresas te cobran el servicio más caro, ¿de acuerdo? Es una cuestión de oferta y demanda de mercado, una cuestión muy sencilla, señor Urquiza.

Y volvemos con las auxiliares de educación especial. Mire, su Gobierno se gastó todo el dinero que tenía en el programa hasta junio de 2023, no dejó ni un euro para septiembre, para este maravilloso comienzo de curso escolar. *[Aplausos]*. Pero, además de gastarse el dinero, el día 9 de agosto ustedes hicieron una oferta de plazas, le voy a contar con cuántas plazas menos: ciento cinco plazas menos de auxiliares que en el curso anterior, un 25% menos de personas para atender a esos niños. No me hable de los niños ni de la inclusión. Eso es así y ustedes lo saben *[aplausos]*, claro que es así, sí que es así.

El 10 de agosto, y nosotros no estábamos en el Gobierno, los sindicatos decían: «Las tijeras del Departamento de Educación recortan siempre por la misma línea», 10 de agosto. Esto decía Comisiones Obreras a su Gobierno, no al mío, ¿eh? *[Aplausos]*. Eran sus recortes, no los nuestros, sus recortes, no los nuestros, repito. Y comprenderán que la inclusión tiene un precio, y ustedes no quisieron ni calcularlo ni presupuestarlo como es debido para poder dar el servicio a esos niños y niñas de los que ustedes me hablaban.

Y en cuanto a la educación infantil, no me diga que yo no he firmado un convenio, porque a mí el convenio no me ha llegado, porque el convenio, Hacienda, su Hacienda, de su Gobierno, se lo paró y se lo tiró a ustedes, no a mí *[aplausos]*, a ver si nos enteramos.

Pero permítame, que sí le quiero decir lo que nosotros hemos hecho con ese 99% de personal que son mujeres. Nos hemos sentado con la empresa, nos hemos sentado en el SAMA, hemos negociado un aumento del 8% de su salario, que además la empresa lo va a trasladar a las condiciones laborales de las trabajadoras, y además antes trabajaban con veintiún niños y ahora, para que su trabajo sea mejor y los niños estén más atendidos, van a tener diecinueve niños, no veintiuno. Eso es lo que hemos hecho nosotros, señoría.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Pasamos al turno de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Buenos días.

En primer lugar, consejera, yo sí que le voy a agradecer la sensibilidad desde el primer momento, cuando empezamos a hablar, en mi caso y por mi condición de turolense, de las líneas que tenían problemas en la comarca Júcar-Javalambre. Trabajó usted todos los días, hasta los domingos, por la noche, y se han ido resolviendo las cosas, seguro que más lentamente incluso de lo que a usted le hubiera gustado, pero se han resuelto. Se han resuelto con problemas con empresas, ha habido que buscar empresas de fuera, de Castellón, para que resolvieran el problema porque, cuando arranca un curso escolar, siempre pasan cosas.

Yo lo que recomiendo es que todos echemos un poco la vista atrás, y eso es bueno, porque a veces, cuando echas la vista atrás, te das cuenta de esto que digo yo algunas veces, de que ni los unos son tan buenos ni los otros son tan malos. Yo le agradezco ese trabajo, le agradezco la sensibilidad, el coger siempre el teléfono, el estar cerca de los padres.

Y a seguir trabajando, que yo creo que es el objetivo, a seguir mejorando y, sobre todo, de cara ya al próximo curso, que esa previsión no nos vuelva a pillar con el pie cambiado. Pero, en lo poco que la conozco, estoy seguro de que no la va a pillar a usted con el pie cambiado porque de estas cosas se aprende. Los padres tienen que reivindicar, los padres tenemos que reivindicar una solución, mi hija va a ese instituto y vivimos esa situación, y en este momento está resuelta. Por lo tanto, hay que agradecerlo, hay que seguir trabajando en mejorar lo que aún no está resuelto, y estoy seguro de que el año que viene esto no le va a pasar.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Es el turno de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señora consejera, su victimismo es inaceptable. Es verdad que es tentador al inicio de curso siempre arregar al Gobierno saliente los problemas que hay, que en buena medida yo comparto con usted que, evidentemente, algo tiene que ver. Pero lo que no es menos cierto, señora consejera, es que desde el 12

de agosto se podían haber hecho muchas más cosas en materia de transporte, de infraestructura y de personal, pero sobre todo se podían haber hecho de otra manera.

Como el tiempo es escaso y tengo que dejarle a mi compañero buena parte de este, yo solo quiero hablarle de dos cuestiones que a nosotros nos parecen fundamentales y que van a caracterizar, por cuanto después de escuchar su comparencia así se certifica, y sobre todo a la vista de lo sucedido, su gestión.

La primera es su talante. Mire, se evidenció en el caso del Ana María Navales. Todos sabíamos, y usted lo reconoce, que era muy posible que no se llegase. Nosotros criticamos duramente la falta de una previsión. Pero es que desde el 12 de agosto se podían haber hecho muchas cosas y no se hicieron. Es más, lo que no se hizo fue dar la cara, que a nosotros nos parece lo fundamental, reconocer que el colegio no se podía abrir porque no estaba en condiciones; asumir la responsabilidad; retrasar el inicio del curso, por ejemplo, dos días; garantizar alternativas para que los padres tuvieran la conciliación oportuna y, sobre todo, buscar espacios alternativos. Eso se podía haber hecho, pero usted decidió dejar en manos de las familias una responsabilidad que es suya. Entienden, o manipulan, o tienen un concepto de la libertad un tanto peligroso, porque es su responsabilidad. Se lavó las manos y dejó que las familias tuviesen que decidir.

Y la segunda de las cuestiones tiene que ver con las prioridades. La reducción de las plazas de auxiliar de educación especial es un ejemplo. El que sean un 45% menos en Teruel, un 48% menos en Huesca, al revés, 45% menos en Huesca, 48% menos en Teruel y un 9% en Zaragoza también denota prioridades.

Pero es que, además, sigue sin salir...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Tiene que ir concluyendo.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... —acabo— el tercer llamamiento, y usted dice que no han tenido tiempo para hacer esa modificación de crédito, pero sí tuvieron tiempo para hacer una modificación de crédito en favor de la concertada el 13 de septiembre. Prioridades, señora consejera, prioridades.

Nos tendrá enfrente si lo que pretende es volver a vulnerar la educación pública. Yo le pido y le lanzo el mensaje de que, por favor, se centren en los centros en desventaja y ponga toda la carne en el asador porque va a ser muy necesario en los tiempos que vienen.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Tiene la palabra el señor Corrales, de la Agrupación Parlamentaria Podemos. Le queda un minuto.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidente.

Las disculpas de siempre, echar siempre las culpas al de atrás. Creemos que ya tuvieron tiempo de negociar antes un Gobierno para que pudiera haber empezado el curso en buenas condiciones. Ya sabemos todos, las infraestructuras a destiempo, peligrosas, ausentes; transporte a destiempo en zonas rurales; las plantillas de profesores cerradas el 5 de septiembre, sin margen para preparar el comienzo de curso; tenemos equipos de docentes, pero faltan por cubrir centros con enfermeras, fisioterapeutas; además, todas estas plazas no están cubiertas, y con un servicio externalizado en contra de la resolución del Tribunal de Contratación Pública.

Lo más sangrante, que se ha hablado aquí, yo creo que es la falta de auxiliares en educación especial. Señora consejera, esto lo podría haber hecho el primer día que entró. Estas personas, además, son fundamentales para que los niños puedan tener autonomía personal. Estamos hablando, ya sabemos, de alumnos con necesidades especiales, necesitan ayuda para ir al baño y todo. El ejemplo que ha puesto aquí el señor Urquiza me parece sangrante. Eso sí, ¿eh?, mientras tanto ha habido tiempo: 33,3% para la concertada.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Corrales...

El señor diputado CORRALES PALACIO: Seguiremos luchando para que todo el mundo tenga las mismas oportunidades.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Corrales.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Guitarte, tiene la palabra.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días.

Solo deseo que esta partida de pimpón, este continuo peloteo, no nos impida ir a lo sustancial, que es saber qué problemas ha habido para que no se vuelvan a repetir y solucionarlos.

Nosotros queremos hacer un especial hincapié también en los auxiliares de educación especial. Sabéis que falta personal y faltan horas por cubrir, y el problema es que son figuras imprescindibles para alumnos con necesidades especiales. Todos los años se contratan como personal temporal y creemos que ahí está el problema, la temporalidad de la Administración pública. Por ello, como solución planteamos la posibilidad de crear puestos comarcales estables para no depender de esas contrataciones temporales anuales y que no falte personal, como ha ocurrido este año. La comarca del Matarraña, por ejemplo, no tiene ninguno de los ocho que necesita. En todo Aragón faltan todavía por cubrir ochenta y seis auxiliares. No parece de recibo.

Y respecto al transporte escolar, hemos tenido afecciones en muchas localidades.

Quería comentarle al señor Urquizu que «Jiloca» se llama «Jiloca», no «Campo de Jiloca». Está mezclando Campo de Daroca con Jiloca, es Jiloca y Campo de Daroca. Es una simple conexión.

Ahí precisamente, en el IES de Calamocha, todavía sigue pendiente el transporte desde tres pueblos, desde Allueva, Ferrerueta, Cucalón, Fombuena, que, como se ha citado, hay más alumnos que capacidad tiene el transporte, por lo que es urgente o buscar un transporte de más capacidad, o poner otro transporte adicional.

También se ha mencionado el transporte entre Alcañiz y Caspe, donde no voy a hacer hincapié, en que el autobús va vacío en una dirección. Podría transportar al alumnado y también podría hacerlo cuando vuelve.

Se nos dijo que se había solucionado el transporte en Gúdar-Javalambre, era cierto, y nos encontramos con que el autobús, en malas condiciones, falla ya el primer día. Ahora eso ya se ha corregido, está solucionado, pero comprenda la desazón de los padres cuando llega el autobús y el primer día se estropea. También indica la calidad que a veces nos ponen en el transporte las empresas concesionarias. Ese fue el caso de la línea Olba-Fuentes de Rubielos y el instituto de Mora de Rubielos. Esta situación no debería repetirse, yo creo que es fácil planificar ya el próximo curso, sabemos dónde están los problemas, cuáles ha habido, se puede contactar ya con nuevas empresas.

Le quiero citar un caso muy curioso, que es también una cuestión de competencias, que es lo que ha sucedido con el autobús en Cuenca Minera. Resulta que, desde 2019, la nueva comarca se entera de que la comarca, ejerciendo una competencia impropia, es la que estaba haciendo el transporte escolar. Por eso, cuando usted ha hablado de la colaboración de ayuntamientos, de comarcas..., hay que ir con mucha precaución porque son competencias impropias que no se pueden ejecutar por sus administraciones. La comarca había llegado a comprar un autobús y estaba haciendo un transporte escolar ilegal. Se ha tenido que solucionar, no había licencia de transporte, ahora la DGA ha asumido esa responsabilidad y está haciendo el transporte a través de un servicio de taxis.

Hay otras vinculaciones entre el transporte escolar y a veces los planes de estudios, como por ejemplo sucede en el IES de Valderrobres, lo que se llama «séptima hora». Al quedar fuera de los planes de estudios y el transporte escolar ir vinculado a la finalización del horario lectivo normal, deja a todos los alumnos que quieren cursar esa séptima hora sin posibilidad de transporte escolar porque el transporte escolar sale una hora antes, lo que obliga a todos los padres a tener que ir a recoger a sus hijos cuando ejercen esa opción de la séptima hora a buscarlos.

Nos congratulan otras cosas, como, por ejemplo, la rápida respuesta que ha habido cuando desde Alacón, un pequeño pueblo que ha abierto la escuela este año con siete alumnos, se pidió que se abriese la escuela y se respondió fácilmente.

En definitiva, yo creo que su labor ahora es asegurarse de que todo el alumnado aragonés está en condiciones de recibir el derecho a la educación en las mismas condiciones que los demás, de que no haya diferencias, de que las prioridades no sean prioridades territoriales, sino que haya una voluntad de atender primero los problemas más serios y los problemas que afectan, como es el caso de la educación especial, a situaciones especialmente graves.

Muchas gracias. Eso es todo.

La señora PRESIDENTA: Es el turno ahora de Chunta Aragonesista. Tiene la palabra, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

Se van a repetir varios temas en esta comparecencia, pero hay alguno de ellos en que quiero insistir.

En primer lugar, quiero dar las gracias a todos los equipos directivos y al profesorado por su esfuerzo y trabajo realizado para que los centros educativos pudieran empezar el curso escolar a tiempo, pero con algunas incidencias.

Empezaré hablando de la gestión del personal docente porque ha habido diversas incidencias, sobre todo en la publicación de vacantes de inicio de curso, donde las plazas no salían adecuadamente perfiladas. El primer llamamiento del inicio de curso en septiembre se llevó a cabo con poco tiempo para consultar las plazas ofertadas y no se pudo hablar con la Administración porque, lógicamente, era un plazo telemático y era a lo largo del fin de semana. Queda patente que la planificación del personal fue deficiente ya que desde principios de septiembre hay listas de interinos agotadas y se han tenido que abrir de urgencia.

Las plazas ofertadas a sorteo por el procedimiento extraordinario se han visto incrementadas de ciento cuatro a doscientas cuarenta y cuatro en solo un año, dejando en evidencia las dificultades para cubrir determinados puestos de docentes. Así, nos encontramos con falta de profesorado en secundaria y Formación Profesional, en materias como matemáticas, filosofía, griego, lengua castellana, literatura, y hasta cincuenta plazas de informática sin cubrir, perdiendo el alumnado horas lectivas al inicio del curso.

Aquí ya se ha hablado de la falta generalizada de auxiliares de educación especial en los centros educativos, donde hay alumnos y alumnas que tienen una resolución favorable y que de momento no cuentan con ese apoyo. Usted ya nos dijo que se había mejorado la jornada laboral de estas auxiliares, pero no se ha aumentado la partida presupuestaria, con lo que el número de contratados y contratadas de auxiliares es menor. Pero, por ejemplo, hay algunos de ellos en que siguen sin concederse las plazas: en El Espartidero de Zaragoza tuvieron tres, solicitaron tres y se les han concedido dos; en el Virgen del Portal de Maella o en el Maestro Pedro Orós de Movera tenían una, solicitaron una y se les ha concedido cero; o en el Doctor Azúa, solicitaron dos y se ha concedido solo una. Debido a la falta de estos auxiliares, ha habido concentraciones en diferentes colegios de Aragón: en Montalbán, Muniesa, La Mata de los Olmos, Escucha, Albalate o Mora de Rubielos. Y estos son solamente algunos de los ejemplos de falta de este personal.

También se ha hablado aquí del retraso en la adjudicación de las técnicas de educación infantil, que se incorporaron el día 13 y aún hay algunos colegios y algunos centros en los que todavía están las plazas sin cubrir. Por ejemplo, el Augusta Bilibis de Calatayud, tenían uno, solicitaron dos y se les ha concedido uno; o Cortes de Aragón

y César Augusto, que tenían un auxiliar ahora, solicitaron uno y no tienen, o sea, de momento no se les ha concedido. Tendremos más posibilidades para hablar sobre estas trabajadoras y posiblemente habrá que buscar soluciones, sobre todo para la precariedad laboral en la que se encuentran.

También se ha hablado del transporte escolar. Lamentamos todas las incidencias que ha habido en diferentes centros de Aragón: Alcañiz, Borja, Caspe, se han nombrado muchos de ellos. Yo quiero insistir en el instituto de secundaria de Calanda, una ruta que afecta a treinta alumnos de Agua Viva, Foz y Las Parras, o la del instituto Mora de Rubielos, tres rutas, la ruta de Linares, Nogueruelas y Rubielos de Mora. Estas incidencias lo que hacen muchas veces son desequilibrios entre la escuela rural y el resto de los centros educativos de Aragón, a pesar de que usted nos habló en su comparecencia de la protección de la escuela rural, de la igualdad y de la equidad.

Respecto a las infraestructuras, hay que nombrar el Navales, ya se ha nombrado aquí. A principios del inicio del curso el alumnado no sabía si podía o no asistir a clase. Hubo una huelga, solamente veinte alumnos y alumnas acudieron al centro, lo que hizo que el profesorado pudiera acondicionar parte construida del centro para que pudieran iniciar el curso con menos riesgos.

Pero no solamente es eso. En este centro, la ratio se ha visto superada en seis grupos de dos niveles de Educación Infantil. Llegan a tener veinticinco alumnos y alumnas, cuando la norma dicta que la ratio por grupo es de veintidós entre primero y tercero de Educación Infantil y Primaria.

También se ha hablado de la falta de espacio del instituto Martín Bescós de Cuarte, ciento quince alumnos y alumnas de Bachillerato sin espacio para dar clase y las están dando en diferentes sitios, como el laboratorio o la cafetería, en butacas altas. Para esto tendré oportunidad mañana, hay una pregunta que le voy a hacer y tendremos oportunidad de hablar más detenidamente.

O también podemos hablar del centro integrado María Zambrano. Tras las inundaciones que se produjeron el 6 de julio, el Colegio de Geógrafos y Geólogos de Aragón ha dicho que es urgente reubicar dicho centro educativo.

También hemos tenido noticias respecto a que hay centros que no tienen asignado inspector o inspectora de zona, como el centro integrado de Peñaflor, pero no solamente eso, sino que están esperando el permiso de habitabilidad y usos del edificio de comedor, que ya está construido, pero a día de hoy no se puede utilizar.

Ya dijimos, nos preocupa mucho la inyección económica en la concertada, ciento doce millones de euros, que para esto sí que ha habido partida presupuestaria, y sobre todo la escasez de recursos para la pública.

Finalmente, nos gustaría conocer cuándo se va a nombrar al presidente o presidenta del Consejo Escolar de Aragón, porque es una figura indispensable, sobre todo para la gestión participativa entre docentes, asistentes de la educación y estudiantes.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Es ahora el turno del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Civiac, tiene la palabra.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Señora presidenta.

Señora consejera, señorías, muy buenos días a todos.

Comparece hoy la señora consejera para dar explicaciones sobre las afecciones. Claro, viene la oposición a criticar las afecciones, son ustedes oposición, es lógico. Sí, pero, claro, por ejemplo, decirles que somos el profesorado peor pagado de España..., eso es hacer la oposición a la oposición. No les gusta [rumores] [risas], no les gusta eso. Pero, claro, vienen ustedes a criticar cosas de las que acaba de explicar la señora consejera que en realidad la responsabilidad es de los anteriores gestores del departamento, encabezados por el señor Faci. Entonces, ustedes hacen el más difícil todavía, ustedes son la oposición que hacen oposición a la oposición, a ver quién supera eso. [Aplausos]. [Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «es un trabalenguas»]. Sí, es un trabalenguas, sí, pero, claro, es que su posición es así.

Mire, señor Urquizu, a ustedes no les gustan los barracones, no les gustan los barracones, pero en el Sierra de Guara han tenido barracones diez años por lo menos. En realidad, lo que no les gusta es la palabra, porque esto ustedes lo hacen mucho... Lo que no les gusta..., utilizan una palabra fea, como «barracón». En realidad, son aulas prefabricadas, con bomba de calor, con aire acondicionado... Yo he dado clase en esas aulas. El estado de la educación y de algunos centros es tan malo que preferíamos dar clase en las aulas prefabricadas, había aire acondicionado, estaban climatizadas, se estaba mejor que en las otras aulas donde daba el sol y teníamos cuarenta grados, se estaba mucho mejor en algunas aulas prefabricadas con aire acondicionado, sí, señor.

Por cierto, es mejor aulas prefabricadas que que no haya nada. Por ejemplo, en el Mor de Fuentes, en el Mor de Fuentes hemos estado dando clase en el salón de actos, en los laboratorios, en las salas de reuniones, en los departamentos, en las aulas de desdoble... Y, a pesar de que la dirección del centro repetidamente solicitó aulas prefabricadas, el señor Faci no las quiso poner, no las quiso poner para que no se dijera que el señor Faci pone barracones. [Aplausos].

Mire, señora consejera, se lo dije el otro día en los pasillos, yo creo que se lo debería decir aquí delante de la representación de los aragoneses: no caiga en la tentación de pasar página ante las irregularidades y negligencias llevadas a cabo por la anterior administración del Departamento de Educación, ya sean estas irregularidades de naturaleza económica, de gestión presupuestaria, en la gestión del personal, en el *estraccionismo*, o en todas estas irregularidades. Investigue todo lo que haya que investigar y, si es necesario, traiga la investigación a esta Cámara, desde Vox la apoyaremos. Ponga luz y taquígrafos en todas las irregularidades de la anterior administración encabezada por el señor Faci, levante las alfombras, ponga en marcha los ventiladores y ponga a la izquierda ante la

evidencia de su fracaso y de su tradicional mala gestión. *[Aplausos]*. No tenga ninguna duda, señoría, ellos lo harían con usted, ellos lo harían con usted. No pase página.

Ustedes, señorías, no defienden la enseñanza pública porque crean que los hijos de las familias trabajadoras tengan derecho a una enseñanza de calidad, no, o por lo menos no solo por eso. Ustedes, señorías, dicen defender la enseñanza pública, pretenden, mejor dicho, defenderla, porque en realidad *[corte automático del sonido]* [...], pretenden defender la enseñanza pública porque creen que les pertenece, creen que la enseñanza pública es suya, y no, señor, no es suya, señorías. Créanme, señorías, que no puedo compartir esa pretensión. Señor Urquizu, señorías, la enseñanza pública es de todos, también de Vox, también de muchos profesores que, en contra del mantra que habitualmente suele decirse, «los profesores son todos de izquierda y de extrema izquierda», ¡hombre!, algunos no lo somos, ¿eh?...

La señora PRESIDENTA: Señor Civiac, tiene que ir terminando.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Y la enseñanza pública también es de esos miles de jóvenes y adolescentes que se muestran orgullosos de su patriotismo y de los colores de su enseña nacional llevándolo en la muñeca. Sí, señorías, la educación es de todos. Mire, para que lo entienda, es de todos y de todas. *[Risas]*. *[Aplausos]*.

Señora Pérez, no les tenga miedo, ha empezado usted bien, siga así, tiene todo nuestro apoyo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Gaspar.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Urquizu, yo hoy calificaría su comparecencia como demagogia y desconocimiento de la realidad educativa de Aragón. Y, si usted quiere mantener su credibilidad a lo largo de esta legislatura, yo le invitaría a que sea serio y riguroso, a que asuma la responsabilidad del anterior Gobierno, a que evite la crítica por la crítica y defienda más a Aragón y a los aragoneses y menos al anterior Gobierno socialista; si no, usted dejará de ser creíble.

Hoy estamos hablando aquí de la herencia del Gobierno del señor Lambán. En su departamento, en el de Educación, señora consejera, tenemos un claro ejemplo de cuál es esa herencia. Una herencia que, como usted ha explicado, es más una película de terror que cualquier otra cosa. Una herencia que en Aragón ha demostrado que estaba más preocupado por destruir y destrozar que por la educación. Que ha demostrado que no les importan ni los alumnos, ni los docentes, ni las familias, ni la comunidad educativa, en definitiva, que no les importa la educación, que la educación no les interesa.

Han practicado una política de tierra quemada, cuyo único objetivo era hacer daño al Gobierno entrante, y se olvidaron de que los únicos a los que realmente estaban haciendo daño eran los alumnos, eran sus familias, eran los docentes, los equipos educativos. En definitiva, era hacer daño a la educación. Y mientras tanto, señora consejera, los señores del Partido Socialista, el señor Urquizu está empeñado en ser el protagonista de la película de los otros, todavía no se han enterado de que los muertos son suyos. *[Aplausos]*.

Pero, señora consejera, usted y su equipo han hecho lo que correspondía y aquello a lo que se comprometieron. No miraron hacia atrás, no lloraron sobre la leche derramada, salvo cuando les han pedido que vengan aquí y expliquen, y se pusieron a trabajar desde el primer minuto, poniendo al alumno y a la comunidad educativa en el centro, haciendo de ellos su prioridad y consiguiendo que el inicio del curso escolar 23-24 haya comenzado de manera excelente y sin apenas incidencias. Así que me va a permitir que les dé la enhorabuena a usted y a todo su equipo porque, a pesar de los obstáculos y de las ruedas que se han encontrado, ustedes han gestionado un inicio de curso escolar que podríamos decir que ha sido exitoso.

Ustedes han solucionado y han permitido que el colegio Ana María Navales estuviera abierto el día 7 de septiembre y recibiera a los alumnos a tiempo. Fueron capaces de dar certidumbres y seguridad a la comunidad educativa y a las familias del colegio María Zambrano. Ustedes han gestionado el restablecimiento de las rutas de autobús y en apenas quince días funcionan con normalidad, y sé que están encima de ellas. En definitiva, ustedes llegaron a la consejería y desde el primer día se pusieron a trabajar en jornadas maratónicas de mañana, tarde y noche para conseguir que el inicio de curso no se viera afectado por todas las barrabasadas, señora Pérez, las barrabasadas de su anterior consejero de Educación, por la herencia del señor Lambán.

Hoy, aquí, el portavoz del Partido Socialista ha querido dibujar un negro panorama para el presente y el futuro de la educación en Aragón, un negro panorama que se aleja, y mucho, de la realidad, un negro panorama que era el que ellos intentaron pintar, pero que ustedes han trabajado para aportar luz. Han hablado de afecciones, han hablado de recortes. Y se olvidan de que las afecciones en infraestructuras las generaron ellos y se olvidan de que, para recortes, los recortes del Gobierno del señor Lambán, esa herencia que nos han dejado, institutos a los que se debe mucho dinero para los gastos de funcionamiento y que, si no es por ustedes, señora Pérez Forníes, no podrían ni encender la calefacción en noviembre. Para recortes, la herencia que han dejado a las auxiliares de educación especial, que en julio tenían la partida a cero y, si no es por ustedes y por su actual equipo, señora consejera, veríamos a ver si los centros tienen auxiliares de educación especial.

Y podría seguir, pero, mire, me quedo sin tiempo. Yo entiendo, señor Urquizu, yo entiendo, señores del Partido Socialista, que, a ustedes, escuchar las verdades del barquero no les gusta y que ustedes ahora han cogido el mantra de que desde el Partido Popular hacemos oposición a la oposición. Y mire, señor Urquizu, miren, señores del Partido Socialista, yo prefiero decir que lo que estamos haciendo es que es necesario dar a conocer a la sociedad, en el

ejercicio de la transparencia que defendemos, la realidad que nos hemos encontrado, aquello que ustedes decían en 2015, y, si no, pregúntele a su actual portavoz, a la señora Maite Pérez, porque estas son sus palabras.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Concluye la comparecencia con la señora consejera. Señora Pérez, tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias a todos los portavoces y miembros del Grupo Mixto por algunas de sus cuestiones planteadas.

Muchas gracias a la señora Gaspar. Gracias al señor Civiac, gracias al señor Izquierdo, que ha sido tan amable y cariñoso conmigo. Él sabe que algún domingo por la tarde lo hemos pasado a las diez de la noche intentando solucionar alguna ruta de algún autobús que no llegaba a algunos sitios de Teruel.

También le quería decir al señor Sanz que, mire, victimismo ninguno, se lo aseguro, pero baño de realidad el que quiera. No he venido aquí a ser víctima de nada ni de nadie, no es mi talante. También me ha acusado de no tener talante, de no reunirme con las familias. Mire, la primera semana que llegué me reuní con las AMPA de los colegios que tenían problemas. Me sorprendió que a la AMPA del colegio Ana María Navales nunca, jamás, los había recibido nadie, el señor Faci nunca los recibió, nunca..., bueno, eso es lo que a mí me transmitieron ellos. Me reuní con ellos, me reuní con el equipo educativo, llevé al equipo educativo a que vieran incluso las obras, fuimos a ver las obras... Entonces, ese no es mi talante, de verdad, mi talante es otro. No me diga eso, señor Sanz, que no me gusta. *[Rumores]*.

Y, señor Corrales, somos muy conscientes, igual que le he dicho a lo largo de la intervención al señor Urquizu, del problema que tenemos con la educación especial, y ahora voy a profundizar un poquito más en él.

El señor Guitarte tiene toda la razón en lo que me decía del autobús, ¿recuerda que lo hablamos el viernes pasado, de la ruta de Olba? Que, cuando me lo dijo, yo le dije «sí, me han informado a las siete de la mañana de que el autobús, que es de una empresa de Castellón, hoy no llega porque se ha estropeado», pero creo que a día de hoy eso está resuelto. Así que yo he venido aquí a resolver problemas, no a ponerlos, ni muchísimo menos.

En relación con todas estas cosas que hemos hablado, que les he contado y que ustedes me han dicho, yo sí quiero terminar mi intervención recogiendo todas sus propuestas, de verdad, y solamente esperando que el año que viene yo vuelva a dar cuentas del curso ya 24-25 y que sea un poquito mejor, aunque soy consciente, como algunos de ustedes decían, de que siempre pasarán cosas. Claro, con seiscientas rutas de transporte pasarán cosas, y con ochocientos setenta y cinco colegios pasarán cosas, pero estamos aquí para resolver, para resolver todos esos problemas.

Quería terminar poniendo en conocimiento de sus señorías el final de la película que les he contado desde el principio y que muestra al detalle las condiciones económicas y presupuestarias con las que hemos empezado este curso. Solo quiero contar cuál es nuestra situación hasta diciembre de 2023, hasta que llegue Navidad, nada más, no me voy a ir más lejos. Vamos a ponerle números a la música de esta película.

Me han dicho que no habíamos dotado... Para el transporte, nada más llegar hemos tenido que inyectar millón y medio de euros a los servicios provinciales porque, si no, no podíamos tener transporte de aquí a Navidad. Eso es lo primero que hemos tenido que hacer.

En relación con la falta de personal de las auxiliares de educación especial, como ya les he explicado, el 9 de agosto, el Gobierno anterior sacó una propuesta con trescientas veintiséis plazas, repito, el 25% menos de lo que habían tenido el año anterior. Actualmente hemos sacado ochenta y seis más y somos conscientes de que tenemos que sacar otras ochenta más para dar solución a esos niños y niñas, que para nosotros son prioritarios. Para resolver este problema hemos tenido que solicitar una ampliación de crédito de casi un millón de euros, novecientos treinta y siete mil euros. Con este dinero, el dinero de todos los aragoneses, vamos a poder responder a la situación que había en agosto y lo que está pasando en septiembre, pero somos conscientes de que tendremos que seguir avanzando.

Y sigo. En su frenética firma de convenios colectivos a lo largo del curso 22-23, quiero destacar el del personal docente, del que aquí también se ha hablado, que supone la bajada en una hora lectiva a lo largo del curso 23-24 para esos docentes, curso en el que ustedes ya no están gobernando. Lo que se aprueba en las mesas sindicales, esos convenios, está para cumplirlo y es obligación de la Administración la preparación de los presupuestos con base en lo que se firma.

Mire, señor Urquizu, ustedes firmaron el convenio el 21 de noviembre, pero no lo publicaron hasta el 9 de junio del año 2023. Ese convenio nos va a costar hasta diciembre unos dieciséis millones de euros. Multipliquen ustedes cuatro trimestres que tiene el año por dieciséis millones y verán lo que supone para el año siguiente, decenas y decenas de millones de euros. Y, si quiere, sigo sumando otras partidas: profesores técnicos de Formación Profesional, otro par de decenas de millones de euros. ¿Y hablamos de los gastos de funcionamiento? Porque sabíamos que teníamos un déficit estructural en la escuela concertada, pero nos sentamos y en la escuela pública, en nuestros institutos de educación secundaria, han dejado 3,7 millones de euros por pagar de gastos corrientes del curso pasado. Entonces, ¿me pueden explicar cómo vamos a pagar las fotocopias?, ¿el mantenimiento?, ¿un árbol que se cae en el instituto Ramón y Cajal de Huesca? No lo sé... Sí, sí que lo sé, ¡claro que lo vamos a pagar, lo estamos pagando! *[Aplausos]*. Repito, 3,7 millones de euros de gastos del curso pasado. Muchos de nuestros institutos públicos en Aragón hace meses que no pagan las facturas porque sus cuentas están en los bancos en números rojos, esa es la calidad de la enseñanza pública, esa es la calidad que entienden ustedes. Nosotros no, ¿de acuerdo? *[Aplausos]*.

Y de la quema presupuestaria, de esta quema presupuestaria, no se salva nadie, tampoco la enseñanza de cero a tres años. El final de su legislatura fue un firmar, firmar, firmar, firmar convenios, que está muy bien, pero, claro, hay

que presupuestar, no solo hay que firmar, hay que presupuestar. Tenemos este problema, muchísimo presupuesto. Firmar, firmar y firmar convenios con entidades locales [rumores] [pausa]... Firmar, firmar, firmar convenios con entidades locales, les decía, para que se abrieran o para mantener escuelas infantiles, convenios, que había que tener pensado cómo pagar y cómo presupuestar, y no jugar con algo tan importante como es la conciliación de la vida familiar y laboral en nuestro mundo rural. Ustedes facilitando la escuela rural y la conciliación, señorías.

Y seguimos. Y podemos seguir con la infravaloración de la escuela concertada, y podemos seguir con el coste total de su herencia en infraestructuras, porque no tengo límites, no tengo límites con las infraestructuras. Mire, su modelo de infraestructuras les ha permitido empezar la construcción de múltiples centros que han sido puestos en funcionamiento de una forma muy parcial y que debemos seguir terminando nosotros para que la comunidad educativa, los niños, las niñas, los jóvenes, los maestros y las familias, vean la luz al final del túnel. Su osadía presupuestaria compromete al Gobierno actual hasta el año 2025 con partidas muy importantes para terminar los colegios en Aragón que ustedes han dejado sin terminar. [Aplausos]. [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.
Está en el uso de la palabra la señora Pérez Forniés.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Gracias, señora presidenta.

Lo que les he contado es solo un esbozo de la herencia que nos han dejado en el comienzo del curso escolar, solo hasta diciembre nada más, no he hablado del año veinticuatro. Y por eso tenía yo muchas muchas ganas de venir a este Parlamento a contarles, señorías, las incidencias que se han producido en el comienzo de este curso escolar, incidencias heredadas, a las que, como les he dicho antes, nos hemos enfrentado con mucho trabajo, con mucha determinación y con mucho dinero, con mucho mucho dinero, y de las que les he rendido cuentas el día 28 de septiembre del año 2023, cuarenta y seis días después de hacerme cargo de la consejería de Educación, Ciencia y Universidades.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, el número 6: debate y votación de la proposición no de ley 3/23-XI, relativa a la adopción de medidas para la prevención de la enfermedad hemorrágica epizootica en Aragón, presentada por el Grupo Socialista.

Para su defensa y presentación, tiene un tiempo de cinco minutos, señor Iglesias.

Proposición no de ley núm. 3/23-XI, relativa a la adopción de medidas para la prevención de la enfermedad hemorrágica epizootica en Aragón.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, lo primero que quisiera hacer es agradecer la confianza del Grupo Socialista —también tiene una parte de osadía— al haberme elegido como portavoz en una materia tan importante como la agricultura, la ganadería y el medio ambiente.

Pero, en primer lugar, me saldré un poco del guion porque quiero que mis primeras palabras en este hemicycle sean de recuerdo a la familia de Manuel Giménez Abad, porque yo creo que aquello que pasó en 2001, si no me equivoco [aplausos], nos impactó a personas que éramos muy jóvenes en aquel momento y entendimos la sinrazón de la barbarie, y yo creo que, aunque muy tarde, al menos han tenido esa justicia. Por lo tanto, mi solidaridad con ellos.

Señores diputados, el sector ganadero está muy preocupado por la enfermedad hemorrágica epizootica porque viene a sumarse a los problemas que están viviendo durante los últimos tiempos, como es la pertinaz sequía que asola muchas zonas de Aragón durante este pasado año, y que las continúa asolando, y como son las subidas de los costes y los precios que tienen que soportar nuestros agricultores y nuestros ganaderos. Esta enfermedad se viene a sumar a todos estos problemas.

Y la reacción del Gobierno, señor consejero, señor Samper, ha sido tibia y tardía. No le voy a culpar a usted, no le voy a culpar a usted, señor Samper. A usted, el señor Azcón le hurtó un mes en la consejería, como se lo hurtó a todos los aragoneses y aragonesas [aplausos] al retrasar por un mero cálculo electoral la formación de Gobierno. Podría haber estado usted trabajando, sé que usted es muy trabajador, podría haber estado usted trabajando desde hace más tiempo. Y yo creo que en un gobierno hay que afrontar los problemas, afrontarlos desde el primer día, y, desde luego, esta es una de esas situaciones que necesitan ser afrontadas.

La proposición de ley que traemos aquí, a esta Cámara, no pide nada que ustedes, los señores del Partido Popular y de Vox, y usted desde su anterior responsabilidad, no hayan pedido insistentemente durante los últimos tiempos, que son ayudas directas para nuestros agricultores y nuestros ganaderos ante la situación excepcional que están viviendo. No pedimos otra cosa.

Pero el otro día, anteayer, nos encontramos con la sorpresa de que reúnen ustedes al sector y les prometen un complemento a los créditos que ya les está dando el ministerio, que ya tenía preparada la orden de la consejería el señor Olona, pero con unas cuantías generales peores. [aplausos] Lo que anteayer calificaban ustedes de parches inasumibles para el sector son hoy cosas buenas, lo que ayer era malo lo empeoran y hoy es bueno. Perdóneme, señor consejero, pero no podemos comulgar con ruedas de molino.

¿Sabe usted quién ha dado ayudas directas al sector de la agricultura y la ganadería? El Gobierno de su amigo Pedro Sánchez, que ha dado ayudas directas por la crisis de Ucrania que los ganaderos ya han cobrado y que ha dado ayudas directas por la sequía que los ganaderos van a cobrar este próximo mes. *[Aplausos]*. El Gobierno de su amigo Pedro Sánchez.

Pero es que, además, también la comunidad autónoma vecina, a la que tanto se han referido aquí esta mañana, ha complementado las ayudas directas al sector de la fruta, ha complementado las ayudas del Gobierno para doblarlas con su propio presupuesto de la comunidad autónoma.

Por tanto, es posible hacerlo. Creo, señor Samper, que hay que hablar con el ministerio para que las ayudas sean mejores. Comprendo que hay que hacer esa labor y coordinarse con el ministerio para que las ayudas sean mejores, para que no tengamos problemas con la exportación y para que las pérdidas que sufren los ganaderos estén cubiertas por los seguros. De todo esto trata la PNL que ustedes ya conocen.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Se han presentado dos enmiendas, una por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Tiene un tiempo de tres minutos la señora Buj.

A continuación, una enmienda presentada conjuntamente por el Partido Popular y Vox en Aragón.

Señora Buj, tiene la palabra por tres minutos.

La señora diputada BUJ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Los ganaderos aragoneses necesitan propuestas concretas, debemos defender a nuestros ganaderos y a nuestros agricultores. Las explotaciones familiares garantizan la calidad, seguridad y soberanía alimentaria frente a las grandes corporaciones que están absorbiendo el campo aragonés. Da igual qué sector se mire para ver cómo los fondos de inversión se adueñan de la producción alimentaria (almendras, porcino, fruta, producción avícola, bovina...) mediante fórmulas basadas en la integración vertical. Los aragoneses perdemos la soberanía alimentaria, recayendo en manos de fondos puramente especuladores. Venimos de un año muy duro en el que la sequía y los altos precios han dejado a muchos de nuestros ganaderos en una situación comprometida.

En la PNL que nos han presentado, estarán conmigo en que decir por parte del Partido Socialista «estudiar medidas de compensación» o «trabajar en todas las medidas posibles» es no decir casi nada y dejar al ganadero, y seguro que esto lo compartimos, que no lo queremos hacer, dejarlo desamparado.

El principio de acción-reacción debe ser la premisa ante un virus de tan rápida propagación y donde la mortandad puede poner en peligro explotaciones ganaderas. Aquí no caben tantos estudios, sino ejecuciones, por lo que es necesario aplicar medidas de compensación directa, asimilándolo a lo que ya se está haciendo, por ejemplo, con las realizadas en los programas de saneamiento ganadero en el plan de erradicación de la tuberculosis. Tienen que ser ayudas con recursos propios, como se ha aprobado, por ejemplo, en Cantabria, al menos en el primer año de impacto de la infección.

Respecto a los datos de mortalidad, usted ya sabe, señor consejero, que aún no se les está haciendo el seguimiento que debería de ser el adecuado para ejercer un control sobre ella. Pero nos estamos moviendo —tenemos un amplio margen en estos datos— entre un 0,5 y un 5%. No es tanto dinero como para que desde este Gobierno no se puedan activar esas ayudas directas, y le aseguro que a ese ganadero sí le supone una ayuda más que necesaria.

En el mejor de los casos, nos dicen también considerarlo como enfermedad dentro del programa de saneamiento ganadero. Esto nos lleva a que se someta a una pugna con el Gobierno central; dos gobiernos de diferente signo, difícil su inclusión. Y en el mejor de los casos, aunque se incluyera, estos ganaderos tardarían un año como mínimo en cobrar estas ayudas. Así que sí, las ayudas tienen que ser directas.

Por último, desde este Gobierno deben ser flexibles para que las bajas no supongan un problema para el cobro de la PAC. Así se lo pedimos, señor consejero, desde esta tribuna.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

A continuación, para la defensa conjunta de la enmienda presentada por los grupos Popular y Vox en Aragón, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Morón, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, por tiempo de tres minutos.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Señorías, la verdad es que de la exposición de motivos de esta proposición no de ley se podría extraer la conclusión, la equivocada conclusión de que la consejería de Agricultura, Ganadería y Alimentación no ha actuado en tiempo y forma ante el avance de la enfermedad hemorrágica epizootica, pero nada más lejos de la realidad.

El señor Iglesias y la señora Buj han estado interpelando al señor consejero. El señor consejero hoy no puede intervenir, no se puede defender. La verdad es que mañana podrá hacerlo y podrá dar todas las explicaciones y dar cuenta de su gestión. Pero sí que conviene precisar que los primeros focos de esta enfermedad ya aparecieron en noviembre del año pasado y que es al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que tiene las competen-

cias, al que le correspondía habilitar un protocolo de actuación y establecer las ayudas compensatorias que fueran oportunas.

También conviene insistir en que esta es una enfermedad que no tiene ningún tipo de riesgo sanitario en el orden humano, ni en la transmisión ni en el consumo. Está siguiendo el comportamiento esperado tanto por el ministerio como por los propios técnicos del Gobierno de Aragón, y la forma de combatirla es, en ausencia de una vacuna autorizada en la Unión Europea, actuar contra el vector, contra el mosquito que la transmite, mediante medidas de desinsectación, que han sido favorecidas a través de la consejería y mediante la puntual información a todo el sector, mediante la comunicación con los servicios veterinarios oficiales del Gobierno de Aragón. Medidas que, como digo, se vienen realizando desde que se declaró el primer caso en Aragón.

Crear dudas y alarma social, a lo único que contribuye es a perjudicar a un sector que ya de por sí está lo suficientemente castigado, entre otros, por aquellos que demonizan el consumo de carne, como el mismo ministro de Consumo en funciones, el señor Garzón, o por las políticas ecologistas radicales que estigmatizan a agricultores y ganaderos y les responsabilizan de toda clase de desastres naturales y de la contaminación del medio natural.

Otro aspecto que nos parece importante a los grupos proponentes es incorporar en esta enmienda el apoyo a la propia consejería en la reclamación ante el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la inclusión de las enfermedades víricas que afecten al ganado y que puedan ir surgiendo en el futuro, porque esto, al igual que en el ser humano, aparecen enfermedades víricas nuevas, como la COVID, por ejemplo, pues, a los animales les pasa algo similar, que también sufren de enfermedades nuevas, ante las cuales hay que reaccionar. Pues que estas contingencias puedan ser contempladas en el seguro agrario, con el fin de evitar las pérdidas económicas en el sector.

Por todo ello, presentamos la siguiente enmienda: en primer lugar, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar con el seguimiento exhaustivo de la evolución de los casos y afecciones por la enfermedad hemorrágica epizootica, informando puntualmente al sector.

En segundo lugar, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar reivindicando al Gobierno de España que habilite un protocolo de actuación ante la enfermedad hemorrágica epizootica y la inclusión de esta patología en el seguro agrario como un riesgo indemnizable.

Y, finalmente, y con el fin de acabar con la alarma social y evitar consecuencias negativas al sector, en tercer lugar, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, a su vez, inste al Gobierno de España a crear una estrategia clara de movimiento pecuario dentro de nuestro territorio nacional y que negocie con los países a los que tradicionalmente exportamos terneros que no cierren sus fronteras por esta contingencia, ya que supondría un descenso de la viabilidad económica de nuestras explotaciones.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Giménez, tiene la palabra por tres minutos.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLÁ: Buenos días, señora presidenta.

Muchas gracias.

Buenos días, señores diputados.

Señor Iglesias, agradezco a usted y a su grupo parlamentario la presentación de esta proposición no de ley. Le aseguro que la hemos estudiado con profundidad, pero también tengo que decirle que, escuchándole, usted ha hablado muy poco de ella. Me parece que ha ocupado veinte segundos de su exposición a hablar de la enfermedad, que es el motivo que nos ocupa en este momento.

Y bueno, agradezco mucho esta propuesta porque ustedes, su grupo parlamentario, en los últimos ocho años se han olvidado por completo del sector primario. Me congratula que nos toque a usted y a mí, a dos nuevos, hablar de esto, ¿no?, hablar en esta undécima legislatura como primera proposición no de ley, una PNL que afecta al sector primario. La verdad es que me enorgullece, sinceramente.

Como sabe usted que le aprecio, quiero pensar que el motivo de que ustedes vuelvan a pensar en el sector primario después de ocho años sea que usted se encuentre en esta sala. Pero permítame que no, lo siento, lo pensé al principio, pero dejé de hacerlo. Tengo claro que el pensamiento de su grupo parlamentario —espero que desde hoy y a partir de ahora— es porque se están ocupando puestos de la oposición, sinceramente.

Han pasado ocho años olvidando al mundo rural. Que lo sepa, simplemente, es un poco lo que pensamos. Espero que a partir de ahora sigamos preocupándonos y proponiendo soluciones y medidas para el sector primario.

Entrando en materia, hemos valorado sus propuestas y consideramos, como ustedes proponen, muy importante la información. La información es la forma de tener datos y de gestionar un problema como este, que afecta al mundo rural.

Pero permítanme que les diga también que la información no sirve o no ayuda al sector con fines mediáticos. No conseguimos nada yendo a los medios de comunicación, a las redes sociales, para hablar de todo este problema.

Consideramos, como ustedes, que se deben adoptar las medidas necesarias para controlar la enfermedad, pero debe ser el ministerio competente el que dictamine cómo hacerlo, ya que esta es una enfermedad que afecta a todo el territorio nacional. Hoy ha habido casos en La Rioja, con lo cual, tenemos claro que quien debe marcar las líneas a seguir es el ministerio. Y está claro que las medidas adoptadas deben ser consensuadas con todas las comunidades autónomas del territorio español, porque, a fin de cuentas, el ministerio es quien puede hablar con un territorio cercano, que es el francés, donde ya han encontrado casos o han encontrado casos ellos. Fundamental eso, una gestión conjunta y común.

Pensamos, valorando sus propuestas, que debe ser vía seguro agrario la forma de indemnizar las bajas o los problemas reproductivos que esta enfermedad produce. También consideramos que esta enfermedad sea incorporada al listado de enfermedades indemnizables por Agroseguro.

Les recuerdo que esta enfermedad no es una zoonosis, no afecta al ser humano, no afecta a la calidad de la carne, con lo que, al final, pensamos que la solución para esta enfermedad es luchar contra el agente que la transmite, o sea, el mosquito.

Nuestro grupo considera que debemos instar al ministerio competente a que haga unas normas claras y de obligado cumplimiento en los movimientos pecuarios, sobre todo, en los animales que llegan a nuestra comunidad. Ahí está el problema y el *quid* de la cuestión.

Para terminar, permítanme que les diga que España exporta un alto porcentaje de producción de bovino de cebo. Sería un problema para nuestro sector que países terceros cerraran sus fronteras. Esto comprometería la economía de muchas explotaciones aragonesas. Igual que el señor Morón ha expuesto en las enmiendas que proponemos —no voy a repetirlas yo—, solicitamos que las acepten porque pensamos que son muy convenientes para el sector que nos ocupa.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Giménez.

Es el turno ahora de los grupos parlamentarios no enmendantes.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Mixto.

¿Intervienen los tres? Señor Izquierdo, en primer lugar. Tiene la palabra por un minuto.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Bueno, brevemente, porque es el tiempo que tenemos.

Sí, vamos a votar «sí». En el Partido Aragonés, lo tenemos claro. Año difícil, año de sequía, la gente lo está pasando mal. Consejero, ya conoces mi opinión. Soy ganadero, y en mi casa, cuatro mil euros. Multiplique, cada uno por los animales que tenga. Hay que ayudar a la gente porque la gente lo está pasando mal y lo necesita.

El año pasado, la gente no lo pasó mal y no lo necesitaba porque tuvimos una gran cosecha, y usted lo sabe. Este año la cosecha ha sido entre mala y muy mala. La ganadería, fatal. Se están vendiendo animales para comprar comida. Y esto lo sabemos todos.

Yo ya sé que no hay dinero, yo ya sé que es difícil. Cuente con nuestra ayuda para trabajar en la línea de ayudar de forma directa a los ganaderos. Lo primero, porque lo necesitan, y lo segundo, porque este partido, en su acuerdo de investidura, firmó las ayudas directas y las vamos a defender con uñas y dientes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Es el turno ahora del señor Sanz. ¿Desde el escaño? Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señorías del PP y de Vox, ya se les ha olvidado cuando pedían de forma recurrente ayudas y ayudas y ayudas, hace apenas unos meses, entre otras cosas, para la sequía, y ahora, evidentemente, no están dispuestas ni siquiera a analizar una cuestión que es de su competencia. ¡Asúmanla! La sanidad animal es competencia suya. Es cierto que es necesario el concurso —también fundamental— del Gobierno central. Podemos estar de acuerdo con la ampliación de la cobertura del seguro, por supuesto que sí. Pero, señor consejero, asuman su competencia. Y en este caso concreto, hay que garantizar medidas efectivas de control y, sobre todo, también medidas que sirvan para paliar lo que implican las restricciones y lo que implican los tratamientos para los ganaderos, extensivos, fundamentalmente, que se ven profundamente afectados en un año muy complejo, como se ha dicho.

Entre tanto, yo estoy de acuerdo con esa exigencia a Madrid, pero desde una colaboración institucional adecuada y, sobre todo, entendiendo —como hemos vivido una pandemia, igual es más sencillo ahora de entender— que los virus no entienden de fronteras administrativas, en eso podemos estar de acuerdo. Pero la competencia en materia de sanidad animal es suya; asúmanla y ayuden a los ganaderos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Es el turno ahora de la Agrupación Parlamentaria de Podemos. Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, se ha dicho ya mucho.

Lo primero, como esta enfermedad está causando graves afecciones, mandar el apoyo a todos los afectados lo primero.

Señor Iglesias, votaremos los tres puntos a favor, las transacciones que se hagan o veremos cómo queda al final el texto.

El Gobierno de Aragón debe hacer seguimiento y debe ser transparente y actuar para compensar también a todos los afectados y afectadas y, sobre todo, para trabajar para la resolución del problema de la mano del sector.

También es importante —creemos— que el Gobierno de Aragón traslade al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que la enfermedad hemorrágica sea considerada como una enfermedad dentro del programa de saneamiento ganadero.

Así que, nada, no hay mucho más que decir. Apoyaremos esta PNL y, sobre todo, pues, eso, el apoyo a todos los afectados.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Es el turno ahora de Chunta Aragonesista. Señor Palacín, tiene la palabra por tres minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidenta.

Chunta Aragonesista está de acuerdo con esta iniciativa. Vemos necesario que el Gobierno de Aragón tome medidas cuanto antes y de forma eficaz y eficiente. El sector ganadero es un sector esencial para muchas comarcas aragonesas, para la economía de esos territorios, ya que genera empleo.

Además, si hablamos de ganadería extensiva, tiene importantes beneficios para el territorio, por ejemplo, para el medio ambiente. En este momento, por la subida de precios de las materias primas, por los bajos precios que se reciben por los productos, a lo que se suma la sequía y muchas explotaciones que están en dificultades. Y esta enfermedad, la aparición de esta enfermedad en las explotaciones de vacuno, que ya ha aparecido en las tres provincias, con una mayor repercusión en las comarcas turolenses, ha generado preocupación, ha generado incertidumbre entre los ganaderos por las graves repercusiones económicas que puede conllevar.

Las vacas disminuyen su producción, provoca pérdidas por abortos e infertilidad; además, supone un aumento de los gastos veterinarios y del uso de insecticidas y repelentes en animales, instalaciones y medios de transporte, lo que se viene a sumar a lo que hablaba anteriormente, a ese aumento de los costes de producción que están poniendo dificultades a muchas explotaciones ganaderas y, por supuesto, están afectando a su rentabilidad.

Por eso, como decía al principio de mi intervención, consideramos necesario que se tomen medidas de forma urgente. Pensamos que se está tardando demasiado, lo que ya ha producido quejas en el sector, ha producido esa incertidumbre de la cual estaba hablando.

En cuanto a la iniciativa, pensamos que es bueno que se haga ya un seguimiento exhaustivo, que se traslade al sector para evitar, precisamente, esa incertidumbre. Es necesario que se diseñe un plan de control y también de prevención, con medidas concretas, que son fundamentales, para acabar con la enfermedad y para compensar a estos ganaderos que están sufriendo la enfermedad y que están viendo, como decía, el aumento de sus costes de producción de forma importante, y que, como hablaba, puede hacer peligrar esas explotaciones.

Y, por supuesto, que el Gobierno de Aragón traslade al Ministerio de Agricultura lo que está pasando en Aragón, que se tomen medidas de forma coordinada para solucionar este problema.

Votaremos a favor de la iniciativa, quede como quede. Estamos de acuerdo con algunas de las enmiendas que se han presentado. Estamos de acuerdo en que se den esas ayudas directas. El Partido Popular presentaba iniciativas para pedir ayudas directas al sector durante la pasada legislatura, día tras día. Ahora, a ver si cumple y da esas ayudas directas, o también estamos de acuerdo con que no afecte a la PAC de estas explotaciones el que se pueda sufrir esta enfermedad.

Por lo tanto, votaremos a favor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Por el grupo parlamentario proponente, señor Iglesias, tiene un tiempo de dos minutos por si desea modificar los términos de la proposición de ley.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Le rogaría, si pudiese, un minuto con los portavoces de los grupos proponentes para proponerles una transaccional.

La señora PRESIDENTA: Muy bien, hacemos un receso de dos minutos.

[Pausa].

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Señor Iglesias, tenemos ya la modificación, en su caso, con las enmiendas.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer a los grupos toda la voluntad para intentar llegar a una transaccional. No ha sido posible en este caso. Por tanto, el Grupo Socialista aceptaría de forma íntegra la enmienda de Teruel Existe, y la proposición quedaría de la siguiente manera: «Las Cortes de Aragón exigen al Gobierno de Aragón que haga un seguimiento exhaustivo de la evolución de los casos y afecciones por la enfermedad hemorrágica epizootica, informando puntualmente al sector.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a apoyar a los ganaderos que sufran de la enfermedad hemorrágica epizootica, con ayudas directas financiadas con fondos propios del Gobierno de Aragón.

Y las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que tenga la flexibilidad necesaria para que las bajas causadas por la enfermedad hemorrágica epizootica no supongan un problema a la hora de tramitar la PAC».

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Si nos pueden pasar el texto completo para que lo tenga la letrada, por favor.

¿Tienen, entonces, todas sus señorías claro lo que van a proceder a votar? Gracias.

Comienza la votación, en ese caso. *[Pausa]*.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Señora presidenta, ¿se podría repetir la votación, que se ha pasado el tiempo de votación?

La señora PRESIDENTA: Repetimos la votación.

Comienza la votación. El resultado de la votación: **presentes, sesenta y cinco. Emitidos, sesenta y cinco: treinta y dos síes; treinta y tres noes. Decae la iniciativa.**

¿Explicación de voto?

¿Grupo Parlamentario Mixto? No.

¿Grupo Aragón-Teruel Existe?

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Nuestro voto es favorable. La situación es grave y es urgente tomar medidas. Y, precisamente, por la importancia que para nosotros tiene, hemos presentado las enmiendas, que le agradecemos al Partido Socialista que hayan sido aceptadas. Y volvemos una vez más a reiterar la importancia de las ayudas directas.

Para Aragón-Teruel Existe, esta es una situación tremendamente importante y vamos a seguir trabajando en ella. Desde esta Cámara debemos de tener objetivos mucho más ambiciosos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista? No.

¿Grupo Parlamentario Vox en Aragón? Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que, bueno, lamentar que en esta primera proposición no de ley que se trae a Pleno no se haya podido llegar a un acuerdo, cuando realmente ha habido voluntad por parte de los partidos que apoyan al Gobierno, y más cuando creo que no había tantas diferencias entre lo que decíamos unos y decíamos otros. Pero, claro, ustedes no quieren reconocer que quien tiene la competencia para establecer esas ayudas compensatorias es el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y que, posteriormente, es cuando se puede llegar a algún tipo de compensación o algún tipo de colaboración por parte del Gobierno de Aragón. Pero no quieren entender esta circunstancia. Evidentemente, lo que no podemos es ir en contra de los protocolos existentes y de cómo se está tratando y se está haciendo un seguimiento correcto de esta enfermedad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

¿Grupo Parlamentario Socialista? Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Agradecer a todos los que han hecho propuestas y agradecer, sobre todo, a los grupos que han apoyado esta proposición no de ley. Simplemente, decir que este partido va a seguir preocupado con las cuestiones de la agricultura y de la ganadería no solo como estuvo preocupado los ocho años anteriores, sino como ha estado preocupado en sus ciento cuarenta años de historia. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

¿Grupo Parlamentario Popular? Señor Giménez.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLÁ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Lamentamos profundamente no haber podido llegar a un acuerdo. Nuestro grupo considera, al igual que el Grupo de Vox, que esta responsabilidad debe ser cotrabajada y cogestionada con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Entonces, consideramos eso, ¿no?, que no podemos echar patatas calientes hacia adelante a nuestro consejero en este caso y tenemos que hacer valer la opinión del ministerio, que debe regular de forma coordinada, como decía antes, a todo el territorio nacional.

Esperamos que próximamente podamos llegar a acuerdos sobre el sector primario. Vemos fundamental que nos pongamos de acuerdo, y por el bien de nuestro medio ambiente, nuestro mundo rural, nuestra ganadería y, sobre todo, nuestros ganaderos y agricultores aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Giménez.

Seguimos con el siguiente punto del orden del día: debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: proposición no de ley relativa a la postura del Gobierno de Aragón respecto a los juzgados de violencia de género, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y proposición no de ley relativa a juzgados de violencia sobre la mujer en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Para su defensa, los distintos proponentes tienen cinco minutos. En primer lugar, tiene la palabra la señora Canales, del Grupo Parlamentario Socialista.

Debate conjunto y votación separada de las proposiciones no de ley núms. 4/23-XI, relativa a la postura del Gobierno de Aragón respecto a los juzgados de violencia de género, y 9/23-XI, relativa a juzgados de violencia sobre la mujer en Aragón.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Gracias, presidente.

Señorías, el Grupo Socialista presenta esta proposición no de ley por una manifiesta preocupación. Miren, señorías, como dice el señor Azcón, a este Gobierno hay que juzgarlo por sus hechos, y eso es lo que vamos a hacer.

Miren, los hechos ciertos son que el Partido Popular en Aragón ha pactado con un grupo de ultraderecha, con Vox, un grupo reaccionario que niega la violencia machista, el cambio climático, que quiere devolver las competencias autonómicas, que no cree en las autonomías y un largo etcétera. Este es un hecho cierto por el que podemos juzgar sus actos, y este es de rechazo absoluto. Y vamos a seguir juzgando por hechos ya constatables.

Ustedes han elegido presidenta de esta Cámara a una persona que niega la violencia de género, y eso es un hecho constatable. Ustedes tienen a dos directores generales que hacen apología del franquismo, una de ellas, nada más y nada menos, que la directora general de Justicia. Esto es otro hecho constatable.

Se les ha pedido el cese, y ustedes han esgrimido que hay que juzgarlos por lo que harán como directores generales. Pues bien, aquí delante, ustedes tienen varios exconsejeros del Gobierno de Aragón, a los que intuyo que, por coherencia, por seguir las indicaciones del señor Azcón, ustedes juzgarán por lo que hagan como diputados y diputadas, no por lo que hicieron como consejeros y consejeras. *[Aplausos]*.

Y Ahora vamos a la cuestión que nos ocupa, que es la proposición no de ley.

Miren, no solo el Partido Socialista tiene una gran preocupación cuando el Partido Popular deja en manos de Vox Justicia, porque buena parte de la Magistratura ha puesto todas las alarmas en marcha. Y ustedes dirán: en Aragón, hemos firmado un acuerdo programático de ochenta puntos, en el cual se nombra textual la violencia contra las mujeres. Y sí, lo nombran, pero también nombran la violencia intrafamiliar. En un párrafo, lo ponen de una manera, y en el siguiente, lo ponen de otra. Eso sí, ausencia total del término violencia de género o machista.

Miren, usar el término «violencia intrafamiliar» para referirse a la violencia de género es pernicioso y puede llevar a la confusión a las víctimas sobre sus causas y necesidades de protección. El cambio de términos supone un retroceso discursivo y solo da alas a los discursos negacionistas.

Señorías del Partido Popular, juzgando hechos constatables, hay varias cuestiones: primero, Vox cree que la competencia de Justicia debe volver a manos del Estado. ¿Siguen pensando lo mismo?, ¿lo van a devolver? ¿El Partido Popular está de acuerdo?

Segundo, el Partido Popular no se toma muy en serio algo tan importante como es Justicia cuando lo deja en manos de Vox, que lo quiere devolver al Estado.

Tercero, miren, nos quedó claro el martes, en la comparecencia del señor Nolasco, en su primera intervención en comisión, donde el tiempo utilizado entre el compareciente, su diputada y el diputado del Partido Popular no fue más de minuto y medio para hablar de justicia. Eso sí, el señor consejero se sorprendió —lo dijo varias veces— de los profesionales que son los funcionarios. Señor Nolasco, ya se lo contarán. ¿Qué se pensaba que se iba a encontrar ahí? *[Aplausos]*.

Miren, nosotros queremos saber, con esta proposición no de ley, si Vox va a mantener los juzgados de violencia de género. Y se nos encienden todas las alarmas cuando la comisión nos dijo que van a crear tres oficinas: la de violencia, sin más, la de menores y la de mayores. Ausencia total en su discurso sobre los juzgados de violencia machista.

Señorías del Partido Popular y de Vox, la pregunta es clara: ¿ustedes van a mantener los juzgados contra la violencia de género? No solo si los van a mantener con el nombre, sino, lo más importante y lo que es exclusivamente nuestra competencia, ¿van ustedes a dotarlo con el presupuesto suficiente? ¿Van ustedes a dotarlo de medios materiales y personales, necesarios para dar una respuesta eficaz ante la lacra de la violencia de género? La pregunta es clara y la respuesta también debería serlo, ¿sí o no?

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Canales.

Tiene la palabra ahora, para la defensa de su proposición no de ley, la señora Lasobras, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Con esta proposición no de ley, Chunta Aragonesista quiere mostrar su compromiso en la lucha contra las violencias de género, las violencias machistas. Por ello, pedimos al Gobierno de Aragón que los juzgados de violencia de género sigan contando con las partidas presupuestarias necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de estos juzgados en Aragón con personal suficiente.

Además, pedimos que el Gobierno de Aragón solicite al Gobierno de España que se adopten todas las decisiones correspondientes para aumentar el número de juzgados de violencia contra las mujeres en Aragón y el compromiso de adoptar todas las medidas necesarias para que haya, al menos, un juzgado por partido judicial y que no puedan suprimirse los existentes. Pero, desde luego, con personal suficiente, no como pasó con el Juzgado número 3, que cogieron personal del 1 y el 2. Y lo pedimos también porque, por ejemplo, desde Alcañiz tienen solicitado, desde el juzgado que ejerce estas competencias, que se cree otro juzgado de primera instancia porque tienen exceso de trabajo.

Hay que tener en cuenta lo que nos está diciendo el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, que en junio del 2023, sitúa a Aragón como una de las tres comunidades autónomas con mayores índices de mujeres víctimas de violencia machista durante los tres primeros meses del año, la segunda comunidad del Estado español que más órdenes de protección ha dictado y de las primeras en porcentaje de condenas dictadas por las audiencias provinciales, el cien por cien. Entre enero y marzo de 2023, ha habido un total de mil setecientos cuarenta y siete denuncias frente a las mil seiscientas noventa y cinco de 2022. Pero también el informe realizado por el Consejo General del Poder Judicial: en el 2022, hubo cuatro mil cuatrocientas cincuenta y cuatro denuncias en Aragón, se enjuiciaron setecientas cuarenta y tres personas, seiscientas noventa y cuatro han sido condenadas y se han solicitado novecientas cincuenta y una órdenes de protección.

Pero detrás de todos estos porcentajes y números hay nombres de mujeres, de hijos e hijas, que viven un auténtico infierno por las violencias machistas. Para luchar contra esta lacra machista, se necesitan políticas efectivas, son imprescindibles.

Pero cuando algunos gobiernos lo que quieren es eliminar estas políticas, ya sean concejalías, casas de la mujer o centros de atención, los mecanismos de detención y prevención dejan de ser eficaces. No hay que olvidar que todos estos recursos salvan vidas de mujeres y son la primera puerta que atraviesan muchas de ellas para sentirse en espacios seguros. Son mujeres supervivientes que piden y merecen un respeto, rostros de hombres y mujeres que deberían hacer sonrojar a los gobernantes, a los que parece no importar y que miran a otro lado cuando se trata de violencia machista.

Y presentamos esta proposición no de ley porque Vox, que está gobernando en Aragón, lleva en su programa electoral la derogación de la Ley integral contra la violencia de género y lo que supone acabar con estos juzgados especializados en violencia de género. Vox se ha comprometido a derogar la Ley de la legislación aprobada en el 2004, eliminando estos juzgados. Por contra, la extrema derecha pretende promover una ley que proteja a todas las posibles víctimas en el ámbito doméstico, porque aseguran que la violencia de género consagra la desigualdad entre hombres y mujeres y atenta contra los pilares básicos del Estado de derecho.

Por ello, la llegada de Vox a la consejería de Justicia del Gobierno de Aragón tras las elecciones autonómicas del 28 de mayo preocupa a parte del sector jurídico, que teme por el futuro de los juzgados de violencia sobre la mujer, espacios que Vox quiere eliminar.

El Gobierno de Aragón es quien decide qué dinero se destina a la creación y mantenimiento de estos juzgados, por lo que la implementación y el desarrollo que se haga de la ley estatal puede diferir, dependiendo del Ejecutivo. Si realmente esto sucede, las víctimas de violencia machista deberían prestar declaración en juzgados de guardia, perderían la asistencia de psicólogos y trabajadores sociales y estarían desprotegidos.

Por otro lado, a la señora Escoda, coordinadora de la Comisión de Violencia de Género de Jueces y Juezas por la Democracia, le preocupa que Vox lleve los departamentos de Justicia de algunas comunidades autónomas, porque estos juzgados tienen competencia y preparación específica en materia de violencia de género, y si desaparecen, las víctimas se ven desprotegidas.

En cuanto al lenguaje utilizado, «violencia intrafamiliar» se entiende por los actos de maltrato que se producen entre miembros de la familia, y la «violencia de género» es aquella que se ejerce como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Y no lo digo yo, lo dice la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género del 2004.

La violencia de género no es intrafamiliar, por ejemplo, cuando se agrede a una exnovia, y no toda la violencia intrafamiliar es contra las mujeres, y confundir ambos términos de violencia puede confundir las causas y las necesidades de protección de las víctimas.

Esta posición puede dar alas a los que alegan que la violencia de género no existe...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Tiene que ir finalizando, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Voy terminando, presidente.

... y frenar el avance de los derechos de las mujeres que necesitan un clima social favorable para su correcto desarrollo.

Pedimos el apoyo de la mayoría de esta Cámara a esta proposición no de ley, porque a día de hoy, cuarenta y nueve mujeres han sido asesinadas por violencia machista.

Tenemos otra pandemia entre nosotros desde hace mucho tiempo, que nadie ve, y nadie busca una vacuna contra la violencia machista. Y esta vacuna es una sociedad igualitaria que eduque.

Gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Lasobras.

Ahora tiene el turno de palabra el Grupo Popular como enmendante de la proposición no de ley. En su nombre, la señora Puyuelo.

La señora diputada PUYUELO DEL VAL: Gracias, presidente.

Buenos días a todos.

El Grupo Socialista y el de Chunta Aragonesista han presentado sendas proposiciones no de ley sobre los juzgados de violencia sobre la mujer. Como todos hemos escuchado en la exposición de las proponentes, ambas muestran mucho interés por el mantenimiento e impulso de estos juzgados.

El PSOE solicita, además, seguir con la implantación de las salas amigables, y Chunta quiere que instemos al Gobierno de España para que aumente el número de juzgados de violencia en nuestra comunidad y en ningún caso se reduzca este número. Aunque ambas muestran también una tremenda desconfianza —por decirlo suave— hacia las políticas que este Gobierno va a impulsar en un asunto tan sensible como este.

No desconfíen tanto y déjenlos trabajar. Ustedes han utilizado el programa electoral de Vox para argüir esta PNL, y lo que deberían haber utilizado es el pacto suscrito entre el Partido Popular y Vox.

Yo entiendo que hacer el esfuerzo de actualizar sus argumentarios puede resultarles menos útil para su política de escaparate, pero no se preocupen, que este trabajo lo hacemos desde este grupo. Con la lealtad que nos caracteriza, con absoluto respeto al acuerdo de gobernabilidad suscrito con Vox y al compromiso firme en la lucha contra esta violencia que manifestó en el inicio de su discurso de investidura nuestro presidente, Jorge Azcón, hemos presentado sendas enmiendas a sus proposiciones.

Creemos que la enmienda presentada a la proposición del PSOE la enriquece, pues, contempla, además de la declaración del compromiso en la lucha contra la violencia sobre las mujeres, una serie de actuaciones concretas que, entendemos, favorecen e incluyen el compromiso de suficiencia financiera para el desarrollo de la labor de estos juzgados y el reconocimiento de su importante papel en su erradicación.

La enmienda a la proposición de Chunta recoge el acuerdo de las Cortes para instar al Gobierno de Aragón a garantizar toda la asistencia, apoyo y lucha frente a la violencia sobre la mujer, explicitando algunas actuaciones concretas y necesarias para parar esta lacra, las mismas que se recogen en la enmienda a la proposición del Grupo Socialista y en nuestro pacto de Gobierno con Vox.

También se insta al Gobierno para que todos los juzgados de Aragón, incluidos los de violencia sobre la mujer, cuenten con la financiación adecuada para su correcto funcionamiento.

Y en lo que respecta al número de juzgados de violencia, se estará a lo que marca el artículo 87 bis y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial, como no puede ser de otra manera.

Además, instamos al Gobierno de Aragón para que refuerce los equipos psicosociales, sobre todo en los partidos judiciales que no son capitales de provincia, tal y como recomienda en su última memoria el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Y aquí añado y destaco que en su memoria no recomienda aumentar el número de juzgados de violencia sobre la mujer, como, sin embargo, pide Chunta. Lo que recomienda son medios para que lo que tenemos funcione mejor. Por cierto, algo que ustedes ignoraron cuando gobernaban y ahora parece que les preocupa mucho.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Tiene que ir terminando, señora diputada.

La señora diputada PUYUELO DEL VAL: En aras de esta preocupación, les pido a los proponentes que lean con detenimiento los textos registrados por nuestro grupo y valoren nuestras enmiendas por su contenido y no por quien las firma. Probablemente, el hacer este ejercicio de objetividad e imparcialidad les servirá para...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Tiene que ir finalizando, señora diputada.

La señora diputada PUYUELO DEL VAL: Disculpe, presidente.

... mostrar a los aragoneses que somos capaces de ponernos de acuerdo en cuestiones en las que no voy a decir siempre, pero sí, que casi siempre deberíamos hacerlo.

Aunque el tono de sus intervenciones no me ha hecho ser optimista sobre la acogida de nuestras enmiendas, mantengo la esperanza de que el mío les haya persuadido y tengan a bien admitirlas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora diputada.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Mixto.

En primer lugar, señor Izquierdo, ¿quiere intervenir?

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Bueno, pues, al Partido Aragonés siempre nos encontrarán contra la violencia machista. Apoyaremos, hemos apoyado y lo haremos siempre, cualquier impulso para parar esta lacra que cada día, por desgracia, mata a personas inocentes. Por lo tanto, apoyaremos las dos propuestas con o sin la transacción que propone el Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.

Señor Sanz, de Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, señorías.

Negar la violencia machista es negar que existe, es negar la realidad, es negar lo evidente. Una violencia que no solo podemos entenderla circunscrita al ámbito familiar, que hay que entenderla en todos los ámbitos de la vida,

porque ahí se produce, y una violencia ante la que la sociedad está avanzando, a pesar de los negacionismos, pero para que se siga avanzando, necesitamos garantizar todas las medidas oportunas para la atención correcta a las víctimas. Y la Justicia es un pilar fundamental para ese menester y, además, se debe superar, precisamente, esa óptica estructural de corte machista, que hace, precisamente, que se generen este tipo de violencias.

Por eso, es preocupante que quien ostenta esta responsabilidad en el ámbito del Gobierno de Aragón niegue la violencia machista. Nos preocupa de la propuesta del Partido Popular que sigan buscando perfiles de agresores para no reconocer precisamente ese carácter estructural, que es tan básico como que la violencia contra las mujeres se produce por el mero hecho de serlo, y nos preocupa también su afán por invisibilizarla.

Votaremos que sí, porque plantea algo que es de mínimos y, en cualquier caso, seguiremos trabajando...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Tiene que ir finalizando, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: ... por una sociedad libre de violencias machistas.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.
Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidente.
Adelantamos que votaremos que sí.

Hoy, más que nunca, hay que decir que el futuro será feminista o no lo será, y que aquí, en estas Cortes, hay que decirlo más alto que nunca, que la violencia machista existe y se ejerce en el cuerpo de las mujeres por ser mujeres. Solo en septiembre, van ocho feminicidios.

Estos últimos cuatro años pasados, además, hemos avanzado más que nunca hacia la igualdad, no solo en derechos, sino también en oportunidades. Desde el Ministerio de Igualdad y desde el Instituto Aragonés de la Mujer, especialmente, se han impulsado y se han hecho realidad muchas de las demandas históricas. Nuestra ministra Irene Montero dotó de presupuesto al acuerdo unánime que se aportó en contra de la lacra de la violencia machista en este país. Hoy, hablamos de avances muy importantes relativos a la justicia especializada.

La violencia machista es una lacra en este país y hay que eliminarla. Nos preocupa especialmente en esta Cámara, especialmente Vox, que ocupe la Dirección General de Justicia, por el negacionismo recalcitrante y las intenciones que expresa en su pacto de Gobierno con el PP. Y denunciar también...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Corrales, tiene que terminar.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Termino ya.

... lo que ha pasado esta mañana en este Parlamento, que una presidenta de un Parlamento no haya tenido el decoro parlamentario, me parece la mayor vergüenza y por eso somos noticia, por eso somos noticia Aragón. Siempre vamos a ser noticia por esto.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Corrales.
Señor Guitarte, del Grupo Parlamentario Teruel Existe, tiene la palabra.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: A nosotros nos preocupa muy seriamente el incremento de la violencia de género en Aragón. La Justicia tiene una labor determinante frente a esta lacra social. Por ello, es necesario incorporar también aquí la perspectiva rural. La violencia de género tiene unos especiales agravantes en el mundo rural y, como bien es conocido, es mucho más difícil superar estas situaciones. No hay casas de acogida, no hay una atención especializada al mismo nivel que en una gran ciudad.

Por ello, es necesario el mantenimiento de los juzgados en el territorio, en concreto, juzgados de la violencia de género que deben estar presentes. Es decir, un servicio del Estado para garantizar la cercanía y no cerrar salas en los juzgados más pequeños de Aragón. Y es un servicio que aborda un problema social que hay que combatir y erradicar, la violencia machista y la violencia de género, que están creciendo. En nuestros pueblos y comarcas, es necesario que la Justicia esté presente, porque el resto de las medidas que son necesarias ven mermadas su funcionalidad.

Por ello, apoyaremos, como proponen las PNL, que los actuales juzgados de violencia sobre la mujer sigan contando con las partidas presupuestarias necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de los mismos en Aragón, y, del mismo modo, que legalmente no pueda suprimirse la existencia de este tipo de especialización y que debe dotarse de, al menos, un juzgado por partido judicial, sin que puedan suprimirse los existentes.

En realidad, este asunto no debería estar en la confrontación política. Es un problema reconocido por Naciones Unidas. Solamente la guerra cultural de algunos es utilizado sin escrúpulos para hacer un espacio que se base en la confrontación, sin importarles crear dolor y sufrimiento en miles de personas e inseguridad en las mujeres.

Por eso vamos a defender la igualdad y la aplicación de todas las herramientas jurídicas e institucionales para erradicar la violencia machista.

Por otro lado, hay que vincular necesariamente este asunto con el problema de la seguridad en el medio rural. Es un problema grave por la falta de dotación de cuerpos y fuerzas de seguridad. Hace unos días hemos sabido de la pérdida en el último concurso de traslados de ciento doce agentes de la Guardia Civil en la provincia de Teruel. En

Aragón, hay un progresivo abandono de la seguridad en el medio rural, hay un problema muy serio de seguridad objetiva, sobre todo y también de la seguridad subjetiva que tienen nuestros conciudadanos.

La Cámara debería proponer una solución para este problema crónico que, con el paso del tiempo, se va agravando. Hay que incentivar la presencia de los agentes en el medio rural. La seguridad y la libertad son condiciones imprescindibles para desarrollar una vida digna con libertad y derecho para todas las mujeres frente a la violencia machista, pero en todas las comarcas de Aragón.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señora Rouco, tiene la palabra por tres minutos.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias, presidenta.

Muy buenos días a todos.

Voy a empezar diciendo una obviedad, y la obviedad es que la izquierda no protege a las mujeres. Hoy, las mujeres nos encontramos más desprotegidas que nunca. *[Aplausos]*. La izquierda desconoce lo que es la protección a las mujeres, cuando gracias a su nefasta y criminal Ley del «solo sí es sí», mil doscientos violadores y agresores sexuales han visto reducidas sus penas. ¿Esa es su política efectiva?

Además, con estas dos proposiciones no de ley del Partido Socialista y Chunta, lo que se demuestra es un desconocimiento absoluto de las competencias de esta materia para la comunidad autónoma y del funcionamiento de la Justicia y, quizás, del cumplimiento de la ley. Pero a Vox no nos puede extrañar, después de las declaraciones de inconstitucionalidad de los dos estados de alarma decretados por el Gobierno más sectario que hemos conocido en democracia, el de Pedro Sánchez, y en el que se vulneraron derechos fundamentales como el de circulación, el de residencia y el de reunión. Cualquier otro Gobierno de Europa hubiera dimitido en bloque.

Pero con Vox no hay dudas en la protección de las mujeres. Pedimos mayores penas para violadores y agresores, algo en lo que el arco de la izquierda no está. Y es un desconocimiento absoluto, porque no se puede establecer por norma autonómica que se puedan quitar determinados juzgados, porque iría en contra de la propia eficacia organizativa de los medios judiciales y, además, excedería de sus competencias. La existencia o creación de cualquier juzgado debe de depender de las necesidades reales del partido judicial y no de cuestiones ideológicas. Respecto a los juzgados de violencia sobre la mujer, está perfectamente regulado en el artículo 87 bis y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y a eso habrá que estar.

Ustedes, PSOE y Chunta, dentro de ese sectarismo que les caracteriza, se han hecho eco de un artículo en el que se preguntaba sobre una cuestión a las diferentes asociaciones judiciales. Pero lo que no dicen es que la presidenta de la Asociación Profesional de la Magistratura, la primera en afiliados, explicó los pasos que hay que dar para crear un juzgado, y que ustedes, parece ser que desconocen. Primero, el Consejo General del Poder Judicial propone su creación, previamente reclamadas en los diferentes informes, y luego es el Ministerio de Justicia el que hace el recorte. Y digo «el recorte» porque el Gobierno de Pedro Sánchez autorizó solo setenta juzgados en el último año, cuando el Consejo General del Poder Judicial solicitó ciento setenta y siete. Esa es su política efectiva.

Al final del proceso, son las comunidades autónomas las que informan sobre las infraestructuras y la posible ubicación. Es un tema de cumplimiento solo de la ley. No es voluntario poner los medios para que un juzgado cumpla sus funciones. Todos los juzgados, todos, tienen que ser dotados para su correcto funcionamiento.

En definitiva, desde Vox estaremos siempre en el cumplimiento de la ley y, por supuesto, en la separación de poderes, que no sé si ustedes, los proponentes de esta iniciativa...

La señora PRESIDENTA: Señora Rouco, tiene que ir finalizando.

La señora diputada ROUCO LALIENA: ..., estarán de acuerdo, porque para siempre quedarán las palabras de Pedro Sánchez de quién es la Fiscalía. Suficiente para retratarles.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

A continuación, los grupos parlamentarios proponentes, por el Partido Socialista, señora Canales, y por Chunta Aragonesista, señora Lasobras, pueden intervenir si desean posicionarse acerca de las enmiendas.

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

No se acepta.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Señora Lasobras?

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: El Grupo de Chunta Aragonesista tampoco acepta la enmienda presentada por el Partido Popular.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Votamos entonces las proposiciones no de ley tal y como estaban redactadas.

En primer lugar, votamos la número 4/23, del Partido Socialista. Comienza la votación. Finalizada la votación, el resultado es el siguiente: **presentes, sesenta y cuatro. Emitidos, sesenta y cuatro: síes, treinta y uno; noes, treinta y tres.** Por lo tanto, queda aprobada la iniciativa. Perdón, no he visto bien el... **Decae la iniciativa**, efectivamente.

Votamos a continuación la siguiente, la de Chunta Aragonesista, la 9/23. Comienza la votación. Finalizada la votación, el resultado es: **presentes, sesenta y cuatro. Emitidos, sesenta y cuatro; síes, treinta y uno; noes, treinta y tres. Por tanto, decae también esta iniciativa.**

¿Explicación de voto? Dos minutos.

¿Grupo Parlamentario Mixto?

¿Grupo Aragón-Teruel Existe?

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Bueno, simplemente, para recalcar que para nosotros es un tema imprescindible la existencia de, al menos, un juzgado por partido judicial.

Hace apenas un año o poco más, vivimos una polémica sobre la posible supresión de juzgados de este tipo en el ámbito rural y en nuestras comarcas. Creemos que no es ese el camino, sino al contrario, al garantizar la existencia de juzgados en todas las comarcas y en el ámbito rural.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

¿Grupo Parlamentario Vox en Aragón? Señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Nosotros estaremos con el Partido Popular en atención a las ochenta medidas pactadas, y esta es una de ellas. Si no la acepta, votaremos que no. No entendemos cómo no pueden aceptar la mayor protección de las mujeres.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Señora presidenta, perdone, pero yo sí que quería explicar el sentido del voto, y no me ha nombrado.

La señora PRESIDENTA: Perdone, señora Lasobras. Explicación de voto.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, pues, en primer lugar, quiero dar las gracias al señor Izquierdo, porque a pesar de estar en el Gobierno, ha sido coherente con las propuestas de los juzgados sobre violencia de género ante la violencia machista que nos acecha en Aragón.

Señor Sanz, señor Corrales, gracias también.

Y señora Puyuelo, sí que me he leído el acuerdo de Gobierno. Precisamente, la ausencia del tema de justicia en esos acuerdos es lo que provocó el comunicado de la Asociación de Jueces y Juezas por la Democracia. Y no aceptamos la enmienda presentada por el Partido Popular, porque están en Gobierno con Vox y Vox no ha firmado esta enmienda.

Ante la falta de coherencia de este Gobierno y el poco compromiso de sus socios ante la propuesta de los juzgados por violencia de género, y después de escuchar a la señora Rouco, de ninguna manera podemos aceptar la enmienda presentada por el Partido Popular.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, ¿explicación de voto? *[Pausa]*.

Bien, creo que hay un error en el listado.

¿Grupo Parlamentario Socialista?

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Rouco, es evidente que ustedes no pueden quitar los juzgados. Si pudieran, ya veríamos lo que harían. En cualquier caso, nuestra competencia es dotarlos de medios económicos y materiales. Andaremos y veremos.

Y señora Puyuelo, desconfianza, porque lo han dejado en manos de Vox, por supuesto. Usted, en su discurso, ha estado diciendo constantemente: «Esta violencia». Repita conmigo: «violencia de género, violencia machista», y hasta que esto no lo asumamos *[aplausos]*, señora Puyuelo, hasta que no asumamos que nos matan por el hecho de ser mujeres, no llegaremos a buen puerto, señora Puyuelo. Y lo peligroso es que ustedes están comprando el discurso de Vox, y así, francamente, poco vamos a poder hacer por las mujeres que están sufriendo esta lacra.

Vuelvan ustedes al sentido común, vuelvan al buen camino de proteger a las mujeres de esta lacra, señora Puyuelo. No se dejen llevar por sus aliados en esa vorágine que llevan en danza de no reconocer la violencia machista.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Señora Puyuelo.

La señora diputada PUYUELO DEL VAL [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Qué poco persuasiva resulto. Aunque era de esperar, lamento profundamente que no hayan aceptado nuestras enmiendas y hayan forzado nuestro voto en contra en la votación de sus proposiciones. Voy a explicar el posicionamiento que hemos tenido de forma conjunta, porque la motivación es la misma.

Realmente, creemos que nuestras enmiendas recogen el *petitum* de las suyas, las completaban y las adaptaban a las demandas de quienes verdaderamente conocen la realidad y el trabajo de estos juzgados de violencia sobre la mujer, sin ningún sesgo político. Quizás era pedir mucho que dejaran su sectarismo en este asunto y permitieran mejorar sus propuestas, pero desgraciadamente siguen en su «no es no» a todo lo que venga del Partido Popular. Igual que hicieron con la Ley del «solo sí es sí». Les advertimos, pero nos ignoraron hasta que nos necesitaron para cambiarla.

Eso sí, el mayor ataque y retroceso en la lucha contra la violencia machista lo han perpetrado ustedes, señores del PSOE, aprobando la Ley del «solo sí es sí». *[Aplausos]*. Ha beneficiado ya a más de mil doscientos pederastas y violadores. Rectifiquen ya y no sigan por este camino. Ustedes se ponen estupendos y pretenden abanderar solos la lucha contra esta lacra. No quieren acuerdos con el PP, porque para ustedes estamos contaminados por nuestro pacto con Vox, aunque pensándolo bien, es la excusa que ahora utilizan, porque tampoco antes nos aceptaban muchas propuestas.

Yo entiendo que a muchas de sus señorías no les guste nuestro pacto con Vox, como a nosotros no nos gustaba el de ustedes con Podemos y el PAR. Lo normal. Pero creo que todos los aragoneses, también los socialistas y aragonesistas, entienden que es un pacto legal y legítimo. Sin embargo, muchos de ellos no dicen lo mismo del pacto que busca Sánchez con Puigdemont. Sin ir más lejos, su presidente Javier Lambán, su expresidente Felipe González e, incluso, el propio Sánchez lo dirían si el que accediera al chantaje de los independentistas hubiera sido Feijoo. Pero claro, él es él y puede cambiar la ley, la interpretación de la ley y lo que haga falta para seguir en el Gobierno. Y digo seguir en el Gobierno y no seguir en el Falcon, que podría haber sido más mala.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Continuamos con el orden del día.

Antes, decirles a sus señorías que, más o menos, por el tiempo transcurrido, podríamos hacer la 8, la 9 y la 10 antes de hacer la pausa para el almuerzo.

Seguimos con el punto número 8: debate y votación de la proposición no de ley 8/23-XI, relativa a mejorar el acceso a los derechos de la ciudadanía, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón.

Para su presentación y defensa, tiene la palabra el señor Sanz por tiempo de cinco minutos. Señor Sanz, suya es la palabra.

Proposición no de Ley núm. 8/23-XI, relativa a mejorar el acceso a los derechos de la ciudadanía.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Izquierda Unida considera fundamental el papel de la Administración para garantizar derechos, derechos, señorías, a todas las personas, especialmente a quienes más los necesitan. Derechos que, para ser garantizados, exigen corregir aquellas cuestiones que impiden que realmente se puedan materializar. Cuestiones que, en muchos casos, siempre generan en la sociedad un sentimiento de inaccesibilidad, de lejanía por parte de la Administración, cuando no de desconfianza y abandono en sectores, además, que más lo necesitan, como digo, y dicen mucho de una sociedad que expulsa precisamente a los más vulnerables.

Por lo tanto, lo que hay que hacer para garantizar esos derechos es hacer cambios, porque sin derechos no se puede hablar de libertad. La libertad se da cuando se producen, se garantizan una serie de condiciones mínimas de dignidad para la vida de las personas que les permita ser libres. Porque sin techo no hay libertad, sin comida no hay libertad, sin luz no hay libertad, sin educación pública no hay libertad, sin sanidad pública no hay libertad.

A partir de ahí, traemos una propuesta que tiene cinco puntos con ese propósito, puntos que señalan situaciones concretas, pero que todas ellas responden a una óptica, a una visión de cómo se entiende la Administración. Y creemos desde Izquierda Unida que esa visión hay que cambiarla y poner a la ciudadanía en el centro, verdaderamente, para que, realmente, hasta la más mínima expresión de vulnerabilidad, hasta la más mínima situación de necesidad, sea cubierta con garantía.

Por lo tanto, cinco puntos concretos. Las leyes reconocen esos derechos, los reglamentos los desarrollan. Lo que hay que hacer es revisar esos reglamentos, adecuarlos a las realidades de las personas, complejas, diversas, cambiantes, y ofrecer respuestas ágiles y eficaces, precisamente, para que esas necesidades de las personas que más lo necesitan y no pueden esperar, se vean cubiertas de forma correcta. Si no, pues, lo que hacemos es olvidar que existe pobreza ahí, cuando no criminalizarla.

La segunda de las cuestiones, el segundo punto incide fundamentalmente en superar otra de las cuestiones que traumatizan a las personas que van de ventanilla a ventanilla, en un suplicio burocrático que, en muchos casos, está pensado para que al final se desista de la búsqueda de soluciones en lo que es de todos y todas, que es la Administración. Por lo tanto, lo que hay que hacer es dejar claro qué hace qué, qué hace quién y, sobre todo, garantizar que se haga y se coordine de forma eficaz y eficiente, con una buena coordinación interadministrativa, que se ponga al servicio, precisamente, de esas casuísticas concretas y difíciles que tienen las personas, especialmente aquellas que son más vulnerables.

El tercer y el quinto punto inciden en las puertas de acceso al sistema. Como bien saben, el personal de admisión juega un papel fundamental, y es necesario facilitar que ese personal mejore su información y mejore su formación también, actualizándola para que sepa cuáles son los derechos de las personas que tiene que atender y, sobre todo, cómo hacer efectivos esos derechos para poder orientarlas, porque las personas normalmente no tienen por qué saber. Por eso van a pedir amparo.

Del mismo modo, un punto que es fundamental, la relación con la Administración no puede resolverse siempre por vía telemática y hay que garantizar alternativas de presencialidad. La cita previa puede servir, pero, desde luego, no puede ser un mecanismo obligatorio, más aún cuando, además, se tiene que solicitar por vía telemática y la brecha sigue existiendo, la brecha digital.

Por último, debemos desarrollar herramientas legales que permitan que todo funcione, mejore y se adapte a la realidad, como le digo, de esas personas, con nombres y apellidos, independientemente de situaciones administrativas que exige también la participación de las mismas para que, realmente, la Administración responda con eficacia a la labor que tiene como garante de esos derechos, pilares básicos y fundamentales para sostener las más mínimas condiciones de calidad de vida, de dignidad personal, de dignidad vital y de desarrollo.

Señorías, es importante que entendamos que lo que hoy debatimos aquí es ampliar la cobertura, ampliar el alcance, mejorar las capacidades públicas para garantizar los derechos de las personas más vulnerables, objeto de las ayudas, prestaciones y políticas públicas. De eso es de lo que estamos hablando. Porque lo que no podemos hacer es recortar derechos, como ya se ha intentado en alguna Administración pública aragonesa, en algún Pleno municipal, con mal resultado para quienes lo proponían.

Esperamos el apoyo a esta iniciativa, que propone, en clave de futuro, mejorar las capacidades públicas para dar respuesta a las situaciones de necesidad y de pobreza. Esperamos que sean capaces de entender que, si no, si no se resuelven estas cuestiones, se está apostando políticamente por generar dolor, por generar impotencia y por abocar a las personas a la desesperación.

Por lo tanto, esperamos que frente al maltrato institucional, apuesten por la garantía de derechos y voten «sí» a esta iniciativa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Se han presentado dos enmiendas: una, por el Grupo Parlamentario Aragón Teruel-Existe, y otra, presentada conjuntamente por los Grupos Popular y Vox en Aragón.

En primer lugar, para la defensa de la enmienda número 1, el señor Guitarte tiene un tiempo de tres minutos.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días de nuevo.

Hemos presentado una enmienda de adición, con un punto 6, que propone garantizar el acceso a todas las prestaciones sociales en todo el territorio en igualdad de condiciones. Creemos que debe ser perfectamente asumible y que será compartida ampliamente por todos los grupos.

La brecha territorial rural/urbana es también una brecha en los derechos ciudadanos. Casi todas las situaciones de desigualdad se ven incrementadas por esta brecha territorial. Las personas en situación de vulnerabilidad tienen más difícil acceder a prestaciones sociales en el medio rural, comenzando, por ejemplo, con la mayor dificultad para ejercer la movilidad, que normalmente implica la necesidad de disponer de vehículo propio. De manera que hemos visto casos de familias que al no disponer de vehículo o no poder conducir, han tenido que dejar de vivir en un pueblo para que sus hijos puedan ir al colegio o para poder ir al médico. Profundizar en la ventanilla única para atender los derechos ciudadanos podría ser un camino para este problema.

La brecha digital mencionada afecta a la igualdad de derechos, pues, impide en muchos casos acceder a prestaciones sociales u otros servicios que ayuden a paliar los efectos de la desigualdad. Pero esta brecha, de nuevo, se agrava en función de la edad o de la renta y, en nuestro caso, también se agrava por la presencia territorial. Hay una brecha digital y territorial que hace que la brecha digital sea aún mayor en las zonas rurales, que ni siquiera tienen un buen acceso a Internet, que además tienen poblaciones más envejecidas o con menos capacidades digitales.

Hemos venido, nuestro grupo, a intentar garantizar que esta Cámara no se olvide en ninguna cuestión del equilibrio territorial. Si no aplicamos la garantía rural en todas nuestras políticas públicas, no conseguiremos luchar contra la despoblación ni garantizar la igualdad de todos los aragoneses, vivan donde vivan.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Turno ahora para los Grupos Popular y Vox en Aragón para la defensa de la segunda enmienda presentada. Por el Grupo Popular, señora Cobos, tiene la palabra por tres minutos.

La señora diputada COBOS BARRIO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy, mi grupo parlamentario está contento porque el señor Sanz trae una iniciativa parlamentaria que es de agradecer, porque va de los derechos de los ciudadanos, porque habla precisamente de las cuestiones de las que los aragoneses quieren que hablemos en estas Cortes, que es la defensa de sus problemas.

Como ya saben, señorías, este grupo parlamentario, en la legislatura anterior, ya reclamó una Administración abierta a la que el ciudadano pudiera acceder sin necesidad de una cita previa con carácter obligatorio. Y, efectivamente, cuando se detectan anomalías en el normal funcionamiento de los servicios públicos, lo que hay que hacer es corregir esas disfunciones, porque la Administración debe estar al servicio del ciudadano y no al revés.

La Administración electrónica, como ya han dicho los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, es una herramienta que está pensada para agilizar la tramitación de expedientes y dar una respuesta rápida y eficaz, pero no olvidemos, como bien ha dicho el señor Guitarte, que existe la llamada brecha digital, ya sea porque los ciudadanos no tienen los conocimientos suficientes o no están familiarizados con las nuevas tecnologías, o porque tienen limitado el acceso a Internet, que es lo que está pasando y es una realidad en Aragón. Y a esto hay que dar respuesta.

Hay que diseñar procedimientos sencillos, establecer mecanismos ágiles de coordinación, difundir procedimientos de gestión relacionados con derechos básicos, formar al personal al servicio de las Administraciones públicas y garantizar esa tramitación presencial. Y es lo que está haciendo este Gobierno desde el primer día en el que ha tomado posesión.

La Dirección General de Administración Electrónica y Administraciones Corporativas ya se encuentra trabajando en la revisión de diferentes servicios, como los de ayuda a la vivienda o registro de parejas de hecho, que tantas y tantas quejas tienen en estos momentos.

Hay que solucionar que las personas físicas que tienen derecho a relacionarse con la Administración en la forma que prefieran lo hagan tanto presencialmente como electrónicamente, de una manera eficaz y con garantías. Y en esa línea, ya desde el Instituto Aragonés de Servicios Sociales se está trabajando, en la simplificación y mejora de los procesos administrativos, tanto en la gestión de la prestación como en la solicitud de ayudas y subvenciones, mediante desarrollo de aplicaciones electrónicas gestoras de lo mismo. Y junto a ello, nos encontramos con el Servicio de Información y Orientación, entre cuyas funciones se encuentra la de orientar y asesorar a los ciudadanos en materia de servicios sociales, facilitando a los usuarios presentar las solicitudes de manera telemática y también a todos aquellos que quieren hacerlo de manera presencial, asesorándolos. Además, muchos de estos funcionarios son funcionarios habilitados, lo cual facilita mucho la labor.

Señor Sanz, estamos de acuerdo en lo esencial. Mi grupo parlamentario ha presentado, conjuntamente con el Grupo Parlamentario de Vox, una enmienda que pretende complementar su solicitud, que consiste en implantar la revisión periódica de los reglamentos y de las prestaciones sociales para agilizar procesos y hacer más accesible, si cabe, la Administración ante el ciudadano.

Estamos seguros, señor Sanz, de que usted comparte la misma preocupación que comparte este Gobierno por el acceso de los ciudadanos a una Administración igualitaria y que facilite su vida, y pensamos que puede aceptar usted nuestra enmienda. Contará con nuestro voto a favor si así es.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cobos.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Tiene la palabra el señor Vidal por un tiempo de tres minutos.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, el cambio en eficacia ha llegado a Aragón.

Los gobiernos incompetentes socialistas del señor Lambán y sus socios han persistido en las mismas recetas fallidas para combatir la desigualdad social durante estos últimos años, provocando que la brecha entre los más necesitados y las élites sea cada vez más profunda, demostrando una eficiencia que ha perjudicado a los aragoneses más desfavorecidos.

Se conceden unos derechos y después no se saben implantar, para que lleguen a los destinatarios aragoneses o, en el mejor de los casos, con un desfase en el tiempo inaceptable. Ahora piden al Gobierno de PP y Vox que solucione un grave error cometido más por los anteriores gobiernos socialistas por incompetencia, lo que les ha costado perder en las urnas en Aragón.

En Vox, consideramos que es necesario y urgente facilitar el acceso a las ayudas sociales y, sobre todo, a las clases y segmentos de la sociedad que más lo necesitan, empezando por la sanidad, educación, dependencia, comunicaciones, para todos los españoles y, por lo tanto, para todos los aragoneses, según su condición y residencia. Es un deber que nos imponemos en la actual legislatura. Sin embargo, hay que tener en cuenta que los servicios sociales y económicos no son ni gratuitos ni infinitos, como pretende hacernos creer la izquierda socialista sectaria.

Cualquier prestación social o económica requiere de recursos costosos que se obtienen, como deberían saber, del esfuerzo de los contribuyentes; en Vox, lo tenemos claro, del esfuerzo de la sociedad en su conjunto. Por lo tanto, la Administración debe asegurarse de que las ayudas lleguen a tiempo a los que lo necesitan, que lleguen a quien lo necesita y a quien cumpla los requisitos establecidos para ello y en el tiempo más abreviado, sin prescindir de los debidos controles. Nuestro Grupo Vox va a enfocarse en este objetivo primordial.

Este es un ejemplo más de que la izquierda incapacitada no ha sido capaz de gestionar la implantación de unas medidas de ayuda a las personas y familias que más lo necesitan, de una forma urgente. Será un Gobierno experimentado y capacitado quien deba arreglar el desaguado que han dejado los Gobiernos anteriores del señor Lambán, dada su ineffectividad.

El acuerdo de PP-Vox se ha anticipado a su proposición y ya incluye medidas para facilitar el acceso a prestaciones y ayudas económicas a todos los beneficiarios de esos derechos, mediante la definición de procedimientos simplificados y al alcance de los aragoneses, a los que van destinados.

Pero le digo más: en nombre del Grupo Vox, también estos derechos van a ser ampliados, como, por ejemplo, los relativos a los hijos y familias, en forma de ayudas *[corte automático del sonido]*, y reducciones fiscales de IRPF o el establecimiento de deducciones por la realización de labores no remuneradas en el hogar.

En este sentido, el Grupo Parlamentario Vox, junto al Grupo Popular, ha presentado una enmienda a esta proposición para evitar que su texto impreciso pueda conducir a que, una vez más, falle la implantación de estos procedimientos de acceso efectivo a las prestaciones, en el menor tiempo posible, a las que tienen derecho los aragoneses, dependiendo de su situación social y económica.

En conclusión, más eficacia y menos demagogia propia de la izquierda política.

Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Turno ahora para los grupos no enmendantes.

Por parte del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras, tiene la palabra por tres minutos.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Ya le adelanto, señor Sanz, que vamos a votar a favor de esta iniciativa, porque desde Chunta Aragonesista siempre hemos manifestado nuestro compromiso con los derechos y libertades de todos los aragoneses y aragonesas. Es necesario reconocer los derechos sociales para garantizar su cumplimiento. No sirve de nada reconocer un derecho de servicio social, cuando su contenido es deficitario. Por tanto, difícilmente exigible por parte de la ciudadanía.

Es cierto que para mejorar el acceso a los derechos sociales, se necesitan gobiernos que desarrollen y pongan en marcha programas dirigidos a garantizar los derechos económicos, sociales y laborales de la ciudadanía, luchar contra la pobreza, la desigualdad o la exclusión social.

Está claro que debemos apostar por una agenda con un claro contenido social en materia de garantía y para fortalecer estos derechos, desde la reforma constitucional, la lucha contra la discriminación, la garantía de un derecho a la vivienda, reducir la pobreza energética, el derecho a la salud, la igualdad de género o el desarrollo sostenible.

En cuanto a la revisión de los reglamentos de las prestaciones sociales de los que habla usted, es necesario actualizarlos, porque pueden quedarse obsoletos en temas como, por ejemplo, el pago de los recibos de la luz y agua por el cambio de periodicidad en la emisión de las facturas o ante la imposibilidad de que las personas con deudas puedan acceder a parte de las ayudas. Si los reglamentos están obsoletos, suponen un obstáculo para la justicia social.

También es cierto que los procedimientos para el acceso a los derechos deben de ser sencillos, ágiles y transversales con todos los departamentos implicados para un mejor funcionamiento de la Administración pública.

Usted, en el último punto, habla de garantizar la tramitación presencial sin obligar a la cita previa de todos los procedimientos relacionados con los derechos. Totalmente de acuerdo, porque una vez que ha desaparecido la excepcionalidad sanitaria impuesta por la pandemia del coronavirus, la imposición de una cita previa de manera obligatoria para acceder a las oficinas de asistencia en materia de registros y a servicios básicos en nuestras Administraciones públicas no es conforme a derecho, porque atenta contra los principios constitucionales básicos que debe regir la actuación de nuestra Administración pública, el servicio objetivo a los intereses generales y sometido de pleno a la ley y al derecho.

Algunas comunidades autónomas ya han quitado la obligación de esa cita previa, pero muchas Administraciones siguen negándose a abandonar esta imposición, que afecta a la dignidad y a los derechos de muchas personas, especialmente de los grupos más vulnerables.

Un Gobierno que no garantice debidamente estos derechos sociales está permitiendo y fomentando las desigualdades injustificadas en el ámbito educativo, en el asistencial y en el laboral, que a su vez generan relaciones de sumisión o, lo que es lo mismo, un reparto desigual e injusto de la libertad. Privados de derechos sociales, unos ciudadanos y ciudadanas son más libres que otros, y esto no se considera ni democrático ni legítimo.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Zamora, tiene la palabra por tres minutos.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sanz, la verdad es que consideramos desde el Grupo Socialista que es muy oportuna su proposición no de ley. Creo que intentar que en esta Cámara nos comprometamos a mejorar el derecho de acceso a las personas, en especial a aquellas más vulnerables, el derecho a la sanidad, a los servicios sociales, a la educación, es un buen comienzo para una legislatura en la que tememos que podamos ver más derechos cercenados que ampliados. Basta con mirar lo que está ocurriendo en otras comunidades autónomas donde gobierna la derecha con la ultraderecha. Intentaremos que no sea así, y su iniciativa, además *[aplausos]*, si se aprueba por unanimidad, será un buen comienzo.

Propone mejorar la agilidad en la concesión de las ayudas, procedimientos más sencillos, mayor coordinación, que se provea de información y formación al personal de admisión para que la información sea adecuada. Me parece muy oportuno el ejemplo que ponen: no todos los sanitarios o todos los personales de admisión saben que las personas en situación irregular tienen derecho a la asistencia sanitaria.

Me parece importante que hoy aprobemos esto aquí y por unanimidad. Me parece importante también que la tramitación pueda ser presencial. Pero sobre esto último, es cierto que pensamos y coincidimos con algún otro portavoz, que debería acompañarse con medidas para reducir la brecha digital, puesto que no siempre la cita previa es un

obstáculo. En muchos casos —se lo dice alguien del medio rural—, facilita muchísimo. Entonces, yo creo que habría que ampliar las dos cosas.

Todas estas son mejoras que ya se recogen en el Plan Estratégico de Servicios Sociales del 2023-2026, y lo ha dicho la portavoz del Partido Popular. Se detectaron debilidades en la gestión y se pusieron mecanismos para solventarlas. Algunas de ellas ya se han articulado y seguro que hay margen de mejora. El lenguaje fácil, que usted no lo nombra, pero que consideramos que es muy importante. La resolución única, que en muchos casos es fundamental. Medidas que, como decía la portavoz del PP..., o también esos funcionarios habilitados a los que hacía referencia. Medidas que esperamos que se mantengan y que este Gobierno venga a reforzar, porque seguro que para avanzar en el acceso siempre puede que haya margen de mejora.

Propone también corregir elementos administrativos que expulsen a las personas vulnerables objeto de las prestaciones. Lo cierto es que en este punto le falta concreción. «Impreciso», decía el portavoz de Vox. Entiendo que se refiere a ampliar la protección y a mejorar la progresividad. Contará con nosotros.

También, en su acuerdo PP-Vox, se comprometen a revisar la normativa en materia social y a garantizar todas las ayudas públicas, para que lleguen a las familias que más lo necesitan. Me alegra que hayan hablado de ampliar la cobertura y que no suceda lo mismo que usted avanzaba en Huesca, que precisamente se hablaba de cercenar derechos, más que de ampliarlos. Con lo cual, bienvenida, y si alcanzamos esa unanimidad, fenomenal.

Pero ya le recuerdo que hay mecanismos. No hay que revisar los reglamentos, no hay que revisarlos. En el caso de la prestación aragonesa complementaria, solo hay que ampliarlos. La ley ya prevé que, reglamentariamente, puedan establecerse otras situaciones diferentes a las que se contemplan, ampliando el reconocimiento de los beneficiarios, y que si la Comisión de seguimiento lo prevé, se analicen posibles vacíos y se incorporen. Con eso sería suficiente.

Por tanto, nosotros, desde el Grupo Socialista, hemos de decirle que apoyaremos la iniciativa, que esperamos que el Gobierno implemente esas medidas y que siga la hoja de ruta que ya marca el Plan Estratégico de Servicios Sociales. Y ya le adelanto que desde la oposición haremos un seguimiento exhaustivo para que esto sea así.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.

Turno ahora para que la agrupación parlamentaria proponente se posicione.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Les pido un minuto de receso. Tenemos un acuerdo, pero es mejor que se certifique que tenemos un acuerdo. ¿De acuerdo?

La señora PRESIDENTA: Recesso de dos minutos. *[Pausa]*.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Presidenta.

La señora PRESIDENTA: Sí, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, hemos llegado a un acuerdo en el que sustituiríamos el primer punto por esta transacción hecha con la enmienda de los proponentes: «Implantar la revisión periódica de los reglamentos de las prestaciones sociales para agilizar procesos y plazos de concesión y mejorar su cobertura y alcance, haciendo así más accesible la Administración para la ciudadanía», y luego, incorporando la transacción también con la enmienda de Teruel Existe como un nuevo punto 6, cuya redacción quedaría: «Garantizar la cobertura efectiva de todas las prestaciones sociales en todo el territorio en igualdad de condiciones».

Con esos dos puntos, estaríamos en condiciones, yo entiendo, de votar en su totalidad la iniciativa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Todos tenemos claro el sentido en el que se va a votar el texto que vamos a votar?

Comienza la votación. Resultado de la votación. *[Algunos diputados se dirigen a la señora presidenta advirtiéndole de que no han podido votar]*.

Repetimos la votación. Concluida la votación, presentes, sesenta: emitidos, cincuenta y nueve; síes, cincuenta y nueve. Por lo tanto, queda aprobada la iniciativa.

¿Explicación de voto?

¿Grupo Parlamentario Mixto?

La señora diputada BUJ ROMERO: Señora presidenta, a mí no me ha dejado votar.

La señora PRESIDENTA: Repetimos la votación.

Ahora sí. **Resultado de la votación: presentes, sesenta y cuatro; emitidos, sesenta y cuatro; votos a favor, sesenta y cuatro. Queda aprobada la iniciativa.**

¿Explicación de voto?

¿Grupo Parlamentario Mixto? Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer... *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Quiero agradecer la unanimidad y la voluntad de acuerdo y de consenso en algo tan básico como es el acceso de la ciudadanía a sus derechos a través de la correcta prestación de los servicios públicos que los garantizan. Creo que esto es muy importante.

Hemos venido debatiendo sobre la necesidad de dar respuesta a las necesidades antiguas y nuevas, de no dejar a nadie atrás, de garantizar que todas las personas, independientemente de su situación, sean atendidas debidamente, diseñando un sistema público que las ponga verdaderamente en el centro y no al revés.

No es una cuestión del anterior Gobierno, del anterior o del anterior. Es una manera y una óptica de entender la Administración. Pero, desde luego, en el centro tienen que estar las personas que más lo necesitan, independientemente de su color de piel, independientemente de su situación administrativa y, sobre todo, a tenor de sus necesidades.

Gracias a todos y a todas por esta votación.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Parlamentario Aragón Teruel-Existe?

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Simplemente, también por celebrar esta unanimidad en el apoyo a la iniciativa y recalcar la trascendencia que para nosotros es que esta garantía de servicios se preste en igualdad de condiciones, se viva donde se viva.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista? ¿No?

¿Grupo Parlamentario Vox en Aragón? ¿No?

¿Grupo Parlamentario Socialista? ¿No?

¿Grupo Parlamentario Popular? De acuerdo.

Señora Cobos.

La señora diputada COBOS BARRIO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, felicitarnos por haber alcanzado este acuerdo. Es de agradecer que nos pongamos todos de acuerdo cuando hablamos de los ciudadanos y los ponemos en el centro de atención.

Y gracias también a la señora Zamora, y bienvenida, efectivamente, a la Administración presencial, porque quiero recordarle que cuando este grupo parlamentario trajo una iniciativa respecto a la Administración presencial en los registros civiles, siendo portavoz el señor Villagrasa, ustedes votaron que no. Entonces, entiendo que o son sectarios y solo apoyan aquellas proposiciones que vienen de la izquierda, o realmente no tienen una posición clara al respecto.

De todos modos, esta proposición no de ley lo que pone encima de la mesa es que, efectivamente, quedaba mucho por hacer. Esta proposición no de ley pone encima de la mesa que en Aragón, como bien ha expresado el señor Guitarte y hemos dicho todos los portavoces en esta Cámara, existe una brecha digital que ustedes fueron incapaces de gestionar y de arreglar. Por eso, los ciudadanos les han puesto a ustedes en la oposición.

Hablaban de recortes de derechos y hablaban de colectivos vulnerables. En la exposición de motivos, el señor Sanz hacía alusión precisamente al acceso a la vivienda de los colectivos vulnerables. Pues bien, este Gobierno lo que va a tratar de hacer es que no vuelva a ocurrir lo que ha ocurrido en materia de vivienda y lo que ha ocurrido con el bono alquiler joven, y es que mil doscientos aragoneses han estado esperando más de un año para poder cobrar esa ayuda. Y, precisamente, es este Gobierno el que está revisando esos procedimientos para que los jóvenes aragoneses cobren en tiempo y forma.

Así que, señorías, vuelvo a reiterar otra vez que es de agradecer que, efectivamente, lleguemos a acuerdos...

La señora PRESIDENTA: Termine, señora Cobos. Dos minutos, explicación de voto.

La señora diputada COBOS BARRIO [desde el escaño]: Termino ya, señora presidenta.

Bienvenidos por fin a la Administración presencial.

Gracias, señora presidenta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cobos.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, el punto número 9: debate y votación de la proposición no de ley 10/23-XI, relativa al mantenimiento de la confianza empresarial, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para su presentación y defensa, tiene la palabra la señora Gastón por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de Ley núm. 10/23-XI, relativa al mantenimiento de la confianza empresarial.

La señora diputada GASTÓN MENAL: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, la estabilidad y confianza han sido constantes en los últimos ocho años, y es una realidad, aun teniendo en cuenta —no se nos olvide— las serias dificultades por las que todos, y también el Gobierno

de Aragón, ha pasado en estos mismos tiempos. Hemos transitado por serias dificultades en materia socioeconómica, encabezadas, sin ninguna duda, por la COVID. Estabilidad y confianza son características cruciales para garantizar sociedades y territorios más prósperos y más justos, y resultan, además, imprescindibles para gestionar y para resistir episodios de crisis.

Uno de los termómetros, sin duda, de la situación y salud económica, aportando esa estabilidad y esa confianza, es el índice de confianza empresarial. Como ustedes saben, mide la percepción tanto de empresarios como de directivos acerca tanto de la salud económica como la del entorno. Datos positivos de este indicador implican, en primer lugar, una mejor resistencia a las crisis; en segundo lugar, crecimientos económicos más fuertes, y, en tercer lugar, la estabilidad social.

En Aragón, recientemente, se ha hecho público precisamente este indicador de confianza empresarial, el que elabora la Fundación Basilio Paraíso, y lo cierto es que los resultados, lo que dice y apunta este termómetro de la estabilidad, son positivos. En particular, para los sectores industria —no es nada desdeñable— y construcción.

Este resultado resulta relevante para sumar a la estabilidad. ¿Por qué? Pues, porque, en primer lugar, el impulso al desarrollo empresarial, cierto es que va de la mano de un indicador positivo, pero sobre todo el desarrollo socioeconómico. Entorno estable y confianza generan mayor inversión empresarial, por tanto, mayor crecimiento y, por tanto, mayor empleo. Incido en el empleo, porque es el que ha sido nuestra prioridad en estos ocho años, y tiene —así lo creemos— que seguir siendo la prioridad, y a la vista está que ha sido el mejor de los bálsamos en los episodios de crisis. Lo es también ante la incertidumbre, escenario en el que todavía, por supuesto, nos encontramos, como es el caso del que está imperando en la actual situación de inflación y también de alza de tipos de interés.

De ahí que pidamos en esta PNL favorecer el clima de confianza empresarial y no continuar, por un lado, por parte del Gobierno actual, relatando un escenario que no casa con la realidad, escenarios catastrofistas, que son contrarios a este indicador termómetro y a los datos objetivos. Y de ahí que instemos al Gobierno a continuar con el relevante instrumento, auténtico generador de confianza, del que surgen políticas de estabilización y de equilibrio socioeconómico, que le instemos a continuar trabajando en el marco del diálogo social.

Solicitamos, una vez más —no nos ha quedado todavía claro, aunque ya lo hayamos preguntado por parte de distintos grupos—, que nos aclaren ese punto del acuerdo PP-Vox en el que apuntan la racionalización de las subvenciones a los agentes sociales, que apunten y que expliciten su voluntad de continuar o no continuar haciendo del diálogo social el garante de un territorio estable. Que no rompan —les pedimos— con este estilo de gobernanza, arraigado en nuestra comunidad durante tantas décadas.

Señoras y señores diputados, se nos ha presentado por el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario de Vox una enmienda a esta petición que realizamos desde el Grupo Parlamentario Socialista. Y de entrada, tengo que decir que, quizás, no entendamos del mismo modo lo que es el diálogo social, de entrada, porque el diálogo social, para empezar —viene bien clarito—, se trata de diálogo, acuerdos a raíz del diálogo. Y cuanto ustedes presentan en la enmienda de modificación, que, en definitiva, lo que pide es sustituir el texto de nuestra PNL, lo que hace es ni siquiera citar el concepto «diálogo social», se basa en acuerdos puntuales con los agentes sociales y, además, de un modo imperativo, creemos que ni el Gobierno ni las Cortes de Aragón son quienes para hablar de marco de diálogo social, sino que tienen que imponer aquellos temas puntuales sobre los que alcanzar acuerdos.

Es precisamente en el marco del diálogo social, en la Mesa, con los representantes de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas donde tienen que abordarse estos temas.

Finalizo ya, pidiendo, en definitiva, que queremos garantías de estabilidad y confianza. Para ello, rigor es lo que pedimos frente a relatos catastrofistas y continuidad en la tarea de hacer de la paz social y del diálogo social la palanca para conseguir, sin duda alguna, seguir teniendo esa estabilidad y confianza, y, por lo tanto, estar trabajando por un Aragón más equilibrado, más justo y más próspero.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.

Es el turno ahora para la defensa de la enmienda conjunta del Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Vox en Aragón.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Herrarte. Tres minutos.

Gracias.

La señora diputada HERRARTE CAJAL: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, esta PNL, como decía la señora Gastón, tiene dos puntos: en uno habla del diálogo social, y nosotros hemos hecho una enmienda de sustitución, recogiendo los objetivos prioritarios que nos han marcado ya los agentes sociales. Por lo tanto, no entenderíamos que la votara en contra, sino que fuera aprobada por unanimidad, porque ya hemos dialogado con los agentes sociales, a los que aprovecho para agradecer la bienvenida pública tan calurosa que han dado a este nuevo Gobierno PP-Vox.

También habla de la confianza empresarial. Ustedes dicen que han incrementado la confianza empresarial y ha hablado de su termómetro, que no está en absoluto sincronizado con el mío, ¿eh? Entonces, antes decía: «¿Estaremos hablando de lo mismo?». Pues, para salir de dudas, como hay muchos líos con las lenguas últimamente, voy a leer la definición de índice de confianza empresarial, en español, para que todos nos entendamos bien: «Es un indicador que mide el nivel de confianza y optimismo que tienen los empresarios y directivos de las empresas en relación con la situación económica actual y futura». Léida esta definición para que todos tengamos claro el concepto, ahora les voy a explicar los hechos irrefutables del Gobierno anterior.

Día 14 de febrero de 2023, día de San Valentín. Firma del convenio marco para la unión de estaciones entre el Gobierno de Aragón, la Diputación Provincial de Huesca y las estaciones de Aramón, Formigal, Astún y Candanchú.

Mismo día, San Valentín del 2023, con el antiguo presidente del Gobierno de Aragón, señor Lambán: «Significa el cumplimiento de un objetivo, yo diría casi de un sueño, que mi Gobierno abrigó en la cabeza y en el corazón desde nuestra llegada al Pignatelli en 2015. No era solo un sueño de la razón, sino también del corazón».

Mismo día, San Valentín del 2023. Estamos hablando de un proyecto relevante, de más de treinta millones, que implica al tejido empresarial local, a los vecinos de la zona. Mismo día, San Valentín del 2023, presidente de la Chunta, que está en el Gobierno, que votó ese proyecto: «Desde Chunta estamos en contra del proyecto para la unión de estaciones y del modelo que representa. Este proyecto no es medioambiental ni económicamente sostenible y está abocado al fracaso por el cambio climático».

¿De qué manera, señorías, se puede incrementar la confianza empresarial operando así? Pues, yo creo que de ninguna. Por lo tanto, no se puede certificar una realidad que existe en su mundo paralelo, pero no en el mundo real, que le presento con hechos irrefutables.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Herrarte.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, tiene la palabra el señor Vidal.

Tiene la palabra por tres minutos.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Un verdadero marco de confianza empresarial ahora sí es posible en Aragón.

Señorías, el Partido Socialista trae a debate en esta Cámara una PNL relativa al mantenimiento de la confianza empresarial. El Partido Socialista tiene la osadía de argumentar en su dispositivo que el Gobierno del señor Lambán lo hizo fenomenal en materia económica y social. Y además, lo que hizo mal no fue por su culpa, fue por culpa de la guerra de Ucrania y el coronavirus. Añaden que, por supuesto, existía una paz social estupenda, donde los trabajadores no tenían ningún problema y los empresarios estaban encantados. Esto es lo que exponen sin ruborizarse.

Los gobiernos socialistas que allá donde gobiernan crean miseria y ruina empresarial, no se sabe si lo que ustedes, señorías, llaman «paz social» es un objetivo o una amenaza. La realidad es que ustedes dejan mil quinientas empresas menos en Aragón y tres mil doscientos autónomos que han tenido que cerrar sus proyectos de vida.

El problema, señorías, del Partido Socialista, es que aunque ustedes crean que lo han hecho muy, muy bien, los aragoneses no lo han percibido. Y claro, eso supone que ustedes hoy estén sentados en la oposición y PP y Vox estén en el Gobierno.

Es inaceptable que el Partido Socialista venga a dar lecciones después de unos resultados desastrosos en materia económica y social, que nos han dejado a la cola de la mayoría de las regiones en recuperación, respecto a los índices económicos del año 2019.

En relación a la confianza empresarial, una pregunta: los independentistas catalanes, esos, ¿atacan la diversidad social y económica? Mucha gente piensa que sí. Para muestra, los millones de euros y las personas y las empresas que salieron de Cataluña con el «golpe de Estado» de 2017.

Una pregunta que también les quiero hacer: ¿y Bildu? ¿Ataca la diversidad social y económica? Yo creo que saben la respuesta, ya que conocen los cientos de miles de exiliados y empresas que salieron del País Vasco, a consecuencia de la ETA, que es lo mismo que Bildu, presidido por el terrorista Otegi.

Ante esta preocupación que tienen y que nos parece bien, ya sabemos la postura de sus cuatro compañeros diputados en el Congreso, apoyando el abrazo a los golpistas y filoterroristas.

Miren, la realidad es que a Vox nos han votado casi setenta y cuatro mil aragoneses, duplicando sobradamente los escaños existentes en la anterior legislatura. Sería, por tanto, adecuado, por educación hacia esos aragoneses, que determinadas afirmaciones no se hicieran tan a la ligera, especialmente, una vez que ya no estamos en campaña electoral.

Señores del Partido Socialista, ustedes no se creen sus afirmaciones. Saben, como lo saben todos los aragoneses, que Vox gobierna en Castilla y León desde hace un año y medio, y desde entonces, ustedes saben que las cosas van relativamente bien.

Ustedes saben que el indicador de confianza empresarial armonizado ha crecido un 5% en este último año. Esto es un hecho. Como es un hecho que empresarios y trabajadores en Castilla y León mantienen un diálogo social normal, pese a la racionalización de las ayudas que se han realizado.

Por tanto, aunque van a seguir metiendo miedo, créanme que no lo van a hacer...

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señor Vidal.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Con todo, y en aras de llegar a un acuerdo con ustedes, Vox, junto al PP, ha presentado una enmienda a su iniciativa, que va encaminada a proporcionar y llegar a acuerdos con los representantes empresariales y sociales en el marco del diálogo social, para tratar los principales retos que tenemos hoy en la economía y que ustedes deberían conocer.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Turno ahora para los grupos parlamentarios no enmendantes por un tiempo máximo de tres minutos.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Izquierdo.

¿Intervienen los tres?

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Bueno, pues, el Partido Aragonés votará a favor, señora Gastón, porque creemos que las cosas se han hecho bien. Esto es lo que he dicho esta mañana, que me va a tocar decirlo unas cuantas veces. Ni los de antes eran tan malos, ni los de ahora son tan buenos; ni los de ahora son tan malos, ni los de antes eran tan buenos.

Yo creo que las cosas se han hecho bien y hay que seguir haciéndolas bien. El día 14 de febrero, señora Herrarte, que era número par, los del PAR teníamos claro que había que unir las estaciones, y hoy lo seguimos teniendo claro. Lo bueno es tener un criterio claro y mantenerlo en el tiempo, se gobierne o no se gobierne. Yo creo que en materia de atracción de empresas, se han hecho las cosas bien; en materia económica, se han hecho las cosas bien, y hay que seguir haciéndolas así. Pero eso no quiere decir que antes todo se hiciera muy bien y que ahora se vaya a hacer muy mal.

Yo creo que es bueno que todos trabajemos en equipo para sumar y para unir esas estaciones, que es algo que nos vendría muy bien a los aragoneses.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Turno ahora para el señor Sanz. ¿Desde el escaño?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, gracias, presidenta.

Señorías, yo entiendo perfectamente la intencionalidad del Partido Socialista con esta propuesta, pero evidentemente no comparto, como no compartía antes, el punto de partida, el marco político que la inspira en su primer punto. Por lo tanto, yo lo que solicito a la proponente es la votación de ambos puntos por separado.

Entiendo que a la derecha le resulte difícil votar que no, pero Izquierda Unida no cree que un indicador como es el de la confianza, el optimismo de los empresarios, de los directivos en relación con el nivel de la situación económica, deba de ser un criterio político de la acción de este Gobierno. Por dos cuestiones fundamentales: primero, por la subjetividad, y segundo, por la limitación, ya que simplemente aporta datos sobre la opinión subjetiva que tiene una parte del diálogo social concernido en el ámbito económico.

Efectivamente, como sucede con la competitividad fiscal, este concepto caracteriza el paradigma político de las derechas, y desde esa perspectiva, Izquierda Unida no se siente concernida para nada con esta propuesta, como ya veníamos defendiendo la vez pasada.

Sí que creemos importante apostar por concretar medidas en conjunto con los representantes de los trabajadores y con los representantes del mundo de la empresa en el marco del diálogo social. Y el Gobierno tiene que aclarar qué es eso de la racionalización y cómo y de qué manera van a trabajar con el diálogo social. Por lo tanto, el segundo punto sí lo vamos a apoyar, porque nos parece, además, tal y como determina la Constitución, en su título preliminar, un pilar básico del Estado democrático en este país.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno ahora del señor Corrales. ¿Desde el escaño?

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Votaremos a favor, lo adelantamos.

Aunque PP-Vox manipulen los datos y las cifras, las entidades independientes avalan el buen gobierno del cuatripartito.

No nos hagan retroceder. Les entregamos un Aragón con las mejores cifras económicas de la historia, pese a haber gestionado una pandemia, una guerra, crisis de inflación. El escudo social que se puso desde Podemos ha funcionado. Ustedes salvan bancos, nosotros, a nuestras empresas y ciudadanos.

Quienes decían que bajarían los impuestos ya empiezan a subirlos, por ejemplo, en Zaragoza. Es indudable que desde Podemos hemos impulsado los cambios que verdaderamente han mejorado la vida de los empresarios y de los trabajadores de este país, el salario mínimo interprofesional, la reforma laboral, con récord en contratos fijos.

Personalmente, estoy orgulloso de haber formado parte de un equipo que ha trabajado bien por la economía de la mayoría, de la pequeña y la mediana empresa y de los autónomos, que son los que sostienen a Aragón. Un ejemplo ha sido que Podemos ha llevado Internet de calidad a los polígonos industriales.

Sin más, votaremos a favor.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señor Moreno. Tres minutos.

Gracias.

El señor diputado MORENO LATORRE: Buenos días.
Gracias, presidenta.

Lo primero que quería hacer al intervenir es solicitar al presidente Azcón, en su ausencia, a la vicepresidenta, que es urgente convocar la Mesa de Diálogo Social. Es urgente, sé que está en la agenda, pero es urgente por una razón clara: la grave siniestralidad que soporta este territorio.

Apoyaremos, como no puede ser de otra manera, el diálogo social, el entendimiento entre los representantes de trabajadores de empresas, porque creemos que desde el Gobierno de Aragón siempre se velará por el interés general por encima del interés político. Trabajar juntos, todos juntos, para lograr un clima de confianza empresarial no puede implicar dar vía libre a algunas grandes empresas, como se ha hecho en determinados sectores.

Aragón siempre ha sido una tierra de consenso, de pactos, de acuerdos, que han dado como fruto una estabilidad política y económica. Aunque el momento que vivimos es de incertidumbre, estamos convencidos de la responsabilidad de los diferentes grupos políticos que estamos aquí representados, que se traducirá en hacer de Aragón una tierra de oportunidades tanto para trabajadores como para nuevos proyectos.

Velaremos por el diálogo social como elemento de cohesión económica que garantice un marco regulatorio mejor para todos, y por un respeto por el paisaje como bien común, por el medio ambiente y la biodiversidad, así como por las actividades económicas vinculadas al entorno. La economía social, que citamos estos días atrás, también necesita confianza.

Igual que estoy convencido de la necesidad de aprobar esta PNL, esta proposición, también sería importante y tranquilizador que se aprobara en el Congreso de los Diputados en un futuro próximo.

Y termino con una reflexión de mi paisano Miguel Marzo, presidente de la COE de Aragón, en donde a la clase política solo nos solicita cuatro cualidades: estabilidad, seguridad jurídica, respeto y que no pongamos piedras en el camino. Esta fórmula y mucho diálogo será la mejor receta para favorecer un clima de confianza empresarial, pero siempre acabando con la dura siniestralidad laboral y siempre logrando el consenso social.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.
Turno ahora para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.
Señor Palacín, suya es la palabra por tres minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidenta.

Estas últimas semanas hemos y en este mismo debate, hemos visto cómo se lanza un mensaje catastrofista sobre la situación económica de Aragón, un mensaje muy alejado de la realidad que tenemos y que puede afectar al futuro de la economía y a la llegada de nuevos proyectos. Por eso, esta iniciativa creemos que es conveniente, porque es necesario trabajar para favorecer esa confianza empresarial de la que habla la iniciativa.

El Gobierno de Aragón anterior, pese a pasar una pandemia mundial, una guerra en Ucrania, trabajó para crear marcos favorables para que todos los actores económicos implicados pudieran tener estabilidad y, así, poder favorecer la creación de riqueza y que se pudiera generar un empleo de calidad.

Se desarrollaron políticas activas de fomento de la internacionalización. Quiero recordar que Aragón batió el récord de exportaciones durante sucesivos años. Se fomentó el diálogo social. Aragón ha sido un ejemplo de fomento del diálogo social, lo que es algo muy positivo y que hay muchas comunidades autónomas que miran con envidia.

Los datos de empleo en Aragón son mejores que en otras comunidades del Estado. La tasa de variación de este año, el último dato, mejora casi dos puntos la media española. Por lo tanto, son datos positivos. El paro juvenil está por debajo de la media, es un dato que tenemos en Aragón, que tenemos en muchas comunidades autónomas, pero hay que seguir trabajando para tomar medidas.

Y pensamos que hay que fortalecer las líneas de trabajo que se desarrollaron durante estos últimos cuatro años. Hay que trabajar para mejorar la competitividad de la economía aragonesa, trabajar para que cuando lleguen esas posibles crisis, se puedan tener soluciones. Hay que proteger el empleo y reforzar el tejido económico aragonés, maximizar la eficiencia de los recursos, para que lleguen a todo el territorio. Es importante que lleguen a todo el territorio. Hay que trabajar para digitalizar, para innovar, para descarbonizar. Es una oportunidad esa transición energética en la que tenemos que seguir trabajando.

El Gobierno anterior trabajó en la economía circular y trabajó en la economía social como oportunidades para generar riqueza, para generar empleo, empleo, además, estable y que no se deslocalice, algo que es muy importante.

Hay cosas en las que se tienen que seguir trabajando, como la reforma estructural del mercado energético, pero creemos que, por ese motivo, hay que apoyar ese tejido productivo aragonés, hay que lanzar un mensaje positivo. No podemos lanzar esos mensajes catastrofistas que estamos viendo hoy en estas Cortes.

Y por esos motivos, apoyaremos y votaremos a favor de esta iniciativa.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Perdón, se ha enganchado el timbre, pero...

A continuación, la señora Gastón, del Grupo Parlamentario Socialista, proponente, puede manifestar su situación sobre las enmiendas.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Tengo que decir que parece ser que no todos entendemos igual el diálogo social. Reunirse por separado con agentes sociales no es reunir el diálogo social. [Aplausos]. Trabajar en estos acuerdos puntuales no es trabajar en el

marco del diálogo social. Créanme, en ocho años, la financiación autonómica, la resistencia a las crisis, todos los debes que acaba de citar el señor Palacín y cuanto vaya surgiendo, porque el diálogo social tiene que ser flexible, no seré yo quien ponga en duda si han tenido o no tenido una recepción calurosa todos los agentes sociales con el Gobierno actual. Lo que sí le voy a decir es que si pedimos en esta PNL rigor. Poco he visto, señora Herrarte, y yo, por más veces que lo lea, no ha citado el diálogo social, pero tampoco veo yo aquí nada de unión de estaciones, y les deseo la mejor de las suertes en el proyecto de la unión de estaciones. Pero cuanto usted hace allí con poco rigor tampoco genera confianza.

Pero, bueno, ha llegado el portavoz del Grupo Parlamentario de Vox, al cual le digo que no solamente tengo la osadía de ponerlo por escrito, sino de reiterarlo. Que estabilidad, confianza y buenos datos económicos son los que hemos dejado después de ocho años del Gobierno de Lambán, señor Vidal. *[Aplausos]*. De esas cifras que usted dice, lo dije en comisión: mil quinientas empresas se han ido. Especifique o, al menos, si alguna se ha ido, que es como quieren dar a entender ustedes, póngame un ejemplo. Pero de los autónomos que dice que hemos disminuido, vuelvo a decirle, como le dije a la señora consejera: pida la cifra de los falsos autónomos y verá cómo se lleva una sorpresa.

Digo que ha sido una fortuna su intervención, porque al menos nos ha quedado claro, aunque la señora Herrarte no haya citado el diálogo social, qué es lo que entienden ustedes por racionalización. Porque ha dicho literalmente: «En Castilla y León hay buenos datos, se funciona bien en el diálogo social, pese a la racionalización». Pues, ya sabemos lo que es la racionalización, es decir, cargarse el diálogo social. *[Aplausos]*.

Eso es precisamente lo que pretendíamos que nos dijeran y explicitaran, y eso es lo que ha motivado la presentación de esta PNL.

Seguiremos insistiendo en que la Mesa del Diálogo Social y el trabajo codo con codo con los agentes sociales, garantiza estabilidad y confianza por un mejor Aragón.

La señora PRESIDENTA: Señora, es simplemente para que diga si admite o no admite...

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: No acepto, obviamente, la enmienda, que ni siquiera cita el diálogo social, y acepto la votación por puntos que ha solicitado el diputado Sanz. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Tenemos todos claro entonces en qué términos votamos la iniciativa?

Comienza la votación. Finaliza la votación. *[Pausa]*.

La señora diputada BUJ ROMERO: ¿Podemos repetir la votación, señora presidenta?

La señora PRESIDENTA: Repetimos la votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes. Emitidos, sesenta y dos: síes, veintiséis; noes, treinta y dos; abstención, cuatro. Por lo tanto, decae la iniciativa.**

Votación por separado. Sí, perdón. Es que la señora Gastón ha estado interviniendo mucho rato, pero al final me ha quedado claro que admitía el punto del señor Sanz, pero tampoco han dicho votamos por separado.

Votamos el segundo punto de la iniciativa. Comienza la votación. Finaliza la votación. Resultado de la votación del segundo párrafo de la iniciativa o del segundo párrafo de la iniciativa: **presentes, sesenta y cuatro. Emitidos, sesenta y cuatro: síes, treinta y uno; noes, treinta y tres. Por lo tanto, decae el segundo punto de la iniciativa.**

¿Explicación de voto?

¿Grupo Parlamentario Mixto?

¿Grupo Parlamentario Aragón Teruel-Existe? ¿Teruel Existe? Sí, señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, pues, hemos votado el segundo punto a favor porque entendemos que sí va a haber un diálogo social. Ayer, precisamente, los responsables de UGT y de Comisiones Obreras anunciaron que va a ser pronto la reunión de la Mesa de Diálogo Social. Y nos hemos abstenido porque no vemos postura catastrofista.

Si Aragón es tierra de entendimiento y de consenso, esperemos, si hay responsabilidad, que estos cuatro años siga existiendo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista?

¿Grupo Parlamentario Vox en Aragón? Señor Vidal.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: Simplemente, un ejemplo: yo mismo era autónomo y tuve que cerrar mi negocio. Si quería uno, pues, ya lo tiene, de primera mano. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

¿Grupo Parlamentario Socialista? Señora Gastón.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Vidal, créame que lo siento. De lo que le pedía ejemplos es de empresas que se hayan ido físicamente de Aragón.

Yo cuanto tengo que trasladar es que me parece una pena, pero pensando en cuanto esta mañana el propio presidente Azcón ha dicho en su intervención: «Estamos aquí para defender a Aragón. Ante todo, nuestra prioridad es defender a Aragón». Han votado que no a favorecer un clima de confianza empresarial, como ha venido produciéndose a lo largo de los últimos años, y han venido a contradecir cuanto ha sido la trayectoria del Partido Popular.

No quieren seguir apoyando el diálogo social. Es lo que acaban de votar. Defender a Aragón es nuestra prioridad. Debiera ser la del Grupo Parlamentario Popular también. Pero añadiendo a cuanto he citado de la intervención del señor Azcón, diré también que me parece una lástima. Ustedes sí parecen que han sido secuestrados por una minoría.

El diálogo social tiene que seguir siendo un garante de estabilidad y confianza en Aragón. Lo seguiremos solicitando y esperamos que, con el apoyo de los agentes sociales, podamos tener un escenario económico ante las seguras futuras crisis, como el que les acabamos de dejar.

Por más que ustedes traten de ser catastrofistas, le den la vuelta y manipulen los datos, no nos pregunten a nosotros, porque dirán que no somos objetivos. Pregunten a quienes directamente les afecta, a quienes tienen un empleo y, sobre todo, a quienes emplean la confianza empresarial para generar más inversión.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Herrarte.

La señora diputada HERRARTE CAJAL [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, respecto al diálogo social, una vez más los hechos contradicen su relato, señora Gastón. Nosotros hemos presentado una enmienda con los objetivos prioritarios que los agentes sociales nos han marcado. El presidente del Gobierno de Aragón, la semana pasada, en la cumbre empresarial, ya anunció que convocaría esa mesa. Y le recuerdo que en el Ayuntamiento de Zaragoza, se recuperó el diálogo social después de mucho tiempo perdido, precisamente, por ustedes. Eso son hechos irrefutables.

Nosotros no podemos aceptar el relato que hace usted del incremento de la confianza empresarial, porque relata usted una realidad alternativa. Le voy a poner un ejemplo; aunque ya le he puesto uno antes, le voy a poner otro: si ustedes ahora nos presentan una enmienda diciendo que con el Gobierno de Lambán, los fines de semana en Zaragoza no había cierzo, tendríamos que decirles que no podemos certificar esa realidad que no ha existido.

Yo creo que, como le decía antes, su termómetro y el mío están desincronizados. Pero, realmente, con quien se les ha desincronizado el termómetro a ustedes, con esos datos que cuentan que tienen, es con los ciudadanos que votaron a favor de que hubiera un cambio en el Gobierno de Aragón y que el presidente Azcón, que viene de darle la vuelta a la ciudad de Zaragoza, se la dé también a Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Herrarte.

Continuamos con el punto número 10: debate y votación de la proposición no de ley número 14/23-XI, relativa a la defensa de los valores democráticos, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Para su presentación y defensa, tiene un tiempo de cinco minutos, señor Soro.

Proposición no de ley núm. 14/23-XI, relativa a la defensa de los valores democráticos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

No es la primera vez que vamos a debatir en este Pleno sobre la condena del franquismo. El 29 de junio de 2016, en este Pleno, en esta misma Cámara, se aprobó ya por unanimidad una proposición no de ley presentada por el Grupo Mixto, integrado entonces por Izquierda Unida y Chunta Aragonesista, la PNL 285/2016, sobre la condena del golpe de Estado. Insisto, en aquella ocasión se aprobó por unanimidad. Incluso, el Partido Popular votó a favor y se aprobó justo este texto que les va a sonar a quienes hayan leído la iniciativa que debatimos ahora. Se acordó por unanimidad «condenar el golpe de Estado que tuvo lugar el 18 de julio de 1936 en España y el régimen de dictadura militar que se constituyó posteriormente». Insisto, unanimidad, PP también.

Y ahora traemos una PNL con el mismo texto, con texto idéntico. Evidentemente, en vez de condenar, decimos «reafirmar la condena», pero el resto de la proposición que traemos, de la propuesta que traemos es idéntica. Espero que en esta ocasión, estas Cortes vuelvan a aprobar por unanimidad este texto, porque lo contrario sería un gravísimo retroceso democrático.

¿Por qué volvemos a traer este texto a esta Cámara? ¿Somos la izquierda, somos los demócratas los que nos empeñamos en resucitar a Franco? No, son los franquistas los que resucitan a Franco.

Traemos esta proposición no de ley porque vuelven a ondear banderas franquistas. Incluso, la directora general de Justicia, sin rubor, salía en sus fotos en redes sociales con esa bandera preconstitucional que significa tanto y que tanto dolor provoca, y de eso habla la Ley de Memoria Democrática que quieren ustedes derogar.

La traemos porque en las redes sociales, de forma, desgraciadamente, muy eficaz, se propagan mensajes y se propagan memes abiertamente franquistas.

La traemos porque algunos están empeñados en difundir, sobre todo entre las personas más jóvenes, valores propios de la dictadura, valores preconstitucionales, valores del franquismo, la xenofobia, la transfobia, ese machismo supremacista, el negacionismo de la ciencia y la razón.

En definitiva, son los franquistas los que resucitan a Franco. Entérense, franquistas: Franco ha muerto.

Coherentemente, estoy convencido de que estas Cortes, hoy, reiterarán esa condena al franquismo, al menos, eso.

La PNL tiene otros tres puntos, y miren, se lo voy a poner muy fácil. Algún portavoz ya me ha planteado la oportunidad de la votación separada, y ya anuncio que si cualquier grupo lo pide, estaré encantado de aceptar el voto por separado de los cuatro puntos de la iniciativa. No se trata de poner incómodo a nadie, no se trata de que alguien esté contra las cuerdas. Creo que es bueno que tengamos este debate por los motivos que he expuesto, y como digo, estaré encantado de que haya la votación separada de los puntos.

El segundo pretende el cese de los miembros del Gobierno que han hecho apología del franquismo. Sé, como algo de lo que hemos hablado mucho y que hablaremos más, sé que es una batalla perdida. El señor Azcón ya ha dicho que «pelillos a la mar», que no los va a cesar, que son cosillas sin importancia. Pero miren, por higiene democrática, tenemos que pedirlo, tenemos que insistir, tenemos que intentarlo. Al menos, por nosotros, que no quede, y allá cada uno con su conciencia y su coherencia a la hora de votar o a la hora de estar en el Gobierno.

El tercer punto, señorías, es otra batalla perdida, lo sé. Bueno, en la izquierda, estamos muy acostumbrados a perder batallas, pero lo que hacemos es defender la Ley de Memoria Democrática, como han hecho, por cierto, un montón de profesores de la Universidad de Zaragoza.

Sabemos que la derecha y la ultraderecha la van a derogar, pero, al menos, vamos a empezar a retratarnos. También de esto debatiremos mucho, hasta que llegue ese momento en el que, finalmente, ustedes la deroguen. Pero no nos rendiremos. La derogarán, pero volverá a haber en Aragón una ley de memoria democrática. Vencerán, pero no convencerán, y en el futuro, en la próxima legislatura, retomaremos esa dignidad que supone tener una ley de memoria democrática.

El cuarto punto reitera algo que también aprobamos por unanimidad de quienes estábamos antes en estas Cortes en 2016. Hacía referencia al primer Gobierno de Aragón que hubo después de la invasión de Aragón por Castilla y la derogación de los fueros, el Consejo de Aragón, y el texto nuevamente es idéntico al de 2016, que ya se aprobó por unanimidad. Planteamos poner en marcha por el Gobierno las actuaciones necesarias para valorar, difundir, dignificar y reconocer el Consejo de Aragón, tan desconocido. Es parte de nuestra historia. No hay que perder la memoria jamás, y menos cuando se cumplen, precisamente este año, noventa años de la creación del Consejo. Estoy seguro de que, al menos, los partidos que en 2016 votaron a favor, hoy, volverán a votar a favor. No entendería qué es lo que ha cambiado para que haya cambio de votaciones.

En definitiva, cuatro puntos, y ningún problema para que sea la votación separada. El primero y el cuarto ya se aprobaron por unanimidad. A ver qué ocurre hoy.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Soro.

A continuación, tienen la palabra los portavoces de las agrupaciones parlamentarias, si lo requieren, en su caso. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, pues, le agradezco, señor Soro, la votación por separado. Yo soy uno de los que se la ha pedido.

Le voy a citar un texto bíblico, no se me asuste. Dice la Biblia, Mateo 7.11: «Por sus hechos les conoceréis». Pues, por sus hechos, conoceremos a los directores generales que ha nombrado Vox y, entonces, les juzgaremos. Yo creo que todos tenemos que ser juzgados, como dijo el presidente Azcón, por nuestras acciones, a partir de nuestro nombramiento. Es algo que considero oportuno, que apoyo y que creo que es lo que hay que hacer. Por eso le he pedido la votación por separado, porque, bueno, entiendo que cada uno tiene que hablar aquí de su libro. Nosotros también hablamos del nuestro en el Partido Aragonés, y el nuestro es el futuro, es salir adelante.

Les juro que no había hablado nunca tanto de Franco como en el mes que llevo aquí. La verdad es que este mes se me está haciendo un poco bola. *[Aplausos]*.

Gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.

Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Y cuanto sea necesario, señor Izquierdo.

Fíjense, el problema es que tenemos un problema con la historia y un pasado oscuro, porque precisamente no hemos querido arrojar luz a lo que supuso la dictadura franquista, el golpe de Estado que genera la guerra y la dictadura posterior. Y no ha sido posible, a pesar de los esfuerzos, en buena medida también, de la comunidad docente, como decía el portavoz de Chunta, de esos profesores universitarios que se han esforzado en investigar. Y aquí no ha pasado lo mismo que pasó en la Alemania nazi, una vez que perdieron los nazis la guerra. Evidentemente, allí, la Alemania nazi todavía conoció sus crímenes y condenó el nazismo.

Y tenemos mucho que conocer de nuestra historia por varios motivos, ¿no?, para que se conozca y se incorpore a la conciencia colectiva, para que la barbarie no vuelva a repetirse y para que seamos conscientes de lo que significó esa dictadura. Y para ello, la educación y la ley son imprescindibles.

Y claro, cuando alguien dice que va a derogar una ley que lo que hace es profundizar en esos valores democráticos, lo que está demostrando es su ausencia de capacidad democrática y, además, sobre todo, cuando hay gente en el Gobierno que se reclama franquista y que se reclama heredero, precisamente, de esa dictadura.

Señorías, lo contrario a la democracia es la dictadura.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Sanz, tiene que concluir.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Lo que no podemos permitir —acabo ya, presidente—, lo que no podemos permitir en ninguna institución democrática es tener responsables públicos que se reclamen herederos de una dictadura. Por lo tanto, su cese debería ser inmediato.

Votaremos «sí», señorías.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz. Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Le adelanto que votaremos a todo que sí, porque la democracia hay que apoyarla al cien por cien.

Defensa de los valores democráticos. Yo sí que voy a borrar un poco esto y sí que le voy a decir al señor Azcón que para defender los valores democráticos, lo que ha sucedido esta mañana en las Cortes de Aragón es intolerable. Que una Presidenta de la Cámara, manifiestamente fascista, haya negado el saludo a una ministra en funciones hay que hacérselo mirar; o se disculpa o se le echa, señor Azcón. *[Rumores]*.

Bueno, los fascistas del setenta y cinco no se convirtieron en demócratas en el setenta y ocho. Así que hoy están al frente de las instituciones gracias al PP, señor Azcón.

Aquí termino el uso de la palabra.

Gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Corrales.

Es el primer Pleno ordinario y deberíamos tener muy en cuenta cuáles son los juicios de valor que hacemos desde el escaño.

A continuación, tiene la palabra el señor Guitarte, de Aragón-Teruel Existe.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Intervendré también desde el escaño.

Bueno, como ha dicho el proponente, la proposición no de ley reafirma o quiere reafirmar un acuerdo tomado por unanimidad en esta Cámara en el año 2016. Nosotros no estábamos en ese momento. Queremos sumarnos a esa unanimidad democrática que se produjo en ese momento, con lo cual, nos parece muy bien.

A nosotros nos gustaría que todos los responsables políticos del Gobierno de Aragón mostrasen su inequívoco apoyo a los derechos humanos, a la Constitución española de 1978 y al Estatuto de Autonomía que deben aplicar, que valoren la democracia y la igualdad entre las personas.

Por ejemplo, borrar mensajes propios en redes sociales implica un reconocimiento de que las posiciones que se defendían no estaban en el marco de los valores democráticos que la sociedad aragonesa ha asumido. Es una confesión particular de que no era algo correcto. Pero bueno, es una opción personal.

El presidente del Gobierno, creo yo que debe valorar muy bien el peso que representa la promoción o defensa de valores antidemocráticos en una sociedad que actualmente no está tensionada por problemas de convivencia, en lo innecesario de comenzar guerras culturales sobre presupuestos ideológicos que no están respaldados por el contraste social y que suponen un uso y abuso de la historia.

No estamos en una discusión entre historiadores, y quienes han ensalzado comportamientos o personas que han destacado por un comportamiento antidemocrático, no están actuando como defensores de una versión de la historia, porque la historia se basa en el contraste de fuentes, en el análisis complejo de un tiempo y no en la emisión de juicios desde presupuestos del tiempo presente.

Estamos en la utilización de hechos y declaraciones realizados en un determinado momento histórico, en otro contexto y en otro tiempo, para defender posiciones antidemocráticas en 2023. Todo ello parece no procedente. Todo lo que se salga del marco constitucional debe ser reprobado con firmeza, en nuestra opinión. No podemos aceptar defensas de regímenes antidemocráticos en nuestra sociedad actual. Frivolar con un régimen como el franquismo es demasiado serio.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Guitarte.

Tiene ahora la palabra el Grupo Parlamentario de Vox. Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señor presidente.

La extrema izquierda aragonesa nos pretende dar lecciones de valores democráticos; una formación política que, a nivel nacional, concurre y se integra en Sumar, un conjunto de todo tipo de partidos extremistas, comunistas, unos morados, otros con colorines, otros con unicornios, y que nos hablan ahora de viajes interestelares, con cohetes, y ustedes, con cachirulo.

La unión de pigmeos nunca hizo un gigante, tampoco en política. No sé si podemos tomarles demasiado en serio con eso de victimizarse, porque su diputado en el Congreso se victimizaba hace poco como represaliado, esta vez por, supuestamente, haberle oprimido, discriminado e impedido por la fuerza charrar su luenga. Un joven que ha contado con un programa de televisión pública aragonesa a tal fin y, de paso, para impulsar su carrera política con dinero público.

Ya saben que un abrazo no le va a faltar desde Vox, y ya se lo recordó nuestra portavoz en el Congreso, Pepa Millán. Comunismo y valores democráticos no casan bien, señoría. El Parlamento Europeo, en la Resolución de septiembre, el 19, realizó esa equivalencia moral entre comunismo y nazismo. *[Aplausos]*.

Y tampoco su partido, Chunta Aragonesista, tiene pleno encaje programático en esta Constitución, ya que, conforme a sus estatutos, defiende la autodeterminación, Aragón como nación y la república contra la monarquía parlamentaria, entre otras cuestiones.

En este Pleno, han traído la izquierda y la extrema izquierda nada menos que tres iniciativas muy similares que hablan de Franco, el franquismo, cesar cargos por, supuestamente, realizar apología de la dictadura franquista... No debe haber otros problemas en Aragón más interesantes ni más urgentes.

Voy a contestar al *petitum* de esta iniciativa de forma telegráfica, por motivos de tiempo y porque el Grupo Parlamentario Socialista ya trae la derogación del franquismo y el tema del cese de directores generales, por no repetirme.

Así, para Vox cualquier hecho o periodo histórico debe analizarse, juzgarse y valorarse conforme a un contexto histórico que le acontece, sus detonantes y sus causas.

Por otra parte, este Gobierno de coalición PP-Vox ya expresó a través del señor presidente, el señor Azcón, que no se va a cesar a ningún director general, por no existir ninguna razón objetiva para ello.

Todos defendemos el fomento de los valores democráticos: la igualdad, la libertad, la dignidad sin discriminación, el pluralismo, y por eso mismo, por eso mismo vamos a derogar la Ley 14/18, de Memoria Democrática de Aragón, que atenta *[aplausos]*, que atenta contra la libertad de expresión, de opinión, de investigación, de estudio, de cátedra, que no acepta el pluralismo, que es sectaria y partidista, que pretende enfrentarnos a todos, reabrir odios y heridas y reescribir la historia de forma interesada. *[Corte automático del sonido]*. ..., un fraude histórico, censurando, reprimiendo y criminalizando al disidente.

Y por último, un toque de nostalgia extremista, izquierdista, aragonesista, que tampoco apoyaremos, lógicamente: el Consejo Regional de Defensa de Aragón, formado por anarquistas de la CNT y fuerzas del Frente Popular era de todo menos respetuoso con los valores democráticos.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Fue disuelto..., duró menos de un año, fíjese, desde octubre de 1936 a agosto de 1937, y fue disuelto por las propias autoridades de la república. El reconocimiento a su importante papel institucional, pues, la verdad, solo está en su cabeza.

Votaremos «no» a su iniciativa. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Burrell, tiene la palabra por tres minutos.

El señor diputado BURRELL BUSTOS: Gracias, señora presidenta. Presidenta de estas Cortes y, por tanto, representante de todos los aragoneses. *[Aplausos]*.

Nos ha traído el Grupo Parlamentario de CHA una proposición de ley sobre un tema que no hace tanto tiempo me hubiera parecido imposible tener que debatir en estas Cortes, ni en cualquier otro Parlamento en pleno siglo XXI. ¿Alguien podía imaginarse, no hace tantos años, que íbamos a tener que plantear votaciones de condena del golpe de Estado del treinta y seis? ¿Alguien podía imaginarse que íbamos a tener que reivindicar la no derogación de la Ley de Memoria Democrática? Una ley aprobada por amplia mayoría de estas Cortes y con gran consenso de expertos historiadores especializados en este periodo histórico.

Miren, hace unos años hice mis pinitos, iniciando, solo iniciando, los estudios de ciencia política, y cuando nos explicaban los gobiernos populistas las proclamas de la ultraderecha, me parecía tan difícil, me parecía tan surrealista volver a vivirlo, como cuando explicaban la inquisición. Espero no ser agorero, señorías.

De pronto, hemos vivido el afloramiento de la extrema derecha en Europa. Hemos pasado de ser el bastión de parlamentos y gobiernos libres de ultraderechistas a copar el *ranking* europeo de coaliciones de derecha y ultraderecha. *[Aplausos]*.

Señores del PP, ¿son ustedes conscientes de dónde nos están llevando? Señores del PP, y señoras, para que no se me enfaden, ¿de verdad se sienten cómodos compartiendo escaños y lo que haga falta con cargos de su Gobierno que añoran la dictadura y todo lo que ello significó? ¿De verdad se sienten cómodos y cómodas? *[La señora diputada Marín Pérez se manifiesta desde el escaño en términos que resultan ininteligibles]*. Señora Marín... ¿Cuánto tiempo van a seguir blanqueándolo?, ¿cuánto tiempo? ¿A dónde nos van a llevar?

Ya, en la anterior legislatura, en esta Cámara, no se pudieron hacer declaraciones institucionales contra la violencia machista. Ahora nombran altos cargos que hacen apología del franquismo. Y el trasvase del Ebro, de momento, aparcado.

¿Hasta cuándo, señorías? ¿Hasta cuándo le muevan un poquito más el sillón? Porque aquí hay muchos que se aferran al sillón, parece.

Miren, señores del PP, ¿a estos cargos no hacía falta mirarles el perfil previamente? No voy a mencionar a nadie, no voy a citar a nadie para que no pidan... A estos no había que mirarles el perfil, hemos cambiado ya el rasero. Sí, sí, miren todos el móvil. Eso se decía no hace tanto tiempo, pero ahora ya da igual. *[Aplausos]*. Ahora ya, el perfil es el futuro, el pasado, no. Aquí hubo un caso, se resolvió y se cesó. Mirando hacia atrás. Mirando los precedentes. Porque estamos en Gobiernos democráticos, estamos en instituciones democráticas. *[Aplausos]*.

¡Podría ser peor! ¿Conocían ustedes ese perfil y quisieron hacerse los ignorantes? ¿Lo sabían? ¿No lo sabían? No lo sabremos. Me gustaría pensar que el señor Azcón, al menos, habrá hecho algún intento de limpiar esas manchas de su Gobierno. Me gustaría pensar que lo ha intentado y que su socio no le ha dejado. Por eso lo del sillón, que tanto les gusta decir, que algunos se agarran al sillón. Pues, a ver si hay más de uno que se agarra del sillón y traga con lo que haga falta.

Pero también les digo, señorías, que mientras esas personas sigan en sus cargos, no cesaremos en nuestro empeño y continuaremos solicitando su cese. Si hace falta, Pleno tras Pleno, los próximos cuatro años. Y si hace falta varias veces en un Pleno, también. Porque sabemos lo que sabemos ahora, y lo sabemos de la mano de historiadores. Lo sabemos con templanza y con distancia ya. Sabiendo lo que sabemos ahora sobre la dictadura y la represión franquista, ¿cómo podemos permitirnos nombrar altos cargos que hagan apología de ella? Explíquennelo, que no lo entiendo, no lo entiendo. *[Aplausos]*.

Señorías, no sé si han pasado una línea roja o verde, pero sí que deberían volver a esa senda del constitucionalismo y, sobre todo, del sentido común.

La señora PRESIDENTA: Señor Burrell, vaya concluyendo.

El señor diputado BURRELL BUSTOS: Gracias por su paciencia, señora presidenta. Estoy acabando ya, simplemente para decir que votaremos a favor los primeros puntos, y por un tema de oportunidad y de momento, nos abstendremos en el cuarto punto.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Burrell.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Señora Marín, su turno por tres minutos.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien. Pues, muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor Soro, presenta usted una proposición no de ley de cuatro puntos que es un poco un *totum revolutum*, y me permitirá, siguiendo su estela, analizar cada uno de los puntos por separado.

En el primer punto, habla usted de la condena del golpe de Estado y del régimen dictatorial que vivió nuestro país hace más de ochenta años. Para que quede claro, a ver si de una vez por todas queda claro y empiezan ustedes a preocuparse por los problemas que afectan a Aragón en 2023 y dejan de vivir en 1936, el Partido Popular y el Grupo Parlamentario Popular condenamos la dictadura franquista, como ya lo hemos hecho en otras ocasiones en esta misma Cámara. *[Aplausos]*. Lo repito, el Partido Popular y el Grupo Parlamentario Popular condenamos la dictadura franquista, como ya lo hemos hecho en esta misma Cámara en otras ocasiones. Y lo podría repetir hasta una tercera vez, pero creo que no va a ser necesario.

En el segundo de sus puntos, pide el cese de ciertos altos cargos por unos tuits que publicaron cuando no eran cargos públicos. Y lo enlazo —me permitirá— con el título de su proposición no de ley, «la defensa de los valores democráticos», pero de algunos valores democráticos, los suyos, los que le interesan, porque se olvida usted del artículo 20 de nuestra Constitución española, la libertad de expresión.

Mire, señor Soro, mi grupo parlamentario no comparte en absoluto —se lo aseguro— el contenido de esos tuits, pero se publicaron cuando no eran cargos públicos, cuando eran personas privadas a las que les asistía la libertad de expresión.

Y me permitirá, señor Burrell, ya que ha sido usted tan contundente, pedirle que se aplique el mismo cuento para cuando sus socios de Gobierno, los señores de Bildu, hagan apología del terrorismo en sus tuits, pidan ustedes también el cese de los cargos de los socios de Bildu por su apología al terrorismo. *[Aplausos]*.

Pide en el punto tercero, señor Soro, que prosigamos con la defensa y el fomento de los valores democráticos. Ahí no nos puede reprochar nada. El Partido Popular defiende los valores democráticos. Por ejemplo, el contenido del artículo 2 de la Constitución, valor democrático al que usted, a fecha de hoy, aún no le he oído defender, o el contenido del artículo 15, del que también se olvida usted continuamente. Y habla en este mismo punto, en el tercero, de la Ley de Memoria Democrática de Aragón, que es memoria para algunos, para algunos, pero no para todos. Artículo 14 de la Constitución española.

Y en el último de los puntos, que tengo que reconocer que me encanta, de verdad que sí, habla de difundir el papel institucional del Consejo Nacional de la Defensa de Aragón, que fue una entidad administrativa, como muy bien han explicado, que se fundó en 1936 y que dejó de existir en 1937. Y pide que se incluyan los contenidos educativos que en ese consejo se apoyaban en los contenidos educativos de Aragón. Hombre, mire, señor Soro, dado que estamos en el siglo XXI, yo sería más de incluir en los contenidos educativos la salud, el deporte, la alimentación sana, el compañerismo, el uso de las nuevas tecnologías, la protección de nuestros jóvenes frente a esas nuevas tecnologías. En fin, una serie de valores más propios de 2023 que de 1936.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Termino, presidenta.

En definitiva, habla de valores democráticos, de los suyos, de los que le interesan, olvidando los que nos interesan a todos los españoles. Y señor Soro, le separan ochenta y siete años del Aragón de hoy. Vuelva a 2023, que es donde están todos los aragoneses y que ha demostrado que usted, hoy, está muy lejos.

Muchas gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Señor Soro, le han pedido la votación por separado. ¿Se admite?

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Yo es que soy de la vieja escuela, no sé hablar sentado en este hemicycle. Acepto la votación separada de los cuatro puntos, sí.

La señora PRESIDENTA: ¿Algún grupo parlamentario está en contra?

Votamos, entonces, por separado. Entiendo que sería una primera votación para los puntos 1, 2 y 3. Y el cuarto, ¿por separado?

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Votación 1, 2, 3, 4. Los cuatro por separado, he entendido. Cada uno por separado.

La señora PRESIDENTA: Todas por separado, muy bien.

Comenzamos la votación del punto 1. Resultado de la votación: **presentes, sesenta y cuatro; emitidos, sesenta y cuatro. Votos a favor, cincuenta y siete; votos en contra, siete; abstenciones, ninguna. Queda aprobado el primer punto de la iniciativa.**

Votamos el segundo punto. Comienza la votación. **Resultado de la votación del segundo punto: presentes, sesenta y cuatro; emitidos, sesenta y cuatro. Votos a favor, treinta; en contra, treinta y cuatro; abstenciones, cero. Por lo tanto, decae el segundo punto de la iniciativa.**

Pasamos a votar el punto tercero. Comienza la votación. **Resultado de la votación: presentes, sesenta y tres; emitidos, sesenta y tres. Votos a favor, sí [veintisiete votos a favor]; votos en contra, treinta y tres; abstenciones, tres. Por lo tanto, decae el tercer punto de la iniciativa.**

Y pasamos a votar, finalmente, el cuarto y último punto de la iniciativa. Comienza la votación. **Resultado de la votación: presentes, sesenta y cuatro; emitidos, sesenta y tres. Votos a favor, sí [cinco votos a favor]; en contra, treinta y tres; abstenciones, veinticinco.** Yo me he quedado sin votar, sí. **Decae el cuarto punto de la iniciativa.**

A continuación, explicación de voto por tiempo máximo de dos minutos por cada grupo parlamentario.

¿Grupo Parlamentario Mixto?

¿Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe?

¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista? Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí, muy brevemente, para agradecer a quienes han votado a favor de alguno de los puntos de la iniciativa. Hemos conseguido que se vuelva a reiterar la condena del franquismo.

Señor Arranz, yo soy aragonesista, yo soy de izquierdas. Yo no soy comunista, se lo aseguro. Pero, bueno, ya ha quedado claro que Vox no condena el franquismo, no pasa nada. Quiero decir que en esta democracia puede haber personas que tienen nostalgia del franquismo.

Señora Marín, la libertad de expresión tiene límites. Fíjese si tiene límites —no la veo, no me acuerdo dónde está—, fíjese si tiene límites, perdón, que ustedes mismos, a otra iniciativa, de la que después hablaremos, sobre la censura me han hecho una enmienda para que pongamos los límites de la libertad de expresión. Claro, es que la libertad de expresión tiene límites, pero el posar con ciertos elementos, el decir ciertas cosas, no está amparado, desde luego, por esos límites de la libertad de expresión. Hoy le parece una patochada el Consejo de Aragón, y no sé en qué ha cambiado desde que el Partido Popular votó a favor. Supongo que están ya más incómodos con estas cuestiones.

Por último, yo siempre defenderé el artículo segundo de la Constitución, porque es el artículo que garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades como Aragón.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

¿Grupo Parlamentario Vox en Aragón? Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

Bien, ustedes quieren poner los límites, como siempre, a las libertades de los demás, pero la suya parece que no tiene límites.

En Vox, seguimos defendiendo los valores democráticos y constitucionales, pero no vamos a comprar ni uno de los postulados ideológicos de la izquierda ni de la extrema izquierda, y de ahí nuestro voto.

En la siguiente iniciativa, que ha traído el Partido Socialista sobre la condena del franquismo, podré extenderme más en mi explicación.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.
¿Grupo Parlamentario Socialista? Señor Burrell.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.
Yo creo que ha quedado bastante claro el posicionamiento de nuestro voto.

Simplemente, decirle, señora Marín, que cuando usted conozca un cargo del Partido Socialista, un cargo nombrado con esos tuits o con esos pasados de apología de este tipo de circunstancias, me lo diga, que no se preocupe, que yo seré el primero en condenarlo.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Burrell.
Grupo Parlamentario Popular. Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Yo le digo a usted lo mismo, señor Burrell, que cuando conozca usted algún cargo del Partido Popular con esos tuits, también seré yo la primera en reconocerlo. [Rumores]. No, es que no lo puedo entender. [Risas]. No, no puedo entender este infantilismo. Realmente, lo siento, no lo puedo entender, no lo puedo entender.

Señor Soro, hablábamos de valores democráticos. Yo le he dicho en mi intervención todos los valores democráticos, y entre esos valores democráticos, para el Partido Popular también está el del respeto.

Yo no he dicho que el Consejo de Aragón sea una patochada, en absoluto. Eso no ha salido de mi boca. Lo que yo le he dicho es que entiendo que en 2023, es más útil que nuestros jóvenes adquieran otros conocimientos que los que se daban en el año 1936. Yo no he dicho lo contrario. Yo no lo he llamado «patochada». No ponga en mi boca lo que yo no he dicho.

Lo que sí que le digo, señor Soro, y se lo digo con todo el cariño y con todo el respeto que sabe que le tengo, es que si quieren ustedes volver a ganar las elecciones, vuelvan ustedes a 2023. Porque se han alejado tanto ustedes de la realidad de los aragoneses, de la realidad que hoy viven los aragoneses, que este es el resultado de las urnas. Los que vivimos en 2023, los que nos preocupamos por los problemas de 2023 y los que solucionamos los problemas de 2023, hoy, estamos gobernando. Los que viven anclados en el pasado están ya en la oposición.

Muchas gracias, presidenta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Suspendemos la sesión [a las catorce horas y veintinueve minutos] para la pausa del almuerzo. La reanudaremos a las quince cuarenta y cinco.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señores diputados, comenzamos la sesión. Continuamos con la sesión [a las quince horas y cuarenta y siete minutos].

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley sobre el rechazo a cualquier tipo de amnistía, presentada por el Grupo Popular.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Ledesma.

Proposición no de ley núm. 15/23-XI, sobre el rechazo a cualquier tipo de amnistía.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Presentamos hoy una iniciativa con la que queremos debatir en estas Cortes frente a la intención anunciada del Gobierno central de trabajar en una ley de amnistía en favor de los independentistas que han cometido hechos delictivos.

Proponer una ley de amnistía es el mejor camino para romper el modelo de convivencia que tenemos de 1978. Eso es lo que se busca, romper el modelo del sistema democrático que nos viene funcionando en España desde 1978. Y que sea el presidente del Gobierno quien lo avale es aún más grave, que sea el propio Partido Socialista, desde la presidencia del Gobierno de España, quien lo avale quiere decir que esa carga de destrucción del sistema está en el corazón mismo del sistema. Y que lo hagan con el único fin de mantenerse a toda costa en la Moncloa es, además, insensato.

A Pedro Sánchez le da igual todo con tal de permanecer en la Moncloa. Pedro Sánchez cederá cualquier cosa, menos, obviamente, la presidencia del Gobierno, que es lo que quiere para él, y quienes lo incitan a esa ley de amnistía lo saben. La debilidad de Pedro Sánchez es la fortaleza de los independentistas.

Hoy pretenden hacer una ley de amnistía al margen del conjunto de los españoles. Y esa es la gran diferencia respecto a 1977, a la amnistía que hubo en España en 1977. Los españoles y sus representantes deben de pronunciarse al respecto. Por eso, el Partido Popular presenta en estas Cortes esta iniciativa para que una institución que representa una parte de los españoles, que somos los aragoneses, se posicione al respecto de esa posibilidad de una ley de amnistía que va a romper la igualdad entre todos los españoles. Es un ataque sin paliativos a la igualdad de todos. No puede haber unos españoles que puedan cometer unos hechos delictivos y que no sean sometidos al imperio de la ley. Eso es acabar con la igualdad de todos, unos sometidos al imperio de la ley y otros eximidos del imperio de la ley.

España es una democracia consolidada y la amnistía es un ataque a esa democracia. La finalidad de la amnistía no es otra que la permanencia de Pedro Sánchez en el poder.

En 1977, esa amnistía fue precedida de un referéndum de todos los españoles, el referéndum para la reforma política. Paso uno previo para construir la democracia en la que vivimos. El paso dos fue la ley de amnistía en el año 77 para igualar a todos los españoles en ese inicio del sistema democrático. No podía haber unos españoles en la cárcel, condenados por delitos por un régimen franquista, por una dictadura, y pretender construir una democracia sin que estuviéramos todos en el pie de igualdad en la calle para poder empezar esa nueva democracia, que vendría como tercer paso en 1978 con la Constitución y el arranque de la democracia en España.

Esa amnistía era el paso previo. Hoy, la actual propuesta de ley de amnistía es en el sentido contrario: no es para partir de la igualdad de todos los españoles, sino es para romper esa igualdad de todos, que unos pocos españoles no queden sometidos al imperio de la ley y así Pedro Sánchez pueda quedarse en la Moncloa. La diferencia es radicalmente opuesta: en el 77 fue para salir del franquismo; en el 2023 va a ser para afianzar el sanchismo. Esa es la gran diferencia con el 77 con lo que nos quieren hacer ahora.

La deriva de Pedro Sánchez está llevándolo incluso a expulsar de su partido a quienes le advierten del peligro y de la inconstitucionalidad de esta propuesta de ley de amnistía. Pedro Sánchez no podrá callar a la inmensa mayoría de los españoles y de los aragoneses, representados hoy aquí, en esta Cámara. Por eso es importante que todas las instituciones democráticas que representan a los ciudadanos de España y a los de Aragón se posicionen claramente ante esa intención de ley de amnistía, rompedora de la igualdad, cuya única finalidad es mantener a Pedro Sánchez en la Moncloa.

La finalidad de esta ley de amnistía es espuria, es un fin espurio y falso. Es para meternos al sanchismo, en el sanchismo. Aquella fue para salir del franquismo, esta es para meternos en el sanchismo: esa es la gran diferencia.

Las Cortes de Aragón son una de esas instituciones democráticas que representan a todos los aragoneses y necesitan hacer un pronunciamiento sobre la propuesta de una futura ley de amnistía.

Esperamos que el Partido Socialista de Aragón, que el Partido Socialista del secretario general Javier Lambán esté a la altura de las circunstancias, que no tema que les vayan a expulsar del partido. Les pedimos valentía a la hora de votar esta proposición no de ley.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Ledesma. Tiene ahora la palabra el señor Morón para presentar su enmienda.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente. Señorías.

La unidad de España, que es el fundamento del orden constitucional, tal y como recoge el artículo 2 de la Constitución, está amenazada. Los constantes ataques de los partidos separatistas a la unidad, alentados desde hace décadas por cesiones políticas de diferentes gobiernos nacionales con intereses partidistas y contenidos hasta hoy por la expresión firme del pueblo español, como en octubre de 2017, podrían encontrar en el presidente en funciones, Sánchez, la culminación de sus deseos.

Si damos crédito a las palabras del líder de Esquerra Republicana de Catalunya, Oriol Junqueras, Sánchez, haciendo caso omiso al mandato y al espíritu del texto constitucional, con el único fin de llegar al poder, habría ofrecido la amnistía a los golpistas de octubre de 2017, cerrando un acuerdo el mismo día de constitución de la Mesa del Congreso. Una amnistía generalizada que no tiene cabida en la Constitución y que —Vox lleva semanas advirtiéndolo— amenaza al Estado de derecho en España, al poner fin a la separación de poderes, acabando con el poder constitucional del Poder Judicial para juzgar. Sánchez, y solo él, desde la Moncloa, completaría el asalto a las instituciones del Estado y se aseguraría su reelección como presidente, ya no sabemos muy bien de qué: si de una república, de una confederación de estados independientes o de una nación de naciones.

Lo que sí está claro es que estamos en un momento crítico en que la historia de España puede dar un giro brusco: pasar de la seguridad jurídica a la inseguridad, de la convivencia pacífica al enfrentamiento, de la prosperidad a la ruptura del Estado solidario y al empobrecimiento de aquellas regiones menos desarrolladas en favor de las más privilegiadas desde hace siglos. Un alto precio a pagar por todos los españoles que requiere de una reacción inmediata de las instituciones del Estado para que el golpe no se consume.

Por ello, el Grupo Parlamentario Vox en Aragón apoyaremos la iniciativa del Partido Popular, si bien hemos presentado una enmienda que, por no leerla en su extensión, fundamentalmente se diferencia, digamos, un poquito de la presentada por el Partido Popular en el punto tres y en el punto cuatro.

En el punto tres insistimos en que tienen que ser los dos partidos mayoritarios los que deben buscar acuerdos de Estado para evitar que la sociedad española se vea sometida al chantaje de los independentistas o abocados a una repetición electoral. No pedimos que sean los tres primeros partidos o los cuatro, para incorporarnos en esa negociación. Nosotros somos conscientes de la representación que tenemos, de varios millones de españoles, pero la solución y la gravedad del momento exigen que tengan que ser los partidos mayoritarios los que den un paso al frente y eviten esta cesión...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Morón, finalice, por favor.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: ... ante los partidos independentistas.

En el punto cuatro —y finalizo— expresamos nuestro rechazo y preocupación por la reunión mantenida en Bélgica entre Yolanda Díaz, vicepresidenta del Gobierno en funciones, y Carles Puigdemont, prófugo de la justicia. Instamos

a todos los partidos con representación en el Congreso de los Diputados a evitar cualquier interlocución con partidos que defienden el golpe de Estado de 2017 en Cataluña y promueven ahora la mencionada amnistía.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Morón.

Grupo Parlamentario Mixto. Por la Agrupación del Partido Aragonés, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Señor Ledesma, vamos a apoyar su propuesta, como no podría ser de otra manera. Yo soy de los que dice que España se salva sola y lo que tenemos que salvar es Aragón. Pero también es cierto que, en este momento, en ese mercadeo que se está produciendo en España, en el que los aragoneses nos vamos a quedar como siempre, vamos a tener dos autovías que van a atravesar Aragón por los lados, una para Tarragona y otra para Navarra y el País Vasco, que ahí es donde va a ir nuestro dinero, el que nos deben, esos quince mil euros por aragonés —lo vuelvo a recordar—. Por eso mismo, por muchas cosas, por el Estado de derecho, porque creo que los asesinos no tienen que gobernar este país y porque en el Partido Aragonés somos unos profundos convencidos de nuestra democracia, vamos a votar a favor esta propuesta.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

¿Señor Sanz? Desde la tribuna.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Ledesma, su cinismo no tiene límites. ¿Dónde estaban ustedes, Alianza Popular, en el 77, cuando se firmaron la ley de amnistía y la Constitución? ¿Qué votaron? ¿Se lo tengo que decir? *[Rumores]*. En fin, no hacen más que pronunciar falacia tras falacia hasta la falacia final. Revisense las veintinueve actas previas a la elaboración del texto constitucional, del anteproyecto, y analicen cómo dejó el que elaboró la Carta Magna y dónde dejó la amnistía: en manos del legislador. Una figura que está absolutamente recogida en nuestro ordenamiento jurídico y en las convenciones internacionales y tratados que este país ha suscrito, y que, por lo tanto, son de obligado cumplimiento, la Lecrim en el artículo 666, y que determina con claridad cómo y de qué manera se tiene que llevar a efecto y cuáles son sus límites. Por lo tanto, dejen de mentir. El único golpe de Estado que ha habido desde aquellas elecciones en este país, del 15 de julio del 77, fue el del 23-F, señorías de Vox, por militares franquistas, por supuesto; además, uno de ellos, el señor Armada, indultado después, en el 88. Ustedes han hecho amnistías, amnistías a defraudadores fiscales, al señor Puyol, Bárcenas, Rato, a los Franco, a Diego Torres, han hecho indultos, grandes, pequeños, a corruptos, a terroristas... Dejen ya el cinismo. Hay que resolver los problemas que tiene este país por la vía del diálogo y los problemas políticos se tienen que resolver por la vía política y no judicializarlos. ¿No necesita España distensión? Ustedes están haciendo lo contrario. Eso es una irresponsabilidad que les impedirá gobernar.

La señora PRESIDENTA: Señor Sanz, su tiempo.

Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Rechazo de cualquier tipo de amnistía. Nos alegra escuchar esa frase porque la fiscal también habría que haberla rechazado y no haberla hecho.

Esta semana van a tener que hablar mucho para ocultar que acaban de perder un intento de investidura. Pretenden ocultar, además, que este país no les quiere en el Gobierno y que para ello tratan de nuevo de alterar la historia y la memoria de un país que ya les sufrió bastante. Ustedes, de PP y Vox, son los de «a por ello», violencia y judicialización. Nosotros, desde Podemos, pedimos e insistimos en el diálogo como vía de resolución de conflictos. La criminalización del conflicto entre el Estado y Cataluña no ha funcionado y es un fracaso total. Diálogo, diálogo y resolución del conflicto por vías de la conciliación. PP y Vox, cuando oyen «amnistía» o «indulto», identifican que eso es perdonar la corrupción. Es lo que ellos suelen hacer. Rajoy indultó a dieciséis condenados por corrupción, varios de ellos miembros del PP, y también perdonó a los ladrones más ricos con su inconstitucional amnistía fiscal. Este país ha hablado en las urnas. Ha dejado claro quién quiere que gobierne.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Guitarte. Tiene tres minutos.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Respecto a este punto, lo primero que nos sorprende es que estemos hablando de esto aquí cuando realmente hay otros foros que serían más adecuados para debatir esta cuestión. Este también lo es y por eso participo en él.

Yo creo que lo primero que hay que hacer es aclarar jurídicamente si una amnistía tiene encaje en nuestra actual redacción de la Constitución o no, y ese sería el primer punto de partida imprescindible. Nosotros no estamos de acuerdo con la amnistía. Y no estamos de acuerdo con esta amnistía, como no estábamos de acuerdo con los indultos que se produjeron en la legislatura anterior, porque es evidente que no es más que una transacción de una prebenda política a cambio de una investidura.

Pero nos preocupa mucho más que esto, que vemos como una cortina de humo, nos preocupa mucho más el contenido económico de los acuerdos. Aquí nadie está hablando de que Cataluña, por ejemplo, exige una condonación de la deuda del FLA de setenta mil millones, que hablan de un déficit fiscal anual de veinte mil millones, que el conjunto de deuda histórica del que quieren resarcirse son cuatrocientos cincuenta mil millones.

Nosotros pertenecemos a una España, la España vaciada, que precisamente ha sido la olvidada en todo el modelo de desarrollo territorial. Estamos caminando hacia una España más desigual que la que tenemos y la que tenemos es muy muy desigual. Estamos cansados ya de que los nacionalismos catalán, vasco y madrileño, porque existe un nacionalismo madrileño, tan perjudicial como los suyos, nos impongan un modelo de Estado con el que no estamos de acuerdo. Nosotros reclamamos igualdad, igualdad entre todos los españoles. Reclamamos que la atención de los nacionalismos, que también es responsabilidad de los nacionalismos españoles, catalán, vasco, asumir el problema de la España vaciada y que también es parte de su responsabilidad solucionarlo, que no dejan de ser sino las dos caras de una misma moneda. La España desarrollada existe porque existe la España en infradesarrollo, la España vaciada, y también es de su responsabilidad comprometerse. Y no vamos a estar de acuerdo con modelos que nos lleven todavía caminando hacia un país más desigual, cada vez más desigual, y con olvido de un problema estructural del que son ellos también parte de los creadores y de los beneficiados.

Así que es un tema que no nos gustaría tratar, pero realmente esta es nuestra posición, la posición de absoluto escándalo con lo que está sucediendo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Turno ahora de Chunta Aragonesista. Señor Soro. Tiene tres minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Aquí estamos debatiendo y votando sobre algo que todavía no ha pasado. No sabemos si se va a producir, en qué términos, con qué condiciones. Fíjense que hasta el PSC está siendo mucho más prudente que el Partido Popular de Aragón. Hoy han anunciado que en el debate de política general que está habiendo en estos días en las Cortes catalanas van a votar en contra de las propuestas de resolución de Esquerra sobre la amnistía. Queda mucho juego todavía por delante.

A ustedes les interesa darlo todo por hecho por una cuestión: porque su candidato a la presidencia, como era evidente —estaba cantado—, no ha sido investido presidente del Gobierno porque no tiene apoyos suficientes. Y, esta mañana, el presidente Azcón ha dejado muy claro que van a intentar estirar ese chicle, el chicle de la amnistía, todo lo posible, van a intentar que se hable mucho de esto. Me temo, señor Azcón, que la gente no habla mucho de esto en sus casas, en los bares, en el trabajo, pero, bueno, ya hablaremos aquí, porque a ustedes sí que les viene muy bien para que, al menos en este Parlamento, no hablemos de otras cosas.

Desde el PP no tuvieron en su día reparo en decir que abrían las puertas a hablar con Junts. Señor Morón, con Junts no habla solo Yolanda Díaz: también está dispuesto a hablar el PP. No tuvieron problema en avanzar que Cataluña podía tener un encaje propio. Ahí no preocupaba que se rompiera España. ¿Recuerdan todo lo que hizo Aznar con CiU para lograr el apoyo? Esta mañana recordaba al presidente Azcón ese indulto a quince condenados de Terra Lliure por delitos, entre otros, de terrorismo. Eso fue una especie de indulto generalizado, ese que hoy pretenden rechazar. Ya les decía esta mañana que, cuando ocurrió el indulto a los principales responsables del *procés*, hicieron lo mismo que ahora: iniciativas, lo debatimos aquí, se recogieron firmas...

En la iniciativa que se nos plantea, además, pretenden que animemos al Partido Popular, defendiendo el bipartidismo, que animemos al Partido Popular y al PSOE a que se pongan de acuerdo, una buena forma de cómo se entiende desde el Partido Popular también la democracia, excluyendo a las minorías. Pero si hace cuatro días su objetivo era derogar el sanchismo... Y ahora van mendigando votos al sanchismo o buscando tráfugas, que eso reconozco, señor Azcón, que a usted sí que se le da bien.

Traen esta iniciativa, sencillamente, porque el PP no quiere un Gobierno progresista en España, ese que va a haber. Prefieren un Gobierno con la ultraderecha. Ahí están más cómodos, porque al señor Feijoo cada vez se le está poniendo más cara de Casado. No sé, de verdad que no lo sé, qué solución plantea el PP para solucionar el problema de Cataluña, que no es realmente el problema: es el síntoma de un Estado imperfecto que deberíamos reconstruir. ¿Qué solución plantean? ¿Choque de trenes permanente, indefinido, para siempre? ¿O creen que en algún momento habrá que plantear soluciones políticas para intentar llegar a acuerdos? Desde CHA siempre defenderemos el diálogo, el consenso y, por supuesto, que los intereses de Aragón no se vean perjudicados.

Y lo que más nos preocupa —y termino, presidenta—, más que la amnistía nos preocupan las exigencias económicas, las exigencias financieras, las condonaciones, la bilateralidad. Lo que nos preocupa de verdad es lo que aquí sí que podría perjudicar a Aragón si avanza. Confío en que no avance en esos términos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Villagrasa. Tres minutos.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes.

Casi a las cinco de la tarde... «Eran las cinco de la tarde cuando el niño trajo la blanca sábana». Así empezaba un poema de Federico García Lorca, que, por cierto, fue asesinado por aquellos que posteriormente, después de la guerra civil, tuvieron una criminal dictadura durante cuarenta años y que hemos debatido hace un tiempo en estas Cortes.

Señorías, señor Ledesma *[aplausos]*, usted no quiere hablar del marco constitucional, de la jerarquía normativa, de aspectos jurídicos, y eso que usted es un hábil letrado. Ustedes, al igual que el señor Azcón por la mañana, han venido, para evitar hablar de Aragón, a hablar constantemente de la amnistía, a hablar mal del Partido Socialista y a intentar hablar de asuntos fuera de esta Cámara.

Ustedes están configurando su acción de oposición donde lo son y de Gobierno basada en una hipótesis, basada en sus relatos agrios que intentan siempre justificar. Y luego es que, señor Ledesma, es muy curioso que, en estos días, en los cuales ustedes tenían la labor constitucional, la labor política de intentar armar unos votos mayoritarios para la investidura del señor Feijoo, han dedicado más minutos a hablar mal de los demás que a trabajar, que era para lo que ustedes tenían el encargo del rey. *[Aplausos]*.

Ustedes han hablado más de la amnistía hoy, más del sanchismo, más de Pedro Sánchez y más del Partido Socialista que de Aragón, porque ustedes quizás, en este momento, entienden... No se preocupen los señores de Vox, que aquí todos ustedes se las dan muy de patriotas, pero quien lleva la E de España y de español, el único partido, es el Partido Socialista Obrero Español, que ya vale aquí. *[Rumores y aplausos]*. Que es, oiga, que es que ustedes... Es que ya cansan. Ustedes no quieren plantear ningún debate serio. Ustedes lo que quieren es desgastar al Partido Socialista. Ustedes están trabajando sobre una hipótesis. Ustedes tienen una estrategia perfectamente definida. Ustedes, en vez de trabajar, se dedican a manifestarse. En lugar de publicar cosas en los boletines, se dedican a poner mesas y a recoger firmas. *[Aplausos]*. No vamos a entrar en un debate que ni siquiera ustedes han decidido preparar, porque, simplemente, con la descalificación... Se quedan ahí. No cuenten con el Partido Socialista para hacer el caldo gordo de un Partido Popular que esta semana, ¡oh, casualidad!, no ha logrado los votos necesarios para la investidura en el Congreso de los Diputados. Mejor... *[Rumores]*. No se preocupen... Nosotros... Ustedes no lo sé, pero creo que el señor González Pons hace no mucho tiempo se juntó con el señor Turull, de Junts. *[Aplausos]*. Pero, bueno, eso ya tendrán... El día que quieran hablar de España estará el Partido Socialista Obrero Español. El día que quieran hablar de la Constitución estará el Partido Socialista Obrero Español. El día que quieran hablar de Cataluña, de las autonomías, de Aragón estará el Partido Socialista Obrero Español. ¿Y saben el qué? Que, mientras tanto, mientras ustedes gritan, mientan ustedes... *[corte automático de sonido]* ... mientras ustedes dedican este tiempo a las cosas, nosotros nos vamos a dedicar a seguir trabajando para Aragón, que desde nuestro rol de la oposición es para lo que nos han votado los aragoneses. Con lo cual, tomen nota y ya nos vemos en próximas sesiones. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

A continuación, el grupo parlamentario proponente. Señor Ledesma, ¿desea pronunciarse sobre las enmiendas, sobre la enmienda?

El señor diputado LEDESMA GELAS *[desde el escaño]*: Muchas gracias, señora presidenta.

Brevemente.

De la enmienda que ha presentado Vox vamos a aceptar únicamente el punto dos. El resto, por motivos que no vienen, porque no es el tema que queríamos tratar hoy, no lo vamos a aceptar, pero sí que el punto dos sí que lo aceptamos.

La señora PRESIDENTA: Se admitiría el punto número dos, entonces, como un punto más de su iniciativa, como un punto cinco, como una sustitución. De acuerdo.

Entonces votamos el texto completo con la nueva enmienda.

Comienza la votación.

Repetimos la votación.

Resultado de la votación. **Sesenta y cinco presentes. Sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, sí. Votos en contra, veintisiete. Votos a favor, treinta y cinco —perdón—. Votos en contra, veintisiete. Abstenciones, tres. Por lo tanto, queda aprobada la iniciativa.**

¿Explicación de voto?

¿Grupo Parlamentario Mixto?

¿Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe?

¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista?

¿Grupo Parlamentario Vox en Aragón? Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN *[desde el escaño]*: Sí. Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecer la asunción en parte de la enmienda que hemos presentado al Partido Popular.

Dos cuestiones simplemente. Varios de los grupos que han intervenido han hablado de una hipótesis. «Estamos votando sobre una hipótesis». Bueno, yo les diría que el día de las elecciones hubo un partido que ganó las elecciones, que fue el Partido Popular, tuvo más votos; sin embargo, el Partido Socialista lo celebró como si las hubiera ganado y también decían que habían ganado. Entonces, evidentemente, esto solamente se entiende desde el acuerdo, desde el plan urdido por el señor Sánchez para hacerse con el poder, en el cual pacta con todos los partidos que quieren destruir España. Y esa es la realidad. No es ninguna hipótesis: lo dijo el señor Junqueras, pero es que lo podemos comprobar en las televisiones si vemos lo que pasó la noche electoral.

Y, en cuanto al señor Villagrasa, ya tiene una contestación de todos los diputados. Casi ha sido un poco cómico el hacer referencia a lo de la E del Partido Socialista Obrero Español. Es que la O de obrero también les sobra.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.
¿Grupo Parlamentario Socialista? Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Morón, yo creo que a ustedes les sobramos muchos de nosotros [aplausos], pero aquí vamos a estar, trabajando, defendiendo nuestras posiciones.

Y, miren, nosotros hemos votado en contra. Y ustedes se sienten muy cómodos en ese ejercicio de acompañantes necesarios que ha hecho el Partido Popular, el mismo que no quiere aparecer en las fotos con ustedes cuando tiene que firmar acuerdos. Pero, bueno, si de algo ha servido también esta iniciativa, un poco más apasionada que otras que nos han antecedido, es para ver porque un diputado ya veterano de esta Cámara estaba intranquilo de ver cómo la bancada popular parecía que tenían matrícula de honor respecto del comportamiento y el silencio en sus propias filas, y veo que ustedes siguen siendo los mismos. Con lo cual, lo que les pido es céntrense en Aragón, trabajen en Aragón, defiendan iniciativas que son importantes para Aragón. Y, si ustedes quieren jugar al juego de repetir «amnistía, sanchismo, Pedro Sánchez, PSOE Aragón» y lo que quieran, sigan por esa línea, pero también les vamos a recordar: los aragoneses les otorgaron la confianza mayoritaria para otras cosas, para gobernar, y, de momento, de eso poquito.

Gracias, señora presidenta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.
¿Grupo Parlamentario Popular? Señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, de las siglas PSOE... De Obrero ya le han dicho que ya les queda poco, ya la perdieron en los años ochenta. La E... En fin, suena hasta ridículo que reivindique la E de español, señor Villagrasa. La S la están mutando de Partido Socialista a partido sanchista, se están convirtiendo ustedes en el más fiel defensor de Pedro Sánchez que tiene en España. Y lo de la P esperemos que no se convierta en el participio pasado del verbo «partir». [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, número doce: debate y votación de la proposición no de ley número 18/23-XI, relativa a la defensa de la libertad de expresión y rechazo de la censura, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, para cuya presentación y defensa tiene cinco minutos el señor Soro.

Proposición no de ley núm. 18/23-XI, relativa a la defensa de la libertad de expresión y rechazo de la censura.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Voy a intentar no agotar el tiempo, porque traigo una iniciativa muy fácil de votar. Es una iniciativa de apoyo de la Constitución. Hoy estamos hablando mucho de la Constitución. Eso es muy bueno. A ver si hablamos más del Estatuto de Autonomía también en el futuro. Y, como digo, traigo una iniciativa para los constitucionalistas, sobre todo, pero desde el convencimiento de que la Constitución hay que apoyarla, defenderla, reivindicarla entera, no a trozos, que es lo que hacen muchos constitucionalistas de pulserita.

El artículo 20, en principio, reconoce y protege, entre otros, los derechos a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción. Un gran logro de la democracia después de años de censura por parte del franquismo. También reconoce y protege el derecho a la producción y creación literaria, artística, científica y técnica, y dice que el ejercicio de estos derechos no puede restringirse mediante ningún tipo de censura. Salíamos del franquismo, salíamos de la censura y fue un gran logro colectivo que la Constitución dijera esto, ese documento que hizo, que refundó el Estado español.

¿Por qué traemos esta iniciativa? Porque hemos conocido casos de censura, casos en los que determinados ayuntamientos, gobernados por Partido Popular y Vox, han censurado obras de teatro, películas, exposiciones, muchas veces con la excusa presupuestaria, esas excusas que siempre se utilizan. Pero lo cierto es que —ahí está la evidencia— se han censurado por tener contenidos relacionados con el sexo, relacionados con, sobre todo, el colectivo LGTBI, con el feminismo, con la guerra civil, con la memoria democrática o, recientemente, incluso con la lengua.

Cito solo algunos ejemplos. En Valdemorillo (Madrid) se censura una obra de Virginia Woolf, *Orlando*, porque un hombre se convierte en mujer. ¡Qué escándalo! ¡Qué barbaridad! En Briviesca (Burgos) se censura una obra que trata sobre un maestro republicano fusilado; y eso de que pueda haber algún regustillo positivo de la República es una cosa muy mala. La obra es *El mar: visión de unos niños que no lo habían visto nunca*. También se censura en Cáceres, en Talayuela, *El señor puta o la degradación del ser*, que aborda la violencia machista de forma descarnada, como es la violencia machista, esa que algunos niegan. En Toledo se censura *La infamia*, que trata sobre la explotación sexual de niños. Realmente, es una persecución que sufre una periodista por denunciar la explotación sexual de niños. La guinda es Santa María de Bezana (Cantabria), que se censura la proyección de una película infantil, de *Lightyear*, porque contiene un beso entre dos mujeres. ¡Madre mía! Sabemos que, si las niñas ven eso, al día siguiente serán todas lesbianas. Esto pasa en países como Kuwait y Emiratos Árabes Unidos, pero eso ha pasado, como digo, aquí cerca, en Cantabria. La semana pasada conocimos también un caso con este debate lingüístico que hay en Valencia, de los que quieren el valenciano de la calle y es otro valenciano que no es catalán y toda esa historia... Pues se ha

censurado en la biblioteca valenciana un encuentro con un escritor que escribe como había escrito siempre la lengua valenciana.

Todos estos casos exceden de los límites de la libertad de expresión, que, evidentemente, tiene límites. Después hablaremos de esto, porque ha habido una enmienda del Partido Popular y de Vox a este respecto. Y claro que la libertad de expresión tiene límites, los que se plantean en la enmienda: el título primero de Constitución, los derechos fundamentales, el honor, la intimidad, la propia imagen, la protección de la juventud y de la infancia. Claro que tiene límites. Pero es que estos casos que estoy diciendo no están amparados por esos límites. No exceden de la libertad de expresión; si no, no buscarían excusas quienes los han censurado para decir por qué no se van a celebrar estos actos culturales.

Estos hechos, en definitiva, que relato... Ninguno ocurrió en Aragón, es cierto, ninguno ocurrió en Aragón. Esta es una iniciativa, de alguna manera, preventiva. Creo que es bueno que iniciemos la legislatura posicionándonos todos, espero, en contra de la censura y a favor de la libertad de expresión. Como digo, es un ataque gravísimo a algo consustancial a la democracia, que es la tolerancia, el respeto a la diversidad, y entiendo que tiene que contar con la repulsa más enérgica por parte de las instituciones democráticas. Y eso es lo que pretendemos, que digamos alto y claro que aquí en Aragón no vamos a tolerar nadie ningún tipo de censura.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Se ha presentado una enmienda conjunta por parte del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Para la defensa de su turno de enmienda, por el Partido Popular, señora Navarro, tiene la palabra por tres minutos.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS: Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes a todos.

Señor Soro, la verdad que me ha sorprendido o nos ha sorprendido al Grupo Municipal Popular esta proposición no de ley. Preventiva es esta PNL y no preventiva era la PNL de la amnistía que acabamos de defender hace un momento. Coherencia, señor Soro. *[Aplausos]*.

Mire, el Grupo Popular defiende la Constitución —creo que hemos sido siempre coherentes— y, cómo no, la libertad de expresión, la tolerancia y el respetar al que piensa distinto. Pero ¿qué les sucede a ustedes? Déjeme hacerle una pequeña crítica a esta PNL. ¿Qué les sucede? Que el 28 de mayo han cambiado muchos gobiernos en muchísimos ayuntamientos y en comunidades autónomas. Y resulta que ahora es cuando aparece la censura y aparece ese coartar que ustedes dicen de libertad de expresión. Pero es que a ustedes no les hemos visto defender la libertad de expresión cuando esa libertad de expresión viene de hechos, de personas o de grupos políticos que disienten ideológicamente de ustedes. ¿O es que a ustedes les vimos cuando han condenado por parte de los tribunales en este país el enaltecimiento del terrorismo, las injurias a la monarquía o a los raperos? ¿Ustedes recuerdan a Pablo Hasél, que decían todos ustedes, la izquierda? ¿Defendían entonces la libertad de expresión? ¿Defendieron ustedes cuando retiraron de muchas bibliotecas catalanas los cuentos de Caperucita Roja o de Blancanieves por considerar que eran machistas? ¿Qué pasa? Que los delitos contra el terrorismo, los delitos contra la monarquía, esos no tenemos nada que decir por parte de la izquierda; solo cuando nos interesa, solo cuando va de biología, solo cuando los comete una parte.

Miren, el Grupo Parlamentario Popular va a defender la libertad de expresión venga de donde venga, venga de unos y venga de otros. Creo que eso es lo que debíamos hacer, señor Soro, todos los que defendemos la Constitución, porque no se puede defender la libertad de expresión solo cuando es amenazada por aquellos con los que disintimos.

Por tanto, y usted lo sabe, le hemos presentado una enmienda que pone límites, los límites, que son el artículo 20 de la Constitución española, que es el Código penal y que es la legislación vigente. Así que, señores de Chunta Aragonesista, el Partido Popular va a defender la libertad de expresión siempre. Yo les invito a ustedes a que hagan lo mismo.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón tiene la palabra el señor Civiac por tiempo de tres minutos.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

El señor Soro viene a pelear batallas ya ganadas. Esta batalla ya se ganó en 1978. La libertad de expresión ya está. Usted mismo ha leído el artículo 20. Hemos enmendado, como bien dice su señoría, simplemente incluyendo el punto 4 del artículo 20.

Entonces, yo, la verdad que, cuando me ha tocado defender esto, digo: «¿Qué querrá decir Soro con esto de la censura?». Digo: «Igual es para defender a Vox». ¿Era para defender a Vox? No. Es que, de las fuerzas políticas que hay aquí, si alguna fuerza ha sido censurada repetidamente es Vox por sus amigos, los sumandos de Sumar, que ahora son sus amigos, que hemos ido a dar mítines y nos han tirado piedras, hemos ido a hacer un acto público a un hotel y nos han llamado de la dirección del hotel que no lo podemos hacer, los medios de comunicación que ustedes subvencionan no se hacen eco de nuestras palabras. Subvencionaban, perdón. Es que, como le hago oposición a la oposición, me pasa eso. *[Aplausos]*.

Entonces, la realidad es que España goza, gracias al régimen del 78, que ahora mismo no sé si están a favor o en contra, porque están en contra de Felipe II, que es un tema actual. Dice: «Lo que preocupa a Aragón no es la amnistía: es Felipe II». Eso ha dicho antes, que Felipe II... No sé qué ha dicho, lo ha nombrado a Felipe II. No sé si a favor o en contra. Creo que en contra. El Consejo de Aragón es lo que preocupa a Aragón. Franco, por supuesto, preocupa a Aragón. Si ustedes en realidad con lo de Franco lo que hacen es enaltecer su figura de tanto nombrarlo... Porque hay gente que, como su actividad política no les gusta, equivocadamente acaban diciendo: «¿Qué es lo contrario del PSOE y de la Chunta y de Podemos y de Izquierda Unida y de los otros sumandos? ¿Qué es lo contrario? ¿Franco? Yo, de Franco». Eso es lo que pasa, que ustedes enaltecen su figura.

Mire, a su señoría y a los otros sumandos de la izquierda radical les pasa con la libertad de expresión como a su señoría con la vivienda de protección oficial. Dije que se lo recordaría. Se lo voy a recordar una vez más. Mire, como consejero construyó cero viviendas en la provincia de Huesca y encima vendió un solar en el polígono 41 apto para doscientas viviendas. Eso es lo que hizo. Eso es... *[corte automático de sonido]* ... usted, su señoría, me refiero. Suelo y Vivienda de Aragón... Bueno, ustedes.

Mire, su señoría quiere la libertad de expresión y nosotros también. Por eso le vamos a votar que sí. Lo que pasa que nos gustaría tener libertad de expresión con el único límite de la Constitución, no con los límites que usted ponga o sus amigos, no con esos límites. Por ejemplo, no se permite discutir la ideología de género. ¡No! Ustedes, que hablan de la ciencia, dicen: «Son enemigos de la razón y de la ciencia»...

La señora PRESIDENTA: Señor Civiac, tiene que ir terminando.

El señor diputado CIVIAC LLOP: ... pero resulta que varios profesores de Biología que han dicho a sus alumnos que solo hay dos sexos, los determinados por los cromosomas XX y XY, están expedientados. ¿Han tenido libertad de expresión? ¿Se ha respetado su libertad de cátedra? Yo diría que no. Bien.

La señora PRESIDENTA: Señor Civiac, su tiempo.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Yo creo que ha quedado clara nuestra postura. *[Rumores]*.

Vamos a votar que sí porque estamos con el consenso constitucional. Ha venido usted a luchar una batalla ya ganada y votaremos que sí gracias a que se ha aprobado nuestra enmienda.

Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Es el turno ahora de los grupos parlamentarios no enmendantes. En primer lugar, Grupo Parlamentario Mixto. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Señor Soro, el Partido Aragonés va a votar que sí. Ya sabe usted que coincidimos en muchas cosas, que a veces me pregunto que incluso peligrosamente. No sé por qué, si es la simpatía personal o es la A de Aragón, que esa sí que nos la permiten, al Partido Aragonés y a la Chunta, que llevemos la A de Aragón —como va la cosa de letras...—. Vamos a votar que sí porque la libertad es buena respetando siempre a los demás. Yo creo que es importante el respeto a todo el mundo y que todo el mundo se pueda expresar sin molestar a nadie, que es algo que parece muy sencillo y a veces es imposible. La libertad de expresión también es hacer un toro embolado en un pueblo, también es la jota... Son muchas cosas. La caza, la pesca... Eso que a los del Partido Aragonés nos gusta, esas tradiciones que a muchos les molestan aunque digan que defienden la libertad de expresión. Pues, mire, encantados con su propuesta, la apoyamos, la defendemos, y, como le digo, últimamente, señor Soro, coincidimos mucho. Yo creo que eso es positivo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

A continuación tiene la palabra por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida el señor Sanz, desde el escaño.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidenta.

Señor Soro, Izquierda Unida votará favorablemente su iniciativa porque compartimos absolutamente todo lo que dice.

Alguna cuestión a mí me gustaría traer a colación hablando de ese derecho constitucional, ese derecho fundamental, ese derecho humano, que es la libertad en la expresión, en la creación y también en el acceso a la cultura. Y hablo de las múltiples formas de censura, modernas, eso sí, muchas veces, que están empezando a desplegarse en el conjunto del país. Usted ha citado alguna. Existe un mapa muy interesante con respecto a la censura que se está practicando, que pasa por la no contratación, por la no financiación y por la no permisibilidad a la hora de exponer y a la hora de permitir la exhibición de determinados espectáculos que se consideran, aparentemente, contrarios a la moral reinante por parte de quienes gobiernan; curiosamente, la derecha y la ultraderecha. Yo creo que se confunde muchas veces la ideología con la intencionalidad clara por parte de estas formaciones políticas de imponer eso como un sentido común, y es ideología, ideología pura y dura. Y, por lo tanto, lo que hay que hacer es superar esa manera de entender de forma pacata la capacidad de expresarse y de acceder al derecho a la cultura y permitir sin ambages y sin amenazas, porque el problema es que su enmienda sí que delimita y parametriza el ámbito de la libertad de expresión en este sentido y la censura, pero luego, cuando las exponen, amenazan, están amenazando. Por lo tanto,

desde esa perspectiva, Izquierda Unida va a volver a decir lo que ha dicho siempre: necesitamos una sociedad sin mordazas, sin prohibiciones en ese sentido...

La señora PRESIDENTA: Señor Sanz, tiene que ir terminando.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: ... y sin censuras económicas en lo cultural. Votaremos sí.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Por la Agrupación Parlamentaria Podemos, tiene la palabra, señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Soro, votaremos también a favor porque no hay duda de que la libertad de expresión tiene que estar en el centro de este país. Iba a hablar un poco de todas estas censuras culturales que hemos tenido, pero usted ha nombrado bastante bien todo lo que se ha censurado. Y mucho que queda por decir, pero bueno... Señor Civiac, la verdad es que ha empezado con un monólogo que parecía Leo Harlem, pero ha terminado duro. Así que yo no sé cómo plantearme su intervención. Sin más, decir... Aquí hay dos partidos que, cuando han entrado en ayuntamientos, han hecho lo que han hecho, que es censurar besos entre dos mujeres y obras de teatro de Lope de Vega, por ejemplo, y no vamos a tolerar, que ellos querrían que volviera a este país esa parte que era el nodo, y no vamos a tolerar que el nodo vuelva a este país, así que, señor Soro, nuestro voto a favor.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, señor Guitarte. Desde el escaño.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Intervendré desde aquí.

Nosotros compartimos... No ha dicho el proponente si va a admitir la enmienda o no. Nosotros, en cualquier caso, apoyaremos tanto si se admite la enmienda como si no, apoyaremos, votaremos a favor de la proposición, porque es un elemento constitucional previo e inexcusable del sistema democrático de libertad de expresión. Y en nuestro caso sí queremos hacer un especial hincapié en ese rechazo a la censura cuando la censura se ejerce sobre la creación artística, que nos parece especialmente preocupante porque limita precisamente el crecimiento intelectual de la sociedad o el avance de la sociedad. Manifestamos nuestro apoyo. Esperamos conocer si se admite la enmienda o no.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Dueso. Su turno de tres minutos.

La señora diputada DUESO MATEO: Buenas tardes, señorías.

Miren, la verdad es que, si me llegan a decir que la primera intervención que iba a tener como diputada en este Pleno de las Cortes de Aragón iba a ser para defender la libertad de expresión y condenar la censura y defender la cultura, sinceramente, no me lo hubiera creído. *[Aplausos]*. Yo pensaba que este debate estaba superado, sinceramente lo pensaba, pero veo que no, no está superado, porque resulta que tenemos gobiernos formados por el Partido Popular y por Vox, exactamente igual que el que tenemos aquí, en Aragón, que se están dedicando a intentar acabar con la cultura censurando obras de teatro *[aplausos]*, obras de teatro de autores como Virginia Woolf o incluso como Lope de Vega, que también lo han intentado, que, por lo visto, les deben parecer a ustedes muy peligrosos. Igual es porque nos hacen pensar.

En fin, la verdad es que, sin ir más lejos, podemos centrarnos también en Aragón. En Aragón han intentado ustedes acabar con el festival Periferias porque, en palabras de Vox *[aplausos]*, es un festival de culturetas progres —o algo así creo que dijeron—.

Mire, tampoco me extraña demasiado, porque estamos hablando de partidos que gobiernan y no tienen ningún empacho en incorporar entre sus filas a cargos franquistas confesos, cargos franquistas confesos que hacen apología del franquismo y que, además, para justificarlo, lo único que se le ocurre decir al señor Azcón es que, bueno, eso era antes de asumir el cargo, como si cuando se coge un cargo se sufriera algún tipo de mutación y se transformase uno en otra cosa. *[Aplausos]*. La verdad es que del señor Azcón yo esperaba una justificación un poquito menos pueril, un poquito menos simplona. Pero, en fin, en este caso ha sido así. También le digo una cosa, parafraseando lo que ha dicho al principio esta mañana en este Pleno: sé que no les gusta que hablemos de esto, pero se van a hinchar de oírlo, se van a hinchar. *[Aplausos]*.

Señores y señoras, el PSOE, en sus ciento cuarenta y cuatro años de historia, hemos defendido siempre la libertad de expresión y hemos defendido siempre la cultura, y lo vamos a seguir haciendo. Lo vamos a seguir haciendo con vehemencia, pero lo vamos a seguir haciendo también con la tristeza que nos produce tener que estar en el siglo XXI, en el 2023, teniendo que defender todavía esto porque algunos no han sabido evolucionar hacia el respeto y hacia la libertad o, lo que es peor, porque, sabiendo que sin cultura no hay democracia, están intentando acabar con la cultura. Digo esto porque, si nos vamos al acuerdo de gobernabilidad que firmaron Partido Popular y Vox, buscamos el apartado de cultura y resulta que es el último. Pero eso no es lo que más me preocupa, aunque ya es un indicativo de lo que les importa: lo que más me preocupa es que, cuando vas a los puntos concretos... *[corte automático de*

sonido] ... punto uno: derogar; punto dos: supresión; punto tres: eliminar; punto cuatro: revisión. *[Aplausos]*. Es decir, ustedes lo que quieren hacer es derogar, suprimir, eliminar, revisar la cultura. Eso es lo que han puesto en su programa de gobierno para Aragón.

No vamos a dar ni un paso atrás en este tema, no vamos a permitir que se limiten los derechos de nuestros creadores ni la libertad de expresión de nuestros creadores, porque hablar de censura es hablar de miseria, es hablar de miedo a la libertad, y, desde luego, nos van a tener enfrente siempre.

Y termino. Termino con una frase de Voltaire —o atribuida a Voltaire— que a alguno le puede parecer grandilocuente, pero yo creo que resume muy bien el sentimiento que produce tener que hablar en estos momentos de este tipo de cosas: «No estoy de acuerdo con lo que usted dice, pero defenderé con mi vida su derecho a decirlo».

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Dueso.

A continuación, el señor Soro si quiere manifestar su posición sobre la enmienda.

El señor diputado SORO DOMINGO *[desde el escaño]*: Sí, presidenta. Gracias.

La verdad es que, como tenía el debate ganado, me dice el señor Civiac, me entran ganas de no aceptar la enmienda, votarla tal cual, porque, por lo visto, hay unanimidad. Pero, bueno, habíamos hablado antes y voy a respetar, evidentemente, lo que habíamos hablado antes. Lo que planteo es un texto transaccional, si ningún grupo se opone, que consistiría en aceptar el texto de la enmienda, pero añadiendo una referencia final a la censura, trasladando lo que dice la Constitución. Lo leo y ahora le entrego a la letrada el texto. «Las Cortes de Aragón defienden el derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción, así como la producción y creación literaria y artística». Esto es como era la iniciativa. Seguiría la enmienda: «Respetando y cumpliendo los derechos reconocidos en el título primero de la Constitución, en los preceptos de las leyes que lo desarrollen y especialmente en el derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen y a la protección de la juventud y de la infancia, así como en lo recogido en el Código penal y el resto de la legislación vigente». Aquí acabaría la enmienda, pero seguiríamos: «El ejercicio de estos derechos no puede restringirse mediante ningún tipo de censura previa».

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

¿Todos tenemos claro el texto que vamos a votar?

Comienza la votación.

Repetimos la votación.

Comienza la votación. **Resultado de la votación. Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, sí, sesenta y cinco. Queda aprobada por unanimidad la iniciativa.**

¿Explicación de voto?

¿Grupo Parlamentario Mixto?

¿Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe?

¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista? Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO *[desde el escaño]*: Sí, señora presidenta. Aunque estaba ganado, para agradecer a toda la Cámara el voto a favor.

Señor Civiac, se le olvidaban a usted las ochenta y ocho viviendas que tenemos lanzadas en La Merced, simplemente por recordárselo, en la ciudad de Huesca. Yo no digo que Felipe II sea importantísimo ahora mismo en Aragón. Simplemente que me hacía gracia que el mitin del PP de este fin de semana fuera en la plaza Felipe II, que fue quien le cortó la cabeza a Juan de Lanuza. En este contexto, que estamos hablando tanto de libertades, me ha parecido gracioso decirlo, simplemente explicarlo, aunque, desde luego, no es lo que más preocupa a los aragoneses: ni Felipe II ni la cabeza de Juan de Lanuza ni la amnistía.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

¿Grupo Parlamentario Vox en Aragón? Señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP *[desde el escaño]*: Nosotros estamos y estaremos siempre, y ahí siempre nos va a encontrar, en la libertad de expresión y contrarios a todo tipo de censura. De vivienda ya hablaremos otro día, que me parece un poco extemporáneo, si bien reconozco que es culpa mía, que yo empecé hablando de eso. Y aprovecho la amable alusión de don José Luis para decir que somos contrarios a cortar la cabeza de Juan de Lanuza. Lo condenamos, ¿vale? *[Risas]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? Señora Dueso.

La señora diputada DUESO MATEO *[desde el escaño]*: Sí. Yo la verdad es que me quedo muy tranquila viendo que no se van a cortar cabezas. *[Risas]*. Y simplemente decir lo que he dicho anteriormente, que el PSOE siempre estará de parte de la libertad de expresión, de la libertad de pensamiento y de la cultura, y por eso hemos votado a favor.

Y vamos a estar muy vigilantes para evitar cualquier tipo de tentación de censura o de supresión de cualquier evento cultural.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Dueso.

¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Navarro.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS *[desde el escaño]*: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Soro, me alegra que saquemos esto por unanimidad. La libertad de expresión, yo creo que esto sí que tiene que ser preventivo para los cuatro años que nos quedan de legislatura.

Me va a permitir, señora Dueso, que a usted le conteste. Mire, ¿sabe por qué se habla en esta Cámara hoy de censura? Porque el 28 de mayo el Partido Popular ganó las elecciones en esta comunidad autónoma y ustedes sacan estos debates aquí porque les interesa, por ideología, señor Soro. Lo he explicado antes, así que espero y deseo que no volvamos a retroceder por ustedes, por la izquierda, a hablar aquí de censura y seamos capaces todos nosotros de censurar, de respetar la libertad de expresión, venga de donde venga, porque creo que ustedes en eso no han sido ejemplares a lo largo de la democracia.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número trece: debate y votación de la proposición no de ley número 20/23-XI, relativa a la condena de la dictadura franquista, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el señor Alastuey por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 20/23-XI, relativa a la condena de la dictadura franquista.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Sé que es un tema redundante, sé que volvemos a hablar otra vez del tema del franquismo, sé que volvemos a hablar otra vez del enaltecimiento de las dictaduras y de su rechazo, pero me voy a permitir recordar algunos hechos, aunque en esta Cámara hace un rato hayamos ya ganado por unanimidad una condena del régimen franquista. Y lo hago en atención a las víctimas. En este momento, en la tribuna tenemos representantes de asociaciones memorialistas y creo que merecen que recordemos los hechos, porque en eso consiste precisamente la memoria. *[Aplausos]*.

En la noche del 17 de julio de 1936, el ejército de África se rebeló contra la República. Como ustedes saben, porque los creo versados en historia, el golpe fracasó y eso se convirtió en una contienda civil que duró tres años. Esa contienda civil, cruel, causó muchísimas víctimas, se prolongó a continuación en una dictadura de treinta y cinco años, dictadura que no solamente generó víctimas físicas, no solamente eliminó personas, sino cometió la mayor felonía que puede hacerse, que es que tergiversó las cosas y convirtió a la República en un régimen ilegal para declarar rebeldes a quienes habían defendido la República. *[Aplausos]*. Y eso hay que recordarlo, señoras y señores diputados, eso hay que recordarlo aquí y hay que recordárselo permanentemente, sobre todo, a nuestros jóvenes, porque eso es la memoria democrática. La memoria democrática no es un debate de historiadores: la memoria democrática es la construcción de cultura democrática a partir de la historia. Y eso no puede molestar a nadie. *[Aplausos]*.

Voy a dar un salto en el tiempo. Me voy a ir a hace apenas tres semanas. En Estados Unidos, en Nueva York, en el Open USA, de Estados Unidos, un joven jugador alemán que se llama Alexander Zverev paró un partido porque un espectador gritó: «Sobre todo Alemania». Y paró el partido porque se sintió avergonzado de que un alemán gritara la frase favorita de Hitler en un campo de tenis. *[Aplausos]*. Eso, señoras y señores diputados, es cultura democrática. Ese joven jugador alemán, que, por cierto, es bastante buen tenista, no tuvo absolutamente ningún inconveniente en parar un partido porque le parecía vergonzoso que se recordaran los símbolos nazis. Eso, señoras y señores diputados, eso es la memoria democrática.

Hemos condenado ya el franquismo hace un rato —repito— en esta Cámara, pero, si pudiéramos seguir avanzando en los consensos, si pudiéramos seguir avanzando en las unanimidades, sería bueno que el único grupo que se ha quedado fuera de ese consenso recapacitara y condenara el franquismo porque es una dictadura. No es la condena de una persona, de dos personas, de quienes formaran parte de ese régimen: es la condena de un sistema dictatorial por parte de una Cámara democrática. Parecería natural que cualquier diputado que ha sido elegido democráticamente para ser representante de los aragoneses y de las aragonesas votara en contra de la dictadura franquista.

Y hay una segunda parte de la que queremos hablar en nuestra proposición no de ley y esa ya no sé si alcanza tanto consenso. Porque esa segunda parte significa que en este Gobierno hay personas que han enaltecido símbolos franquistas. Y se empeñan ustedes en no cesarlos y se empeñan ustedes en decir que existe libertad de expresión. Claro. Y todos defendemos la libertad de expresión, pero es que puede pensar uno lo que le dé la gana, puede decir uno lo que le dé la gana, pero eso que dice puede inhabilitarlo para ejercer un cargo democrático. *[Aplausos]*. Y hay dos directores generales en su Gobierno que están inhabilitados para gestionar instituciones democráticas.

Y, luego, ustedes han firmado que quieren derogar la Ley de memoria democrática y nos parece una barbaridad.

Y, miren, voy a entrar ya en la enmienda que presenta el Partido Popular, que no vamos a aceptar. Ya les digo, si la presentan como proposición no de ley, con ese carácter genérico, en cualquier otro Pleno la votaremos a favor, pero hoy estamos hablando de España. Ustedes, para no hablar de Aragón, hablan de España; para no hablar

de España, hablan de Europa. *[Aplausos]*. Miren, está muy bien... *[corte automático del sonido]* ... dictaduras, está muy bien denostar todos los regímenes dictatoriales, pero también está muy bien seguir la misma resolución del Parlamento Europeo para aplicarla en España. Les voy a leer algunos párrafos, que les van a gustar. En su punto diez dice la declaración: pide el Parlamento Europeo una cultura común de memoria histórica que rechace los crímenes de los regímenes fascistas y estalinistas y de otros regímenes totalitarios y autoritarios del pasado, como medio para fomentar, en particular entre las generaciones más jóvenes, la resiliencia ante las amenazas modernas que se ciernen sobre la democracia. Les leo otro, que también les va a gustar y van a estar de acuerdo; de hecho, basan su enmienda en esto.

La señora PRESIDENTA: Señor Alastuey, tiene que ir concluyendo.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Señala que en algunos Estados miembros siguen existiendo en espacios públicos monumentos y lugares conmemorativos que exaltan los regímenes totalitarios. Eso dice la Ley de memoria democrática, que no tienen que existir. Condena el hecho de que las fuerzas políticas extremistas y xenófobos en Europa recurran cada vez más a la distorsión de los hechos históricos y utilicen símbolos y retóricas que evocan aspectos de la propaganda totalitaria.

La señora PRESIDENTA: Señor Alastuey, concluya, por favor.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Y, por último —termino con este punto—, destaca que el trágico pasado de Europa debe seguir sirviendo de inspiración moral y política para afrontar los retos del mundo actual y, en particular, luchar por un mundo más justo, crear sociedades abiertas y tolerantes y comunidades que acepten a las minorías étnicas, religiosas y sexuales. Eso dice la resolución del Parlamento Europeo. Apóyennos para aplicarlo en España y nosotros les apoyaremos en el futuro para aplicarlo al conjunto de Europa.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.

Ha presentado una enmienda el Grupo Parlamentario Popular, para cuya intervención y defensa de la misma tiene la palabra por tres minutos, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Decía el señor Villagrasa en una proposición no de ley que hemos debatido hace apenas unos minutos que a ellos lo que les preocupa de verdad son los problemas actuales de los aragoneses; eso sí, con E de español y, después de escuchar la intervención del señor Alastuey, con E de España. Por eso, señorías, el Grupo Parlamentario Socialista presenta esta proposición no de ley, en la que nuevamente —y ya van dos, y todavía no hemos acabado— hablan de condenar la dictadura franquista reprobando cualquier tipo o cualquier acto de enaltecimiento de la misma y mostrar su apoyo a este régimen dictatorial. Y estamos de acuerdo. Como he dicho antes y reitero ahora, el Grupo Parlamentario Popular y el Partido Popular condenamos la dictadura franquista, como, también reitero porque, parece ser, no ha quedado claro, ya hemos hecho en numerosas ocasiones.

Señorías del PSOE, respiren ustedes tranquilos: el Partido Popular condenamos la dictadura franquista. Pero, fíjense, a esta proposición no de ley le falta algo. Es, permítanme la expresión, muy corta, porque, si en 2023 condenamos la dictadura franquista, que la condenamos, entiendo, como demócratas que somos, debemos ampliar un poco la visión política y, como hizo el Parlamento Europeo, que también ha citado usted, como hizo su grupo y como hizo el nuestro, condenar otro tipo de regímenes dictatoriales y totalitarios que han conculcado y conculcan aún hoy, en la actualidad, los derechos fundamentales de las personas. Por ejemplo, el nazismo, usted lo ha nombrado, o el comunismo, que, reitero, fueron condenados por el Parlamento Europeo con sus votos y con los nuestros. Señora Pérez, cuánto le gusta a usted hablar, casi tanto como a mí. Porque, claro, condenar *[aplausos]* a unos sí y a otros no a mí me suena o bien a sectarismo, que no creo que sea su intención, o bien a un juego político —y ustedes me entienden perfectamente— que utiliza, entre otras cosas, a las víctimas, a todas las víctimas, a las que están aquí, a las que hoy quiero saludar en nombre del Partido Popular, y a las que no están aquí, y entonces, si es así, además de sectarismo, podríamos añadir otros calificativos que prefiero, señorías, no añadir.

Señorías... Señora Pérez, cuánto le gusta a usted hablar, ¿verdad?, tanto como a mí. Si quiere, seguimos. No, no. No, podemos seguir las dos. Si a usted le gusta hablar, a mí me... *[corte automático del sonido]* ... Señorías, nosotros condenamos todas las dictaduras, todas, las pasadas, las que conculcaron los derechos fundamentales de las personas en el pasado, y las que hoy, en 2023, en pleno siglo XXI, están vigentes, treinta y dos en total, y que siguen conculcando los derechos fundamentales de las personas, de cualquier persona, de cualquier ser humano, viva donde viva, en cualquier rincón de nuestro planeta. De ahí las enmiendas que hemos presentado y que yo esperaba que ustedes aceptaran, pero, por lo que veo, su sectarismo les impide aceptarlas. Su sectarismo o su disfunción, porque dicen ustedes condenar una cosa y realmente, señorías del PSOE, me parece a mí que es mentira.

Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Es ahora el turno de los grupos parlamentarios no enmendantes.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Mixto. Señor Izquierdo. Su turno de intervención, un minuto.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Señor Alastuey, pues otra vez hablando de Franco. Pero, vamos, el Partido Aragonés está a favor de su propuesta, pero podrían trabajar en unirlos en una y hablaríamos una vez y todos nos iríamos antes a casa.

Al final, este tipo de cosas creo que lo único que hace es hablar de lo mismo, sinceramente y en mi opinión, para terminar resolviendo solo un acuerdo, porque es el mismo que se repite de un grupo, de otro, para intentar poner en valor algo que pasó hace mucho tiempo y que hoy volvemos a hablar, no sé si son cinco, seis, siete veces. La palabra que más veces se ha repetido hoy aquí ha sido Franco y *amnistía*, y Franco y *amnistía*, y pelota va y pelota viene. Y a los que estamos en el centro, hasta sentados en el centro, nos cansa un poco esta inoperatividad. Les pongo a todos y les emplazo a todos a que seamos más operativos y hablemos de lo que pasa hoy en Aragón. En Aragón hoy pasan cosas como la sequía, que son interesantes —de eso sí me gusta hablar—, como los problemas de los ganaderos, de los agricultores; de eso sí. Pero volver a hablar otra vez de esto, por segunda vez, de la misma propuesta, la misma Cámara, segundo partido... En fin, se la vamos a votar a favor, pero yo les pediría operatividad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

El turno de Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz. Un minuto.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Se nos propone que condenemos sin ambages la dictadura, el golpe militar, el golpe de Estado frustrado que generó esa guerra que luego desembocó en esa dictadura. Y, desde luego, Izquierda Unida considera imprescindible hacerlo. Se nos pide también que nos solidaricemos con las víctimas que siguen, señorías de la derecha, sacando a los muertos de las fosas comunes, de las cunetas, casi a veces con las manos, con sus propias manos. Izquierda Unida votará a favor. Y lo haremos, además, porque yo creo que tenemos el deber de conocer como españoles nuestra historia, saber lo que pasó en nuestro país, sin equidistancias, señorías del Partido Popular, sin miedo, de frente, con determinación democrática, para aprender de lo vivido. Condenar es una cosa y actuar en coherencia es otra. Y es inaceptable que siga habiendo cargos públicos declarados franquistas en el Gobierno de Aragón. Por lo tanto, actúen si realmente condenan. Y una cuestión rápida. Permítame, señora presidenta. Se ha hablado aquí del comunismo. Casa muy mal en la historia de España equiparar comunismo y franquismo, casa muy mal. Les voy a hacer un resumen rápido. El Partido siempre ha defendido en este país la España de las libertades políticas, en la República, frente al golpe militar, bajo el franquismo, en la lucha por la democracia, en la transición, poniendo muertos y dejándose muchos pelos en la gatera para alcanzar la concordia y la reconciliación nacional, y después, durante la monarquía parlamentaria, cumpliendo estrictamente con lo que determinan el marco constitucional, del que participamos y votamos a favor, y también los tratados internacionales. Solo les hago una pregunta, señorías del PP y señorías de Vox: ¿dónde estaban ustedes en todos esos episodios?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales, desde el escaño.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Noviembre del 75, muere Franco: gran día. En noviembre de 2018, las Cortes aprueban la Ley de memoria democrática en Aragón. Cuarenta y tres años se ha tardado en reconocer a las víctimas del régimen en Aragón. Esta ley es un compromiso democrático para guardar en la memoria colectiva los hechos históricos y evitar tesis negacionistas. Consideramos de una gravedad extrema la existencia en el Gobierno de dos altos cargos que hayan hecho apología del franquismo y por eso mismo hemos tramitado una denuncia administrativa ante la consejería competente en el tema. La derecha ha buscado una mano ejecutora eficaz para derogar la Ley de memoria histórica, una directora general filofranquista. Nos acusan de adoctrinamiento, pero la lucha contra la impunidad y el reconocimiento de las víctimas no es adoctrinamiento: es justicia y democracia. Lo contrario es manipular cambiando el significado de las palabras.

Votaremos a favor de esta PNL.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Guitarte, desde el escaño.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Sí, intervendré desde el escaño.

Es cierto que son PNL concurrentes y que podíamos haberlas debatido juntas y votado incluso todas juntas.

Como ya hemos explicado, condenamos el régimen de la dictadura franquista y la humillación de las víctimas. Apoyaremos la restitución y el reconocimiento de las víctimas de la guerra civil y la violencia durante la dictadura. Y en consecuencia apoyaremos la PNL.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro. Tiene tres minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Señor Alastuey, votaremos a favor, evidentemente, de su iniciativa, pero, señora Marín, también votaríamos a favor de su iniciativa. Desde Chunta Aragonesista, como demócratas, condenamos energicamente todo régimen dictatorial, todo régimen totalitario, pasado o presente: condenamos el régimen de Marruecos, el de China, el de Emiratos Árabes Unidos, el de Guinea Ecuatorial, el de Yemen, el de Qatar y el de Franco. ¿Y qué ocurre? Que hoy toca hablar del franquismo —ya lo siento, señorías, ya lo siento—, hoy toca hablar del franquismo porque, lo decía en la intervención que he tenido esta mañana, no somos la izquierda, no somos los demócratas los que resucitamos a Franco: son los franquistas. Hablamos del franquismo porque hay franquistas. Son los franquistas, insisto, los que ondean las banderas preconstitucionales, las banderas franquistas, son ellos los que hacen memes que inundan las redes y que, además, captan a jóvenes desgraciadamente en valores propios de una dictadura. Hablamos de Franco porque hay franquistas. Y como decía esta mañana: «Franquistas, Franco ha muerto». Ojalá dejemos de hablar de estas cuestiones.

Yo estoy de acuerdo, señora Marín, con lo que decía. Claro que condenamos todo lo que usted plantea. El problema es que suena un poco a excusa. Y de verdad que me alegra muchísimo que al menos el Partido Popular —ahora le explico— sea coherente y vuelva a votar otra vez en contra del régimen de Franco. Pero, mire, el problema es que presentar esta enmienda parece algo así como que quieren desviar la atención. Vamos a hacer algo global para no hablar de lo particular. Si no se le acepta... No sé qué va a pasar. Nosotros vamos a votar a favor de lo que decida, evidentemente, el proponente: o el texto original, que apoyamos, pero también, si se adapta a la enmienda o cualquier transacción, la votaríamos. Pero es que, si trae usted este texto de la enmienda como proposición no de ley, la votaremos. La votaremos porque estamos también completamente de acuerdo. ¿Habrían presentado ustedes esa enmienda como proposición no de ley independiente si el Partido Socialista o Chunta Aragonesista no hubiéramos planteado este debate a causa de los franquistas? Yo creo que no. Entonces, yo creo que suena, de alguna manera, a excusa. Y espero, lo que sí que espero, porque hoy hemos tenido un consenso... No contábamos con que Vox votara, evidentemente, la cuestión del franquismo. Lo digo con todo el respeto, que luego se me enfadan, lo digo con todo el respeto. No llamo *fascista* a nadie: simplemente digo que no esperábamos que Vox —los conocemos ya— votaran la parte de Chunta Aragonesista esta mañana de condenar el franquismo. Pero, como digo, creo que estaría bien que no se rompa el consenso. Y, si el Partido Socialista libremente no acepta la enmienda, confío en que todos los partidos, salvo Vox, la saquen adelante. Y le animo, preséntenla, que vamos a votar encantados y vamos a hablar... Señor Izquierdo, nos iremos de Aragón, que aquí no tenemos dictadura —la tuvimos; ahora no la tenemos—. Pero creo que es bueno que un Parlamento democrático condene todo tipo de represión o todo tipo de dictadura porque muy cerca de nosotros hay personas todavía que viven bajo dictaduras muy duras, incluso peores que la que sufrieron mis padres.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz. Su turno, tres minutos.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Señor Soro —está por aquí—, ha tenido un lapsus. Igual se le ha olvidado condenar la dictadura de Cuba y Venezuela. Yo le ayudo. Muy bien. *[Rumores]*.

Señorías, Franco ha muerto. Franco y el franquismo han estado en tres, tres o cuatro de las iniciativas parlamentarias en el primer Pleno de la legislatura. Yo creo que deberíamos hacérselo mirar, yo creo que sí, sobre todo por los aragoneses, que dirán: «O sea, ¿nuestros problemas? No sé, el autónomo, el pequeño comerciante, de abrir la persiana, la gente que no llega a fin de mes. Eso... La sanidad, los dependientes... Eso no debe ser muy importante para estas señorías». Porque tres o cuatro iniciativas sobre Franco yo creo que ya es suficiente».

Son ustedes, la izquierda y la extrema izquierda, los que se esfuerzan, se esfuerzan de verdad, en mantener viva la memoria de Franco y el recuerdo del franquismo. Cualquier día les llega algún galardón o algún premio de la Fundación Francisco Franco por su ardua labor. *[Aplausos]*.

Franco falleció en 1975. Falleció en cama, señor Corrales, también se lo digo. No debería ser un tema de actualidad política ni de orden del día de un Parlamento autonómico, como estas Cortes de Aragón. Para Vox, sin embargo, no existen temas que no se puedan tratar, no existen tabúes, nos gusta el debate, nos gusta el pluralismo, si bien yo considero o consideramos que el foro adecuado sería un foro de debate cultural histórico. Vox cree en la libertad y el estudio, investigación de los hechos históricos, la libertad de opinión, de expresión, de pensamiento, de cátedra. Esas sí son libertades que hay que defender también. Y, si hay mentiras históricas o inexactitudes, habrá que refutarlas con pruebas, con argumentos, con investigaciones y estudios históricos, y no con sanciones, censura y cancelando al disidente.

Para Vox no debe ni puede juzgarse un periodo concreto de nuestra historia de forma aislada a su propio contexto histórico. No debemos condenar el alzamiento nacional del 18 de julio del 36 sin condenar todo aquello que lo detonó o influyó decisivamente en el devenir de los acontecimientos. Así habría que condenar el golpe socialista contra la República o Revolución de Asturias de 1934 *[aplausos]*, el fraude electoral o pucherazo de la izquierda del 36 *[aplausos]*, los asesinatos y violaciones de monjas y religiosos *[aplausos]*, el asesinato del jefe de la oposición, Calvo Sotelo, por pistolero de Indalecio Prieto *[aplausos]* o las declaraciones incendiarias y los discursos incendiarios de Largo Caballero que llamaban directamente a la guerra civil *[aplausos]*. Pues igual eso tuvo algo que ver en el devenir de los acontecimientos. Porque, señorías, en España, en la República del 36 no existía esa... *[corte automático]*

del sonido] ... vender, no era así. Y el bando del Frente Popular luchaba por instaurar una dictadura del proletariado y convertir a España en un satélite de la Unión Soviética. No buscaban la democracia ni la libertad. Otro día, si quieren, hablamos del robo del oro del Banco de España, si les gusta hablar de historia. Y lo que hemos de condenar es la guerra civil como fracaso colectivo, como guerra y lucha de hermanos contra hermanos, como inmenso dolor y ruina para todos, sin distinción de bandos. Perdón y concordia para pasar página, para seguir avanzando como sociedad y como nación.

En la transición, los líderes políticos...

La señora PRESIDENTA: Señor Arranz, tiene que ir terminando.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: ... de todas las sensibilidades y partidos estuvieron unidos y de acuerdo para no emplear los argumentos históricos y el reabrir odios con fines partidistas. Y creemos, sinceramente, desde Vox que ese debería seguir siendo el camino correcto.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

A continuación, el grupo parlamentario proponente, Partido Socialista. Señor Alastuey, si quiere manifestar algo sobre la enmienda...

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Sobre la enmienda ya he manifestado que nosotros, si el Partido Popular presenta esa proposición o ese texto como una proposición de ley, no tendremos ningún inconveniente en votarla a favor, pero hoy toca hablar de la historia de España y de las cosas que han ocurrido en España, de la memoria histórica en España y de la pervivencia de rasgos fascistas en muchas capas de nuestra sociedad que hay que combatir. Por tanto, no podemos aceptar esa enmienda.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.

Todos sabemos entonces que vamos a votar la iniciativa en los términos originales.

Comienza la votación. Terminada la votación, el resultado es: **presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco; votos a favor, cincuenta y ocho; votos en contra, siete; abstenciones, cero. Por lo tanto, la iniciativa queda aprobada.**

¿Explicación de voto?

¿Grupo Parlamentario Mixto? Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí. Simplemente quería decirle al señor Arranz que lea a los historiadores de Historia Contemporánea de la Universidad de Zaragoza y quizá mejor lectura esa que el *Compendio de Historia Universal* de Ciriaco Pérez Bustamante, que es lo que usted ha defendido hoy en la tribuna. Y decirle también una cosa: que es complicado, señor Arranz, cerrar, abrir aquello que no se ha cerrado todavía. Y, mientras en este país siga habiendo muertos, asesinados, fusilados en fosas comunes, que necesitan dignidad, tendremos un deber histórico clarísimo; mientras en este país la democracia española no se sustente sobre una mirada hacia su pasado certera, clara y sin miedos, en este país no estaremos profundizando y fortaleciendo nuestro sistema democrático.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señor Corrales?

¿Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe?

¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista?

¿Grupo Parlamentario Vox en Aragón? Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, señora presidente.

Señor Sanz, en las fosas, por desgracia, sigue habiendo cuerpos, pero los cuerpos son de los dos bandos. Lo que no es de recibo es que, cuando aparecen uniformes falangistas, se vuelvan a cerrar esas fosas. Eso sí que no es de recibo. Y, con respecto a lo de las lecturas de historia, lo que me gustaría es poder leer a cualquier historiador y que este pueda investigar y escribir en libertad, sin censura. Cualquier opinión me gustaría escucharla y se refutan unas con otras, pero no con censura.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

¿Grupo Parlamentario Socialista? Señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Es necesario, es necesario seguir tomando este tipo de iniciativas porque está claro que hay gente que todavía no lo ha entendido. Claro que pasaron cosas y claro que hubo una revolución en 1934. La Revolución de 1934 fue reprimida por la República. La República tenía mecanismos para hacerlo y lo hizo, a sangre y fuego, sí, pero lo hizo. Es decir, aquí no estamos hablando de si alguien mató a unos y los otros mataron a los unos: aquí estamos hablando

de que se intentó ilegalizar —y, de hecho, se ilegalizó— un régimen democrático legal como era la República y se convirtió en traidores a aquellos que habían defendido la República.

Y, mire, claro que hubo muertos por los dos lados, pero ha habido lápidas en las iglesias durante cuarenta años. A unos muertos se les ha recordado y a otros se les ha negado incluso la memoria. *[Aplausos]*. Y ya es hora de que también a esos muertos se les devuelva la dignidad. De eso estamos hablando, señor Arranz, de eso estamos hablando. Memoria democrática. No debate de historiadores, sino construcción de ideología democrática y de memoria para continuar construyendo el sistema democrático actual. *[Rumores]*.

No es barrer en el último momento, que les voy a agradecer el voto a favor. Y, por supuesto, mantenemos nuestro ofrecimiento, mantenemos el ofrecimiento de votar esa condena a cualquier dictadura pasada, presente, incluso futura, porque estamos de acuerdo, porque nosotros estamos a favor de la democracia, en contra de las dictaduras, y estamos a favor de que se eduque a la sociedad en la cultura democrática.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.
¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muy bien. Muchas gracias, señora presidenta.

Decía el señor Alastuey que no acepta nuestra enmienda porque hoy tocaba hablar de España. Bueno, pues a ver cuándo toca, señor Alastuey, hablar de Aragón.

Espero que algún día condenen ustedes todo tipo de dictadura, como sí lo ha hecho el Partido Popular, porque dicen que van a hacerlo, pero realmente no lo han hecho. Espero que algún día también ustedes reconozcan a todas las víctimas, a todas, sin excepción, pero lo que de verdad espero a partir de ahora, de verdad, espero, señorías, a partir de ahora, es que traigan ustedes iniciativas propias y útiles en 2023 para Aragón y para los aragoneses. ¡Ah!, y también espero, señor Alastuey, su coherencia. Eso también lo espero con mucha impaciencia, de verdad que sí.

Muchas gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Marín.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley relativa a la petición de cese de altos cargos por su apología de la dictadura y sus opiniones contra los valores y principios constitucionales, presentada por el Grupo Socialista.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 21/23-XI, relativa a la petición de cese de altos cargos por su apología de la dictadura y sus opiniones contra los valores y principios constitucionales.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, han pasado más de cuarenta y cinco días desde que el señor Azcón fue nombrado presidente. Mes y medio después y todavía no ha sido capaz de completar su Gobierno. ¿Y saben por qué? Pues porque al señor Azcón ni le interesa Aragón ni le interesan los aragoneses, hoy ha quedado demostrado, porque su prioridad no es buscar a las personas más idóneas para trabajar por y para nuestra tierra: las prioridades del señor Azcón son individualistas y partidistas. Y lo peor de todo es que las determinan Génova y el señor Abascal.

A día de hoy faltan varios directores generales por nombrar y algún que otro también alto cargo, pero es que algunos de los ya nombrados deberían haber sido cesados de manera inmediata tras conocerse su apología de la dictadura. Porque, señorías, no nos engañemos: borrar las fotos de una red social no supone que se cambie de opinión. Es por ello por lo que, ante el silencio, la justificación y el veto del señor Azcón a comparecer en estas Cortes para dar explicaciones sobre esos nombramientos, el Partido Socialista presenta hoy esta iniciativa, porque consideramos de máxima importancia y de una prioridad absoluta que este Gobierno cese a estos dos directores generales. Y lo es principalmente por tres motivos: el primero, porque es inadmisibles que formen parte del Gobierno de Aragón dos personas que apoyan la dictadura; el segundo, porque están incumpliendo leyes vigentes; y el tercero —y no por ello menos importante—, porque ofenden la memoria de las víctimas del dictador. *[Aplausos]*.

Señorías, les pregunto: ¿creen ustedes adecuado que la directora general de Justicia, que es quien debe velar por el cumplimiento de la Constitución y demás normas, sea quien posa en sus redes sociales con una bandera preconstitucionalista? Todavía no les hemos escuchado ni pedir perdón ni arrepentirse ni a ellos ni a quienes los nombraron. Al revés: han sido disculpados y han sido justificados tanto por el señor Azcón como por el señor Nolasco, diciendo que habían sido unas declaraciones desafortunadas o que se trataba de un tema absurdo que ocurrió hace mucho tiempo. Para nosotros, ni es un tema absurdo ni son unas declaraciones desafortunadas: para nosotros es intolerable que personas que abiertamente hacen apología del franquismo formen parte de las instituciones aragonesas. *[Aplausos]*.

Y hablaba al principio de las prioridades del señor Azcón. Y, lamentablemente, lo que sí que parece una prioridad para el Gobierno de PP y Vox es la derogación de la Ley de memoria democrática, una ley que salió adelante con una amplia mayoría de esta Cámara; incluso fue votada por algún diputado de Ciudadanos que ahora está en este grupo. Sin embargo, quien no votó la pasada legislatura con el voto a favor del Partido Popular fue Vox cuando en la pasada legislatura presentó una proposición de ley en la que solicitaba la derogación de esta ley. ¿Por qué no

apoyó entonces el Partido Popular, en la oposición, la derogación de esta ley y, sin embargo, ahora en el Gobierno es una de sus prioridades? Si pueden, por favor, les rogaría que en su turno de palabra nos lo explicasen.

Mientras tanto, los socialistas seguiremos defendiendo una ley justa, que lucha por la democracia y que es una herramienta imprescindible para las víctimas. Por ello, a través de esta iniciativa, instamos al Gobierno de Aragón a desarrollar en todos sus términos, en todos, la Ley 14/2018, de memoria democrática de Aragón, y a que colabore con las asociaciones memorialistas, asociaciones con las que mi grupo se ha reunido y a las que aprovecho a decirles desde aquí que cuentan con todo el apoyo del Partido Socialista. *[Aplausos]*.

Dicen las señorías de Vox que la historia la deben hacer los historiadores. Pues les invito, señorías de Vox, si todavía no la han hecho, a que se lean el manifiesto de profesores del área de Historia Contemporánea de la Universidad de Zaragoza ante la derogación de la Ley de memoria democrática, que, entre otras muchas cosas, dice que esta ley es un instrumento necesario y eficaz para construir un futuro de convivencia y una sociedad apoyada en los valores éticos compartidos. Sin lugar a dudas, desde el Grupo Socialista no podemos estar más de acuerdo con esta afirmación.

Por ello, como digo, seguiremos trabajando y luchando por la verdad, la dignidad, la justicia y la reparación, que son los principios básicos de esta ley.

Y termino ya, presidente, recordando a Almudena Grandes, que decía que la memoria no solo es un asunto del pasado: la memoria es esencial en la construcción de la identidad de las personas, de las sociedades y de los países, y tiene que ver con el presente, claro que sí, pero mucho más con el futuro, porque, si no tenemos en cuenta de dónde venimos, no podemos saber a quién queremos parecernos ni qué errores queremos repetir.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Sánchez. Pasamos al Grupo Parlamentario Mixto. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Vuelvo a vivir una proposición... Esta vez se salva usted, señor Nolasco. Esta vez no sale en la lista, pero bueno... Yo creo que hay que esperar a que el Gobierno acabe de nombrar directores generales y luego ya empezarán a quitar, que no les van a dar ustedes tiempo.

Yo vuelvo a decir lo que he dicho esta mañana: creo que a las personas hay que juzgarlas por su trabajo y por lo que hacen a partir de su nombramiento. Suscribo al cien por cien las palabras que dijo el presidente del Gobierno. Y, bueno, veremos qué hacen. Yo no les conozco, espero conocerles y espero que su trabajo sea fructífero, que sea mucho y que demuestren, efectivamente, que han sido un acierto en su nombramiento; y, si no lo son, pues seguro que el señor Nolasco será el primero que tendrá que hacer su trabajo como líder de su partido. Cuando algo no funciona, se cambia. Pero, si no sabemos si funciona o no, yo creo que no hay que ponerse nerviosos. Creo que todo el mundo está aquí muy nervioso. Vamos a ocuparnos primero de los que faltan por nombrar, que no está el señor presidente, pero que los vaya nombrando, y luego ya veremos si hay que ir quitando. No tengan ustedes prisa. Y yo creo que al final es lo mismo. Volvemos a hablar de lo mismo otra vez, otra vez, otra vez, otra vez. Lo de la operatividad que les decía: tratemos en el siguiente Pleno de ser más operativos, hablemos de algo que de verdad le importe a la gente.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías.

Señor Izquierdo, esto por supuesto que le importa a la gente. Nos debería importar a toda la sociedad en su conjunto el hecho de que se tolere que en un Gobierno democrático haya admiradores de regímenes franquistas y dictatoriales; es decir, algo antagónico que no debería de ser tolerado bajo ninguna perspectiva, desde ninguna perspectiva. Algo que también confronta clarísimamente con lo que determinan nuestros textos jurídicos, que hay que cumplirlos todos, todos, también aquellos que quieren derogar; de momento, en vigencia hoy. Y eso demuestra una cuestión fundamental, que es la necesidad de memoria y es la necesidad de que esos valores democráticos permeen en el conjunto de la sociedad, como pasó en Alemania, como decíamos esta mañana, en la Alemania nazi, cuya sociedad, aún nazi, tuvo que ver las barbaridades y las atrocidades cometidas y condenar el nazismo para aprehender realmente, con hache intercalada, esos valores e incorporarlos. Este país se acostó un día fascista, franquista, y se levantó demócrata. Y, para superar la historia y para avanzar en el proceso constitucional, se dejó esa situación de lado. Pero hoy no estamos en ese momento. Hoy no podemos tolerar eso de que «esto era antes de que fueran directores generales». Esto es intolerable, señorías.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Acabo ya, presidente. Y, por lo tanto, una y mil veces, desde cualquier punto de vista democrático, que es la esencia de cualquier institución como esta, parlamentaria o democrática, es inaceptable mantener a franquistas declarados en las instituciones ocupando cargos de responsabilidad. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Agradecer la presencia de las asociaciones memorialistas para que vean cómo algunos cambian la historia.

Señor Izquierdo, estamos juzgando por los hechos a estos dos directores generales. Cuando tenían publicado en la red, ya eran directores generales, ya tenían hechos en sus redes. Así que estamos juzgando por sus hechos.

En el primer Pleno de esta legislatura ya le avisé también al señor presidente, al señor Azcón, con aquel proverbio alemán. En Alemania y en Italia hace años que está prohibida la exaltación de los regímenes fascistas. Aquí ya lo está también, tanto en el plano estatal como el autonómico. Está prohibido enaltecer el franquismo. Lo volví a avisar al día siguiente de nombrar a estos dos cargos, al ver en sus redes que hacían apología de la dictadura franquista. Al día siguiente se sumaron los demócratas a la denuncia. A día de hoy hay quien se llama *demócrata*, pero no se suma a la condena de estos hechos, porque los hechos han sido y están documentados. Estas personas han incumplido la ley haciendo apología del régimen franquista.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Corrales, tiene que ir terminando.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Termino ya.
Votaremos a favor de esta propuesta y seguiremos.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.
Señor Guitarte, tiene la palabra.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Pues a nosotros nos gustaría que todos los responsables políticos del Gobierno de Aragón mostrasen su apoyo inequívoco a los derechos humanos, a la Constitución española del 78 y al Estatuto de Autonomía, que curiosamente deben aplicar, que valoren la democracia y la igualdad entre las personas. Como he dicho antes, borrar mensajes propios en redes sociales implica un reconocimiento de que las posiciones que se defendían no estaban en el marco de los valores democráticos que la sociedad aragonesa ha asumido. Y por eso entendemos que todo lo que se salga del marco constitucional debe ser reprobado con firmeza. No podemos aceptar defensas de regímenes antidemocráticos en nuestra sociedad actual. Igualmente, lo he dicho antes, frivolar con un régimen como el franquista es demasiado serio.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Soro, tiene la palabra, del Grupo Chunta Aragonesista.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias.

Voy a ser muy breve. Yo creo que a quien tiene a sus padres o a sus abuelos en las cunetas o no sabe dónde está, desde luego, este debate sí que le interesa. Yo creo que estas personas, al menos, se merecen un respeto. De esto seguiremos hablando. Hemos registrado también una proposición no de ley desde Chunta Aragonesista para que no se derogue la Ley de memoria democrática. Creo que es bueno ese debate en proposición no de ley antes de encontrarnos con el proyecto de ley que va a acabar con la memoria democrática en Aragón, y, además, a raíz, lo hicimos, del manifiesto firmado por los profesores de nuestra universidad.

Señora Sánchez, va a perder usted este debate, como hemos perdido nosotros esta mañana. Creo que tenemos que asumirlo: no se va a cesar a los cargos que hicieron apología del franquismo, se va a derogar la Ley de memoria democrática. Pero asumir no es resignarse. Esto va a ocurrir, pero no nos resignamos. Tenemos el compromiso de que, dentro de cuatro años, cuando volvamos a gobernar la izquierda en Aragón, volverá a haber una ley de memoria democrática. Yo lo que siento es que esto, que debería ser una cuestión de demócratas y no demócratas, se convierta en un debate entre izquierdas y derechas, pero así son las cosas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Marín. Tres minutos. Gracias.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Volvemos, señorías, sobre el mismo tema. De verdad que espero que, en sus próximas iniciativas, señores diputados del Partido Socialista, sean ustedes un poco más originales y también un poco más útiles a la sociedad aragonesa. Y, como es más de lo mismo y ya se ha debatido hace apenas unos minutos, intentaré ser breve.

Miren, señorías, nosotros no juzgamos a las personas: valoramos su trabajo. Y lo hacemos cuando ese trabajo es para la sociedad, es decir, cuando ocupan un cargo público que repercute en la sociedad, no cuando lo hacen como personas privadas, porque ni ustedes ni nosotros somos quiénes para juzgar las opiniones que una persona anónima en el ámbito de su vida privada dice. Libertad de expresión. Lo recuerdan, ¿verdad?

Les aseguro, como le he dicho, como les he dicho antes, que el Grupo Parlamentario Popular y el Partido Popular no compartimos en absoluto el contenido de esos *tuits*, como tampoco compartimos el contenido de otros muchos que han escrito muchos de los que hoy están aquí escuchándome y que se han dedicado a insultar, a menospreciar o a juzgar a algunas personas del Partido Popular, porque no es nuestra forma de trabajar, porque nosotros no estamos aquí para juzgar, sino para trabajar, para gestionar y para conseguir un Aragón mejor para todos.

Les invito a que miren al futuro —lo hago ya por tercera vez en el día de hoy—. Les invito, de verdad, a que trabajen por Aragón y por los aragoneses. Y, si esos directores generales de los que hoy piden el cese, en el ámbito de

su función, en el desarrollo de su trabajo, hacen apología de cualquier cuestión contraria a nuestra Constitución o a nuestra democracia, no se preocupen ustedes: no necesitarán volver a presentar esta proposición no de ley.

Señorías, el Partido Popular siempre ha demostrado el máximo respeto a la Constitución y al ordenamiento jurídico vigente, a todos los artículos de la Constitución española, incluido el 2, el que defiende la unidad de España, cuestión que de otras fuerzas políticas hoy aquí representadas no se puede decir.

Decía el señor Guillén en una gran intervención que tuvo en estas Cortes creo que hace dos legislaturas y dirigiéndose a Podemos, a los catorce, entonces, representantes de Podemos, y citando el Evangelio de san Mateo, que «con el juicio con el que juzguéis se os juzgará y con la medida con la que midáis se os medirá». Y añadía, como hace el Evangelio que citaba: «Hipócrita, saca primero la viga de tu propio ojo y entonces verás bien para sacar la paja del ojo de tu hermano». Les invito a que reprueben también y pidan el cese de sus socios en el Gobierno de España, que reniegan de España y de nuestra Constitución, que insultan la bandera española, que insultan al jefe del Estado, que queman nuestra bandera, esa bandera que nos representa... *[corte automático de sonido]* ... y que dicen ser más y pretenden ser más que el resto de los españoles, quitándonos lo que a nosotros por derecho nos pertenece, o por el golpe de Estado que intentaron dar en Cataluña el 1 de octubre de 2017, en los *tuits* que así lo demuestran, o de sus otros socios de Gobierno, que tienen ustedes muchos contrarios a los valores democráticos, por sus *tuits* de enaltecimiento del terrorismo, esos socios suyos —suyos— herederos de los que no hace tanto, señoría, nos mataban a nosotros y los mataban a ustedes.

Muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Señora presidente, si me permite, no sé qué ha pasado con los turnos. Ha dado pie, paso al Partido Popular y no sé si ha habido un malentendimiento, que no ha dado paso a este grupo formalmente. *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Sí, sí, le he dado la palabra, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Pues no lo he entendido así. Pido disculpas. Y nos gustaría intervenir si es posible.

La señora PRESIDENTA: Intervenga, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Buenas tardes.

Les pido disculpas porque ha habido un malentendido. No era nuestra intención no participar, porque participamos en todos los debates. Con lo cual, una vez que ha salido la diputada del Partido Popular, no he querido interrumpirla. Pero, evidentemente, hemos participado, en los cuatro años que llevamos, en todas las iniciativas.

Bien. Sabemos que la izquierda es muy de orquestar campañas de caza de brujas, usar a sus activistas mediáticos para tratar de arruinar vidas y reputaciones, y organizar purgas. Esto es exactamente lo que se ha pretendido hacer con dos personas que prácticamente no se habían incorporado a su cargo y su despacho como directores generales, que han sido víctimas de esa jauría de la izquierda. De nada les va a servir, ya les digo. Nos alegra que lo único que tengan contra estas personas sean estas cuestiones tan pueriles. No existe apología alguna ni humillación ni a las víctimas ni nada. No hay declaraciones propiamente dichas ni han escrito nada en sus redes sociales que pueda inferirse como delictivo o como contrario a los valores democráticos.

A las víctimas de la LOGSE les digo desde Vox para ilustrarles sobre los símbolos y escudos nacionales, los Reyes Católicos y el águila de san Juan, que estuvo en el escudo de la bandera nacional hasta 1981 y que, por tanto, no es un escudo ni ilegal ni inconstitucional ni preconstitucional. La Constitución se aprobó, como saben, en 1978 y figura este escudo, precisamente, en su primera edición. El cambio de escudo se llevó a cabo porque era un símbolo con connotaciones religiosas. Ya saben ustedes, los evangelistas: san Juan tenía el símbolo del águila; san Marcos, el león, etcétera, etcétera. Y, como España pasó a ser un Estado aconfesional, que no laico, se modificó el escudo.

Y, dicho esto, les vamos a decir por qué el señor Valero y la señora Pastor han sido nombrados para dirigir las direcciones generales de Caza y Pesca, y Justicia. El señor Valero, director general de Caza y Pesca, como anécdota les puedo decir que de 1998 al 2000 sirvió en el tercio de la Legión —eso es lo que no les puede gustar a ustedes—, pero lo que le hace merecedor del cargo es que cuenta con amplia formación en cooperativas, en explotaciones agrarias intensivas; fue responsable de la PAC y seguros agrarios desde el 2002 en ARAGA (Asociación Regional de Agricultores y Ganaderos); ha sido presidente de ARAGA de 2013 a 2021, trabajando con todos los partidos y sindicatos del sector, sin discriminar nunca a nadie. Señor Soro, le puedo recordar que con usted tuvo que tratar un tema de expedientes y multas de Bruselas por los cultivos de alfalfa, ¿verdad? Seguro que se acuerda. Ha formado parte de las juntas directivas de la CEOE de Zaragoza y de Aragón. Y el propio expresidente del Gobierno de Aragón, el señor Lambán, le concedió la medalla al mérito social de Aragón como presidente de ARAGA —no creo que fuera como gran fascista del reino—.

La señora Pastor, directora general de Justicia, es licenciada en Derecho... *[corte automático del sonido]* ... Antropología y Criminología, máster en Gestión Cinagética, abogada en ejercicio con despacho propio y miembro activo del turno de oficio —me consta que hasta el mes de agosto ha estado haciendo asistencias y guardias del turno de oficio—...

La señora PRESIDENTA: Señor Arranz, tiene que ir terminando.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: ... secretaria interventora de la Administración local, secretaria del juzgado de paz y Registro Civil. Estos son sus méritos. Ahora hay que darles confianza y sin prejuicios permitirles dedicarse a su faena y trabajar en bien de todos los aragoneses.

Muchas gracias y reitero mis disculpas. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

A continuación, el grupo parlamentario proponente.

¿Señora Pérez?

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Sí, pido la palabra en función del artículo 120, normas generales sobre las intervenciones.

La señora PRESIDENTA: Adelante.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Presidenta, la verdad es que nos hemos quedado sorprendidos cuando el representante de Vox ha renunciado al uso de la palabra cuando usted le ha llamado para que interviniera, máxime cuando es una iniciativa que trata, curiosamente, de dos directores generales que dependen de Vox. Podemos interpretar, ya viendo la estrategia compartida del Partido Popular y de Vox, que igual es que no sabía lo que iba a decir el PP y después, en función de lo que ha dicho, ha querido intervenir. *[Rumores]*. No me parece un buen precedente, señora presidenta. Ha habido un error antes, porque usted a Chunta no la había nombrado, y, por tanto, entiendo que eso pueda rectificarse. Pero el señor Arranz o los representantes de Vox tenían un turno de palabra en explicación de voto que en la primera habían renunciado. Por lo tanto, creo que no es un buen precedente y le pido que lo tenga en cuenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Señora Pérez, será tenido en cuenta en el resto de los Plenos. Y le puedo asegurar que, si ocurre un error o un despiste con otro, con cualquier otro grupo parlamentario, lo tendré en cuenta, porque el artículo 7 del Reglamento precisamente habla de la participación de todos los grupos parlamentarios. Si ha sido un despiste por parte de mi grupo parlamentario, desde luego, obraré en el mismo sentido con cualquier otro grupo parlamentario. Y del artículo 120, de las normas generales, en concreto, aunque se le haya pasado el turno en este caso a mi grupo parlamentario, si un diputado llamado por la Presidencia no se encontrara presente, en ese caso sí que renuncia a hacer el uso de la palabra. Repito, ha sido un despiste y lo haré con todos los grupos parlamentarios.

Gracias. *[Aplausos]*.

Votación de esta proposición no de ley.

Comienza la votación. Concluida la votación. **Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. Votos afirmativos, veintinueve; votos negativos, treinta y cinco. Por lo tanto, decae la iniciativa.**

¿Explicación de voto?

¿Grupo Parlamentario Mixto?

¿Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe?

¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista? Sí, señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí, presidenta. Muy brevemente. Seguramente, el señor Arranz sabe mucho más que yo de la bandera y el escudo de España. Simplemente, una aclaración, señor Arranz. La Constitución no habla del escudo: la Constitución habla simplemente de la bandera y dice que es la tradicional de las tres franjas. Por lo tanto, a partir de la Constitución... *[corte automático del sonido]* ... constitucional es sin escudo; después hubo una ley posterior que se quiso incorporar el escudo, pero, a partir de la aprobación de la Constitución, cualquier bandera con el **águila de san Juan y el resto de símbolos es una bandera que representa lo que representaba, el régimen franquista**. Yo creo que decir: «No, no, es que es una cuestión...», los Reyes Católicos, igual que el yugo y las flechas». Yo creo que son excusas. Simplemente, estoy aclarando esto. Evidentemente, quien posa con esa bandera está trasladando —y más si lo hace en un perfil público en las redes sociales—, está trasladando un posicionamiento político. Simplemente eso.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

¿Grupo Parlamentario Vox en Aragón? Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Reiterar mis disculpas. Dar las gracias a la Mesa por su generosidad en la aplicación del Reglamento. Y, sobre la cuestión que estamos ventilando, reiterar también nuestro apoyo incondicional a estos dos directores generales, de los que esperamos un gran trabajo para todos los aragoneses, les hayan votado o no.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS [desde el escaño]: Sí, señora presidenta. Seré muy breve.

Señorías, no puedo entender qué es lo que molesta de esta ley a cualquier demócrata. Si pueden, luego fuera me lo explican, porque a mí no me entra en la cabeza.

Y, señora Marín, no me ha contestado a la pregunta que le he lanzado de por qué en la oposición no apoyaron la derogación de esta ley y, sin embargo, ahora se ha convertido en una de las prioridades de este Gobierno PP-Vox. Pero creo que tengo la respuesta y es que ustedes son rehenes de Vox. Y es por eso por lo que ellos les han impuesto su bandera ideológica y han logrado que ustedes asuman sus postulados y que claudiquen de cuantos avances sociales se han conseguido con trabajo y lucha a lo largo de los años.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sánchez.

¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muy bien. Muchísimas gracias, señora presidenta.

No iba a hacer uso de la palabra, pero ya que la señora Sánchez me ha interpelado, le haré una aclaración. Mire, señora Sánchez, cuando se aprueba esta ley, usted no estaba aquí, no era diputada; yo sí que estaba aquí. Y nosotros ya dijimos que esta ley no nos gustaba. Y no nos gustaba por una sencilla razón: porque trata de manera desigual a las víctimas. Así de claro. Es que no puedo ser más clara. Es que esta ley trata de manera desigual a las víctimas. Y lo que nosotros, como Partido Popular, como grupo parlamentario... Y le aseguro que yo, como persona, no voy a..., no me gusta la palabra «consentir», no quiero que pase, no me gustaría que pasase ni en mi país ni en mi comunidad autónoma es que unas víctimas sí y otras víctimas no. Porque, señora Sánchez, todos al final, en la guerra civil, todos perdieron, todos fueron víctimas. Y considero como persona que a todas las víctimas, a todas sin excepción, hayan hecho lo que hayan hecho, hay que tratarlas con el mismo respeto y con la misma dignidad.

Muchas gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Continuamos con el último punto del orden del día, punto número quince: debate y votación de la proposición no de ley 22/23-XI, relativa al incremento del Fondo Aragonés de Financiación Municipal, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para lo que tiene la palabra la señora Soler por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 22/23-XI, relativa al incremento del Fondo Aragonés de Financiación Municipal.

La señora diputada SOLER MONFORT: Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señoras, señores diputados.

Para los que no me conozcan, soy alcaldesa de un pequeño pueblo de la provincia de Teruel, Mirambel, y soy socialista. Y, como alcaldesa de un pequeño pueblo de tan solo ciento quince habitantes, con escasos recursos económicos, no saben lo difícil que es crear servicios y generar oportunidades para que mi pueblo, en este caso Mirambel, sea el mejor lugar para vivir y que los jóvenes que así lo deseen se queden a vivir en el mismo. Al igual que, por ejemplo, le puede pasar al exalcalde de Ariño, que tenemos el placer de tener hoy aquí con nosotros en la tribuna de invitados, y actualmente presidente de la FAMCP, y también quiero tener un pequeño recuerdo a Luis Zubieta, que fue el anterior alcalde y presidente de la FAMCP. *[Aplausos]*. Por todo ello, es de vital importancia reforzar los mecanismos de financiación de los ayuntamientos del medio rural, sobre todo de aquellos ayuntamientos que están más afectados por la despoblación y con menos oportunidades, mecanismos que encontraron por fin acomodo en una ley con sello socialista la pasada legislatura.

Esta ley se construyó en base a un relato de respeto a todos los municipios por igual para que los pequeños municipios no se sientan agraviados en relación a las grandes ciudades. Pero, desgraciadamente, las primeras manifestaciones de este Gobierno, del Gobierno de Aragón, no están siendo respetuosas y siguiendo este principio, por lo cual, los socialistas estamos muy afectados y preocupados. Así lo demuestra el señor Azcón anunciando un incremento del Fondo Aragonés de Financiación para las ciudades de Huesca y de Teruel, un aumento del 40% para Huesca y del 42,8% para Teruel, siguiendo criterios no homogéneos.

Cabe recordar que, con el Gobierno de la señora Rudi, los ayuntamientos solo disponían de apenas diez millones de euros para todos los ayuntamientos de Aragón, mientras que, con el Gobierno del señor Lambán, ese fondo en la legislatura pasada se triplicó y, además, se aprobó una ley reguladora del Fondo Municipal de Aragón que estipulaba la dotación inicial y los criterios homogéneos aplicables para el incremento, para contribuir a una suficiencia financiera de todos los municipios, atendiendo al principio de solidaridad y de equilibrio territorial. Esta ley consagra un importe mínimo de 30,6 millones de euros para todos los ayuntamientos de Aragón: ocho para Zaragoza, uno para el Ayuntamiento de Huesca y setecientos mil euros para el Ayuntamiento de Teruel, y 20,9 para el resto de los ayuntamientos, que, aunque no vivamos menos de la mitad de la población de Aragón, somos igual de importantes. Con esta ley es la primera vez que los ayuntamientos tenemos consignada una cantidad y, además, también esa cantidad no tiene un carácter finalista, unos fondos que los ayuntamientos vamos a poder invertir en virtud de nuestra autonomía municipal, una autonomía municipal que, por cierto, es una de nuestras prioridades, estemos en el Gobierno o en la oposición. Como decía, una ley promulgada por el Partido Socialista, un partido que sí cree en los pueblos, que sí cree en la vertebración territorial y que sí que cree en la igualdad de oportunidades y en la lucha contra la despoblación, que demuestra las cosas con hechos y no como otros partidos, a los que se les llena la boca

creando un centro de estudios contra la despoblación, lo que antes Vox hubiera llamado «otro chiringuito». Es curioso, ¿verdad?

Pues, bueno [*aplausos*], podemos ver que las promesas del presidente del Gobierno de Aragón siguen la estela partidista de otras actuaciones muy alejadas de las verdaderas necesidades que tenemos en el medio rural. Nosotros, en el medio rural, no podemos asistir a la sanidad privada ni tampoco lo podemos hacer en la escuela concertada. No disponemos de esa libertad, libertad de elección, de la que tanto habla el Partido Popular: o es pública o no lo es.

Señorías, el señor Azcón promete a los ayuntamientos que más tienen, olvidándose del resto de los setecientos veintinueve municipios aragoneses. ¿Será porque son los municipios que más votos tienen y así asegurarse el sillón para 2027? [*Aplausos*]. Es curioso, porque pide la igualdad en Madrid ante el rey, pero se le olvida cuando está en su propia comunidad autónoma. Tendremos que invitarlo más a nuestros pueblos, a nuestros pequeños pueblos, para ver si así suena la flauta y nos caer algo de dinerito.

Señor Azcón, todos sus consejeros han anunciado en sus comparecencias que tienen necesidad de más personal. Además, usted también... [*corte automático del sonido*] ... el aumento del Fondo de Financiación Municipal para las capitales aragonesas y también ha prometido a los ciudadanos la bajada de impuestos. Entonces díganos: ¿de dónde va a salir el dinero, de dónde va a recortar y cómo va a hacer para llevar a cabo ese incremento sin infringir la ley reguladora del Fondo Aragonés de Financiación Municipal?

Señorías, este grupo parlamentario estará expectante para evitar agravios comparativos entre municipios, lucharemos contra la desigualdad de derechos, de territorios y de personas, defenderemos la autonomía municipal. Ahí nos encontrarán, ahí encontrarán al Partido Socialista. Por ello traemos hoy aquí esta iniciativa, importante e imprescindible para todos los ayuntamientos de nuestra comunidad, sobre todo para los más pequeños, porque no queremos ser más, pero menos tampoco.

Gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soler.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Para su defensa tiene un tiempo de tres minutos el señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: ¡Cómo me gusta oír todo lo que he oído!

La ley reguladora del Fondo Municipal de Aragón, aprobada en octubre del 22, y el Fondo Aragonés de Financiación Municipal deberían ser herramientas útiles con el objetivo de, por un lado, fortalecer la financiación local y, por otro, que ese fortalecimiento sirva para prestar servicios públicos de calidad en todo el territorio. Por esta razón hemos presentado enmiendas a esta PNL, que defienden aumentar el Fondo Municipal de Aragón de forma proporcional a todos los ayuntamientos. Todo lo que sea avanzar en la descentralización, manteniendo la eficiencia de la gestión de los recursos, permitirá que los servicios públicos estén más cerca del ciudadano que vive en los barrios, en las pequeñas ciudades, en las cabeceras de comarca y en los pequeños pueblos del medio rural. La presencia de los servicios públicos del Estado y de la comunidad autónoma permite vertebrar el territorio. Pero hemos querido ir más allá y hemos presentado una enmienda que propone añadir tres puntos con el siguiente contenido.

La primera enmienda propone el incremento de la dotación inicial mínima prevista en el artículo 7 de la Ley 5/22, la reguladora del Fondo Aragonés de Financiación Municipal, para que cumpla una función de ecualización en las haciendas locales. ¿Qué queremos decir con esto? Queremos decir que hay que tender a ecualizar; no a dar a todos lo mismo, sino a intentar igualar incrementando el fondo mínimo de todos los ayuntamientos. El incremento de la dotación mínima está regulado con diferentes criterios, debe ser evaluado desde esta perspectiva de armonización de las haciendas locales. Históricamente, a través de diferentes reformas de la ley, una de ellas muy conocida, la de 1985, los pequeños municipios han salido muy perjudicados frente a la capacidad económica de las haciendas de las grandes ciudades. Por eso es necesario esta armonización, porque el deterioro de la financiación local de los pequeños municipios es también un factor que refuerza la despoblación. Perseguimos la mejora de la capacidad financiera de las pequeñas ciudades, de las cabeceras comarcales y de los pequeños municipios precisamente para garantizar que los servicios municipales que prestan son de calidad y que permiten avanzar en la cohesión territorial. Y, en esa misma línea, el nuevo punto número cuatro propone instar al Gobierno a fijar el objetivo de que la financiación local en los municipios aragoneses alcance el 20% del total del gasto público en un periodo de tiempo razonable. Ese 20% es la referencia europea en la distribución del gasto público entre administraciones. Y finalmente, y aprovechando que hablábamos de municipios y de entidades locales, y con el objetivo de fortalecer los servicios públicos en los núcleos de población, planteamos una enmienda, que es el nuevo punto tres, que propone la necesidad de crear un nuevo servicio municipal, como es el almacenamiento eléctrico local. Del mismo modo que existe la infraestructura de redes de agua, de alcantarillado, de iluminación pública, las redes de telecomunicación, creemos que debe existir un almacenamiento eléctrico local en el contexto del crecimiento del autoconsumo y de la generación distribuida, la dotación de esta infraestructura como parte de los sistemas generales... [*corte automático del sonido*] ... de esta manera será más eficaz el autoconsumo, se aprovecharán *in situ* los excedentes y se reforzará el surgimiento de las comunidades locales de energías renovables.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

A continuación es el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes por un tiempo máximo de tres minutos cada uno.

En primer lugar, por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, interviene el señor Izquierdo por un minuto.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Señora Soler, ya somos dos alcaldes de pueblos pequeños de Teruel. Esta ley, si no tengo mal los datos, entró en vigor el día 1 de enero del año 2023, la Ley de financiación local, si no tengo mal los datos. Nosotros no defendemos la igualdad en el Partido Aragonés —lo llevo diciendo mucho tiempo—: defendemos la equidad. La igualdad no es «como le subo a uno tres, a todos los demás tres también»: la equidad es ayudar más al que más lo necesita. Por eso nosotros pensamos, confiamos y tenemos un acuerdo con el presidente del Gobierno —y por eso votamos la investidura— de resolver este tipo de problemas aumentando la financiación más a quien más lo necesita, no de una forma lineal, porque el café para todos suele perjudicar, señora Soler, a los más pequeños. Esta norma se aprobó con un consenso mayoritario, no tiene ni siquiera un año. Y justo cincuenta días después de salir del Gobierno pedimos que se cambie... *[corte automático del sonido]* ... el anterior presidente también hacía anuncios de todo tipo cuando consideraba oportuno y se entiende que el presidente del Gobierno hace los anuncios y después el Gobierno hará la acción correspondiente para mejorar, sin ninguna duda, esta financiación municipal de una forma que signifique que se genere equidad. Y por eso mismo vamos a votar en contra de esta propuesta, porque seguro que en muy poco tiempo habrá una propuesta mejor que sea la de la equidad, que los más pequeños tengamos más porcentaje, no que se nos suba en el mismo porcentaje, porque entonces la distancia siempre será la misma.

La señora PRESIDENTA: Señor Izquierdo, su tiempo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Perdón, presidenta. Ya termino. Entonces la distancia siempre será la misma. Si los más pequeños recibimos solo un porcentaje, señor Guitarte, si nos suben a todos lo mismo, siempre estaremos en la cola. A los más pequeños nos tienen que ayudar más. Apréndase esta palabra, que seguro que le va a venir bien: «equidad».

La señora PRESIDENTA: Señor Izquierdo, ha doblado su tiempo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: He terminado.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor Sanz, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, tiene dos minutos, ya que el señor Corrales no intervendrá.

Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías, este debate es un ejemplo de cómo abordamos cuestiones muy serias con una falta de rigor y de seriedad y coherencia increíble, unos y otros. Y no puede ser que quienes pedían más fondos hasta hace cuatro días hoy, que están en el Gobierno, digan que no. En momentos, además, pedían más fondos en los que había remanentes históricos que no se podían gastar y ustedes decían que había que arrojar más recursos. Alguna de las enmiendas a la ley de la que se está hablando iba en esa dirección. Y tampoco es comprensible que quienes acordaron unos importes, hoy, desde la oposición pidan más. Es verdad, y en eso le doy la razón al Partido Socialista, que hay una cuestión que tenemos que tener clara, porque, si no, desde luego, estamos haciendo una involución tremenda: no se puede apoyar la vuelta a criterios discrecionales, clientelares para ayuntamientos en función del color político de cada cual. Y en eso estamos de acuerdo.

Por eso, creo que eso es importante y ahí Izquierda Unida siempre va a estar, pero este debate es más serio, este debate a mí me gustaría abordarlo desde la génesis de la propia ley, porque nosotros apoyamos esa ley, apoyamos una ley que nos parecía necesaria para dar cumplimiento a lo que determinan la Constitución y el Estatuto de Autonomía en lo que respecta a la suficiencia financiera de los ayuntamientos, que es imprescindible, más allá de coyunturas políticas y económicas. Eso nos ha generado, a lo largo de los años, ir desde los nueve millones, nueve y medio, me parece, que dotaba la Rudi, veintiún millones más o menos la década pasada y la situación actual. Bueno, una ley que, en cualquier caso, Izquierda Unida dijo que era imperfecta y a esto es a lo que me quería referir por dos cuestiones fundamentales que quizá hoy resolverían el problema de forma justa y, sobre todo, tasable y clara, es decir, no de forma lineal, sino a tenor, ¿de qué?: de varias cuestiones. En primer lugar, no circunscribir el incremento de la financiación a la situación, a los ingresos..., o sea, a la deuda. Nosotros proponíamos vincularla a los ingresos no financieros de la comunidad, porque el otro caso es cuestión absolutamente responsabilidad de la comunidad autónoma, no de los ayuntamientos, y, por lo tanto, eso hubiera arrojado más dinero. Y también tener en cuenta la... *[corte automático del sonido]* ... tal y como determina nuestro Estatuto de Autonomía, para premiar a aquellos que, haciendo todo lo que pueden hacer, no tienen suficiente, que suelen ser los más pequeños. Igual así tendrían más capacidad financiera los ayuntamientos más pequeños. Pero no, hoy hay un choque de trenes que lo que pone en tela de juicio, señorías, es la propia ley que aprobamos hace cuatro días. Y yo les propongo y les invito a que volvamos, si quieren, a revisar algún tipo de cuestión en esa dirección, pero que, sobre todo, no volvamos a los criterios clientelares, pero demos respeto también a la herramienta que tenemos y de la que nos hemos dotado. Por lo tanto, nos vamos a abstener.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín, su intervención. Tiempo, tres minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidenta.

Con esta iniciativa que ahora debatimos y que Chunta Aragonesista vamos a votar a favor se pretende que se apoye, que se aumente la financiación a todos los ayuntamientos aragoneses, también a los más pequeños, que se aumente de una forma igualitaria con los mismos porcentajes para que no haya agravios comparativos. Todos los ayuntamientos, al final, pagan servicios públicos que, en muchas ocasiones, son deficitarios, que a los ayuntamientos pequeños les cuesta mucho más pagarlos. Los ayuntamientos pequeños tienen que prestar unos servicios similares, muy parecidos a las grandes ciudades en muchas ocasiones, y los costes, como decía, son mucho más elevados. Ya de por sí reciben una financiación menor que los grandes municipios, algo que Chunta Aragonesista ha traído a estas Cortes en más de una ocasión. Por eso pensamos que es necesario reforzar los mecanismos de financiación de los ayuntamientos del medio rural. Un Gobierno que, además, ha creado una consejería de Despoblación no puede ser que la primera medida solo apoye a las grandes ciudades. Con esta medida solo se va a apoyar, como decía, a las capitales, dejando atrás a los pequeños municipios, y espero que realmente, como decía el señor Izquierdo, haya ese anuncio, y para eso estaría bien que se apoyara esta iniciativa, que saliera por unanimidad, porque lo único que pide es que se mejore la financiación de los ayuntamientos del medio rural, ayuntamientos que están en territorios que están más afectados por el fenómeno de la despoblación, que tienen, en muchas ocasiones, menos oportunidades de desarrollo. Por eso consideramos muy conveniente esta iniciativa y votaremos a favor para que se aumente el Fondo Municipal y el aumento del fondo de financiación llegue de forma proporcional a todos los ayuntamientos de Aragón. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señora Rouco. Tiene tres minutos.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias, presidenta.

Esta iniciativa, como se ha hablado, propone el incremento ya anunciado por el Gobierno de PP y Vox del Fondo Aragonés de Financiación Municipal para Huesca y Teruel, que se realice también de forma homogénea para el resto de los ayuntamientos. Lo primero —y para que no existan dudas— les comento que Vox va a votar en contra de la iniciativa presentada por el Partido Socialista.

No hace ni un año que se aprobó la Ley reguladora del Fondo Municipal de Aragón, que, entre otras cosas, fijaba la dotación inicial y los criterios para su incremento. Ocho años, es decir, dos legislaturas, fue lo que se tomó el anterior Gobierno, del señor Lambán, en crear el Fondo Municipal Aragonés, dotándolo con 30,6 millones de euros, que sustituía, genéricamente, al Fondo de Cooperación Municipal, que estaba en veintiún millones de euros. *[Rumores]*. Ocho años, por tanto, tardó... Perdón, señora... ¿Me deja? Ocho años, por tanto, tardó el Gobierno socialista en incrementar la financiación de los setecientos treinta y un municipios aragoneses, siendo el incremento de 9,6 millones de euros. *[Rumores]*. Por el contrario... Pero ¿me deja continuar? *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra la señora Rouco. Silencio, por favor. *[Rumores]*.

Continúe, señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Por el contrario... Como usted es más lista, luego me lo explica. Por el contrario, en esos ocho años se incrementó el techo de gasto regional, nada más ni nada menos que en dos mil cien millones: techo de gasto en el 2016, cuatro mil setecientos noventa y cuatro millones; techo de gasto en el 23, seis mil novecientos dos millones.

La reflexión inicial, por tanto, es que se tomaron mucho tiempo en hacerlo y que, cuando lo hicieron, lo hicieron de forma cicatera en base al incremento de ingresos que tuvieron y, además, lo hicieron sin tener en cuenta el criterio de equidad, especialmente para esos quinientos cincuenta municipios que tienen menos de quinientos habitantes. Ese fondo, tal y como se diseñó, da un mayor protagonismo e importancia financiera a los municipios en el marco territorial de la región de Aragón, con un tratamiento diferenciado para las tres capitales de provincia, más allá de la ciudad de Zaragoza, cuya financiación viene regulada también por la Ley de capitalidad. Lo cierto es que las otras dos capitales de provincia se quedaban con unas cuantías ridículas en base a los servicios que tenían que prestar. Por tanto, se puede entender que la acción del Gobierno formado por el Partido Popular y Vox realizada en los primeros días de Gobierno sea incrementar inicialmente estas cantidades. Esto es lo correcto. El incremento de la financiación municipal debe aumentar y aumentará de forma equitativa, pero... *[corte automático del sonido]* ... criterios homogéneos que ustedes proponen, cuando ustedes no lo han realizado y cuando se deben de volver a plantear cuáles son esos criterios.

Ya le digo que desde nuestro grupo votaremos que no. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Marín. Su tiempo. Tres minutos.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Soler, ¿era usted alcaldesa cuando votó en contra en estas Cortes de una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular para que se incrementara el fondo de los ayuntamientos? ¿Verdad que sí que era usted ya alcaldesa? *[Aplausos]*. Entonces sí que era alcaldesa y hoy lo sigue siendo. *[Aplausos]*. Pero usted, señora Soler, recuerde, porque es importante recordar, que votó en estas mismas Cortes en contra de una enmienda del Partido

Popular para que se incrementara el fondo de los ayuntamientos, de todos los ayuntamientos. Así que no sea usted, señora Soler, tan oportunista.

Mire, en el año 2022, ustedes aprobaron una ley de papel para financiar, en teoría, en papel, las competencias municipales con un fondo claramente insuficiente, condicionándolo como si fuera una subvención, en lugar de aprobar una ley con la suficiente amplitud, tanto económica como legal, para dotar a los municipios de la financiación que merecen. La que merecen, porque, señora Soler, estamos de acuerdo con usted: se lo merecen. Lo que ocurre es que ustedes aprobaron la ley sin dotar económicamente esa ley y ahora, cuando el presidente del Gobierno, cuando el señor Azcón anuncia que se va a subir esa financiación a los municipios, ahora se enganchan ustedes al carro y ahora vienen aquí y a otras muchas administraciones de nuestra comunidad autónoma y piden subir el fondo para los municipios. De verdad que no es otra cosa sino oportunismo.

Miren, señorías, este fondo se creó por un Gobierno del Partido Popular en 1996. Lo creó el presidente del Gobierno de Aragón don Santiago Lanzuela, dotándolo de lo que ahora sería el equivalente, veinticuatro millones de euros, y ustedes, señorías del Partido Socialista, tan municipalistas que son, en 2011 lo entregaron al Partido Popular con un fondo de diez millones de euros. *[Aplausos]*.

Sí, sí, sí. Además, señorías, ustedes han sido el Gobierno que por excelencia ha asfixiado a los ayuntamientos. Les podría poner de ejemplo, no me queda apenas tiempo, todo lo que ustedes no hicieron por los ayuntamientos durante la pandemia. Por todo lo que ustedes no hicieron, porque no les dieron ni un euro, pero ni para una botella de lejía, fueron los alcaldes —y usted, señora Soler, ha sido alcaldesa— los que tuvieron que poner dinero de sus ayuntamientos para poder atender debidamente a sus vecinos, por no hablar de todo lo demás que podríamos hablar, y que llevan ustedes a sus espaldas. Así que, señorías, en esta cuestión, yo creo que lecciones, las justas.

Y también, señora Soler, que usted pertenece a la comarca del Maestrazgo, recordará usted cómo el anterior Gobierno retuvo dos millones y medio de las comarcas, pero, además, también, cómo pidió siete millones de euros a las diputaciones provinciales, dinero que, por cierto, nunca supimos a qué fue destinado, y así podemos seguir con el plan Remonta, ayudas a la hostelería... ¿Lo recuerdan ustedes? ¿Recuerdan ustedes todo eso que no hicieron ustedes por los ayuntamientos? Y ahora, cuando el Partido Popular anunciamos que vamos a subir la financiación a los ayuntamientos, se enganchan ustedes al tren en marcha.

Pues no, señorías, no, esa no es la forma de trabajar, porque... No, no, señorías, no, de verdad que no es la forma de trabajar. La próxima vez sean un poquito más coherentes y apoyen siempre a los ayuntamientos, no cuando el tren ya está en marcha.

Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Señora Soler, para que manifieste su postura acerca de la enmienda que le han presentado.

La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Guitarte, no vamos a aceptar su enmienda porque creemos que son temas que discurren en paralelo y que desvían totalmente el fondo de nuestra iniciativa. Sería conveniente que fuera en otra iniciativa, y no en esta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soler.

Entendemos entonces que votamos la proposición no de ley en los términos originales.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco; afirmativos, veintiséis; en contra, treinta y cinco; abstenciones, cuatro. Por lo tanto, decae la iniciativa.**

Explicación de voto. Grupo Parlamentario Mixto. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Como he adelantado, nos hemos abstenido, y yo simplemente quiero decir en este hemicycle que apoyar a los ayuntamientos es apoyar a todos los ayuntamientos de forma justa. Tenemos una ley que permite determinadas cuestiones. Si es necesario cambiarla para que ese incremento permita que llegue de forma justa a quien más lo necesita, hágase, pero yo les pido que dejen sus peleas y sus incoherencias a un lado cuando realmente lo que interesa es abordar una cuestión fundamental, como es la de la financiación municipal en condiciones.

Una cuestión más, señorías del Partido Popular, volver a criterios de a la carta estaba superado y, desde luego, este grupo político traerá una iniciativa precisamente para reforzar en lo anterior y evitar esas tentaciones que ustedes tienen de volver a premiar siempre a los mismos, que son los suyos, cuando gobiernan en las instituciones.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Simplemente para comentar que, aunque compartimos parte de lo que dice la propuesta, precisamente nuestra intención era ir mucho más allá; cuando hemos hablado de ecualización, era poner en evidencia que no todo es tratado en condiciones de igualdad, sino que hay que aumentar la financiación de los pequeños municipios hasta alcanzar una cuantía que les permita prestar sus servicios con el nivel de calidad que se presta en otros sitios.

En ese sentido, está la referencia europea de llegar al 20% del gasto público en lo que gestionen los ayuntamientos y, en cualquier caso, tener consciencia de que hay modelos muy distintos al que aplicamos en España. Simple-

mente sugiero que se mire en el modelo canadiense. En el modelo canadiense solo reciben financiación del Estado los pequeños municipios.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista?
Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Gracias.

La ley que creó el fondo está recién promulgada, la hicieron ustedes, la crearon ustedes y la configuraron a su antojo, y ahora resulta que genera agravios comparativos entre ayuntamientos. Esta PNL parece que sea más una rabieta al anuncio hecho por el Gobierno del Partido Popular y Vox de incrementar los recursos a las capitales de provincia de Huesca y Teruel.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer a los grupos parlamentarios que han apoyado nuestra iniciativa y lamentar que no haya salido adelante por el bien de todos los ayuntamientos, sobre todo por los más pequeños, como, por ejemplo, puede ser el mío.

Y, señora Rouco, decirle que el fondo se dotó antes. Mire los presupuestos del 2015 y los del señor Javier Lambán. Después se creó una ley justamente para blindar ese mínimo de presupuesto y, sobre todo *[aplausos]*, para que, en futuros Gobiernos, como el actual, PP y Vox no hicieran agravios comparativos y menosprecio entre unos ayuntamientos y otros.

Señora Marín, quiero decirle que no sé si tenemos que recordarle los recortes del Partido Popular a los ayuntamientos, y también decirle que usted también ha votado en contra, en los anteriores presupuestos, de aumentos de los presupuestos de Javier Lambán, que llevaban aumentos para los ayuntamientos.

Y, bueno, decirles que seguiremos reivindicando el mundo rural, la vertebración, la igualdad entre territorios y la equidad, señor Izquierdo, por supuesto que la equidad, que no queremos que haya territorios de primera y de segunda, y que no queremos que nos hagan irnos a vivir todos a las grandes ciudades porque no tenemos oportunidades en los pueblos pequeños, y que me parece una vergüenza que no hayan aprobado esta iniciativa.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soler.
Grupo Parlamentario Popular, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Mire, señora Soler, de verdad, no se preocupe, no se preocupe usted, que no va a haber agravios comparativos entre los municipios, se lo puedo asegurar, no los va a haber. Yo también vengo de un municipio pequeño, y le puedo asegurar que no va a haber agravios comparativos entre municipios.

No va a haber esos agravios, como sí los hubo cuando ustedes gobernaban en los presupuestos, porque le vuelvo a decir la cifra: en 1996, un presidente del Partido Popular creó este fondo con veinticuatro millones de euros, y ustedes, con el mayor presupuesto de la historia que ha tenido nuestra comunidad autónoma, en el año 2022 lo llegaron a poner en veinte millones de euros, cuatro menos, con la diferencia, además, que suponía el dinero con veintisiete años de diferencia. *[Rumores]*.

De todas maneras, señora Soler, yo le voy a pedir una cuestión. Mire, sea usted, un mínimo, de verdad, no le pido mucho, un poquito más coherente, porque usted, señora Soler, cuando su secretario general quiso quitar los remanentes, los ahorros a los ayuntamientos, a todos los ayuntamientos, también al suyo, usted, señora Soler, aplaudió con las orejas *[aplausos]*. Usted lo aprobó, usted lo apoyó, y usted se calló, y usted no vino aquí a defender a los ayuntamientos pequeños. Entonces yo no la oí a usted defender a los ayuntamientos pequeños. A quien sí oí defender a los ayuntamientos fue al que hoy es presidente del Gobierno de Aragón, que, gracias a su labor, consiguió que en el Congreso de los Diputados se votara en contra de ese robo que pretendía hacer el señor Pedro Sánchez. *[Rumores]*.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín. *[Rumores]*.

Terminamos la sesión de hoy, día 28 *[a las dieciocho horas y trece minutos]*. Reanudamos o volvemos mañana, a las nueve y media. Que tengan una buena tarde.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Buenos días.

Comenzamos la sesión plenaria de este viernes día 29 de septiembre *[a las nueve horas y treinta y dos minutos]*, y comenzamos con las preguntas al presidente.

Pregunta número 84/23-XI, relativa a los directores generales de su Gobierno partidarios de la dictadura franquista, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para su intervención tiene la palabra la señora Pérez.

Pregunta núm. 84/23-XI, relativa a los directores generales de su Gobierno partidarios de la dictadura franquista.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Azcón, señor presidente, ¿va a cesar a los directores generales de su Gobierno que son partidarios de la dictadura franquista?

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Buenos días, presidenta. Buenos días, señores diputados.

Señora Pérez, es la primera vez que me hacen una pregunta en las Cortes de Aragón, y yo pensaba que las preguntas se hacían para conocer lo que se desconocía, pero usted me hace una pregunta sobre un asunto que ayer creo recordar que se debatió tres veces en esta Cámara, que ha salido repetidamente en medios de comunicación, y del cual yo creo que usted conoce perfectamente la respuesta; con lo cual, usted lo que está buscando es otra cosa.

Yo le cedo la palabra para que pueda decirnos qué es lo que realmente usted busca, señora Pérez.

Gracias. *[Aplausos]. [Rumores].*

La señora PRESIDENTA: Su turno, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: «Hay que mirar el perfil antes de un nombramiento; no puede formar parte de un Gobierno alguien que ha exhibido que no respeta los derechos fundamentales, los aspectos fundamentales del Estado de Derecho». ¿Reconoce estas palabras, señor Azcón? *[Aplausos]*. Su vicepresidenta segunda, en el diecinueve, en un caso similar, precisamente, en el cese de un director general nombrado por el anterior Gobierno, por los socios de gobierno, que flirteó con el independentismo y que fue cesado de manera fulminante por el anterior Gobierno.

A ustedes no les gustaba que hubiese una persona que cuestionara el Estado de Derecho en un gobierno. A nosotros tampoco, señor Azcón, pero ni entonces ni ahora, señor Azcón. Esa es la gran diferencia *[aplausos]* que tenemos nosotros y ustedes.

Por cierto, señor Azcón, a usted es la primera vez que le escucho decirlo, porque ha hurtado el debate por tres veces en este Parlamento para dar la cara por el nombramiento de los directores franquistas *[aplausos]*. Esa es la gran diferencia: la doble moral de la derecha, la doble moral del Partido Popular, la hipocresía, la falta de coherencia. Decía usted ayer en este Parlamento que la incoherencia se paga caro; pues aplíquese el cuento, señor Azcón.

Podemos extraer dos conclusiones de la forma de dar respuesta de dos gobiernos: del Gobierno anterior y del suyo. En primer lugar, podemos extraer, señor Azcón, que usted es más transigente con el franquismo que lo fue el señor Lambán con el independentismo, esa es la primera conclusión fácil, y, en segundo lugar, y una más elocuente que nos va a permitir interpretar lo que nos va a pasar a lo largo de la legislatura con su coalición con Vox, y es que el señor Lambán tuvo unos socios leales que, por encima de todo, velaban por los intereses de Aragón y por preservar la imagen de Aragón y de sus instituciones. Y otra cosa más importante: el señor Lambán, como presidente, presidía un gobierno sobre el que tenía una autoridad que usted, a la vista está, carece, señor Azcón *[aplausos]*: usted está maniatado y dirigido por Vox, pero no por el Vox del señor Nolasco, ni eso: el Vox del señor Abascal, que le marca el camino de manera sistemática.

Y, claro, ustedes arreglan... Lo que a usted no le gusta es que hayamos descubierto cuáles son los perfiles de dos directores generales, insisto, que hacen apología, que defienden, que dicen que «viva Franco» y, por tanto, que aprueban y defienden la dictadura franquista. Y usted no entra en el fondo de la cuestión, a ustedes lo que realmente les importa es que nos hayamos enterado, no el fondo, no realmente que puedan cuestionar el Estado de Derecho, y, además, una directora general de Justicia, la ejemplaridad. A ustedes lo que les importa es que, realmente, se debata en estas Cortes; por cierto, un debate anacrónico, sí, una anomalía, pero que ustedes han traído a este Parlamento, porque no hemos sido nosotros quienes han nombrado directores *[aplausos]*; ustedes han nombrado directores franquistas, ustedes han resucitado el franquismo.

Y, mire, el arreglo que hacen, y usted mismo en un medio de comunicación, que es la única declaración que le he oído, es que, oiga, que han borrado los tuits, que han borrado su pasado en las redes digitales. Oye, pelillos a la mar. Como si eso no importara. Una doble moral e hipocresía que les retrata, señor Azcón.

Pero la realidad y la actualidad le ponen el espejo, le ponen el espejo. Le pongo un ejemplo. La señora Fernández, presidenta de estas Cortes, borró todos sus tuits, todo su pasado, todos los posicionamientos que, como política había dicho faltando al respeto; oye, borrándolo todo, desaparece todo. Pues, fíjese, ¿eso ha hecho que la señora Fernández haya cambiado de opinión?, ¿que haya cambiado su sectarismo, su respeto a las instituciones? ¡No! *[Rumores y aplausos]*. Lo que pasó ayer en estas Cortes es absolutamente intolerable, señora Fernández. El desplante que le hizo la presidencia de estas Cortes a una ministra del Gobierno de España es in-to-le-ra-ble. Y se lo digo con tristeza, señor Azcón, se lo digo de corazón...

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Nunca, nunca, en tan poco tiempo, se había perdido el respeto y se había deteriorado y desprestigiado la imagen de Aragón y de las instituciones como desde que llegan

ustedes. Nos está costando demasiado caro su alianza con Vox. En el pecado lleva la penitencia, pero el problema es que Aragón lo está sufriendo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Señor Azcón.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) *[desde el escaño]*: Mire, señora Pérez, puestos a borrar, yo lo que les borraría a ustedes, o lo que les recomendaría que borrarán es el nombre del señor Lambán.

Ustedes van a ser sanchistas, no nombren tanto al señor Lambán. Ustedes van a ser sanchistas *[aplausos]*, del gobierno de Sánchez, y van a defender a Sánchez y van a defender a Sánchez en todo lo que Sánchez diga. Así que no vengan ustedes aquí a alardear del señor Lambán, que creo que va a tener un papel en el Senado..., imagino que la dirección del Senado del Grupo Socialista le dará al señor Lambán un papel en el Senado acorde con la trayectoria política que el señor Lambán ha tenido en Aragón.

Mire, señora Pérez, ustedes lo que buscan es, efectivamente —lo dije el primer día que tuvimos la oportunidad de debatir en el debate de investidura—, ustedes buscan un discurso del miedo, ustedes buscan decir que la calidad de la democracia, que el pasado, que lo que está ocurriendo en Aragón es, evidentemente, que se avecinan tiempos peores. Y ustedes se rasgan las vestiduras por unos tuits, pero aquí en las Cortes de Aragón a mí me han llamado nazi y usted se ha callado, y usted se ha callado, señora Pérez. *[Aplausos]*. ¿Qué pasa, que yo tengo que aguantar que me llamen nazi? ¿Yo tengo que aguantar que me llamen nazi y que todo el Partido Socialista esté callado? Que a mí nadie me pida disculpas por llamarme nazi, señora Pérez, ¿eso es lo que tengo de aguantar? ¿Qué pasa, que unos tuits significan...? *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor. Está hablando el señor Azcón.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) *[desde el escaño]*: Ustedes, que se consideran tan demócratas, cuando al presidente del Gobierno de Aragón le llaman nazi se callaron, se callaron. *[Rumores]*.

El señor Corrales. ¿Es que ni se enteraron de que me llamaron nazi, o qué? ¿Es que dos tuits van a significar aquí que haya que cesar a todos los que ustedes decidan y que al presidente de Aragón le llamen nazi? ¡No pasa nada! *[Aplausos]*. ¡Tengo que aguantarlo, hombre, tengo que aguantar que me llamen nazi, y ustedes callados! Pues, miren, no va a ser así, no va a ser así.

Miren, y ustedes callados y usted la primera, y usted la primera.

Y yo salí a esta tribuna a decir que lo que tenía que hacer era pedir disculpas, aún no me han pedido disculpas. Aún no me han pedido disculpas por llamarme nazi, entonces... *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) *[desde el escaño]*: Es evidente que ustedes, es evidente que ustedes lo que buscan es un argumento político para buscar el miedo.

Yo me voy a preocupar de hablar de lo que realmente les preocupa a los aragoneses *[rumores y risas]*. Y por eso voy a aprovechar su pregunta, de la cual usted ya sabía la respuesta, para anunciarles que he dado indicaciones al consejero de Hacienda para que, en el próximo presupuesto de la comunidad autónoma, la primera medida, pero no la única que se vaya a tomar, conforme al impuesto de sucesiones, sea que el grupo uno del impuesto de sucesiones no tenga que volver a pagar el injusto impuesto de sucesiones. *[Aplausos]*.

Usted siga hablando del pasado, que yo me voy a preocupar del futuro; nadie que pierda a sus padres con veintinueve años, nadie que pierda a sus padres con menos de veintinueve años se merece la injusticia de tener que pagar un impuesto de sucesiones que el Partido Socialista ha mantenido intacto. Por eso, el primer presupuesto que apruebe mi Gobierno eliminará el impuesto de sucesiones en el grupo uno. No será lo único que haremos, pero les aseguro que vamos a hablar del futuro, no del pasado, que es lo que le gusta al Partido Socialista.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Azcón.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 83/23-XI, relativa a la reforma de la Ley 4/2018, de 19 de abril, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación en la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al presidente del Gobierno por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señor Soro, tiene la palabra.

Pregunta núm. 83/23-XI, relativa a la reforma de la Ley 4/2018, de 19 de abril, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El señor diputado SORO DOMINGO *[desde el escaño]*: Gracias, presidenta.

Señor Azcón, le voy a hacer la pregunta de las que le gustan, para conocer algo que desconozco: ¿cuáles son las modificaciones que pretende introducir en la «ley trans»?

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor Soro. Yo creo que expliqué en mi debate de investidura esta cuestión que usted me pregunta. Creo que también lo he explicado en distintas entrevistas a los medios de comunicación, pero no me importa reiterarle la cuestión.

El objetivo es mejorar la calidad del texto legislativo, mejorar la calidad del texto normativo. Y ¿cómo lo vamos a hacer?: defendiendo la libertad individual, defendiendo la igualdad real y, por supuesto, el que no exista ningún motivo para la discriminación ni por identidad ni por expresión de género.

Esa es la voluntad de mi Gobierno cuando modifiquemos esta ley, y espero que, además, podamos contar con sus aportaciones.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Señor Azcón, si usted fuera mínimamente coherente, no tocaría la «ley trans», no traicionaría a las personas *trans* para tener a Vox.

Mire, esta ley fue un ejemplo en su día muy poco habitual de consenso, consenso social. Los protagonistas fueron las asociaciones y el colectivo *trans*, que fueron, como digo, quienes mandaron un texto y quienes se vieron reflejados en él. Y, sobre todo, consenso político: se aprobó en 2018 por unanimidad. Todos los diputados y diputadas del Partido Popular votaron a favor, pero llegó la ultraderecha a estas Cortes. En diciembre de 2022, Vox propuso derogar la «ley trans», se quedaron solos. El resto de partidos, incluido el PP, votó en contra.

Mire, el día que se rechazó lo que proponía Vox, derogar la ley, la portavoz del Grupo Popular, que ahora es, precisamente, consejera de políticas sociales en el Ayuntamiento de Zaragoza, dijo: ojalá en el futuro nos centremos más en mejorar y mucho menos en derogar leyes e iniciativas que salen por unanimidad, que no es sencillo en esta casa. Visto lo visto, no se van a cumplir sus deseos.

Señor Azcón, ¿por qué van a reformar una ley con la que hace cinco años estaban de acuerdo?, ¿qué ha cambiado en estos años? La respuesta es muy simple: tres letras: Vox. Gobierna usted con un partido que lo que quiere es derogar las leyes que garantizan y reconocen derechos al colectivo LGTBI. Usted lo acaba de decir: va a dinamitar el consenso que había en Aragón, va a utilizar a las personas *trans* como moneda de cambio, porque se lo exigen sus socios transfobos de Vox.

La pregunta que le hago es muy concreta, no me responda generalidades. ¿En qué consiste, de verdad, la reforma de la «ley trans» que van a traer a esta cámara? El viernes pasado, hace justo una semana, la consejera de Bienestar Social y Familia, la señora Susín, que fuera ponente del PP en la ley, intentó explicarlo en su comparecencia en la comisión, y le aseguro que nos dejó todavía más preocupados. Afirmó que el PP votó en contra dos artículos de la «ley trans», vino a decir que iban a reformar aquello con lo que el PP no estaba de acuerdo en 2018.

¿Sabe el problema? Que a la señora Susín le falla la memoria; es normal, ha pasado mucho tiempo. He repasado la tramitación parlamentaria de la ley y he comprobado que el PP no votó en contra de ningún artículo durante la tramitación parlamentaria de la ley, de ninguno. Ahí está el acta de la ponencia. El PP únicamente se abstuvo, se abstuvo solo en dos artículos, el 27 y el 42, que regulan el empleo y que regulan también la atención policial. Votó a favor de los otros sesenta y dos artículos y disposiciones de la ley.

Si no estaban en contra de nada, ¿qué van a reformar ahora?, ¿por qué la van a cambiar? La señora Susín sí que habló en comisión del protocolo para atención a las personas *trans*, que sí que estaba en la ley y hubo una enmienda para que se hiciera en el plazo de un año. ¿Sabe lo que pasó con esa enmienda?: que la señora Susín la retiró en ponencia.

En definitiva, excusas, tirar balones fuera y la explicación de la consejera no nos sirve. Ustedes no votaron en contra de ningún artículo de la «ley trans». Insisto: ¿qué van a cambiar de la ley? ¿Sabe cuál es el problema? Que en esto, como en otras cosas, no manda usted en su Gobierno, los que deciden son sus socios de Vox. Supongo que todavía no le han dado órdenes.

Le pongo otro ejemplo: cuando usted era alcalde de Zaragoza, Vox propuso en el pleno del ayuntamiento, lo recordará, implementar el pin parental. Hace muy poco, enero de 2020, la ultraderecha se quedó sola, todos votaron en contra, incluso usted y sus concejales y concejalas, pero ahora usted se traga el pin parental, ya hablaremos de esto en otra ocasión. Insisto: manda Vox, como mandan los directores generales y hoy lo acaba de demostrar.

Usted no pinta nada, obedece, acaba de justificar, echando balones fuera, atacando a otros, a quienes hacen apología del franquismo, a quienes posan con banderas franquistas, a quienes ensalzan a Millán-Astray. Dice usted ahora que hay que juzgarlos por lo que hagan a partir de ahora, pero, evidentemente, como ya se lo recordaba la señora Pérez, como dijo su vicepresidenta, ya han exhibido que no respetan los aspectos fundamentales del Estado de Derecho. El único que le ha aplaudido esa decisión es el señor Abascal y creo que esto es muy elocuente.

¿Qué va a pasar, señor Azcón con la «ley trans»? ¿Va a permitir que se pisoteen los derechos de las personas *trans*, va a ser cómplice de la ultraderecha?, ¿va a ser su instrumento?, ¿va a vender a las personas *trans*?, ¿hasta dónde está dispuesto a llegar?

Espero que me conteste, que no haga como siempre, como hizo ayer, como hizo en el debate de investidura, que no me responda a nada porque no le da la gana. Espero que en esta ocasión dé explicaciones concretas, al menos por respeto a las personas *trans*, que hoy todavía son aragoneses y aragonesas con derechos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Su turno de dúplica, señor Azcón.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señor Soro.

Segunda pregunta que me hacen en el Parlamento aragonés, y hay un hilo conductor en lo que busca el Partido Socialista y en lo que busca Chunta Aragonesista: el miedo, dar miedo a la sociedad. Otra vez vamos a modificar una ley para que haya una parte de la población que tenga que sentir miedo.

Mire, ha sido usted, señor Soro, quien me ha recordado mis cuatro años de concejal en el Ayuntamiento de Zaragoza, cuatro años de alcalde en el ayuntamiento de Zaragoza, en los que es verdad que tuvimos un gobierno con Ciudadanos y pactamos con Vox. Durante los cuatro años, ustedes, desde la bancada del público, creo recordar, porque no tenían concejales allí en el ayuntamiento, el Partido Socialista, Izquierda Unida, Zaragoza en Común, intentaron hacer exactamente lo mismo; permanentemente, hablar del miedo; permanentemente hablar de una ciudad oscura, de una ciudad que iba a ir a peor, de una ciudad en la que los zaragozanos iban a tener problemas que no habían afrontado nunca.

Señor Soro, diecinueve concejales es la suma del Partido Popular y de Vox en la actualidad en el ayuntamiento de Zaragoza. *[Aplausos]*.

Nunca, nunca el centro-derecha había tenido..., bueno, por supuesto, el centro-izquierda ni los ha soñado los diecinueve concejales. El Partido Popular tiene quince concejales, el Partido Socialista no ha sacado quince concejales ni me acuerdo de la época.

Quiero decirle que ese discurso del miedo del que usted intenta alardear no les va a funcionar. Yo entiendo que ustedes van a intentar, Pleno tras Pleno, declaración tras declaración, hablar del miedo, y, por eso, en mi primera intervención, ya en el debate de investidura, les dije que nosotros íbamos a juzgar a este Gobierno, que íbamos a tratar de que se nos juzgara por los hechos, no por lo que ustedes creen que vayamos a hacer, porque aún no lo hemos hecho y a ustedes ya les parece que vamos a hacer lo peor del mundo.

Hombre, señor Soro, si es que usted me acaba de decir en su intervención que yo acabo de decir que voy a romper el consenso. Es que me acaba de decir: usted va a romper el consenso. Oiga, sus dotes premonitorias sobre lo que vamos a hacer en una ley, en la que lo que le he dicho es que vamos a mejorar la calidad de la propia ley, mejorando fundamentalmente la información que reciben las personas que tienen que acogerse a la ley y, fundamentalmente, estableciendo protocolos clínicos que esa ley no tiene y que pueden ser mejorados. *[Aplausos]*.

Esa es la realidad, esa es la realidad. Esa es la realidad, pero ustedes yo sé que van a seguir hablando del miedo y nosotros vamos a seguir trabajando para mejorar la vida de los aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Azcón.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 81/23-XI, relativa a la descentralización de la Administración Pública de Aragón y de las entidades públicas, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señor Guitarte, tiene la palabra.

Pregunta núm. 81/23-XI, relativa a la descentralización de la Administración Pública de Aragón y de las entidades públicas.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Buenos días, señor presidente.

¿Qué actuaciones va a llevar adelante el Gobierno de Aragón para hacer efectiva y eficaz la descentralización de la Administración Pública aragonesa durante la presente legislatura?

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Gracias, señor Guitarte. Gracias, señora presidenta.

Señor Guitarte, la despoblación no cabe duda de que es uno de los problemas acuciantes que tiene Aragón. Y creo que es una suerte que en los últimos años se haya puesto este debate sobre la mesa, tengo que reconocerle a usted una aportación importante en esa cuestión, y que la sensibilidad hacia este asunto sea cada vez mayor. No es para menos, porque es verdad que nos jugamos la supervivencia de muchos de nuestros pueblos.

Me gustaría aprovechar esta pregunta para hacer un análisis de lo que se ha hecho hasta el momento para frenar la sangría demográfica. Han pasado ya treinta años desde que el presidente Santiago Lanzuela impulsara el Fondo de Inversiones de Teruel, el Fite, y, aunque, evidentemente, yo también defiendiendo que tiene margen de mejora y no solo en su gestión, es una herramienta que yo considero que sigue siendo útil y efectiva si las inversiones se canalizan hacia proyectos de calado, como se ha hecho en muchas ocasiones.

La provincia de Teruel tiene hoy un mayor tejido industrial y un gran potencial turístico, gracias a los más de mil doscientos millones de euros que las administraciones central y autonómica han aportado hasta el momento a través del Fite. Estas inversiones han ayudado a generar empleo y a fijar población, y ahí están los ejemplos de Dinópolis, el aeropuerto de Teruel, el observatorio astrofísico de Javalambre, por citar algunos ejemplos. Desgraciadamente, otras acciones, observatorios o comisionados, no han tenido el mismo efecto en Teruel ni en el resto del territorio.

En la última década, el 77% de los pueblos aragoneses han visto cómo su número de vecinos descendía. Aragón, desgraciadamente, no está para presumir en materia de despoblación. Pero estamos decididos a revertir esa tendencia. Dentro de las acciones concretas que va a impulsar este ejecutivo en materia de descentralización de la Administración pública, vamos a hablar, podemos hablar ya, como anunciaron desde la vicepresidencia primera del

Gobierno de Aragón, del proyecto de estudios demográficos que se pondrá en marcha en la ciudad de Teruel. Además de este centro, desde del Gobierno de Aragón, vamos a seguir reclamándole al Gobierno de la Nación la implantación en nuestra comunidad autónoma de entes y organismos de nueva creación. En el pasado, por desgracia, ha habido oportunidades que han pasado de largo, frente a las condiciones favorables que tenía nuestro territorio. Y, por supuesto, vamos a exigir las ayudas del 20% y vamos a evaluar lo que ha significado el 1% de esas ayudas que ha decidido el Gobierno socialista.

Espero que podamos trabajar en esta cuestión de la mano, y estoy convencido de que ustedes van a hacer aportaciones que serán interesantes y valoradas por mi gobierno.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Azcón.

Señor Guitarte, tiene la palabra.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: No es exactamente eso lo que preguntaba. Pero, en cualquier caso, desde nuestra perspectiva le traslado cuál es nuestra posición.

La Administración aragonesa debe llevar a cabo un conjunto de actuaciones que formen parte de una misma estrategia. Entre esas estrategias, la descentralización de la Administración y de las entidades públicas para dinamizar las comarcas de Aragón, de manera singular las comarcas rurales. Así, por ejemplo, nos ha escuchado que es necesario un plan de descentralización de las consejerías, instituciones del Gobierno de Aragón y entidades del sector público por todo el territorio de la comunidad autónoma, para que esto ayude al equilibrio territorial y a la lucha contra la despoblación.

Entre las medidas que le proponemos, en primer lugar, está el traslado de dos departamentos, dos consejerías, fuera de la capital de Aragón. En concreto, trasladar el departamento de Medio Ambiente y Turismo a Huesca y el Departamento de Economía, Empleo e Industria a Teruel.

El impacto de una Administración pública en el territorio siempre es positivo en términos de dinamización económica y de asentamiento de población. De un lado ejerce una capacidad tractora por los servicios específicos que pueda movilizar; además, ofrece puestos de trabajo estables en la localidad que facilitan el asentamiento de unidades familiares y evidencian el compromiso de una voluntad política de cohesión territorial.

La descentralización bien diseñada, atendiendo a la voluntad y necesidades de los empleados públicos, y gestionada con medidas razonables, puede otorgar un plus de territorialidad a la política autonómica que debería impregnar todas las políticas del Gobierno de Aragón.

Aun reconociendo la aportación que han realizado hasta ahora alguno de los PIGA, hasta el presente, la política territorial ha tenido una condición más bien testimonial, cuando no se ha centrado en reforzar las tendencias de las economías de aglomeración. Por eso entendemos que el compromiso del Gobierno de Aragón con la cohesión territorial debe conllevar actuaciones estratégicas como la ubicación de estos dos departamentos, que ponen énfasis en la capacidad de corrección de los desequilibrios mediante políticas y acciones concretas.

Por otro lado, otra forma de descentralizar es el teletrabajo. El Gobierno de Aragón debe fomentar el teletrabajo de los empleados públicos, vinculado este al asentamiento de la población en el medio rural.

Estas dos líneas de actuación exigen, como hemos dicho, el consenso, la participación y el acuerdo con los funcionarios y empleados públicos. Es necesario atender a sus demandas, considerar sus perspectivas y hacerles partícipes de estos planes.

Y, en tercer lugar, creemos que esta descentralización administrativa pasa también por el fortalecimiento de una política comarcal que debe estar interiorizada en el conjunto de los departamentos del Gobierno. Hay que fortalecer la capacidad de liderazgo de las comarcas y su importancia para garantizar la presencia de las administraciones en el territorio como proveedoras de servicios y dinamizadoras del mismo. Para ello, es necesario consolidar las competencias que deben gestionar directamente las comarcas, así como aquellos servicios autonómicos y provinciales que las comarcas prestan.

Sobre las bases de la estructura comarcal aragonesa, debemos conseguir avances para que las comarcas se conviertan en nodos de dinamización del territorio. Para ello, es necesario dotarlas con la financiación adecuada, de los recursos humanos adecuados y del reconocimiento de su importancia en todas las políticas con efectos territoriales. Y del mismo modo quiero resaltar que esta política comarcal debe basarse en una racionalización del gasto público, en la eliminación de las duplicidades existentes, en la coordinación administrativa y en la ejecución de numerosas políticas públicas.

Y, en esta línea, creemos necesario repensar si las comarcas pueden trascender su papel actual de entidades para la vertebración administrativa y, si por el contrario, cabe preguntarse en qué medida las comarcas pueden ser verdaderas agencias de desarrollo territorial como proponemos, ampliando sus competencias y funciones en la aplicación de las medidas y las políticas de cohesión territorial. Es decir, las comarcas deben liderar y activar el ansiado modelo de políticas de desarrollo territorial, lo que se conoce como *bottom up* ('de abajo arriba').

Se trata, en resumen, de incrementar la capacidad de dinamización territorial y económica de la Administración, de mejorar las funciones de gestión y las administrativas, así como de optimizar la prestación de servicios y la reducción de los costes de la Administración.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Turno de dúplica del señor presidente del Gobierno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias por su intervención, señor Guitarte, y por el tono de intervención, un tono absolutamente constructivo y que yo valoro especialmente.

Permítame que le diga una cosa: no quiero hacer historia, pero es verdad que este Gobierno, a la hora de contar con consejeros de las tres provincias, pues, no lo sé, pero creo que es uno de los gobiernos, ya no digo de Teruel, digo de Teruel, de Huesca y de Zaragoza, porque tres de los consejeros son nacidos en Teruel, tres consejeros que son nacidos en Huesca y cuatro en Zaragoza.

Quiero decir que, en cuanto a la importancia que Teruel tiene dentro del Gobierno, no me he puesto a comparar, la verdad es que no me he puesto a comparar, porque la gente que está en este Gobierno lo está por su valía, no solamente por su lugar de procedencia.

Créame además que le digo que hemos querido dar un primer paso con ese centro de estudios, y créame además que le digo que creo que el Gobierno de Aragón puede aportar a la provincia de Teruel lo que son organismos o entes desde el propio Gobierno. Pero también créame, y estoy convencido de que usted estará de acuerdo, que las soluciones de futuro que tiene que tener la provincia de Teruel no solamente van a venir desde lo público. Si solo pensamos que con el presupuesto del Gobierno de Aragón vamos a revertir la despoblación que hay en Teruel, evidentemente, yo creo que usted y yo estaremos de acuerdo en que nos estamos equivocando.

En cualquiera de los casos, sí que me gustaría decirle que el presupuesto de la consejería de Despoblación va a ser un presupuesto importante. Yo creo que durante los próximos días, durante las próximas semanas, en las que ya estamos centrados en la redacción de ese presupuesto, las cuestiones referentes a despoblación van a ocupar un papel...

La señora PRESIDENTA: Señor presidente, vaya terminando.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Y estoy convencido de que tendremos aportaciones por parte de su grupo, y ojalá seamos capaces de ponernos de acuerdo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Pasamos a la siguiente pregunta: número 82/23-XI, relativa a la descentralización de la Administración Pública de Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Mixto. Interviene... ¿No tienen pregunta, Grupo Mixto?

Pregunta núm. 82/23-XI, relativa a las irregularidades en las diversas actuaciones administrativas en Aragón.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Si tenemos pregunta, señoría, pero no es esa, la pregunta a la que se refiere usted es: ¿cómo puede informar a la Cámara sobre la intención que tiene de cumplir la legislación vigente en el ejercicio de Gobierno durante esta legislatura?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

No tengo la..., tengo otro texto. Gracias.

Adelante con la pregunta, señor Sanz *[rumores]*. Señor Corrales. Perdón.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Bueno, pues, gracias, gracias, presidenta. Buenos días, presidente.

Le formulo la pregunta: ¿cómo puede informar a la Cámara sobre la intención que tiene de cumplir la legislación vigente en el ejercicio del Gobierno durante esta legislatura?

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Corrales.

Cuando leí la pregunta, la verdad es que pensé que se habían dejado algo, pensé que había algo más. No, lo digo porque yo, señor Corrales, estoy convencido de que usted es un hábil parlamentario y que, evidentemente, va a tratar de sacarse un conejo de la chistera ahora, es una fórmula conocida, con lo cual, ya le digo que el respeto a la legalidad de este Gobierno va a ser absoluto.

Vamos a ver qué conejo nos saca, señor Corrales. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente. Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Lo primero que quiero aclarar un poco, y no es un perdón, es que yo solo le redacté un refrán alemán, que en Alemania lo llevan a cabo; no lo redacté, si usted se dio por aludido, en ningún momento quise..., le avisé, yo solo le avisé.

Bueno, como usted va a cumplir la legislación vigente en estas Cortes, en esta como presidente, igual ya me debería sentar, porque sabe por dónde voy a tirar, claro, voy a tirar por la Ley de Memoria Democrática, así que como la

va a cumplir, ahora mismo da la orden, destituya a sus dos directores generales y tú y yo nos sentamos y nos echamos luego una hamburguesa por ahí, que la pago yo.

Bueno, pero voy a centrarme en el cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática, señor presidente.

Su Gobierno tiene dos directores generales que han hecho apología del franquismo y su inacción le hace a usted culpable; al conocer la falta y no denunciarla, pasa usted a ser directamente el que incumple también la ley, y exactamente en el artículo 49.3 que luego se lo desarrollaré.

Ante un incumplimiento de ley de dos de sus directores generales que hacen apología del franquismo, usted les, y esto se lo dije ayer, se la repito la frase, les perdona lo hecho hasta aquí, como si un sacerdote con derecho a confesión y absolución se tratara. Pero esto no es así, estas dos personas han hecho publicaciones ofensivas, vejatorias y atentatorias contra la dignidad de las víctimas de la Guerra Civil y de la dictadura franquista.

Con su firma convirtió en cargo público a dos personas que se manifiestan como profranquistas y filofascistas. Da igual si los nombró sin mirar sus redes, o no sé si se dio cuenta, tras mi denuncia en redes ese viernes, cuando estaban procediendo al borrado de esas redes, que ¡tela lo que había en esas redes, tela! Ya hablaremos de eso también. Sabe usted que borraron sus redes siendo directores generales.

La libertad de expresión es un derecho fundamental, y esto no es un derecho de expresión, es un incumplimiento de la ley. Dicho de otra forma, las personas tienen derecho a pensar lo que quieran, pero resulta que expresar algunas cosas es delito.

La falta es cometida, la falta es conocida, y lo que debería haber hecho es cumplir la ley y denunciar, señor presidente, y cesarles, además, de su puesto. Esto es intolerable, es claramente un incumpliendo la Ley de Memoria Democrática de Aragón y de la Ley de Memoria estatal.

Si su intención es cumplir la ley, hágalo, no puede ignorarlo y, por mucho que necesite a Vox para ocupar el sillón que ocupa, no podemos blanquear. No podemos blanquear estas cosas, y además esto no es una cosa del pasado, esto es presente, señor Azcón.

Debe usted proceder al cese de estos dos directores fulminantemente por incumplir la ley vigente, y por no reunir los valores constitucionales, hacer ostentación del franquismo, y posar sin reparos, además, con una bandera inconstitucional o preconstitucional. Si no lo hace, es que usted está incumpliendo la ley.

Y ahora me voy a la Ley de Memoria Democrática de Aragón, que establece en el artículo 49.3: «Las autoridades que tengan conocimiento de actuaciones que puedan constituir infracción con arreglo a lo previsto en esta ley, estarán obligadas a comunicarlo al departamento competente en materia de memoria democrática», y, repito, estarán obligadas a comunicarlo al departamento competente en materia de memoria democrática. No lo hizo. No lo ha comunicado, incumpliendo esta ley. Por tanto, usted también tiene alguna culpa, es decir, además, que usted incumple la ley a sabiendas.

Y, para terminar, señor presidente, Aragón no se merece esto. No podemos estar, día sí y día también, abriendo informativos estatales con malas noticias. Aragón es una tierra de pactos, una tierra de acuerdos, es una tierra noble, los aragoneses somos gente noble, no podemos estar viendo cómo nos llaman amigos de otras comunidades preguntando qué está pasando en Aragón, abriendo, pues eso, informativos por los directores generales que no creen en la democracia, cobrando dinero público y viendo lo que pasó ayer con la segunda autoridad de Aragón, en esta comunidad autónoma, el bochorno que tenemos que pasar abriendo todos los telediarios, todos los informativos, solo le pido que actúe rápidamente porque Aragón es otra cosa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Corrales.

Señor presidente del Gobierno, su turno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Corrales.

No sabe el susto que me ha dado, me ha dado dos sustos esta mañana. El del conejo, que al final iba a decirle rata, ha sido ratón, ¿no?, ha sido bastante previsible, y luego cuando he visto que se levantaba llevaba usted una camiseta en la que pone «Viva Franco Battiato» [risas], Battiato. Luego, a ver si nos estamos equivocando.

Señor Corrales, mire, es que de Podemos es difícil aceptar lecciones de legalidad porque para ustedes las leyes son buenas o malas en función de que sirvan no a sus intereses. Para ustedes, los jueces, en función de las sentencias, son fascistas o no, ya no vamos hablar de los gobiernos. Quiero decir, si hay alguien que no entiende lo que es la ley, el Estado de derecho y la separación de poderes, da igual que se hable de leyes, da igual que se hable de jueces, que se hable de gobiernos, son los señores de Podemos. [Aplausos].

Lo que pasa, señor Corrales, es que usted, evidentemente, querría cesar a estos directores generales, pero yo la pregunta que le hago usted es: ¿qué hacemos con quien explota a sus trabajadores siendo cargo público? ¿Lo cesamos o lo mantenemos? Lo cesamos. Estoy esperando entonces que usted pide el cese del señor Echenique, que le condenaron a once mil euros a once mil euros a once mil euros condenaron al señor Echenique por no pagar la Seguridad Social, y lo condenaron siendo ya cargo público, siendo ya cargo público, pero a ustedes eso no les pareció mal.

Oiga, ¿qué hacemos con la señora Montero? Con la señora Montero, que viene a las Cortes de Aragón y es ella la que no saluda a la presidenta de las Cortes de Aragón. [Aplausos]. Una presidenta de las Cortes de Aragón que estaba en una línea de saludo, cuando tú estás en una.... [Rumores]. Relájense, relájense, relájense, relájense,

relájense, que esto es muy largo, señora Pérez; relájense, que esto es muy largo, y ya les digo que se les va a hacer larga la primera sesión.

Al señor Echenique y al señor Del Olmo les condenaron a ochenta mil euros por atentar contra el derecho al honor de una persona que ya había fallecido, a la que llamaron *violador*. A la señora Irene Montero, ahora mismo, recientemente, la acaban de condenar a dieciocho mil euros por acusar falsamente de maltratador. Condenada por un juzgado por un delito.

Señor Corrales, ¿usted va a defender la legalidad, va a defender que esos tienen que dimitir? [*Aplausos*].

Siento decirle, señor Corrales, que ustedes desde Podemos pueden dar pocas lecciones, porque ya les conocemos; de legalidad, ni una. Y ¿sabe lo que pasa?: que por eso está usted sentado ahí solo.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente del Gobierno.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Punto número veinte: interpelación

6/23-XI, relativa a la política general en materia de inclusión social, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el Grupo Parlamentario Socialista, para lo que tiene la palabra la señora Zamora.

Interpelación núm. 6/23-XI, relativa a la política general en materia de inclusión social.

La señora diputada ZAMORA MORA: Bueno, pues gracias, señora presidenta.

Señora Susín, estrenamos legislatura, abrimos este Pleno con una interpelación, yo también me estreno con la figura de la interpelación, no me mire así, y quería que fuera la inclusión, quería que fuera la inclusión el primer tema que hoy nos trajera a esta cámara.

Espero que hablemos de inclusión y que no hablemos del presidente de este país en funciones y, por lo menos, si usted habla del señor Sánchez, como mínimo, me atrevo a pedirle que reconozca que ha sido este Gobierno en funciones, este Gobierno pasado, el que más ha hecho, el que mayor escudo social ha puesto para las familias más vulnerables; pero, insisto, no quiero que hablemos de Sánchez [*aplausos*], espero, que es de lo que habla el Partido Popular, quiero hablar de inclusión.

Mire, saben que la reducción de la pobreza, la desigualdad, ha sido un objetivo prioritario para el Partido Socialista. Lo ha sido en el Gobierno y ya le adelanto que lo va a ser en la oposición. Señora Susín, usted me pidió que habláramos de presente y de futuro y, sin duda, yo creo que este es el debate perfecto para hacerle caso a su petición. Se trata de, sobre lo construido, que es mucho, avanzar hacia un Aragón más inclusivo y, por tanto, a un Aragón más justo y más cohesionado. Hablemos de presente primero.

Hoy, en Aragón, la inclusión es un derecho. La garantía de rentas, gracias al ingreso mínimo vital, es una realidad. Nunca en este país ha habido tanta protección para las personas y familias más vulnerables. Por otra parte, la Ley 3/2021 regula una prestación complementaria para el IMV, que mejora la cobertura y crea el Servicio Público de Inclusión, en este momento, me lo va a decir usted, pendiente de desarrollo reglamentario, pendiente de desarrollo reglamentario como unidad administrativa, pero con mucho trabajo avanzado para hacerlo realidad.

Por lo que respecta a los centros de servicios sociales, en el marco de la prestación de prevención e inserción social, ya se ha previsto que progresivamente se incorpore un trabajador social responsable del SPAIS, del Servicio Público Aragonés de inserción, y se ha aprobado ese el primer instrumento de valoración, para valorar la situación de inclusión como un instrumento de apoyo a los trabajadores sociales. El IASS, además, tiene un gran potencial de servicios sociales especializados propios, concertados, o bien a través de convocatorias de subvenciones, que tienen como objetivo último la inserción social y laboral de las personas más vulnerables. Y, en último lugar, y en lo que respecta a la prestación de itinerarios, se ha ejecutado un proyecto experimental de gran complejidad, financiado por el ministerio, para realizar proyectos piloto innovadores para el desarrollo de itinerarios de inclusión y poder, que es lo fundamental, además, evaluar sus resultados. No todas las comunidades autónomas participaron, creo que lo sabe.

Se ha trabajado en dos líneas: proyectos comunitarios para colectivos identificados en el territorio y proyectos de itinerarios individualizados de inclusión, como modelo de intervención.

Siete millones y medio, provenientes de fondos europeos, en dos convocatorias, en las que han volcado su experiencia dieciséis comarcas, creo, nos decía, porque también terminamos la legislatura anterior hablando de inclusión en la Comisión. Nos decía entonces la gerente: dieciséis comarcas, veinte o veintidós entidades sociales, no tengo los datos. Alrededor de un solo proyecto, en este caso, de Aragón Incluye, gestionado por la red de inclusión, y el objetivo de implementar y evaluar las medidas de inserción para colectivos en situación de vulnerabilidad con dificultades de acceso al empleo, sin duda el embrión de lo que puede ser el Servicio Público de Inclusión. Espero que comparta conmigo esto.

Señora Susín, creo que tenemos los cimientos. Hemos empezado a levantar el edificio y yo le pregunto: ¿qué va a hacer usted para finalizar la obra? De esto quiero que hable en esta interpelación. En su comparecencia dijo poco. Quiero que hable de futuro, eso sí, de un futuro que debe ser inmediato. De cómo, más allá de las prestaciones económicas de las que ya hablaremos otro día, va a garantizar el Gobierno de Aragón la atención integral de las personas más vulnerables para que su derecho, su derecho, su derecho a la plena inclusión social y laboral sea una realidad.

Yo le pregunto: ¿tienen ya algún informe sobre las conclusiones de estos proyectos? Si es así, ¿ha trabajado la evaluación de los resultados?, ¿se ha reunido con las entidades, con las entidades sociales?, ¿lo ha hecho con las comarcas? ¿Qué ha pensado hacer, qué piensan hacer con el Servicio de Inclusión?

En la bancada de la oposición, ya le digo, lo tenían claro. ¿Podemos pensar que ese incremento de estructura para menos funciones con esa dirección general, que usted denomina Dirección General de Inclusión, es un buen comienzo? ¿Ubicará al Servicio de Inclusión allí? ¿Va a integrar los servicios especializados del IASS en esa dirección general? Si lo va a hacer, o si no lo va a hacer, ¿cómo va a coordinar para que pueda funcionar?

Anunció un plan de inclusión en su comparecencia. Me pareció entender que sería esta la dirección general encargada, ¿es así?

La transversalidad en la planificación sabe que es fundamental. La inclusión no va a depender exclusivamente de lo que usted haga en Servicios Sociales. Creo que lo tiene claro. Por tanto, ¿se ha reunido con su Consejo de Gobierno, con los otros consejeros, con Empleo, con Vivienda, con Educación, con Sanidad?

Lo cierto es que yo he seguido con mucho interés todas las intervenciones del resto de los consejeros. ¡Ni una palabra de inclusión, ni una palabra de los más vulnerables!

Señora Susín, aquí lo dejo. Espero que me cuente. Luego continuamos hablando. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.

Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Gracias, presidenta.

Señora Zamora, como usted bien ha dicho, lo dije en la Comisión, yo quiero hablar de presente y de futuro y espero que sea en esos términos en los que mantengamos el debate, y, por supuesto, a usted y a mí lo que nos corresponde es hablar precisamente de los Servicios Sociales, y en esos términos yo mantendré el debate mientras el debate se mantenga en esos términos, no tenga ninguna duda.

Mire, señora Zamora, señorías, la pobreza, la exclusión social y las personas sin hogar han existido en todas las civilizaciones y en todas las épocas. Ninguna sociedad, tampoco la nuestra, ha conseguido culminar un proceso de inclusión completa de quienes por sus circunstancias son más vulnerables. Hoy en día, todas esas desigualdades se hacen más visibles en nuestro mundo, en un mundo interconectado y globalizado donde conviven personas migrantes, personas sin recursos, personas sin hogar, personas que han pasado por la cárcel, personas con discapacidad física o intelectual, personas con enfermedades mentales, otras con problemas por adicciones, víctimas de la prostitución, miembros de comunidades minoritarias, menores no acompañados, y un largo listado de ejemplos de personas que se encuentran desplazadas o relegadas a los márgenes de la sociedad.

Por lo tanto, los poderes públicos, y en concreto este departamento, tenemos la responsabilidad de articular respuestas ante todos estos problemas sociales. ¡Hombre! Usted sabe perfectamente que en diez minutos de comparecencia de las líneas generales es muy complicado llegar a todo, pero creo que el consejero de Sanidad sí que hizo referencia a esas cuestiones y, sobre todo, a cuestiones de coordinación.

Para ello debemos integrar los recursos y las actuaciones que ya están funcionando, señora Zamora, y diseñar nuevas políticas desde una perspectiva de colaboración entre las entidades públicas y privadas, cada cual desde sus competencias y niveles de trabajo.

El Estatuto de Autonomía de Aragón establece entre los derechos y principios rectores de las políticas públicas el bienestar y la cohesión social. Eso significa que los poderes públicos de Aragón tenemos la obligación legal de promover y garantizar un sistema público de servicios sociales para la atención de personas y grupos, orientado al logro de su pleno desarrollo personal y social.

Estos son nuestros objetivos, señora Zamora, y, por lo tanto, los principios rectores de nuestro trabajo durante los próximos cuatro años en esta materia.

La creación de una Dirección General de Inclusión Social y Voluntariado, que sé, y lo ha puesto de manifiesto, que es lo que le preocupa, y por lo que ha presentado esta interpelación, tiene un objetivo claro, que es liderar una auténtica política de inclusión social en la comunidad autónoma, que es lo que nos han reclamado las entidades, porque no existe un liderazgo de la política de inclusión en esta comunidad.

El objetivo de este gobierno es contribuir a la transformación social mejorando la integración y convivencia entre las personas residentes en Aragón, sean cuales sean sus orígenes, fomentando una sociedad más inclusiva mediante políticas sociales más activas e integrales. Para conseguirlo, partimos de un diagnóstico profundo de las necesidades que tienen hoy cada uno de estos colectivos más vulnerables y, conforme a ese análisis, y luego hablaremos, queremos poner a su alcance oportunidades para mejorar.

Como ya tuve oportunidad de informarles en mi comparecencia ante la Comisión, uno de los objetivos que persigue mi departamento es mejorar la vida de los aragoneses sin olvidarnos de nadie, y eso se traduce inexorablemente en una obligación que asumimos.

Debemos proporcionar los instrumentos que sean necesarios para acercarnos a esa plena inclusión social que merecen todas las personas. A todos aquellos que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social, esta consejería se compromete a acompañarles, escucharles y atenderles para que puedan mejorar sus condiciones de vida.

Preguntaba usted por los objetivos y las herramientas para hacerlo.

Respecto a las herramientas, me extenderé en mi segunda intervención.

Los objetivos creo que son compartidos, señora Zamora: alcanzar la igualdad en derechos de todas las personas expuestas a la exclusión y la mejora integral de sus condiciones de vida, poniendo a su alcance las mismas oportunidades y los derechos laborales, educativos, sociales y económicos que para el resto de la sociedad aragonesa.

Para lograr la inclusión social se necesitan medidas que trasciendan a este departamento, como son el acceso universal al sistema educativo, a la salud, el fomento de la inserción socio laboral, y un objetivo que solo será posible con la consiguiente coordinación interdepartamental.

Los programas destinados a personas sin hogar van a ser fundamentales esta legislatura. Actuar contra el «sinhogarismo», señorías, seguramente no da votos. No es una política tan notoria como la atención a la dependencia, pero hablamos de una realidad social que crece y que en muchos casos está ligada a los problemas también de salud mental. Por ello queremos hacer un trabajo especial en políticas destinadas a estas personas.

Además, pondremos el foco en la inclusión social de las personas con discapacidad. Deben ser respetados al máximo para que vivan de la forma más autónoma que les permitan sus capacidades, sus deseos, aprovechando sus habilidades y pudiendo ejercer sus derechos con todas las garantías en todas las etapas de su vida, residan donde residan.

También vamos a poner en valor al voluntariado como factor multiplicador en los procesos de inclusión social. Queremos favorecer que su papel sea todavía más activo, movilizador, sensibilizador de la opinión pública, y que los voluntarios sean verdaderos agentes de cambio para los colectivos desfavorecidos. Hacerlo, además, no es fruto del capricho, sino una decisión justa y equilibrada.

También trabajaremos, por supuesto, desde la perspectiva del empleo. El empleo es una herramienta de incorporación social muy poderosa; es la llave que pone en funcionamiento el ascensor social, porque el empleo es la verdadera política de inclusión social.

Señora Zamora, escucharé atentamente hacia dónde quiere concretamente dirigir su intervención porque los objetivos, como ve, son compartidos.

Estoy convencida de que quiere hablar de las herramientas, tal y como ha puesto de manifiesto, pero espero su intervención, y continuaremos hablando.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Zamora, su turno.

La señora diputada ZAMORA MORA: Pues la verdad es que, señora Susín, ¡no pensaba yo que iba a citar al señor Azcón! ¡Pero me ha pasado lo mismo que a él! ¡Espero que saque el conejo de la chistera en la segunda intervención! ¿De verdad? Vamos a ver *[aplausos]*, yo le he preguntado, le he hecho un montón de preguntas, ¡no me diga que no sabe hacia dónde, hacia dónde iba! ¿Le repito las preguntas de la primera intervención, o paso a la segunda parte, que yo esperaba tener una respuesta para continuar?

Me parece bien que usted me diga que la dirección general va a compartir ese liderazgo, va a liderar la inclusión y que fuera lo que reclamaban las entidades sociales. Bueno, iremos hablando de cómo la dirección general puede llevar las riendas de ese liderazgo del Consejo de Gobierno, iremos hablando a lo largo de estos años. Espero que entonces no sea la excusa y que el liderazgo lo lleve la Dirección General de Inclusión.

Me satisface que por lo menos, ya que no me ha respondido, parece ser que comparte conmigo, y eso es un buen punto de partida, ya se lo digo, comparte con el Grupo Socialista que es la Administración la que debe garantizar el acompañamiento y los apoyos que precisan las personas para lograr su inclusión social y laboral. Pero he de decirle que, bueno, de alguna forma, en esa idea que compartimos usted y yo, nos preocupan algunas de las afirmaciones que sus socios hacen en relación con el trabajo de las entidades que su consejería financia, así como de las personas que reciben una prestación. Y ahí se lo dejo.

Por otra parte, ya que quiere usted hablar de los instrumentos, mire, en su programa electoral, la medida ciento noventa y tres dice: «Modificaremos la normativa sobre la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital para reforzar las actuaciones de inclusión a las personas beneficiarias del IMV, vinculándolo a un proyecto individualizado de inserción».

Yo le pregunto: ¿va a traer esta reforma?, ¿cuándo?, ¿antes de hacer el Plan de Inclusión?

Entre muchos de los compromisos, por otra parte, que han adquirido, llevamos una buena tanda, adquiridos desde que llegaron en mayo, pero, bueno, no le voy a decir ya los que tenían adquiridos desde enero del veintitrés, que iban diciendo *[aplausos]*. Entre muchos de esos compromisos... Que, por cierto, no está aquí el consejero de Hacienda, pero entre los anuncios del señor Azcón y los compromisos del resto de los consejeros, no me gustaría a mí ser el consejero de Hacienda de este Gobierno, ya se lo digo; pero, bueno, estará fuera tomando café, luego me solidarizaré con él. Entre muchos de los compromisos que han adquirido: incrementar la financiación de los itinerarios personalizados, inserción sociolaboral de personas en riesgo en situación de pobreza. Ese es uno, de los muchos, que los iremos desgranando en estos cuatro años, que a mí no se van a hacer largos, porque tiene muchos compromisos para que vayamos debatiendo. Ya se lo digo. Se le van a hacer largos a las personas que tengan que hacer uso de esos compromisos, eso seguro, porque no sé cuántos conseguiremos poner en marcha; pero, bueno, yo le pregunto: para ese incremento, ¿qué presupuesto ha previsto? Imagino que ya habrá grabado el presupuesto. No me diga que no. ¿Cómo va a blindar las acciones que se han realizado estos años, de las que yo he hablado?

Mire, creemos que la convocatoria de proyectos comunitarios en servicios sociales generales ha sido muy bien valorada porque es verdad que, y seguro que lo compartimos, las entidades sociales tienen mucha menos implantación en el territorio, con lo cual, los servicios sociales, comarcales y municipales han dispuesto de esa convocatoria de subvenciones, que ellos yo creo que han valorado muy positivamente. Yo le pregunto: ¿va a mantener, ha grabado la convocatoria de subvenciones en el presupuesto para 2024?

Aragón cuenta con una dilatada trayectoria, tanto en servicios sociales como en entidades sociales, y yo le digo, y aquí casi ya voy a terminar, le digo que voy a seguir muy cerca que esto siga siendo así.

Intentaremos que, como le decía el otro día, a través de nuestra labor de impulso, a la mayor brevedad, usted defina los itinerarios, tenga ese servicio de inclusión y le dé ese liderazgo, esa dirección general que tan pronto ha creado. Ahora le toca darle el liderazgo.

Mire, señora consejera, tiene la normativa, tiene las conclusiones por lo que me ha parecido entender, en otra ocasión le pediré que me las explique, de los proyectos de las entidades y de los trabajos comunitarios. Ahora le toca a usted lo más lucido, que es consolidar el derecho. El reto, se lo digo hoy aquí en esta tribuna, es suyo, también la oportunidad de demostrar que no quieren volver aquellos preceptos de control del Ingreso Aragonés de Inserción.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.
Señora consejera, es su turno.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Gracias, presidenta.

Señora Zamora, bienvenido al maravilloso mundo de las interpelaciones, no sabe cómo empatizo con usted.

Mire, acaba de inventar el pan con tomate en esta tribuna. Y también de paso ha puesto de manifiesto hacia dónde quería llegar, que es lo que quería yo, que usted me dijera hacia dónde quería ir. Por cierto, por las herramientas me ha preguntado usted en el *petitum* de su interpelación.

Mire, hay una diferencia entre compromisos o *fakes*, que era de lo que vivíamos la pasada legislatura; el señor Lambán vendía y después desaparecía, ni siquiera eran compromisos, eran *fakes* que daba por hechas.

Mire, yo comparto con usted, señora Zamora —no se preocupen, que voy a contestar—, que se ha trabajado y se ha avanzado en programas de inclusión social en Aragón, pero no se equivoque: se ha avanzado en la implementación de programas concretos, pero no en el diseño y la implementación de una auténtica política de inclusión social.

Hoy esta política está compuesta de muchos retales, pero en demasiadas ocasiones no hay cohesión entre ellos ni un análisis previo. Tampoco hay un diseño claro o una organización sistémica que de verdad haga de esa amalgama de acciones una herramienta eficaz para acercarnos a esa plena inclusión a la que todos aspiramos.

Se lo he dicho en mi primera intervención. Nuestro objetivo es liderar una verdadera política de inclusión en Aragón, y yo sé que estarán de acuerdo con nosotros y que además lo apoyarán, y las herramientas ya las conoce, las puso de manifiesto en mi intervención en la comisión.

Diseñaremos, junto con todos los agentes sociales que sustentan las políticas de la comunidad, un primer plan de inclusión social aragonés que englobe iniciativas de empleo, de formación, sanitarias, vivienda y de servicios sociales. Y, en paralelo, impulsaremos definitivamente el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social. Ambas herramientas, señora Zamora, nos servirán para diseñar programas e instrumentos de apoyo y acompañamiento para alcanzar la plena inclusión de las personas y los grupos sociales vulnerables.

Hasta ahora, Aragón no ha pasado de esa experiencia piloto a la que usted hacía referencia y cuyos resultados conoceremos, usted, también, la próxima semana en unas jornadas para saber evaluar cuál ha sido ese proyecto piloto.

Pero, mire, el Gobierno de Aragón, que desde 2021, que creó por decreto ley, se acuerda, ¿no?, se acuerda ese decreto ley, que fue un poco comedia en estas Cortes, gracias a sus socios, pues se creó por decreto ley un servicio público de inserción social que no solo no existe más que en el decreto ley, sino que, en el 2022 se supeditó a los resultados de este programa piloto. En otras palabras, que, aparte del título del decreto de ley, no se ha hecho absolutamente nada. Efectivamente, lo decía usted, un embrión y otro derecho de papel.

Era fácil suponer que iba usted, además, también a crear una duda sobre la continuidad de las rentas mínimas de inserción. Se lo expliqué la semana pasada, señora Zamora. También está todo por hacer. Ha sido un fracaso el Ingreso Mínimo Vital del Gobierno de Pedro Sánchez y de Podemos, pero también lo ha sido de este Gobierno; sí, sí que ha sido un fracaso en 2015, el 19% de la población, el 19% de la población por debajo del nivel de pobreza cobraba una renta en Aragón. Hoy, el 8,3%. *[Rumores]*. No lo sé, haga usted la evaluación: ¿ha subido la pobreza o han bajado las prestaciones? Decida usted por dónde quiere ir.

Pero, mire, ahora es necesario adaptar esas prestaciones económicas, se lo dije, a la nueva realidad del IMV, poner en marcha las estructuras administrativas en colaboración con la Administración local y las entidades sociales, pero también debemos poner en marcha proyectos y programas para los itinerarios individualizados de inclusión social.

Y esté tranquila, Señora Zamora, esté tranquila. Aquí nadie ha venido a romper nada, ni a desmontar el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, que va a continuar implementando sus competencias, programas y servicios, como hasta ahora.

En todo caso, hemos venido a mejorar, y le aseguro que todavía hay mucho margen de mejora. Lamento recordarle, señora Zamora, y acabo ya, que este Gobierno tomó posesión hace cuarenta y ocho días, y hoy todavía no hemos eliminado ningún derecho, ni lo vamos a hacer. Se lo comento por si quiere ir actualizando el argumentario y hablar de verdad de lo que les interesa a los aragoneses.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Seguimos con el siguiente punto del orden del día.

Interpelación 1/23-XI, relativa a la política general en materia de despoblación, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el Grupo Parlamentario Socialista, para lo que tiene la palabra el señor Villagrasa.

Interpelación núm. 1/23-XI, relativa a la política general en materia de despoblación.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señora presidenta. Buenos días. Buenos días, señor Nolasco, vicepresidente y consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia.

Nos estrenamos, como decía acertadamente mi compañera Pilimar Zamora, en esta labor de las interpelaciones de los viernes, en las que vamos a intentar y honestamente voy a intentar mantener un diálogo fluido, mantener un debate sosegado, prudente, contundente cuando corresponda, y a usted le toca gestionar una de las materias de las que más se ha hablado, de las que más se ha teorizado, de las que más se ha escrito en la última década, que es la despoblación.

Nosotros, señor Nolasco, y compartimos todos el diagnóstico porque es un elemento científico, en Aragón, somos setecientos treinta y un municipios, somos mil quinientos treinta y tres núcleos urbanos. Tenemos uno de esos municipios, Zaragoza, la capital, que atesora el 50,7% de la población, de los un millón trescientos veintiséis mil trescientos quince aragoneses y aragonesas que viven en Aragón. A su vez, y por el contrario, tenemos únicamente catorce municipios que superan la cifra de los diez mil habitantes. Tenemos unos noventa que oscilan entre los mil y esos diez mil habitantes, y, por el contrario, la mayoría de los municipios, quinientos cuarenta y dos, tienen menos de quinientos habitantes, representando el 6,7% de la población.

Nosotros, señor Nolasco, entendemos que es una tarea importante, que es una tarea ingente, que usted tiene una enorme responsabilidad, para la cual, como primera consideración, y se lo manifesté en la comisión, lo que pedimos es que aproveche el buen trabajo realizado por el anterior Gobierno de Aragón, los ejemplos de trabajo administrativo y político en tantas instituciones que ha gobernado, en que ha participado, y que, a día de hoy, sigue ejecutando el Partido Socialista; porque entienda que en este debate, por la enorme complejidad que tiene, ni sería justo ni sería intelectualmente válido pensar que los de antes lo hacíamos muy mal y los de ahora lo van a hacer muy bien. Lo digo como consejo y como circunstancia para que, durante estos cuatro años que vamos a hablar de muchos de los elementos que pueden mejorar las condiciones de vida en el medio rural, no vayamos a caer en planteamientos o en debates fáciles.

Yo le decía que aprovechara el trabajo, que aprovechara el trabajo del Gobierno de Aragón saliente, de ese comisionado para la Despoblación, que aprovecho para reivindicar la figura del señor Javier Allué; de esa Ley de Dinamización del Medio Rural. Hoy no le voy a hablar del anunciado Centro de Estudios contra la Despoblación, tendremos ocasión de ver, pues, su programa, los recursos, a qué se va a dedicar. Vamos a intentar no solamente trabajar en ese plano teórico, tan manido cuando se habla de la despoblación, sino en elementos prácticos, señor Nolasco. Y no solamente hay que reivindicar la Ley de Dinamización del Medio Rural, sino que hay que dotarla de presupuesto, que es una labor transversal que usted va a tener que trabajar con todos sus compañeros y compañeras del Consejo de Gobierno, y, en ese sentido, tenemos varios ámbitos de trabajo.

Creo que el primero también, y todos deberíamos ser conscientes, por honestidad, cuando hablamos de despoblación, que es que pensemos hacia dónde van las dinámicas sociales desde hace muchos años, dónde quiere vivir la gente joven, cuáles son los modelos sociales de éxito por los que cada uno apuesta o decide desarrollar su vida. Y el importante papel que tenemos desde las administraciones públicas para que exista una igualdad de oportunidades desde un punto de vista jurídico y desde un punto de vista real, y que a aquellas personas que, efectivamente, quieren quedarse en sus pueblos, quieren desarrollar su modelo de vida o su proyecto de familia, quieren tener futuro en el medio rural, les propiciemos esas condiciones.

Para ello, señor Nolasco, y esto casi parece el primer tema cuando uno coge el tomo del gran libro de la despoblación, ustedes tienen determinadas herramientas, insisto, aprovechando el buen trabajo realizado por el anterior Gobierno de Aragón y por otras instituciones de las que posteriormente hablaré, como era el trabajo que se ha desarrollado, y se desarrolla, desde las diputaciones provinciales, de las instituciones comarcales o de decenas de ayuntamientos, en las cuales yo tengo que reivindicar el trabajo encomiable que lleva desarrollando el Partido Socialista desde hace más de cuatro décadas.

Pero tenemos determinados elementos. El legislativo: ¿qué normas va usted a modificar?, ¿cómo va a implementar la Ley de Dinamización del Medio Rural?, ¿cómo va a garantizar esa perspectiva rural en el amplio objeto normativo del Gobierno de Aragón, precisamente, para combatir la despoblación?

El segundo: los servicios públicos. Usted lleva la cartera de Despoblación, pero no tenemos que ser ajenos a que, efectivamente, uno de los elementos de asentamiento y atracción de esa población es disponer de unos servicios educativos de calidad en el medio rural, que garanticen la educación pública, es tener unos servicios sociales, sanitarios..., es tener también unas oportunidades de desarrollo económico. Hablaremos también del sector primario, de las oportunidades que da el regadío, de lo importante que es el sector agroganadero y, además de todo ello, también, tenemos que hablar de algunos aspectos importantes, como la vivienda, que estoy seguro de que tendremos muchas oportunidades de hablar.

Señor Nolasco, voy a concluir mi primer turno en esta interpelación reivindicando el trabajo realizado. Creemos que es un buen inicio, es un buen material jurídico y político para plasmar en la Administración, y, se lo decía en la primera comisión, ni todo lo que nosotros habíamos hecho estaba tan mal, y usted lo va a ir comprobando, ni yo le voy a negar la mayor, ni le voy a decir que todo lo que usted vaya a desarrollar durante estos cuatro años vaya a estar mal.

Ahora bien, para nosotros es fundamental no solamente implementar las leyes, saber qué van a hacer ustedes con todo ese corpus normativo, saber cómo van a cumplir su programa electoral, sus acuerdos de gobierno y todo aquello que se ha prometido y que se ha, digamos, manifestado abiertamente por las formaciones que componen el Gobierno de Aragón y, sobre todo, qué planteamiento tiene usted durante estos cuatro años y qué va a hacer.

Con lo cual, señor Nolasco, espero que me responda a todas estas preguntas.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

El turno del señor consejero, señor Nolasco.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO): Muy bien. Pues muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señor diputado, por el tono.

Yo dije en el primer debate de investidura que había sido bastante bronco y que había que recuperar esa cortesía parlamentaria. Ciertamente, ayer parece que perdimos un poco el oremus, o se perdió el oremus por cierta parte.

Pero, en fin, agradezco ese tono y que vayamos a lo importante, porque yo venía aquí un poco asustado, en el sentido de que se fuera a hablar más y más y más de Franco y más del año treinta y seis, y me he dado cuenta de que, efectivamente, luego tengo unas preguntas que van encaminadas a ese tema. Así que volveremos otra vez al año treinta y seis las veces que hagan falta.

Y, luego, pues en el *show* especial del señor Corrales, también he podido ver esa camiseta de «Viva Franco Bat-tiato», que, bueno, esperemos que las bromas están bien, pero yo creo que también hay que saber dónde estamos y el respeto que le debemos a la institución.

Bien, señor diputado, en este sentido, usted comentaba en la comisión que tenía, digamos, la intranquilidad de que esto fuera un huevo de Fabergé, un cascarón vacío. Pero yo lo que les quiero mandar es un mensaje de tranquilidad, en el sentido de que el presupuesto va a ser importante, y vamos a tener una dotación más que necesaria para llevar a cabo, en fin, todas esas medidas importantes. ¿Por qué? Porque, como dijo el otro día el señor Guitarte, y ahí tenía razón, dijo: no se pueden aplicar medidas o cuidados paliativos o pequeños parches, pequeños parches que, al final, pues no llegan a nada.

Entonces voy a repetir, en cierto modo, cosas que dije en la anterior comisión ¿no?, cuando estuve, cuáles serán esas líneas, y luego le contestaré a esas preguntas más concretas.

Por supuesto, una generación de conocimiento y desarrollo de medidas y programas de actuación integrados y eficaces. Por ejemplo, como ese Centro de Estudios Demográficos, que va a presidir, bueno, pues, digamos, toda esa tarea más técnica ¿no? Que le puedo decir que va a ser mucho más efectivo que el comisionado que había antes, porque hay una realidad palpable, una cosa que es constatable, y que es que no ha funcionado ninguna de las medidas contra la despoblación que se han venido aplicando hasta ahora, y usted estará de acuerdo con esto.

Efectivamente, yo me enfrento al reto de crear de nueva planta o desde cero, como usted bien dice, esta área de despoblación, con lo cual va a llevar tiempo y también les pido paciencia, pero les aseguro que les va a gustar tanto la dotación como lo que vamos a realizar.

También, como digo, tiene que haber un enfoque integral y una coordinación interdepartamental. Nosotros en este Gobierno del PP y Vox vamos a hablar con una sola voz. Es decir, que muchas veces se dice: no, es que usted va a tener los PIGA, usted va a tener los informes zonales, usted va a tener tal. Pero estamos en un gobierno sólido en el que vamos a hablar con una sola voz y ya le digo que la gestión en ese sentido va a ser unánime. Y, efectivamente, pues yo tengo muchas cosas que hablar con el señor Samper, por ejemplo, en el tema de desarrollo, también con el señor López, etcétera, etcétera. Y con tantos otros, con Economía, Hacienda. Evidentemente, es un área transversal, que es una palabra que a mí no me gusta mucho, pero está muy de moda ahora.

Hay que revisar, y aquí ya voy un poco a las preguntas que usted me ha hecho, la revisión de la Ley de Dinamización para dotarla de mecanismos de planificación y coordinación verdaderamente operativos, efectivos, que permitan desarrollar el potencial de la directriz de política demográfica.

Como ya digo, usted ha dicho antes una cosa en la que tiene razón, dice: no vayan a echar abajo todo lo bueno que se ha hecho, y es cierto, todo lo que sea bueno, porque sería de necios no aprovechar lo que se ha hecho. Al fin y al cabo, esto es una carrera de antorchas y, evidentemente, con todo lo que esté bien pues vamos a seguir y con todo lo que dé resultados vamos a seguir.

Hay que potenciar, y eso es lo que es importantísimo, el Fondo de Cohesión Territorial en su dotación y variedad de líneas de actuación, convirtiéndolo, como vuelvo a decir, en una herramienta eficaz contra la despoblación. Esta palabra de eficaz, eficacia, efectividad se va a repetir muchísimo, pero es que es cierto. Ustedes saben que yo vengo del mundo del derecho y una ley tiene que ser eficaz, efectiva y eficiente. Por tanto, el fondo de cohesión va a crecer, y es una buena noticia.

Ya anunció también el presidente antes pues que vamos a tener, digamos, unos fondos más amplios. Además, también hay que explorar e impulsar todas las vías de captación de fondos estructurales, que esto es importante, todas estas captaciones de fondos aplicables a la despoblación y cohesión territorial. Y también coordinar un régimen de fiscalidad diferenciada que sea más ambicioso, que tenemos un plan, bueno, pues que llega hasta donde llega y nosotros queremos, pues, como digo, que ese régimen de fiscalidad diferenciada sea más ambicioso y además también adaptado a la realidad demográfica de nuestro territorio.

También quería decir un par de cosas más concretas a las preguntas que usted me ha hecho. Me ha preguntado sobre la derogación, que de esto el señor Samper pues puede hablar más largo y tendido, pero, evidentemente, se

va a derogar, porque se ha hecho, esta ley se ha impuesto sin contar con el consenso del sector. Queremos una ley que sea más útil y que, por supuesto, recoja las necesidades del sector, también porque nos preocupa, ya que limita la expansión y el desarrollo de las explotaciones agrarias y ganaderas y dispara la burocracia de una manera alarmante. Estos son los motivos, como puede decir, hasta cierto punto son políticos, pero hasta cierto punto también son técnicos.

Por supuesto, mejorar la Ley de Dinamización Rural, aprovechando lo que sea aprovechable, y mejorar la financiación municipal. Ya sabe que vengo también de ser concejal y sé lo importante que es la labor de los ayuntamientos, porque, digamos, son la administración más cercana al ciudadano. Así que quedese tranquilo y denos, llevamos cuarenta días, pero denos un poco más de tiempo para que terminemos de reestructurar, como digo, esta área.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Su turno, señor Villagrasa. *[Aplausos]*.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor Nolasco.

Muchas veces, en los debates en este Parlamento, y luego tendremos alguna pregunta, no está reñido el respeto y las formas con ser contundente o las defensas apasionadas de los argumentos que uno tiene, luego lo veremos.

A usted creo que le caló hondo cuando dije si su consejería era un huevo de Fabergé. Enseguida le dije que nada tenía que ver con la Rusia comunista, que usted sabe los cincuenta y dos huevos que eran más de la Rusia Imperial de los zares. En ese sentido, a nosotros lo que nos preocupa es que sea un cascarón vacío. Es decir, que haya muy buenas intenciones como las que usted ha manifestado en esta tribuna, y que, con el paso de los años, con el paso de los presupuestos, pues no se pueda acabar materializando.

Insisto, y he procurado ser lo más honesto intelectualmente: es un debate y es un área de gestión tremenda, sobre todo porque los resultados no los vamos a poder comprobar con carácter inmediato; muy probablemente, en cuestiones en las que se puedan tomar decisiones en este momento, harán falta varios años, incluso la legislatura, para ver que dan sus frutos.

Usted no se preocupe por la tranquilidad del Grupo Parlamentario Socialista, porque nosotros tranquilos no estamos, pero no porque estemos intranquilos, sino porque estamos trabajando. Porque la responsabilidad que tenemos en más de los trescientos ayuntamientos donde gobernamos, y en aquellos donde no gobernamos, en ser una oposición constructiva, mucho de nuestro trabajo diario, precisamente, es generar oportunidades y trabajar en medidas que generen esa igualdad de oportunidades que, como ya decían los clásicos, como ya decía Ulpiano, igualdad no es uniformidad, es dar a cada uno lo suyo. Por tanto, es importante también que trabajemos en esa materia.

El Centro de Estudios Demográficos de Teruel. Creo haber entendido al señor Azcón que la sede se va a instalar en la ciudad de Teruel, pero tendremos tiempo para hablar. Yo no lo calificué en la comisión como chiringuito. Dije, hice una traslación personal y pensé: «¿Qué hubiera ocurrido si, en el Gobierno presidido por el Partido Socialista, se hubiera propuesto y qué habría dicho Vox?». Un ejercicio de ciencia ficción, algo informada, y lo permitirá para un hombre apasionado por el séptimo arte, como soy yo.

Medidas de lucha contra la despoblación. En la Ley de Dinamización del Medio Rural tendremos tiempo de ver qué es lo que ustedes quieren modificar. Nosotros, y se lo digo de manera sincera, dotándola de presupuesto e implementando esa ley, creemos que es un extraordinario instrumento. Aprovechar lo que se ha hecho nos parece importante. Creemos que se hicieron muchas medidas que a día de hoy ya no se discuten, como, por ejemplo, en aquel primer Gobierno, presidido por el señor Lambán, las aulas con menos de seis alumnos en aquellos municipios se cerraban; se modificó el criterio, y con más de cincuenta aulas en el medio rural, hoy es una cuestión perfectamente asentada y perfectamente compartida de lucha contra la despoblación, que lo llevamos a cabo el Partido Socialista y que vino para quedarse. Con lo cual, estamos encantados en ese sentido.

Estaremos atentos a su presupuesto. Seguro que va a pasar de los cien millones, porque tiene Justicia, los medios materiales. Bueno, ya iremos viendo.

Fiscalidad diferenciada. Tendremos tiempo de hablar, pero una cuestión que yo se la había sacado, la Ley de Modernización de la Agricultura Familiar. No es cierto que el sector estuviera en contra. Una parte del sector no lo compartía. Otra parte lo compartía. Salió aprobado por mayoría en esta Cámara. Creemos también que el conjunto de la ley no es negativo, sino que introducía muchos elementos positivos, pero tendremos tiempo de hablar y tendremos tiempo de tejer muchas de estas políticas, desde un punto de vista agronómico, desde un punto de vista económico, de posibilidades laborales, de vivienda.

Señor Nolasco, termino la interpelación parecido a como concluimos la primera comparecencia. Ese huevo de Fabergé de apariencia preciosista, que no sea un cascarón vacío y no se convierta en un huevo Kinder y en el juguete de Vox en el Gobierno del señor Azcón. Le damos ese voto de confianza. Insisto, aproveche el trabajo bien hecho y, en todo aquello que sea beneficioso para Aragón, contará con la experiencia y con el trabajo del Partido Socialista.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.
Su turno, señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO): Efectivamente, como usted ha dicho, había una parte que estaba a favor y otra parte en contra. Por lo tanto, no había consenso. Entonces, lo que queremos es aunar el máximo consenso posible.

Voy a ser ya breve, porque creo que ya hemos dicho todo lo que se puede decir sobre esta área. Por supuesto, tenemos muchísimas más medidas, pero, como es lógico, pues vamos a ir anunciándolas conforme tengamos una visión global del trabajo.

Yo estoy harto, y lo digo siempre, de la declaración de buenas intenciones, de esas declaraciones de buenas intenciones, de esos brindis al sol, de esos, en fin, de esa política ficción, de esa política buenista o de esa política de vamos a hacer.

Entonces, tenga la seguridad de que yo no voy a tolerar, si se puede decir esa palabra, que existan, al menos en mi área, cosas que no sean efectivas o eficaces. Es decir, voy a intentar con todas mis fuerzas que realmente haya unos mecanismos reales de trabajo, y que, como digo, todas las cosas que hagamos sean eficientes y eficaces.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Seguimos con el siguiente punto del orden del día. Interpelación 4/23-XI, relativa a la situación de la agricultura y la ganadería en la comunidad, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, por el Grupo Parlamentario Socialista, para lo que tiene la palabra el señor Iglesias.

Interpelación núm. 4/23-XI, relativa a la situación de la agricultura y la ganadería en la Comunidad.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Nos volvemos a ver y, al igual que hice en la comisión, quiero darle, en primer lugar, la enhorabuena por su elección como consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Yo creo, y compartiremos esto, que estamos ante uno de los sectores más importantes. Está usted al frente de un sector que no solo es importante, por su importancia económica en nuestra comunidad autónoma, sino que estamos hablando de algo tan importante como la alimentación de la población, la pervivencia de nuestros pueblos e incluso la sostenibilidad ambiental de la que depende nuestro futuro.

No me cabe duda de que usted ha sido un gran defensor del sector, desde la responsabilidad que ha ejercido como líder de una organización agraria durante todos estos años. Pero, como dice el refrán, no es lo mismo predicar que dar trigo, y ahora a usted le toca gobernar. Gobernar, señor Samper, no es echar balones fuera. No es ponerse de perfil. No es minimizar los problemas. Gobernar no es criticar al Gobierno anterior ni al Gobierno de España ni a la Unión Europea ni a los agricultores ni a los ganaderos. Gobernar es actuar, es resolver problemas. Gobernar es tratar de hacerlo mejor para el bien común.

Usted tuvo la oportunidad de comparecer la semana pasada aquí en comisión, en las Cortes. No se preocupe, señor Samper, le voy a ahorrar la batería de preguntas del otro día. Está ya reflejada en los diarios de sesiones, supongo. Pero sí que me gustaría que concretase un poco más cuáles van a ser sus líneas políticas respecto a agricultura, ganadería, alimentación, caza, pesca y desarrollo rural.

La verdad, señor consejero, es que, aparte de que usted hizo una enmienda a la totalidad de la propia consejería que usted dirige y de que anunció la derogación de la Ley de Agricultura Familiar, pudimos escuchar muchas generalidades y poca concreción en cómo van a abordar ese cambio radical que usted prometió. Por cierto, hizo una enmienda a la totalidad, no solo de la consejería que usted dirige, sino también del acuerdo de Gobierno que tienen el Partido Popular y Vox. Es que hace simplemente unos días, en vez de dar esas ayudas directas, como habían ustedes reclamado hasta la saciedad para el sector, utilizan una medida de ayuda a los créditos que ya estaba dando el ministerio y que ya había dejado preparada su antecesor, el señor Olona, y la empeoran, reducen la cuantía y nos dicen que esto irá muy bien. *[Aplausos]*.

Las ayudas directas a la agricultura y a la ganadería hoy en día las está dando el Gobierno de Pedro Sánchez. Primero, por la crisis generada por la guerra de Ucrania, y ahora por la sequía. La primera ya llegó a nuestros agricultores y ganaderos, y la segunda, la de la sequía, tiene que llegar en los próximos meses. Lo sabe bien usted, que le toca pagarla.

Son nuestros vecinos de comunidad autónoma a quienes también están dando esas ayudas directas, que van a complementar la ayuda que ya da el Gobierno de España para las pérdidas por la sequía a los fruticultores. Doce millones de euros de presupuestos propios que han habilitado. Doscientos setenta y cinco euros por hectárea, que se suman a los otros doscientos setenta y cinco euros por hectárea del Gobierno de Sánchez.

Por cierto, señor consejero, les dejó el Gobierno de Aragón anterior del PSOE crédito por casi un millón de euros en ayudas directas para los apicultores aragoneses, que tantas dificultades están pasando.

¿Cuándo piensan pagar las ayudas a la apicultura? Es más, ¿va usted a mantener el aumento de la subvención de los seguros agrarios que dejó ordenada el Gobierno socialista? El consejero Olona se comprometió a subir hasta el máximo legal del 65%. Ahora está en el 45%.

¿Va usted a continuar con la tramitación de esa orden? ¿Verán los agricultores y los ganaderos esta medida puesta en marcha? Señor consejero, creo que, cuatro meses después de las elecciones de mayo, ya es hora de que los aragoneses conozcan cuál es el planteamiento de la política del Gobierno de Aragón en relación con el sector agrícola y ganadero. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Señor consejero, señor Samper, su turno.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): Muchas gracias, señor Iglesias. Gracias a todos.

Es en mi primera comparecencia, el día de San Miguel, que hay que recordar que es el día que se iniciaba la actividad agraria y era el día del antes y el después dentro de la actividad agraria. Es un día muy señalado al cual quiero hacer mención.

Lo primero que quiero decir es que, en el primer día de mi comparecencia, me llama extraordinariamente la atención, porque yo vengo, señor Iglesias, del mundo real, y del mundo real es de lo que voy a hablar. Aquí me parece, yo, que vengo del mundo del teatro, que he hecho teatro durante más de diez años, me parece a veces que estamos aconteciendo en una constante representación.

Yo creo que debemos ser serios. Este es el enclave mayor y soberano de la vida pública y debemos dejar las representaciones cuando estamos hablando de los temas más importantes, que es de la vida de la gente, de la vida de las personas, y de lo que voy a hablar yo, que son de las cosas de comer.

Voy a seguir un poco el hilo de la cuestión que me ha apuntado el señor Iglesias, con el cual tengo una buena relación, una extraordinaria relación, y lo quiero manifestar.

Estamos en el antes y en el después, efectivamente. Hemos llegado en el antes y en el después, y hemos llegado ya de forma extraordinaria. La primera medida, llevo reivindicando desde hace diez años que Aragón tenía cuatro mil quinientos millones de presupuestos generales. En este momento tienen el doble. Llevo reivindicando que, con cuatro mil quinientos millones de presupuestos generales, había para el sector agrario entre cincuenta y sesenta millones de fondos propios, y en este momento había la mitad. Pues quiero anunciar que, en este momento, está aquí el consejero de Hacienda, y el presidente se comprometió, hay más dinero, por fin, después de diez años hay más presupuesto para el mundo rural. *[Aplausos]*. Por fin. Después de diez años, más presupuesto.

Ayuda directa, por supuesto que hay ayuda directa. Por supuesto que hay ayuda directa. Segunda mención que tengo que dar aquí como novedad. Hay ayuda directa. Hay un encargo del presidente que hubiese ayuda directa para la sequía. Exploramos con la gente, a quienes me debo yo, a la gente, los agricultores y los ganaderos, las fórmulas más acordes para que esa ayuda directa tuviese multiplicación en la calle.

La ayuda directa de quince, veinte, treinta millones de euros, dividida por las treinta y cinco mil PAC eran calderilla. La mejor ayuda directa era formular el crédito, habilitar el crédito. Acompañamiento de ese crédito que había ya formulado por parte del ICO y de SAECA, y ponerlo en valor. Eso hacía que los agricultores pudieran acceder a cien mil euros, con una bonificación del 20%, que era la mejor fórmula para poner en marcha la ayuda directa. Esa es la ayuda directa que llega a los fruticultores, que ha mencionado usted, a los agricultores y a todos.

La apicultura. Ha nombrado la ayuda a la apicultura. Está la ayuda a la apicultura y está el fondo, que al señor consejero se le olvidó hacer la orden, y las ayudas tienen que ir con órdenes. Con lo cual, estamos elaborando la orden, y está ya firmada, la ayuda a la apicultura está ya firmada.

Otro tema. Los seguros. Otra de las novedades que le voy a dar es que me lo ha puesto muy bien. Yo tenía aquí hoy un plan para seguir el plan de lo que va a ser la agricultura, pero me lo ha puesto muy bien, y le voy a seguir el orden y a contestar lo que ha dicho. Sí, se han aumentado los seguros, por fin, también, y se van a aumentar de ocho a diez millones de euros, de ocho que había a diez millones. *[Aplausos]*.

Tercera medida. A partir de ahí les voy a hablar de algo que es muy importante. ¿Cuál va a ser el plan de acción de esta consejería? Algo que debería haber en este hemicycle, la suma, la construcción, la humanización de la Administración pública y el servicio público como interés general, que creo que está en el ADN de todos y cada uno de ustedes, pero a veces se nos olvida.

Yo vengo del mundo real, y a veces me da la impresión de que aquí estamos en un mundo virtual, y lo seguiré denunciando los cuatro años que esté aquí en este hemicycle. Nos debemos a la gente, y no al circo que podamos hacer entre unos y otros. *[Aplausos]*.

La alimentación. Una de las medidas más importantes que quiero poner en estos cuatro años es algo que se ha olvidado y no se ha hecho. En la COVID nos acordamos todos de que era muy importante comer. La alimentación es sagrada, señores. Hay que elevar la alimentación y ponerla al nivel de la sanidad y de la educación, que son las dos importantísimas, pero no podemos relegar la alimentación, que es lo primero que hacemos cada día cuando nos levantamos por la mañana. En este momento está relegada.

El primer paso que ha tenido el Gobierno en este momento es dar un paso adelante, incrementando presupuestos para darle valor a la alimentación, el valor que merecen la alimentación, los agricultores, los ganaderos y el medio rural, porque la principal herramienta que hay para la despoblación y para ayudar al medio rural es elevar los fondos propios del Gobierno de Aragón, no los que podamos, aquí no queremos cambiar lo que haga o quiera hacer el señor Sánchez, que evidentemente tenemos que opinar sobre él, pero que tenemos que hacer los deberes en Aragón.

En este momento, en el primer paso, en el primer minuto, en el primer mes, que llevo un mes y medio, ya hemos dado un paso muy importante adelante por la despoblación, porque hemos incrementado el presupuesto con todas las líneas de flotación del PDR, industrias, cooperativas, riegos, despoblación, jóvenes, mujer, modernización, asesoramiento. Todo el enclave del medio rural está ligado al PDR, y se va a elevar.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Disculpe, señor consejero.

Le recuerdo que los diez minutos se los tiene que repartir, si quiere, en dos intervenciones, lo digo por si en la segunda se queda sin tiempo.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): Bueno, la exposición que tengo es larga y tendida. Gracias por el apunte, pero, evidentemente, voy a dejar que tenga su turno de réplica y sigo y le contesto.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor consejero. Señor Iglesias, tiene la palabra.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Gracias, presidente.

Señor Celma, yo le quiero agradecer que tenga con los novatos, aquí, en el Parlamento, esa atención que usted tiene. Yo creo que también nos tenemos que ir acostumbrando todos, señor Samper, y yo también.

Desde luego, yo creo que realmente ha prometido usted que tiene ya mejorados los presupuestos de Agricultura y Ganadería para todo este año. Yo, de verdad, Roberto, consejero Bermúdez, le compadezco, porque ha tenido usted aquí una mañana de promesas que será complicado poder articular todo eso en unos presupuestos. Pero ojalá pueda ser así.

No ha hablado usted nada aquí de la derogación de la Ley de Agricultura Familiar. Lo dejó claro el otro día, dijo que la iba a derogar. ¿Sabe cuál es el problema que tienen ustedes, señores del Partido Popular y señores de Vox, con la Ley de Agricultura Familiar?

El problema que tienen ustedes es que beneficia a los pequeños y a los medianos agricultores, que busca concentrar las ayudas en ellos *[aplausos]*, en ellos, en los pequeños y en los medianos, que son los que cuidan nuestra tierra y los que habitan nuestros pueblos. Les molesta que les beneficie a ellos, y no a los grandes terratenientes o a las corporaciones. Eso es lo que les pasa con esta ley.

Desde luego, señor Samper, todo es susceptible de ser mejorado, y seguro que también lo es esta ley. Si usted está por la labor de mejorar la ley, de abordar las cuestiones que a usted no le gustan, de buscar consensos con otros agentes para mejorarla, ahí va a encontrar al Grupo Socialista, para echar una mano, para buscar los acuerdos que sean lo más amplios posible. Donde no nos va a encontrar es en el abandono de los pequeños y los medianos profesionales, agricultores profesionales de Aragón *[aplausos]*. En la derogación de la ley no nos va a encontrar.

Respecto a la subvención de la apicultura, que usted se encontró bastante preparada y con crédito, que es lo importante en el presupuesto, señor Samper, sucede un poco como con los créditos blandos, que es una ayuda menguante, que se estaba hablando de unas cuantías y ahora ya se está hablando de unas cuantías menores a las que se encontró. *[Aplausos]*.

Me gustaría también conocer —antes ha nombrado usted las cuestiones del PDR—, y es verdad que a veces no me queda muy claro en esta reestructuración del Gobierno a quién le va a competir esa labor. Pero sí me gustaría conocer cuál va a ser su política respecto a los programas LEADER. Unos programas que, como bien saben ustedes, están siendo y han sido fundamentales durante todos estos años para diversificar la economía de nuestros pueblos, y yo diría realmente que para la pervivencia de muchos de nuestros pueblos y muchas de las comarcas de Aragón.

Pero bien, señor Samper, yo creo que se han quedado muchas cosas en el aire tras su intervención. Entiendo que es difícil en una intervención tan corta poder hablar de todos los temas. Tenemos tiempo durante toda esta legislatura para hablar.

Pero hay una cosa que yo creo que merece respuesta. El señor Feijoo en su intervención del otro día (intervención esperpéntica, por otra parte), volvió a defender el trasvase del Ebro. Coincide también en eso Feijoo con Vox. Eso sí, hay que reconocer que el señor Feijoo en el eufemismo fue fino. Le denominó «red nacional estratégica del agua». No hace falta pinganillos, señores. Yo se lo traduzco: trasvase del Ebro. *[Aplausos]*.

¿Está usted, consejero, de acuerdo con Feijoo y Abascal respecto a los trasvases? En Vox lo denominan en el punto trescientos doce de su programa electoral, Plan Nacional del Agua, con la interconexión de todas las cuencas.

No se preocupe, igual no hace falta ya. No se preocupen, que igual no hace falta ya, que ayer el señor Nolasco nos dijo, les dijo a los fruticultores que no le va a faltar agua al sector. Veo que el señor Nolasco tiene controlado también el clima que vamos a tener durante los próximos años. *[Aplausos]*. Ojalá el señor Nolasco tenga razón.

Es más, señor consejero, ¿comparte usted las ideas de Vox en materias de su competencia? Usted sabe bien que el sector agroganadero tiene un importante contingente de mano de obra proveniente de otros países. ¿Comparte las posiciones sobre inmigración del partido que lo ha nombrado? ¿Cree que el sector primario podría funcionar mañana sin las personas que han venido a trabajar con nosotros de otros países?

Además, sabe usted que la aragonesa es una economía netamente exportadora de productos agrarios. ¿Cree usted que sería buena una tendencia a la autarquía? ¿Cree que retroceder en la unión política y de mercado en la Unión Europea, como proponen las posiciones soberanistas de Vox, sería positivo para el sector primario aragonés y español? ¿Cree usted que *[corte automático del sonido]*... de alguna manera a la adaptación del sector primario a las nuevas realidades climáticas y a su futuro a medio y largo plazo?

Señor consejero, el sector agrario aragonés necesita respuestas. Necesita que alguien tome el timón de la consejería. Necesita que ustedes tomen decisiones. Nosotros, por nuestra parte, ejerceremos la labor que nos toca, la labor de oposición, con lealtad, pero con contundencia.

Sinceramente, señor Samper, vuelvo a desearle a usted mucha suerte y acierto en su cometido. Le tendemos la mano para llegar a todos los consensos necesarios para mejorar el sector primario en nuestra comunidad y, por ende, en beneficio de las aragonesas y los aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Iglesias. Señor consejero, tiene la palabra. Le quedan tres minutos.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): Gracias, señor Iglesias.

Yo traía aquí un desarrollo de las medidas que iba a tener como consejero durante estos cuatro años, pero, bueno, me voy a dedicar —vea que voy a tener cortesía— a responder sus preguntas, se lo voy a poner más fácil.

Ley de Agricultura Familiar. Pedimos la derogación de la Ley de Agricultura Familiar por algo tan sencillo y tan simple como que nos debemos a la gente. Industrias agroalimentarias de Aragón, cooperativas de Aragón, regantes, el sector del porcino y la mitad de las organizaciones agrarias, que estoy hablando del 80%, 90% del sector, le están pidiendo que derogue la ley. No se pueden hacer leyes en esta Cámara, y lo recuerdo, contra la voluntad de la calle, contra la voluntad de la gente. Es un disparate. *[Aplausos]*.

Por eso decimos que esta ley la haremos nuevamente contando con el consenso de la gente. Si eso les parece mal, me parece que sus sesgos democráticos están fuera de lugar, porque nos debemos, evidentemente, el primer principio democrático es actuar con y para la gente, y para ello hay que hacer leyes con la gente. Punto número uno.

Punto número dos, la PAC. Me está diciendo que, bueno, dentro de esta ley, de la ley de agricultura, que vamos en contra de los pequeños. Es al contrario. La Ley de Agricultura Familiar —creo que no se ha leído la ley, que es lo que debería haber hecho, señor Iglesias— lo que hace es precisamente ir contra el interés de los pequeños, contra el interés de los pequeños. Porque aquí estamos defendiendo que, con el concepto de «agricultura activa», aquel que hace las cosas eficiente y correctamente y que hace las cosas bien, reciba ayuda, tenga pocas hectáreas o tenga muchas. La ley determina que aquellos que, evidentemente, está acotando... ¿Qué culpa tiene un señor de montaña? Usted, que es de la parte de montaña, que ha heredado diez hectáreas de su padre y que no tiene más, ¿qué culpa tiene para que el propio sistema lo eche porque no le dé ayuda pública, porque acota por arriba y acota por abajo? Nosotros decimos que no hay que acotar a nadie y que hay que ayudar a la gente a que tenga y desarrolle esa actividad agraria, tenga mucho o tenga poco. Con lo cual, craso error cuando apunta por ese sentido, porque nosotros el cliché social lo tenemos muy marcado, y yo particularmente lo tengo muy marcado. *[Aplausos]*.

En cuanto a los LEADER, por supuesto que sí. Si hace diez años los LEADER recibían el 5%, y fue gracias a esta persona que tiene aquí representación de Asaja en aquel momento, como secretario general de Asaja, y de José Manuel Penella, como secretario general de UAGA, que decidimos elevar del 5% al 10%. Sin ese 10%, los LEADER se quedaban estrangulados. Con lo cual, no sé a qué viene esta pregunta. Creo que está fuera de lugar.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Tiene que ir finalizando, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): En cuanto al cambio climático, yo le voy a decir una cosa. Por supuesto que somos estrictamente respetuosos con el medio ambiente. Pero yo lo dije en la comparecencia: no se pueden ideologizar las cosas de comer, no se pueden ideologizar, y tampoco todo lo que nos envuelve y nos importa a todos, que es el clima, que es el suelo. Eso está intrínseco con la responsabilidad, que es lo que a mí me han enseñado desde que era pequeño, la ética y la moral. Menos ideologización y más ética y moral, que es lo que reivindicaré yo en esta Cámara, que es lo que nos debe mover a todos, y con ética y moral, no se preocupe, que, en lo que es el cambio climático está asegurado, el respeto al agua, el respeto al aire, el respeto al suelo y a todo lo que hacemos. *[Aplausos]*.

Interpelación núm. 5/23-XI, relativa a la política general en materia de financiación municipal.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Interpelación relativa a la política general en materia de financiación municipal, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el Grupo Socialista, en concreto, por el portavoz, señor Alastuey. Tiene la palabra.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, señor presidente.

Bueno, hoy sí que estamos hablando ya de cosas que importan a los aragoneses. Ya lo ha dicho mi compañero Marcelino, y yo lo repito. El consejero de Hacienda tiene que estar un poco atribulado por la cantidad de compromisos que le están surgiendo y que él va a tener que cuadrar en los presupuestos.

Yo también vengo a hablar de fondos, y vengo a hablar de fondos municipales. Como saben ustedes, en la pasada legislatura se aprobó en estas Cortes la Ley del Fondo Aragonés de Financiación Municipal, que venía a poner final a un período, digamos, de políticas más o menos, no voy a decir arbitrarias, pero sí digamos discrecionales, en cuanto a la financiación municipal. Es una ley que lo que hace es asegurar un fondo inicial, unos criterios de reparto y unos criterios de incremento de ese fondo en los sucesivos ejercicios. Estamos en el primer año de aplicación de la Ley del Fondo Aragonés de Financiación Municipal, que, como saben ustedes, asciende a casi treinta y un mil millones de euros, y el consejero de Hacienda tendrá que decidir qué incrementos tiene ese fondo para los próximos años.

A todo esto, el presidente del Gobierno de Aragón, en distintas visitas a distintas capitales, en concreto a las tres capitales de provincia, primera, Teruel, después a Huesca, después a Zaragoza, ha prometido incrementos de la financiación de esos municipios, en el caso de Teruel en trescientos mil euros, que supone un 42,65% de incremento; en el caso de Huesca, un 40%; en el caso de Zaragoza, se refirió más bien al convenio bilateral entre el Gobierno de Aragón y el propio municipio.

La primera pregunta que le hacemos a la consejera en esta interpelación es muy simple: ¿va a aumentar el Fondo Aragonés de Financiación Municipal un 40%? La segunda pregunta es: si va a aumentar un 40%, ¿es que han hecho ustedes cálculos respecto a la posibilidad de crecimiento de ese 40%, que ascendería a en torno a doce millones de euros?

La tercera pregunta: si quieren encajar ustedes un aumento del 40% y, por tanto, doce millones de euros, ¿piensan modificar la ley para que las cifras encajen tanto por el fondo inicial como por el incremento, como por los criterios de reparto?

Espero que me conteste esas preguntas, señora consejera. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Alastuey.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN): Buenos días, señoras y señores diputados.

En primer lugar, quiero expresar el honor que supone para mí comparecer ante el Pleno de las Cortes de Aragón. Comparezco para dar cuenta y respuesta a la interpelación formulada por la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relacionada con la financiación municipal. En particular, sobre la reciente Ley 5/2022, de 6 de octubre, reguladora del Fondo de Financiación Municipal, y, según indican en la interpelación, dicho fondo responde a las históricas demandas del municipalismo aragonés. Se da estabilidad con él a la financiación local. Crea un sistema inclusivo, porque están incorporados todos los municipios aragoneses. Es transparente, con reglas claras de generación y distribución de incrementos, y representa certidumbre y seguridad para todos los municipios.

Usted me pregunta que le cuente cuál es el planteamiento de la política general del Gobierno de Aragón en materia de financiación. Pues bien, señoría, en materia de financiación municipal, la política de este Gobierno va a ser aquella que ya anunció durante la tramitación de la ley el grupo parlamentario que ahora gobierna. Nuestra manera de hacer las cosas es mantener la coherencia y no cambiar de opinión, según interesa. *[Aplausos]*.

Por tanto, puedo confirmarle que la acción política de este Gobierno va a responder a las históricas demandas del municipalismo aragonés; va a dar estabilidad al fondo local, a la financiación local; va a crear un sistema inclusivo en el que están incorporados todos los municipios aragoneses; va a ser transparente, con reglas claras de generación y distribución de incrementos, y va a representar certidumbre y seguridad. Es decir, en esencia, nuestra intención es hacer exactamente lo mismo que defiende usted, con un matiz. Nuestro planteamiento se va a alejar de su texto, insolidario con los alcaldes y con los municipios. No responde a la equidad. Ya lo advirtió la señora diputada Vaquero en el trámite de aprobación de la ley. Porque el texto actual no solamente no da y reconoce a los municipios lo que se merecen, sino porque ni siquiera ha tenido tampoco en cuenta lo que necesitan.

Como ustedes saben, el fondo municipal fue introducido por el presidente Lanzuela durante su mandato. Un presidente que supo entender la importancia de cooperar con los ayuntamientos. Porque, como aragonés de Cella, un pueblo relativamente pequeño, supo conceder la importancia adecuada a los municipios como pilar fundamental de la cohesión y de la vertebración de nuestro territorio. Desde entonces, la cuantía de los fondos ha ido subiendo y bajando en función de las coyunturas.

Sin embargo, en la época de aprobación de la ley, que no hace ni un año, con el presupuesto más alto de la historia, como sugería el presidente Lambán, los fondos únicamente se dotaron con algo más de treinta millones, exactamente treinta millones seiscientos cincuenta mil euros, sin tener en cuenta las reivindicaciones de los municipios capitales de provincia, que reclamaban una mayor financiación para hacer frente a sus necesidades, y que finalmente resultaron agraviados. Es lo que vamos a corregir. Vamos a ajustar los fondos a las necesidades. Es decir, coincidimos en la intención, estabilidad, inclusión y certidumbre, pero no en la ejecución.

Escuchemos a los municipios, que llevan años pidiendo ser escuchados, y apliquemos principios de equidad. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejera.
Señor Alastuey, tiene la palabra.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, presidente.

Señora consejera, ¿eso quiere decir que van a modificar la ley, que van a presentar un proyecto de ley en este Parlamento para modificar la Ley del Fondo Aragonés de Financiación Municipal? Porque, si lo que quieren es cambiar los criterios, tendrán que cambiar la ley. *[Aplausos]*.

Mire, la ley tiene unos criterios muy precisos. La ley, efectivamente, ha venido a traer certidumbre a la financiación de los municipios, y no solamente porque la financiación sea incondicionada y, por tanto, los municipios puedan dedicar ese dinero a sus necesidades, sino porque los criterios de reparto están muy claros. Hay un fondo inicial de casi treinta y un millones de euros, del cual las capitales de provincia..., Zaragoza se lleva ocho millones, Huesca se lleva un millón y Teruel setecientos mil. El resto de los municipios se llevan veinte millones novecientos mil euros, casi veintiuno, y esos veintiún millones de euros se reparten con criterios que, desde nuestro punto de vista, son bastante equitativos.

En primer lugar, la mayor parte del fondo, o una parte muy importante del fondo, que es el 40%, se reparte a partes iguales entre todos los municipios que no son capitales de provincia. Eso está en la ley. El 45% se reparte en función de la población, y el 15% restante en función de los núcleos de población que tenga cada municipio. Esos son criterios que están en la ley. Pero es que también hay otros criterios en la ley.

El primer criterio que hay es cuánto podrá aumentar el fondo inicial cada año en función de las cuentas de la comunidad autónoma. ¿También van a modificar la ley en eso? ¿También van a poner o estirar los límites de crecimiento del fondo? Nosotros encantados, siempre que se mantengan los criterios de equidad, pero eso lo van a tener que traer en un proyecto de ley porque la ley lo marca.

Claro, si yo hago los cálculos, me sale que, según la ley, lo máximo que podrían aumentar el fondo para el año que viene, en el mejor de los casos, serían cuatro millones de euros.

Si les da a las capitales de provincia esos cuatro millones de euros, como parece que va anunciando el señor Azcón, ¿dónde queda la equidad? ¿Aumenta usted a las capitales y se lo quita a los ayuntamientos pequeños? ¿Qué criterios van a traer en ese proyecto de ley? Porque yo ya asumo que va a haber un proyecto de ley de modificación de la Ley aragonesa del Fondo Aragonés de Financiación Municipal. ¿Qué criterios van a traer? Eso es lo que le voy a preguntar. Porque aquí ayer se discutió una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, y los tres portavoces de los tres grupos que apoyan al Gobierno hicieron anuncios de incrementos de la financiación municipal.

El señor Izquierdo nos dijo que iba a ser un aumento que ya lo tenían pactado, que, por cierto, no lo he encontrado en los pactos entre el PAR y el PP, pero nos dijo que ya tiene pactado un incremento del fondo municipal, que además va a ser más equitativo. La señora Rouco nos dijo que los dineros que había prometido el alcalde para las capitales de provincia iban a misa. Por tanto, estamos hablando de lo que ha prometido en Huesca y en Teruel, y la portavoz del Partido Popular lo que nos dijo es que iba a aumentar el fondo, porque iban a ser coherentes, como usted ha dicho, con las enmiendas que introdujeron cuando se aprobó la ley. Nada de eso cumple la ley. ¿De verdad van a aumentar en veinte millones el Fondo Aragonés de Financiación Municipal? Díganlo. El señor Bermúdez de Castro se ha ido, supongo, porque está asustado de las cosas que se han prometido esta mañana aquí. *[Aplausos]*.

Si van a aumentar en veinte millones el fondo, díganoslo, porque nosotros vamos a estar encantados. Pero, eso sí, vamos a exigir que se mantengan los criterios de equidad, vamos a exigir que se favorezca a los ayuntamientos más pequeños, y vamos a exigir que se mantenga la coherencia de reparto de los aumentos del fondo, tal como está en la ley. Es decir, que sea por esfuerzo fiscal, que sea por lealtad institucional por parte de los ayuntamientos.

Le vamos a preguntar también por otra cosa. Si van a aumentar tanto el fondo aragonés de financiación municipal, que es una de las partes o una de las partidas por las que llegan fondos al territorio, ¿qué van a hacer con las comarcas? Que es otra de las partidas por la que llega dinero al territorio, porque a los aragoneses que viven en el territorio (con lo cual, estamos todos preocupadísimos, porque todos estamos muy preocupados con la despoblación) a través de las comarcas les llegan servicios, y se pueden quedar relativamente peor que los habitantes de las grandes ciudades. Porque, si usted aumenta un 40% el fondo a Huesca, un 40% el fondo a Teruel, un 40% el fondo a Zaragoza y un 40% al resto de los municipios, y no aumenta lo de las comarcas, está trayendo dinero del territorio para llevarlo a las capitales de provincia *[aplausos]*, es decir, a los municipios más poblados. Todo eso es lo que le estoy preguntando, señora consejera. Ni me contestó nada en la comparecencia, en la comisión, ni me ha contestado nada hoy. Me ha creado todavía más incertidumbres, porque ni me ha aclarado cuánto piensan ustedes aumentar, solo me ha dicho que van a ser coherentes con las enmiendas que presentaron, ni me ha aclarado qué criterios van a introducir en ese proyecto de ley que, sin ninguna duda, van a traer a esta Cámara.

Mire, para no dejar los temas que tratamos ayer, hay un artículo 5 en la Ley del Fondo Aragonés de Financiación Municipal. Cuando derogan ustedes la Ley de Memoria Histórica de Aragón, ¿van a derogar también ese artículo 5? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Alastuey. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN): Gracias, señoría.

Dado que usted ha venido aquí a leer su libro, pues yo le voy a leer el mío *[aplausos]*.

Como les decía antes, coincidimos en que los municipios merecen que los fondos que reciben sean estables y basados en criterios conocidos, de modo que les proporcione certidumbre a futuro, pero debemos escuchar a los domicilios, y con ello tratar de dar a cada uno lo suyo.

Entiendo que en el fondo de esta interpelación están los anuncios que realizó el presidente en Huesca y Teruel de aumento de la dotación para estas capitales de provincia. Señor Alastuey, lo hizo, y no en periodo electoral, las había ganado. Había ganado las elecciones. *[Aplausos]*.

En lo que a esto nos atañe, a diferencia de su ley, ahora le iba a decir, fue claramente con una finalidad efectista. La Ley de Financiación Municipal que ustedes hicieron separa la dotación inicial mínima para las tres capitales de provincia del resto de municipios, pero posteriormente recoge criterios de cálculo de esos incrementos para los municipios, para todos, sin la distinción inicial, que en la parte preámbulo no se explica por qué responde a estos principios. ¿Cuáles fueron los criterios que determinaron? ¿Por qué se le dio, y no atendió a lo que pedían?

En buena lógica, las necesidades de financiación de las capitales de provincia son diferentes al resto de municipios. De ahí que sea preciso fijar criterios diversos para un grupo y para otro. Es por eso por lo que estamos de acuerdo, al menos lo ha sido así en los veinticinco últimos años. Porque, ya en la Ley de Administración Local de Aragón de 1999, las tres capitales de provincia figuraban con criterios diferentes a los del resto de municipios. Las capitales de provincia han de tener un trato diferente, tanto en su dotación inicial como en sus posibles modificaciones. Evidentemente, siempre con criterios objetivos y sensatos. Esa diferencia de trato no significa que el resultado final sea un juego de suma cero, donde un posible incremento de la financiación a las capitales suponga una reducción de la misma para el resto de municipios, o al revés, que un incremento de la financiación al resto de municipios suponga un menoscabo en la financiación de las capitales.

Es obvio que no es nuestra intención generar recelo, competencia entre los municipios, sino establecer lo que es apropiado y dar a cada uno lo suyo en función de sus necesidades y con base en la disponibilidad, evidentemente, presupuestaria.

Las capitales de provincia son centros administrativos y de coordinación entre los municipios de la misma provincia, de la provincia con la comunidad autónoma, incluso con el Estado. Algunos servicios, estos servicios deben ser valorados por la Administración.

La alcaldesa de Teruel reclamaba en el periodo de tramitación de la ley, que fue el año pasado, unos fondos de un millón doscientos mil euros. Así lo defendió el Grupo Popular en las enmiendas presentadas, por cierto, ochenta enmiendas de las que ustedes solo acogieron diez, y por eso ayer en el debate parlamentario se vieron los apoyos con los que se había hecho.

¿Qué cantidad recogieron ustedes en el texto? Setecientos mil. Para Teruel hemos anunciado unos fondos de un millón, aproximadamente, el punto medio entre los que ustedes fijaron y lo que solicitaba la alcaldesa.

Huesca, el alcalde de Huesca, el señor Felipe, del partido, su partido, solicitaba entonces un millón ochocientos mil, así lo defendió el Grupo Popular con sus enmiendas al texto. ¿Cuánto recogieron en el texto? Un millón. Ahora hemos anunciado fondos por un millón cuatrocientos: exactamente, el término medio entre lo que ustedes le concedieron y el alcalde de entonces de ustedes solicitaba.

El anuncio del presidente parece entonces más que razonable, y así lo deberían de entender ustedes. Es el anuncio de una enmienda a un agravio, y es un anuncio a una enmienda al texto, al artículo 8 en concreto.

Sin embargo, tras el debate parlamentario de ayer, veo que ustedes lo ven como un incremento de alrededor del 40%, y hoy me lo ha dicho, que es para todos los municipios. Nosotros, sin embargo, lo vemos en clave distinta a la que ustedes lo ven, como respuesta a una solicitud justificada. *[Rumores]*.

Pues, menos mal, porque ya va siendo hora. *[Aplausos]*.

Los alcaldes piden, los alcaldes, estos dos alcaldes (que, por cierto, hoy son del mismo signo, pero en su día no lo eran), pedían porque hacen un trabajo y calculan cuáles son sus necesidades, no por capricho.

Por último, y más allá de los fondos destinados a las capitales de provincia, nuestra intención es repasar el modo del cálculo, artículo 8 y artículo 9 del texto de la ley del 2022.

La alcaldesa de Sabiñánigo ha pedido verme, y me dice que tiene que hacer un polideportivo. Yo me pregunto: ¿ella me dirá que le parece justo este fondo, este tener una asignación, un 40% igual para todos? Es decir, ¿estos once mil euros que ella recibe le parecerán justos, atendiendo a sus necesidades? Me pregunto. Si no me dice eso, y me pongo en mi lugar, ¿qué le responderé? ¿Qué le respondería usted si estuviera en mi lugar? ¿Que está financiada adecuadamente? ¿Que puede destinar sus trescientos mil euros a construir su polideportivo?

Ya veremos lo que dice la alcaldesa y lo que yo le tengo que responder con el texto de su ley, de su ley. No lo haremos para generar una confrontación entre capitales. *[Rumores]*.

Señora, que estamos hablando.

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

Señora consejera, tiene que ir terminando.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN): Estoy hablando, cuando acabe me recrimina. *[Rumores]*.

No, es igual, no me siento interrumpida.

Seguimos. No lo hacemos para generar una confrontación, sino que lo hacemos porque entendemos que es lo apropiado, como gestores de fondos públicos, que se nos ha encomendado esa gestión, y lo haremos con criterios objetivos y sostenibles en el tiempo y, por supuesto, ilegales, no, porque se modificará la ley, señora, lo haremos, señora diputada *[rumores]*, y lo haremos por este orden. Primero se modifica y luego se aplica. No como ustedes, que llevan normativa sin pasar por las instancias oportunas, como es la fiscalización. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Interpelación número 7/23-XI, relativa a la política del departamento para acabar con la siniestralidad laboral, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria, por el diputado, señor Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Tiene la palabra.

Interpelación núm. 7/23-XI, relativa la política del departamento para acabar con la siniestralidad laboral.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta. Buenos días, señora vicepresidenta, señora Vaquero, señora consejera.

Queremos empezar este debate, esta legislatura, debatiendo una cuestión que a nosotros nos parece muy importante, como ya nos parecía la legislatura pasada, que empezamos de la misma forma, debatiendo con ustedes, analizando y proponiendo medidas para atajar lo que para Izquierda Unida es uno de los problemas más graves que tiene Aragón y, sobre todo, el peor del ámbito productivo, el peor de nuestra economía, el peor de lo que sucede en el ámbito del mundo del trabajo, que es la siniestralidad laboral, que hay que atajarla de raíz, que debe ser una prioridad política y que debe implicar realmente medidas estructurales.

En lo que va de año ya ha habido veintisiete muertos en el ámbito del trabajo, gente que ha perdido su vida intentando ganársela. Once más que el año pasado en estas mismas fechas. Quiero empezar recordando a todos

ellos, en especial a la última víctima, de antes de ayer, a Luis, trabajador del Gobierno de Aragón, delegado sindical y compañero, y queremos mandarle a la familia y a las amistades y compañeros de trabajo todas nuestras condolencias.

Buena parte de estas muertes, señora consejera, son evitables. Son evitables si se apuesta debidamente y de forma decidida por la prevención, y para eso son dos cuestiones fundamentales, que políticamente se asuma esta cuestión como una cuestión primordial y que las empresas cumplan con su responsabilidad debidamente, porque tienen que ser las que garantizan la seguridad y la salud en el trabajo.

Muertes que son solo la punta del iceberg de un problema mucho mayor, que requiere, como le digo, medidas estructurales, medidas estructurales que son números que realmente son ciertos. Muchas veces debatimos aquí sobre cuestiones subjetivas, sobre indicadores subjetivos, pero el indicador de siniestralidad es claro, y es útil también, como le digo, para comprender cómo se están transformando las relaciones laborales y sus efectos sobre las condiciones de trabajo y sobre la salud de los trabajadores. Analizar estas cuestiones de forma estructural nos tiene que servir para determinar las líneas de acción en cuestiones básicas, como las condiciones, los tipos de riesgos, no solo los físicos, también los psicosociales, las dimensiones de las empresas, muy importante, más allá de los sectores, la ocupación, el tipo de jornada, la antigüedad, el género de las trabajadoras y trabajadores. Eso es esencial analizarlo debidamente para tomar decisiones.

En ese sentido, es imprescindible recordar que este año se han incrementado las cifras de siniestralidad en Aragón, pero el año anterior ya se incrementaron. Por lo tanto, los datos hablan por sí solos. Las estadísticas de su Gobierno, no las invenciones de esta formación política, ni siquiera del mundo sindical, y lo que dicen son dos cosas claras, que hay una falta de inversión clarísima empresarial en materia de prevención y que hay un incumplimiento de la Ley de prevención de Riesgos Laborales en amplios sectores productivos. Eso es una realidad, y yo le pregunto si la comparte conmigo o no. La primera de las cuestiones.

En el corazón, como le decía, de toda esta cuestión está el que la prevención no sea una prioridad política de primer orden en esta comunidad autónoma. Un sistema económico y de relaciones laborales, señora Vaquero, ese de la alfombra roja, ese que no exige ningún tipo de condicionalidad, de supervisión, en el que no se supervisa el cumplimiento tampoco por parte de quien debe cumplir con la garantía de prevención, que son las empresas, ese que usted el martes defendía defender.

Yo le pregunto si va a condicionar realmente, si va a ir más allá, si va a condicionar sus políticas a la prevención de riesgos y al empleo seguro. Están bien los cuatrocientos mil euros. El martes me malinterpretó. A nosotros nos parece bien, pero no es suficiente, señorita. No es suficiente. Hacen falta medidas legislativas, medidas organizativas, cambios en las relaciones laborales, y yo le pregunto por cuál es su voluntad para acometer todas estas cuestiones. ¿Hasta dónde está dispuesta a llegar para garantizar que en Aragón nadie muere trabajando, nadie pierde la vida en el tajo? No solo su departamento, todos los departamentos, por ejemplo, el de Sanidad, está especialmente preocupado con esta cuestión. Qué papel, cómo se va a coordinar este asunto, es otra de las cuestiones que yo le pregunto.

Es verdad que contamos con la Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud Laboral. Es verdad que hay que desarrollarla ya, como pedían ayer las organizaciones sindicales en esa concentración que hicieron, precisamente, denunciando esta sangría permanente, recurrente. Las estadísticas nos están hablando de que cada semana muere una persona trabajando en Aragón, este año. Eso es inaceptable. Imagínense cómo estaríamos si eso sucediese por otras cuestiones.

Le apunto alguna de esas cuestiones estructurales para hacer frente a esta cuestión. Es decir, vayamos a la raíz de los problemas. Precariedad laboral, organización del trabajo en las empresas, invisibilidad de las enfermedades profesionales, regulación preventiva, falta de vigilancia, desigualdad entre hombres y mujeres, etcétera. ¿Cómo va a actuar usted en esos ámbitos para revertir esta terrible situación?

Es verdad que centran sus esfuerzos en esas novecientas empresas que tienen una alta tasa de siniestralidad. Es verdad que hay que intervenir de forma decidida en ese ámbito empresarial, es clarísimo. Pero es cierto que los datos están arrojándonos otras realidades en las que no se está interviniendo y que es imprescindible desarrollar y desplegar medidas estructurales en esa dirección lo antes posible.

Por lo tanto, yo le pregunto si pretende o no pretende intervenir en todos esos ámbitos y qué medidas concretas va a hacer su departamento para atajar esta sangría.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ): Gracias, señora presidenta.

Señor Sanz, sí, ya se lo digo así de tajante y decididamente. Sí que este Gobierno va a intervenir. Por otro lado, lamentablemente, estamos todavía a la espera de que se nos confirme, pero, mire, hoy, otro golpe de realidad, un accidente en el que estamos esperando cuál ha sido ese resultado, y este es el día a día en el mundo laboral.

Mire, efectivamente, yo tengo un departamento muy amplio, donde nos hemos propuesto como objetivos fundamentales el crecimiento económico, la mejora del empleo. En materia de energía, el ser líderes en productores de energía renovable. Pero, desde luego, hay un objetivo que es fundamental, que tiene que ver con el empleo, y no solamente con un empleo de calidad, dejando de mirar atrás esa precariedad que ha provocado la reforma laboral, sino fundamentalmente el que cualquier trabajador no se deje la vida en su empleo. Ese es el objetivo fundamental.

¿Qué es lo que hemos hecho este Gobierno? Pues, mire, enseguida fuimos capaces de ver desde el primer día la sensibilidad que requería la siniestralidad laboral. Ha sido uno de los primeros objetivos de este Gobierno, desde el

primer día, desde la primera reunión que mantuve con el director general de Trabajo, antes incluso de ser nombrado oficialmente, el primer contacto, donde le dije que uno de los principales problemas que detectaba este Gobierno era esa siniestralidad laboral que nos estaba alarmando en las cifras, que, efectivamente, se habían incrementado durante el verano.

Posteriormente, y durante el mes de agosto, a los pocos días de haber tomado posesión, mantuvimos contacto con los agentes sociales, con la principal representación de los agentes sociales, con CEOE, con CEPYME, con Comisiones Obreras y con UGT, para pedirles una reunión. Nos reunimos con ellos a finales de agosto y a principios de septiembre. El principal objetivo de este Gobierno fue hablar de la siniestralidad laboral.

En el mes de septiembre, el día 20, acudí por primera vez —creo que en ocho años ningún miembro del Gobierno, o la consejera en este caso, había participado en ese Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral—, acudí, y además comprometiéndome a acudir cuantas veces fuera necesario. Uno de los primeros temas que pusimos sobre la mesa fue la siniestralidad laboral, y ahí es donde tuvimos ese gesto. Por supuesto que no es suficiente, pero no vamos a hacer tampoco categoría de un gesto. Claro que no es suficiente, señor Sanz, ya se lo digo yo. Pero que haya ahí, en los presupuestos, cuatrocientos cuarenta mil euros y que no se haya hecho nada con ellos... Pues dijimos que sí, que antes de que finalizara el año, habría una convocatoria pública para que los agentes sociales pudieran presentar sus propuestas para

atajar el problema de la siniestralidad laboral.

Y por supuesto que tenemos una estrategia, una estrategia que es un documento político, pero al que se ha llegado con consenso de los agentes sociales, y nuestro respeto al consenso en materia de diálogo social va a hacer que pongamos en marcha esta estrategia, que esa estrategia sea un elemento de vertebración del diálogo social, pero no solamente para hablar, no solamente para teorizar, sino para ponerla, efectivamente, en marcha, poniendo el foco en los acuerdos a los que se llegue en ese Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral, que ya el otro día se llevaron a cabo unas propuestas y que vamos a implementar y que vamos a respetar, y además también llevando a cabo la firma de convenios (cuatro convenios nos proponemos hacer para el año 2024).

¿Y cómo vamos a actuar? Con total rotundidad. Mire, podríamos hablar de títulos de actuación: control, vigilancia, análisis de los problemas estructurales, concienciación, cultura preventiva, información, difusión, poner en marcha todas aquellas medidas que contribuyan a la cultura preventiva. Eso va a ser fundamental.

Creo que este Gobierno, con todo lo que ha hecho en los primeros días, ha demostrado más sensibilidad que la que otros gobiernos han hecho durante años.

Y ahora continuaremos, señor Sanz. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Sanz, su turno.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, señora Vaquero.

Yo lo que le pido es determinación, determinación y compromiso, y propuesta también.

Compromisos. Le hablaba de cuestiones estructurales que arrojan esos indicadores de siniestralidad y sobre los que hay que intervenir.

Perspectiva de género. Mire, el 58% de los accidentes *in itinere* en esta comunidad los sufren mujeres, que no representan el 50% del empleo. ¿Sabe por qué? Por las jornadas partidas, porque llegan a casa y siguen teniendo que asumir labores de conciliación, etcétera. Sobrecarga, ¿cómo va a actuar?

El tamaño de las empresas. Esto es fundamental, los sectores son importantes, pero el tamaño de las empresas es fundamental. Fijese, en 2022, el 85% de los accidentes mortales y el 75% de los graves se produjeron en empresas de menos de cincuenta trabajadores y trabajadoras, es decir, las que no tienen delegado o delegada de prevención, el 85% de los mortales y el 75% de los graves. En esas empresas, señora Vaquero, trabaja, sumando a los autoempleados, el 50% del conjunto de los trabajadores y trabajadoras. Es decir, en las empresas en las que no hay delegado de prevención se concentra la siniestralidad laboral en un 85%. ¿Qué van a hacer para atajar esta cuestión? Nosotros llevamos proponiendo una medida que luego le diré en muchísimas ocasiones. ¿Cómo van a actuar?

Estabilidad en el empleo, vinculada a la temporalidad que está intentando revertir esa reforma laboral que ustedes denostan. Fijense, la mitad de las víctimas mortales tenía una antigüedad en su empleo inferior a un año (2022), y el 24% llevaba trabajando menos de tres meses. ¿Cómo vamos a actuar en esta cuestión?, porque es una responsabilidad también de las empresas que esto no suceda.

La temporalidad. Afecta muchísimo más la siniestralidad al trabajador temporal que al indefinido, muchísimo más, duplicando casi tasas, según los datos. Por lo tanto, hay que actuar.

Y la mala organización del trabajo y una competitividad basada en la reducción de costes laborales, en el incremento de los beneficios a costa, precisamente, de la fuerza de trabajo a corto plazo. Claro, esto genera altas exigencias, bajos controles, bajo apoyo al trabajador, escasas compensaciones y, sobre todo, una inseguridad en el empleo y unas malas condiciones que generan unos riesgos que todavía no están bien tipificados, como son todos esos riesgos psicosociales de los que hablaba y que afectan a la salud mental de los trabajadores y condicionan el desarrollo de su día a día en el puesto de trabajo.

¿Qué va a hacer usted? La estrategia hay que desarrollarla, por supuesto que sí, pero usted debe condicionar todas las políticas públicas a que se desarrollen estructuralmente cuestiones en estas medidas. Cuatro o cinco le propongo, y por las que le pido me conteste.

¿Cuánto van a reforzar en medios humanos y materiales al ISSLA para incrementar la inspección y hacer que las empresas cumplan también?

¿Cómo vamos a desarrollar ese control del que me hablaba antes? ¿Va a exigir a las empresas precisamente esta cuestión? ¿Cómo lo va a hacer?

Tercera cuestión, enfermedades profesionales. Le he hablado antes del ámbito de la mujer. Le propongo crear en el Instituto de Salud Laboral de Aragón un grupo de trabajo específico en seguridad e higiene con perspectiva de género, precisamente para garantizar que esas enfermedades profesionales vinculadas a trabajos feminizados se investiguen, que no se están investigando.

¿Cómo va a garantizar la coordinación, por ejemplo, en el ámbito de la salud? Imprescindible. Diga aquí cómo lo va a hacer, arroje herramientas.

Otro acuerdo y otra iniciativa que le propongo: ¿cuándo vamos a actuar con las víctimas del amianto? Imprescindible, también se lo propongo.

¿Y cómo vamos a visibilizar los riesgos laborales psicosociales? Es importante.

Y para finalizar, dos cuestiones que sí que pido que se posicione con respecto a esta propuesta: instaurar la figura del delegado territorial de prevención, como ya existe en otras comunidades autónomas, para que pueda ejercer esa labor preventiva en las empresas que no tienen obligación por ley de tener un delegado de prevención propio. Eso es lo que le pide Izquierda Unida, para acabar o reducir en la medida de lo posible los datos que antes le he dicho y que, por supuesto, son clarísimos. El tamaño sí importa en la siniestralidad laboral, el tamaño de las empresas. Por lo tanto, hay que actuar.

Y la segunda: en términos sanitarios, el sistema centinela. Es imprescindible un sistema de orientación fuerte, vigoroso [*corte automático del sonido*]... orientado a la detección, notificación —acabo ya, presidenta— y reconocimiento de enfermedades profesionales como diagnóstico de sospecha en Aragón en el ámbito de la atención primaria, como sucede en otros sitios como en Asturias o Navarra. Porque lo que no se ve no se prevé, es difícil prevenir riesgos que no se ven, y, por lo tanto, es necesario actuar, porque, además, se observa que las mutuas al servicio de las empresas no están cumpliendo con la Seguridad Social.

Entonces, estas cuestiones les propone Izquierda Unida y le pide que se posicione ante ellas, porque es urgente, imperioso e imprescindible acabar con esta sangría y garantizar que Aragón es una tierra segura en el empleo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ): Y tanto que es urgente, señor Sanz. Años llevamos con estas cifras de siniestralidad laboral, años.

Y de todas esas medidas que usted ha dicho, ninguna debió de ser una fórmula maestra, porque todas y cada una de ellas nos hacen que, año tras año, ya no le voy a decir de si el sistema Delta es fidedigno, si coincide con el de los sindicatos y con el de las asociaciones empresariales, lo que está claro es que algo que es urgente y prioritario hasta ahora no ha funcionado.

Y yo le he dicho el marco en el que este Gobierno va a actuar, que es en el del diálogo social. El presidente de Aragón anunció recientemente, en la cumbre empresarial, que iba a convocar esa mesa de diálogo social, una mesa de diálogo social que espero, porque ya hemos iniciado los contactos, que en el próximo mes se lleve a cabo. Y en ese marco es donde se van a tomar todas y cada una de esas medidas.

Por desgracia, en el conjunto de España, incluso comparando comunidades autónomas, porque también nos hemos puesto a mirar si había fórmulas de éxito en otras comunidades autónomas, estamos en la media. El problema es general.

Es —se lo he dicho desde un primer momento— inasumible, es un drama. Pero aquí no solamente hay un culpable, señor Sanz, no vayan ustedes por esa parte fácil de criminalizar, que no solamente es una cuestión de la inspección de las empresas. Esto, para que sean medidas de éxito, se tiene que trabajar desde ese elemento vertebrador del diálogo social, con la implicación de los recursos, del compromiso y de las ganas y la voluntad del Gobierno. Tenemos todo el compromiso de las empresas, que le aseguro que ninguna de ellas quiere un trabajador que tenga un accidente laboral o que pierda la vida [*aplausos*], y con el compromiso también de que los trabajadores, todos, nos concienciamos y seamos responsables a la hora de tomar esas medidas.

Mire, usted me hablaba de la coordinación en materia de salud. También nos hemos anticipado a ello. Precisamente en esa reunión que mantuvimos en el Consejo Aragonés de Salud y Seguridad Laboral, estuvo presente la directora general de Salud Pública y hablamos de los médicos centinela. Pero, fíjese, ya desde un primer momento hemos dicho que eso es insuficiente, no queremos la figura del médico centinela porque es insuficiente. Desde un primer momento hemos dicho que vamos a ser más ambiciosos, y han transcurrido días para trabajar en un sistema de comunicación para que haya, en el momento en el que cualquier médico, no solamente unos cuantos que hacen un rastreo, como es el sistema centinela, sino para llegar a todos los médicos de atención primaria y que puedan comunicar en cualquier momento la sospecha de una enfermedad laboral. Para eso, ya se está trabajando, es que nos ha costado días, señor Sanz; lo que usted ha estado reclamando aquí ocho años, a nosotros nos ha costado días tomar ya medidas. [*Aplausos*].

Un sistema de información que requiere dos instrumentos: por un lado, un cambio normativo que ya se está llevando a cabo y, por otro lado, un programa informático en el que ya se está trabajando. Además, sé que no va a tener ningún inconveniente, porque lo va a pedir en los próximos días si no lo ha pedido ya, en comparecer la directora general de Salud Pública ante la comisión para explicarlo, porque, para nosotros, la siniestralidad sí que es una prioridad, una prioridad y el objetivo de trabajarlo conjuntamente.

Por eso, señor Sanz, sí que voy a aprovechar para decirle una cosa. Después de la comisión, usted salió diciendo que el Gobierno de Aragón no tenía propuestas. Mire, no le consiento, y me parece muy frívolo que, por usted arrancar un titular, diga que el Gobierno de Aragón, cuando en solamente días ha fijado el foco, la visibilización de la siniestralidad laboral, teniendo reuniones con todos aquellos con quienes tenemos que llegar a acuerdos, que usted diga que el Gobierno de Aragón no tiene propuestas. Es frívolo y es falso, señor Sanz. *[Aplausos]*.

Si usted quiere hacer propuestas efectivas y sumar, ya que no puede gestionar, si usted quiere hacer propuestas y sumar, a mí me tiene a su total disposición; tantas veces quiera, le voy a escuchar. *[Rumores]*. Si usted quiere, simplemente, confrontar, aparte de decirle que es totalmente inútil, le diré que no aporta nada. Pero, eso sí,...

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor, está en el uso de la palabra la señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ): ... el Gobierno de Aragón, a pesar suyo, le aseguro que seguirá trabajando.

Las propuestas principales a las que vamos a llegar y que se acordaron en ese consejo, incluso antes de llegar a esa mesa de diálogo social, en los días que llevamos, pero en los que ya he demostrado que estamos trabajando, es, precisamente, la necesidad de mejorar ese sistema de información con los agentes sociales —nos lo han pedido y lo vamos a hacer— para llevar a cabo un adecuado análisis de la siniestralidad.

Vamos a reforzar las acciones de promoción y divulgación, porque creemos que es una cuestión de cultura preventiva.

Vamos a reforzar, porque ya estamos en ello, la negociación colectiva en el marco de participación institucional, lo hemos dicho, porque queremos medidas globales de prevención de riesgos laborales.

Vamos a intensificar el control y la exigencia del Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral, lo hemos dicho, y la Inspección de Trabajo (vigilancia, control e inspección), y vamos a reforzar. Se hacen ya muchas inspecciones. Queremos, sobre todo, trabajar en la vía proactiva de *[corte automático del sonido]*... prevención. Ojalá no tuviéramos que llegar a la vía coercitiva de la sanción, pero, si también hay que hacerlo, lógicamente, como se está haciendo, se hará.

Todas y cada una de esas medidas son las que vamos a poner en marcha. Pero, además, también queremos duplicar... En estos momentos, ustedes saben que existe una red de empresas saludables, solamente cincuenta y cuatro empresas aragonesas están en esa red, y querríamos duplicarlo, porque eso es también un compromiso.

Se lo vuelvo a decir, señor Sanz: usted tendrá la posibilidad de aportar ideas o de confrontar. Yo le espero aportando ideas, porque le aseguro que, en este Gobierno, es su objetivo preservar la salud, la seguridad y la vida de todos los trabajadores aragoneses.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Comenzamos ahora el turno de preguntas.

Pregunta número 3/23-XI, relativa a una futura figura de protección en Anayet-Partacua, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Chunta Aragonesista señor Palacín. Tiene la palabra.

Pregunta núm. 3/23-XI, relativa a una futura figura de protección en Anayet-Partacua.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón establecer alguna figura de protección en la zona pirenaica de Anayet-Partacua?

La señora PRESIDENTA: Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Buenos días, señorías.

Tras unos cuantos años en la política local y en el Parlamento nacional, me estreno hoy en el pleno de las Cortes. Es un placer hacerlo con un miembro de Chunta. Mi relación en el Ayuntamiento de Teruel siempre fue excelente, y espero que continúe así.

Contestando concretamente a su pregunta, como bien quedó reflejado en el discurso de investidura del presidente Azcón y en nuestro programa electoral, la gran apuesta del Partido Popular y del Gobierno para esta legislatura es el Plan Pirineos, que elaboraremos con base en cuatro principios: la modernización de la oferta turística, la diversificación (porque el Pirineo ya no es solo nieve), la integración de todas las sensibilidades y la sostenibilidad ambiental. Y ahí quedará incluida, sin duda, la zona de Anayet-Partacua. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Su turno, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, espero que cumplan y realmente busquen una figura de protección. Estamos hablando de una zona con una gran riqueza paisajística, con una gran riqueza de flora, de fauna, con especies como el quebranta-huesos, la perdiz pardilla, el búho real y muchas otras. Un espacio de alta montaña en el Pirineo central que, desde nuestro punto de vista, es necesario proteger.

Todos sabemos que no se avanza su protección porque cada cierto tiempo aparece un proyecto de unión de estaciones entre Astún y Formigal por Canal Roya, por una zona que pensamos, como decía en mi pregunta, que se tiene que proteger.

Un proyecto que, desde nuestro punto de vista, es insostenible desde el punto de vista económico, desde el punto de vista medioambiental y también desde el punto de vista paisajístico.

Como sabe, existe un movimiento de personas que están pidiendo esa figura de protección, por primera vez o una de las primeras veces desde el propio territorio, que hemos visto cómo han salido a la calle en diferentes localidades pirenaicas para pedir esa protección para toda esta zona.

Ya en el año 2006, con el Decreto 223, se inició el procedimiento de aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Anayet-Partacua, incluso se creó su Consejo Consultivo y de Participación. Desde ese momento, no se ha hecho absolutamente nada.

Por eso, señor consejero, en la línea en la que usted nos estaba hablando, buscando esa protección, esa sostenibilidad, les pido que busquen esa figura de protección.

Tienen varias posibilidades para desarrollarlo: pueden desarrollar el PORN, pueden declarar el parque natural Anayet-Partacua desde su Gobierno, es otra posibilidad, o también existe la posibilidad de la integración del espacio Anayet-Partacua en la Red Natura 2000, que se declare como zona especial de protección para las aves, algo que ya han pedido algunas organizaciones ante el Parlamento y ante la Comisión Europea.

Por eso, como decía, señor consejero, estúdienlo, analícenlo, trabajen para que esta zona tenga protección. Saben que el proyecto de unión de estaciones es muy difícil que se desarrolle; cada cierto tiempo se recupera, y vemos cómo año a año se para y vemos cómo se va a seguir parando ese proyecto. Por lo tanto, busquen esa figura de protección y trabajen para que ese entorno se mantenga en las mejores condiciones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Señor Palacín, le decía antes que el programa electoral de mi partido, y con claridad, recibió el mayor apoyo del pueblo aragonés, y por eso hoy estamos gobernando, porque ganamos las elecciones con ese programa electoral. Quizá el cuatripartito en el que estaban ustedes perdió esas elecciones por la incoherencia que había entre los partidos que lo componían, como lo fue la política del Gobierno de Lambán en este asunto que usted trae aquí: mientras el partido que encabezaba el Gobierno apoyaba proyectos como la unión de estaciones, ustedes o Podemos le ponían palos en las ruedas a ese proyecto, intentando bloquear las inversiones en la nieve, y bien que las bloquearon.

Pero, además, desde 1999 a hoy han pasado veinticuatro años, seis legislaturas. El PSOE ha gobernado en veinte años, de los veinticuatro; el Partido Popular, solo cuatro. En los años del presidente Lambán, ustedes estaban en el Gobierno los ocho años. ¿Cómo no hicieron en ocho años lo que ahora nos piden a nosotros en cincuenta días? Solo en el último año, y mirando la hemeroteca, podemos ver cómo unos partidos del cuatripartito solicitaban reactivar el Plan de Ordenación de Recursos Naturales y el Gobierno de Lambán lo declaraba caducado.

En Cataluña, el Gobierno de Esquerra Republicana tiene intención de invertir más de doscientos millones; en Andorra, lo mismo; en Sierra Nevada, con cuatrocientos millones hasta 2030. Y allí las inversiones no las discute nadie; en Aragón, sí.

Termino recordándole lo que le he dicho antes. En el Plan Pirineos trabajaremos en las cuatro líneas: modernización de la oferta turística, diversificación, integración y sostenibilidad ambiental. Esos van a ser los principios del Plan Pirineos, y tendremos tiempo de discutirlos en esta cámara.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 22/23-XI, relativa a los gastos superfluos e ineficiencias detectadas en el Departamento de Medio Ambiente y Turismo, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el Grupo Parlamentario Socialista, para lo que tiene la palabra la señora Soria.

Pregunta núm. 22/23-XI, relativa a los gastos superfluos e ineficiencias detectadas en el Departamento de Medio Ambiente y Turismo.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Yo también me estreno en estas sesiones de los viernes de controlar e impulsar al Gobierno.

Tras las declaraciones del consejero de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, en las que alude a ineficiencias y gastos superfluos del departamento del que usted es responsable, ¿considera que están siendo objeto de menosprecio y que pueden ser víctimas de recortes presupuestarios?

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Bueno, pues muchas gracias, señora diputada, por la pregunta.

Pensaba que, siendo hoy mi primera intervención, me la haría la portavoz, la señora Pérez, porque desde hace doce o trece años que no podemos debatir, porque decidió no competir en el Ayuntamiento y, por tanto, pues bueno, me hubiera gustado. *[Aplausos]. [Rumores].*

Además, la pregunta le venía como anillo al dedo a la portavoz, porque yo tenía una respuesta, iba a decir: el primer día y ya me quieren enfrentar con mi compañero de Gabinete... Pues no, lo tenemos claro, ni estamos siendo objeto de menosprecio ni espero tener recortes en el presupuesto. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Pues yo también, señor consejero, pensaba que iba a contestarme algo más que lo que hizo en la comisión del pasado lunes, pero veo que usted está en la misma línea.

Ya siento decepcionarle, pero yo voy a ser la portavoz de Medio Ambiente y Turismo y va a ser a quien tenga que hacer este tipo de preguntas. *[Aplausos].*

Comenzaré esta intervención respondiéndole a la pregunta que yo le lancé en la comisión del lunes, a la que, obviamente, y entre otras cuestiones, no me contestó absolutamente nada, y en la que no le puede contestar porque no tenía turno de réplica.

Evidentemente que a esta portavoz le preocupa el gasto superfluo. Tanto es así que cuatro días después estoy aquí volviéndole a preguntar esa cuestión. Y me preocupa principalmente porque ustedes y nosotros no tenemos la misma concepción de lo que sea gasto superfluo y gasto no superfluo. Es más, para nosotros, por ejemplo, no es gasto superfluo invertir en educación, invertir en cultura, invertir en igualdad, invertir en los agentes del diálogo social. *[Aplausos]*, y ustedes ahora mismo son rehenes de unos compañeros de viaje, lo que les hace cómplices, de una formación de extrema derecha, que nos dejó bien claro a lo largo de la anterior legislatura qué es lo que para esa formación era el gasto superfluo. Es más, como le digo, se pasaron toda la legislatura diciendo que iban a eliminar el gasto superfluo, por ejemplo, en el cambio climático. Y todavía me ha preocupado más la intervención que ha tenido ahí el consejero de Agricultura cuando se le ha preguntado por el cambio climático y ha dicho que no van a ideologizar y que lo van a llevar al campo de la teoría y de la ética. *[Aplausos].*

Le dije, señor consejero, que iba a tener problemas con sus compañeros de viaje, que iban a tener problemas si ustedes se dejaban ser rehenes, si no iban al margen y gestionaban todos los problemas que tenían que ver con el medio ambiente al margen del partido del que son rehenes. Incluso, también le dije que iba a haber problemas a la hora de gestionar la Agenda 2030 o la «agenda globalista», como se refería la señora Fernández en la pasada legislatura.

Una complicitad necesaria que, en otro orden de cosas, señor consejero, ha llegado, incluso, a que aquí tengamos todo lo que tiene que ver con la censura cultural, prohibiendo la proyección de películas, sobre todo representación de obras.

Pero, sobre todo, lo más gracioso —y, con esto, terminaré—, hablaba el Partido de Vox de que querían acabar con la sobredimensión de la estructura de la Administración pública, y fíjese, a día de hoy, con todavía muchísimos cargos pendientes de inaugurar, ya tienen siete direcciones generales más que lo que tenía el actual Gobierno de Aragón. *[Aplausos].*

Y bueno, en esta ocasión voy a intentar otra técnica a ver si de esta manera consigo que me responda algo. La cuestión es que —se lo voy a decir concretamente—, en la pasada orden de instrucciones de elaboración de los presupuestos del año 2024, las propuestas de gastos de cada sección tenían que haberse enviado el 22 de septiembre. ¿Qué es lo que usted ha mandado como líneas prioritarias de su departamento?

La señora PRESIDENTA: Señora Soria, ha pasado casi en un minuto su tiempo.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Ya veo cómo funciona lo del Parlamento: usted hace una pregunta y luego *[rumores]*..., usted hace una pregunta y después, a mi contestación, usted replica lo que le da la gana. Entonces, pues yo también vengo a hablar de mi libro.

Señora diputada, para un ciudadano normal, de los que votan en las elecciones, un gasto superfluo es un gasto superfluo, es un gasto innecesario y prescindible, y cuando el consejero dijo que podía haber gastos superfluos, se re-

fería a esta consejería o a cualquier otra. Esto lo entiende cualquier ciudadano normal, cualquier ciudadano normal. Quienes no lo entienden son los que piensan que el dinero público no es de nadie, esos no lo entienden. *[Aplausos]*.

La pretensión del Gobierno y de mi departamento es mantener e incrementar el nivel de gasto e inversión para dar respuesta a los retos más importantes del Gobierno en esta legislatura, que son la mejora de la calidad medioambiental de nuestro territorio y, en la misma línea, promover un turismo sostenible que compatibilice el crecimiento económico y la protección del medioambiente.

No vamos a escatimar recursos para impulsar acciones y dotar a nuestra comunidad autónoma de las herramientas para avanzar en ese sentido hasta conseguir un Aragón como una comunidad autónoma climáticamente neutra. En eso vamos a trabajar.

Ya le dije en mi comparecencia, y le pongo dos ejemplos, que el Gobierno está trabajando en un plan de reforestación y en un plan de incremento de la promoción turística. A eso tampoco usted me ha hecho la pregunta que me ha dicho que me iba a hacer. *[Risas.]*

Por tanto, como usted ha marcado el territorio, que es que habla de lo que le da la gana, pues el Gobierno le contestará lo que estime conveniente.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 76/23-XI, relativa al futuro del sector de la nieve en Aragón, formulada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista al consejero de Medio Ambiente y Turismo.

Tiene la palabra, señor Palacín.

Pregunta núm. 76/23-XI, relativa al futuro del sector de la nieve en Aragón.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

¿Tiene previsto el Gobierno comenzar un proceso de diálogo y entendimiento con todas las administraciones públicas implicadas (Diputación Provincial de Huesca, las comarcas de La Jacetania, Alto Gállego, Sobrarbe y Ribagorza, así como con los ayuntamientos de la zona), incluyendo también en este proceso al tejido asociativo, a las asociaciones empresariales y a los colectivos de defensa del territorio, al objeto de abordar las estrategias de futuro sostenible para el sector de la nieve en el Pirineo aragonés?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Sí, señor Palacín, ya hemos comenzado. Llevamos seis-siete semanas en el cargo y durante este tiempo yo he realizado doce viajes a diversas comarcas o localidades aragonesas, y, entre ellas, varias veces al Pirineo, a hablar con la gente del territorio, que ahora le detallaré.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, seguro que compartimos la importancia que tiene la nieve para el territorio, para el Pirineo. También podíamos hablar de las comarcas turolenses. Coincidimos, como decía, en que genera empleo, que genera actividad *[corte automático del sonido]*... económico, pero ustedes nos dijeron que se iban a reunir solamente con las administraciones, que iban a hablar solo con los ayuntamientos. Eso es lo que dijo aquí el presidente.

Con esta pregunta, lo que pretendemos trasladarle es que creemos positivo que se reúnan con todos los agentes que están implicados en el territorio (con las asociaciones empresariales, con las asociaciones de defensa del territorio...) para buscar el mejor futuro para la nieve, para que haya un acuerdo, para que se llegue a un consenso, para que se debata, para que se analice la situación que hay en este momento.

Estamos en un escenario de cambio climático y vemos cómo las precipitaciones disminuyen y las temperaturas aumentan. Es un escenario que no solamente lo decimos nosotros, lo dice la Agencia Europea de Medio Ambiente, lo dice la propia Estrategia Aragonesa de Cambio Climático. Por eso pensamos que hay que preparar al sector de la nieve para que siga siendo ese motor de desarrollo, de economía, de generación de empleo y de futuro, y eso es lo que pretendemos y lo que pedimos que se haga con esta mesa que anunciaron: que participen las instituciones, por supuesto, que son quienes están en el territorio, pero que también sea el tejido asociativo, para que realmente los acuerdos que se alcancen funcionen, sean acuerdos de futuro, sean acuerdos que sirvan para el sector, para que siga siendo una realidad, para que siga siendo ese motor de desarrollo, pero, sobre todo, de forma sostenible y teniendo en cuenta el cambio climático. Porque el cambio climático está allí, no hay que negarlo, sabemos que puede ocasionar problemas para el futuro de las estaciones de esquí. Desde luego, hay que prepararlas para que sigan generando empleo y sigan generando futuro en el territorio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Su turno, señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Sí, pues en la misma línea de la pregunta primera que usted mismo me hacía, le digo que vamos a reunirnos con las asociaciones empresariales, con los alcaldes, con los presidentes o consejeros comarcales, con la Diputación de Huesca y con toda asociación que quiera participar con el Gobierno en diálogo abierto. Lo haremos convencidos de que ese es el camino que hay que seguir, pero lo haremos también convencidos del mandato que tenemos de las urnas.

Y como le he dicho antes con el plan Pirineos, que no solo albergará inversiones en nieve, sino que se propone que los pueblos de las cuatro comarcas tengan los servicios necesarios y las infraestructuras necesarias para que la gente que quiera vivir allí lo pueda hacer.

Le decía antes, estuvimos ya en el valle de Benasque, estuvimos reunidos con el alcalde, con su ayuntamiento, estuvimos analizando los proyectos de la telecabina para unir Benasque con Cerler; estuvimos también con la alcaldesa socialista de Montanuy, hablando del proyecto que a ese ayuntamiento le preocupa y los accesos a Cerler por Castanesa, y estuvimos también reunidos con los responsables de Aramón, hablando de diversas inversiones.

Lo que no haremos nosotros es echarle a esas administraciones locales o provinciales la responsabilidad de los fondos MRR de turismo sostenible, como hizo el anterior Gobierno, que les dio treinta millones de euros y los transfirió para fomentar inversiones de sesenta, y ayuntamientos que no tienen capacidad de ejecutar hoy tienen que renunciar a esas inversiones porque el Gobierno anterior fue irresponsable.

Dicho eso, señor Palacín, estoy de acuerdo en que tenemos que hablar con todos, pero en esta cámara, de sesenta y siete diputados, hay cincuenta y nueve que estamos a favor de los proyectos de la nieve, cincuenta y nueve de sesenta y siete *[aplausos]*; creo que hay tres en contra y tres, que son los de Teruel Existe, que no sé en qué lado están, es decir, no lo tengo claro. Entonces, claro, en la cámara hay una amplísima mayoría que representa al pueblo aragonés que defiende los proyectos de la nieve, y hay cinco que representan a partidos que no están de acuerdo.

Por tanto, creo que el sentir mayoritario del pueblo aragonés lo representamos nosotros. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, número 5/23-XI, relativa al servicio de transporte sanitario urgente en Aragón, formulada al consejero de Sanidad por la diputada señora Lasobras, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señora Lasobras, tiene la palabra.

Pregunta núm. 5/23-XI, relativa al servicio de transporte sanitario urgente en Aragón.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

Yo también me estreno con usted en las preguntas de control del Gobierno, y es todo un placer.

El presidente del Gobierno de Aragón, en campaña electoral, prometió ampliar los veintidós vehículos de soporte vital básico y UVI a veinticuatro horas al día, y en el discurso de investidura dijo que iba a ampliar el contrato de ambulancias lo máximo posible. ¿Cómo va a mejorar el pliego de condiciones del transporte urgente sanitario?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Lasobras, en primer lugar, nuestro objetivo es intentar garantizar el cumplimiento del contrato.

En lo que se refiere a la desactivación, debemos distinguir entre su incidencia en la ejecución y el cumplimiento del contrato y los conflictos laborales que derivaron en dicha denuncia. Respecto de estos, Sanidad solo puede ejercer funciones de tutela, pero no intervenir más allá de lo que afecte al cumplimiento del contrato.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Bueno, recientemente hemos conocido que los comités de empresa han denunciado a Tenorio e Hijos en la Fiscalía por la desactivación de diferentes ambulancias de soporte vital básico (UME, UVI), a lo largo del territorio más de cien. Esto se produce por falta de personal al inicio del turno, y es necesario restituir los médicos en las UVI de Barbastro, Calatayud, Teruel o Alcañiz, por la dignidad de vivir en los pueblos en el medio rural. Esto es una reivindicación que la están haciendo continuamente los trabajadores y las trabajadoras.

Por otra parte, este pliego contempla cincuenta millones de euros más que el anterior, pero se da la circunstancia de que no hay más vehículos, no hay más trabajadores, es la misma plantilla que tenía Acciona, y no hay aumento de salario, todo lo contrario: a trescientos trabajadores se les ha quitado un plus de cuatrocientos euros que venían cobrando desde hace años, han dejado de pagarles las dietas y las personas están haciendo más horas. ¿Qué ha mejorado Tenorio con estos cincuenta millones a día de hoy? Nada, y en eso sí que tiene que estar vigilante la Administración del Gobierno de Aragón.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Muchas gracias.

Señora Lasobras, el objetivo de este Gobierno es que en nuestros primeros cien días el transporte sanitario urgente cubra las veinticuatro horas del día en las bases actuales. *[Aplausos]*.

La ampliación del horario nocturno beneficiará a veintitrés localidades que hoy solo tienen ambulancia doce horas. Así, veinte de las veintitrés bases que hasta ahora solo permanecían activas doce horas (diez en la provincia de Zaragoza, ocho en la de Teruel y dos en la de Huesca), cubrirán toda la jornada los trescientos sesenta y cinco días del año; en otras tres localidades oscenses, como son Benasque, Canfranc y Sallent de Gállego, lo harán un total de ciento ochenta días, pero también las veinticuatro horas, coincidiendo con las épocas de temporada alta de turismo.

Para ampliar y mejorar la actual cobertura del contrato urgente que desde junio presta Ambulancias Tenorio e Hijos, se va a incrementar el presupuesto, gracias también al compañero de Hacienda, por si le vuelven a señalar. Esta mejora de los pliegos se llevará a cabo siendo respetuosos con la legalidad, ya que hay un pliego aprobado por el anterior Gobierno, y hemos tenido ya reuniones con la compañía y con los trabajadores. Y vamos por buen camino, se lo adelanto.

Las diez poblaciones zaragozanas beneficiadas son Utebo, Zuera, Illueca, Ariza, Borja, Daroca, Luna, Herrera de los Navarros, Maella y Sástago; en la provincia turolense afecta a Híjar, Alcorisa, Orihuela, Sarrión, Muniesa, Cella, Perales y Mosqueruela, y en la oscense, a Benabarre y Lafortunada.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, número 37/23-XI, relativa a las listas de espera, formulada al consejero de Sanidad por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Carpi.

Pregunta núm. 37/23-XI, relativa a las listas de espera.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Bancalero. Buenos días a todos.

El 12 de septiembre preguntamos por el retraso de la publicación de las listas de espera del mes de julio, pues no se habían publicado todavía, y fue tan pertinente que el día 14 decidieron publicarlas. ¿Cuáles son las razones de la demora de la publicación de las listas de espera y qué criterios se van a seguir en la publicación de las mismas?

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Carpi, el Gobierno anterior, que sostenía el Grupo Socialista, estuvo en funciones, no de vacaciones, hasta casi mediados de agosto, por lo que perfectamente pudo haber publicado las listas de espera en el mes de julio. *[Aplausos]*. Es el anterior Gobierno quien debería dar explicaciones sobre los motivos por los que no las publicó. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Intuyo, señor Bancalero, que usted y yo vamos a tener una relación muy fluida, y sabrá usted que construir las relaciones a base de mentiras es contraproducente, no es lo más recomendable. *[Aplausos]*.

Lo que aquí está ocurriendo es que el anterior Ejecutivo presentó los últimos diez meses de bajada de listas de espera, y posiblemente a usted le da vergüenza presentar unas listas de espera que aumentaron casi en un 50%. Además de eso, se inventó o jugó con los números para incluir —supongo que una pueril excusa— los pacientes que corresponden al Hospital Militar, que tanto gobiernos de uno u otro color político los habían presentado siempre por separado, los unió a la lista habitual supongo que para generar, como digo, pues esa opacidad a la que ustedes suelen jugar.

Lo cierto es que, como les decía, con ese plan de choque en los últimos diez meses del Gobierno socialista, se produjo una bajada en las listas de espera, se quedaron en cuatro mil pacientes, casi una cifra absolutamente pre-pandémica, con lo que usted sabe que la actividad quirúrgica sufrió en aquellos años. Y entonces, lo que ocurre ahora es que estamos en más de seis mil pacientes, casi, como le digo, un 50% más de pacientes en lista de espera quirúrgica.

No solo ya la lista de espera quirúrgica, sino que también tenemos muchos problemas en la lista de espera de consultas de especialidades, de consultas externas. Tenemos en muchos casos (en el hospital San Jorge, en el hospital de Barbastro, en el hospital de Alcañiz) diez meses de lista de espera en muchas especialidades... Lo que le pedimos es que continúe con el plan de choque que tenía el Gobierno socialista, que antes del mes de junio-julio, había ya llegado al 70%-80% de su objetivo, con lo cual continúen con ese objetivo. Y hágalo, además, con recursos propios, y no se vaya a la privatización, como habitualmente nos tiene acostumbrados el Gobierno del Partido Popular.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.
Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Carpi, vamos a tener ocasión de debatir, como usted ha dicho, y le voy a explicar en más de una ocasión qué es una lista de espera quirúrgica. Créame, usted creo que desconoce bastante el funcionamiento interno, se lo aseguro [rumores], se lo aseguro. [Aplausos]. Con su intervención, se lo aseguro. [Rumores].

Desde que se incorporó el actual equipo, mi departamento ha estado trabajando en la publicación de las listas de espera correspondientes al 31 de agosto de 2023. Dichos resultados se cuelgan en la web del Gobierno de Aragón el día 14 de septiembre de 2023. Los motivos del retraso han sido la falta de calidad de los datos que encontramos.

No es cierto, señor Carpi, que se publiquen de forma automática. Alguien, una persona, tiene que dar la orden para que se introduzcan por un funcionario o un administrativo, tiene que volcar los datos en el sistema de salud.

Como le expliqué en mi comparecencia ante la Comisión de Sanidad, hemos comprobado que había, al menos, seiscientos veintitrés pacientes de operar con más de ciento ochenta días que no se habían contabilizado en los registros del anterior Gobierno. Y créame que el personal del Hospital Militar, procedente del Ministerio de Defensa, no era el culpable.

Puedo decirle que seguiremos con el criterio de publicar mensualmente dicho dato. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, número 59/23-XI, relativa a los equipamientos sanitarios en Sariñena, formulada al consejero de Sanidad por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Tiene la palabra la señora Lasobras.

Pregunta núm. 59/23-XI, relativa a los equipamientos sanitarios en Sariñena.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, señor consejero, la falta de médicos es preocupante, sobre todo en el medio rural, porque afecta a consultorios médicos y a los centros de salud, algo que preocupa mucho a la población que reside en esos pequeños municipios, que ven cómo se recortan horas de atención en la atención primaria. ¿Qué medidas se van a tomar ante la falta de profesionales médicos, en este caso concreto en el centro de salud de Sariñena y en la comarca de Monegros?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

En esta pregunta que formula la representante de Chunta, y en la siguiente que formulará el representante del PSOE, se inquiera a este Gobierno por las medidas previstas para mejorar las condiciones del centro de salud de Sariñena, por lo que la respuesta en algunos ámbitos será parecida.

Los problemas que hemos heredado vienen de mucho tiempo atrás. No los solucionó el anterior Gobierno a pesar de que, por ejemplo, el 18 de mayo el Consejo de Salud de la zona de Monegros se dirigió por escrito al anterior Gobierno de Aragón recordando la necesidad de cobertura urgente de los profesionales médicos adscritos a dicho centro de salud.

Desde entonces, ustedes no han hecho nada ni han preguntado nada. Han esperado a que entrara el nuevo Gobierno para demostrar que hoy la preocupación sí está presente cuando antes no la tenían.

Pues bien, puedo decirle que estamos en ello y que lo vamos a solucionar. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Señor Bancalero, ahora nuestra misión es hacer control de Gobierno, y tiene que entender que, lógicamente, vamos a hacerle preguntas.

En los cargos públicos de Albalatillo, Capdesaso, Castelflorite, Lonzuela, Lanaja, Sariñena, Sena y Villanueva de Sigüenza, están denunciando la falta continua de profesionales médicos que ha derivado en el cierre de varios consultorios médicos. La espera para una cita médica es de quince días, pero también hay denuncias por las deficiencias en el servicio de urgencias.

La población de estos municipios está indignada porque se ha generado una situación que consideran injusta e insostenible porque no se cubren las vacaciones ni las bajas ni las excedencias y el centro de salud de Sariñena atiende a más de ocho mil doscientas personas.

Se le está privando a esta población a un derecho a una sanidad digna, y el medio rural se siente perjudicado porque hay un desequilibrio territorial y social, y estos pueblos lo único que están pidiendo es vivir con dignidad.

El Justicia de Aragón elaboró un informe en el que ya nos advierte del déficit de sanitarios en atención primaria en el medio rural, pero también la avanzada edad en los centros de salud de localidades de menos de diez mil habitantes, donde la mitad de los sanitarios tienen más de cincuenta y cinco años y no hay relevo generacional al

existir una falta de atracción de las nuevas generaciones. Se estima que en Aragón, en el próximo lustro, se jubilen en torno a quinientos sesenta médicos de familia. El Justicia está pidiendo que se adopten medidas para cubrir estas plazas que están vacantes, pero, sobre todo, para garantizar el relevo generacional.

Han existido medidas para paliar facultativos, sobre todo en los puestos de difícil cobertura, pero no han dado en la actualidad los resultados esperados, porque lo que es necesario es seguir buscando alternativas y/o propuestas que palien esta situación.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Lasobras, la situación que nos hemos encontrado es la siguiente: para atender —mis números son diferentes a los suyos— seis mil trescientos nuevos posibles usuarios o tarjetas de identificación sanitaria que hay en Sariñena, se prevé la asistencia de siete facultativos de atención primaria. Sin embargo, por diversas circunstancias, a fecha 27 de septiembre solo había cuatro facultativos operativos, y desde ayer, día 28, por una nueva baja, tres facultativos.

Por otro lado, Sariñena cuenta con tres plazas de médicos de atención continuada, los que son conocidos como MAC, de los cuales una está sin cubrir, una ha dimitido, que habrá que preguntarle por qué, y en octubre se prevé la baja de otro.

Ante la grave situación encontrada, la dirección del sector ha asumido la coordinación del centro. El director de atención primaria —coja esta fecha— del sector de Huesca fue nombrado el día 21 de septiembre; desde entonces, se han puesto al día todas las interconsultas solicitadas a especialistas hospitalarios, se han solicitado las pruebas diagnósticas oportunas y se han revisado todas las incapacidades temporales, todo ello en coordinación con la inspectora médica del sector.

Desde el equipo directivo del sector de Huesca se ha llamado personalmente a todos los pacientes, se ha contratado un médico para hacer guardias que empieza hoy, día 29, se ha contratado un médico para sustituir uno de los cupos que el equipo directivo de atención primaria de Huesca había asumido desde el día 22 de septiembre hasta esta semana. Este facultativo empieza el día 4 de octubre, y se hará cargo también de la asistencia de la residencia de ancianos de Monegros, que cuenta con setenta residentes.

Hoy, día 29, vienen dos médicos más desde Málaga, que han dicho que se quedarán a conocer la zona, a los que se les ha ofrecido estabilidad, y ocuparán dos plazas como interinos de médicos de atención continuada, y que darán apoyo [aplausos]..., y que darán apoyo también a las consultas de mañana. Van a ocupar dos de las tres plazas MAC que nos hemos encontrado sin cubrir en Sariñena.

Y debo recordar que el anterior Gobierno...

La señora PRESIDENTA: Señor consejero, tiene que ir finalizando.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:... tiene setenta plazas sin cubrir en el área de atención primaria.

Está previsto contratar otro facultativo antes de que acabe la primera quincena de octubre para apoyar el sector de Huesca y Sariñena, específicamente mientras la situación lo requiera.

En conclusión, quería comentarle que este Gobierno sí apuesta por la atención primaria y la medicina rural...

La señora PRESIDENTA: Señor consejero, tiene que concluir.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Cuando te plantean problemas, se buscan soluciones, y debemos agradecérselo a los profesionales y al equipo directivo.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 77/23-XI, relativa a la atención de consultas médicas en varios municipios de la provincia de Huesca, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista al consejero de Sanidad.

Tiene la palabra el señor Carpi.

Pregunta núm. 77/23-XI, relativa a la atención de consultas médicas en varios municipios de la provincia de Huesca.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Estos días hemos conocido, además del caso ya comentado de Sariñena, que es una cuestión que se ha cronificado durante todo el verano, que en dos municipios del Somontano, en Salas Altas y en Salas Bajas [rumores]..., en Salas Altas y en Salas Bajas, se han aminorado las consultas médicas: en Salas Altas se tenían cinco días a la semana, se pasa a tres, en Salas Bajas se tenían cuatro y se pasa a dos.

Entonces, la pregunta es: ¿va a recuperar su departamento los días de consulta médica en los municipios de la comarca del Somontano y solucionar los problemas asistenciales de la zona de salud de Sariñena?

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Carpi, su pregunta, con su exposición de motivos, parte de dos premisas falsas y, posiblemente, intencionadas: la primera, por el actual Gobierno no se ha efectuado ningún recorte; el actual Gobierno sí ha dado a los alcaldes afectados las explicaciones que el anterior Gobierno negó. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Volvemos a las mentiras y a la opacidad, señor Bancalero.

Los alcaldes de Salas Altas y Salas Bajas hicieron una nota pública en la que dijeron no solo que les habían recortado estas consultas, sino que no se les había avisado. Esa ciudadanía, la de Salas Altas y Salas Bajas, es una ciudadanía de segunda que merece peor atención sanitaria, porque el anterior Gobierno..., esto no puede achacarlo a la herencia recibida, esto ha pasado ahora.

Yo tengo la intuición de que, cuando ustedes hablan de que bajan los impuestos para todos, se lo bajan a ustedes, pero cuando dice que la sanidad no puede ser para todos, siempre son para nosotros. *[Aplausos]*.

Usted sabrá lo importante que es la asistencia sanitaria para vertebrar los territorios, para atraer nuevos pobladores, para posibilidades de futuro de esos municipios. Y, se sabe bien, la comarca del Somontano son municipios que requieren también ese impulso de futuro que, por supuesto, cualquier tipo de servicio le generaría, y el servicio sanitario, como decimos, es bien importante.

En el centro de salud de Sariñena, en la zona de salud, usted conoce bien todos los problemas que son derivados, algunos de ellos agravados porque parte de los médicos de ese centro han sido nombrados por su departamento para ocupar otros cargos, con lo cual pues han vuelto a dejar más puestos vacantes. Y continúan, porque el otro día me contaron una baja nueva también en el equipo médico de ese centro de salud. Yo creo que es importante que aborden esas cuestiones.

El equipo directivo de ese sector no puede ser que esté haciendo, como usted acaba de decir, que esté pasando las consultas de los ciudadanos de esa zona. Yo entiendo que el equipo directivo tiene que hacer otro trabajo y entiendo que el equipo sanitario tiene que hacer el suyo, y así creo que es como se debe estructurar la asistencia sanitaria en nuestra comunidad.

Y como le repito y como reclaman los alcaldes tanto de Albalatillo como de San Juan de Flumen como de Capdesaso como de la propia Sariñena y todos los representantes de la comarca, le piden que en ese centro de salud no se esté recibiendo una asistencia sanitaria menor que la que reciben los ciudadanos en los que ustedes parece que ocupan su acción de gobierno, que son los que...

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, Señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]:... viven alrededor de la plaza de Los Sitios.
Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Carpi, un médico no deja de ser médico por estar en gestión. Cuando hace falta, hay que arrimar el hombro, y este Gobierno no va a hacer esas distinciones.

Este consejero tomó posesión a mitad de agosto. Pues bien, en enero de 2022 se propone la modificación del reglamento interno del centro de salud de Barbastro por acuerdo del equipo de atención primaria con la dirección de atención primaria de ese sector.

Con fecha 10 de febrero de 2022, hace ya diecinueve meses, el anterior director gerente del Salud firma la resolución que admite esa modificación del reglamento y que dimensiona los horarios de atención en consultorios locales en función de la población que hay que atender. Esto lo firmaron ustedes. *[Aplausos]*. Ese cambio en la atención primaria lo aprobaron ustedes..., sí, ustedes.

Sin embargo, no es hasta el 14 de septiembre de 2023 cuando, estando la médico titular de vacaciones, ustedes pretenden achacar el supuesto recorte de consultas al cambio de Gobierno, y faltan una vez más a la verdad.

El 18 de septiembre, la coordinadora del centro de salud de Barbastro remite respuesta a los ayuntamientos que habían publicado una nota de prensa dando las explicaciones oportunas. Luego se lo puedo dejar para que lo tenga usted.

Dato mata relato, señor Carpi. *[Aplausos]*.

Lo que queremos dejar claro, no solo a ustedes, que también, sino a la población en general, es que sus médicos de cabecera, sus médicos de atención primaria, estén o no estén de forma presencial en ese momento en el centro

de salud, siempre van a estar y van a ser su referente sanitario, y que cuando haya una urgencia fuera del horario de consulta a demanda, se garantizará una asistencia de calidad.

La herencia recibida, sí, la herencia que ustedes nos han dejado y que ahora les hace exigir y llevarse las manos a la cabeza, es la consecuencia de una mala gestión de nuestro sistema sanitario público aragonés. *[Aplausos]*.

Pero no se preocupe, nosotros creemos en él, creemos en la atención primaria y garantizamos esa asistencia de calidad fundamental para los profesionales y demandada por todos los aragoneses.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: 9/23-XI, relativa a los helipuertos para transporte sanitario urgente nocturno, formulada al consejero de Sanidad por el diputado señor Moreno, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señor Moreno, tiene la palabra.

Pregunta núm. 9/23-XI, relativa a los helipuertos para transporte sanitario urgente nocturno.

El señor diputado MORENO LATORRE *[desde el escaño]*: Gracias, presidenta.

Bueno, la pregunta era para la consejera de Presidencia, pero, bueno, indistintamente, me contestará el responsable de sanidad.

La pregunta es: ¿cuáles son los helipuertos de Aragón que disponen de equipamiento y las garantías necesarias para el transporte sanitario urgente durante la noche?

La señora PRESIDENTA: Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) *[desde el escaño]*: Señor Moreno, me han pasado la pregunta a mí. Debe ser por lo de transporte sanitario y urgente.

El único helipuerto en Aragón a día de hoy que dispone de equipamiento y garantía necesaria para el transporte sanitario urgente durante la noche, y que está situado, además, en las inmediaciones de un centro hospitalario público, es el del Hospital General de la Defensa de Zaragoza.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE *[desde el escaño]*: Sí, bueno, pues gracias, consejero.

Como sabe, el transporte sanitario urgente, y aquí se está viendo, es una de las preocupaciones de toda la ciudadanía. De este servicio, de su funcionamiento, de su calidad, de su seguridad, puede depender la vida de muchas personas que, por enfermedad o accidente, necesitan el mismo. No es lo mismo un infarto en una ciudad que en un medio rural, en cualquier núcleo del medio rural.

La comunidad autónoma —corríjame en aquello en lo que no esté bien informado— cuenta con un servicio de transporte sanitario por helicóptero que puede actuar durante servicios nocturnos. Los dos helicópteros se encuentran en configuración medicalizada de emergencia sanitaria y completamente equipados con cuatro profesionales: piloto, mecánico, médico y enfermero.

En febrero de 2022, el entonces Gobierno de Aragón hizo un anuncio público en el que hablaba del nuevo contrato de servicio que prestan los dos helicópteros de transporte sanitario 112 que operan en Aragón, que incluiría el servicio nocturno. Pues bien, para este servicio nocturno es necesario que las helisuperficies de vuelo estén próximas o dentro de los recintos hospitalarios, y, del mismo modo, es necesario que en el territorio donde se va a actuar se cuente con helisuperficies, infraestructuras habilitadas por todo el territorio.

Insistimos en lo que ya hemos hablado en comisión: la red de helicópteros nocturnos debe estar definida por el Gobierno de Aragón. Aceptamos que puede ser uno por comarca, pero la organización, la definición, la planificación deben ser realizadas por el Gobierno de Aragón.

En segundo lugar, la prestación del servicio de transporte urgente nocturno requiere de una ambulancia que realice el primer trayecto de transporte.

Y tercero, la financiación. También se ha hablado hoy de financiación municipal, de fondos de cohesión. La financiación de cada una de las instalaciones debe responder al plan de Gobierno autonómico...

La señora PRESIDENTA: Señor Moreno, tiene que concluir.

El señor diputado MORENO LATORRE *[desde el escaño]*:... —sí, ya acabo—, no debe recaer la capacidad económica en los ayuntamientos ni en la comarca, que es lo que se está hablando ahora mismo. Y por eso les pido que definan un servicio nocturno, que en la comunidad de Castilla y León lleva funcionando desde el año 2006.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno, me acaba de poner encima de la mesa un comentario muy fácil: ha anunciado un transporte sanitario urgente nocturno que, sin tenerlo bien programado, bien diseñado y sin que estuvieran los medios, era una falacia. *[Aplausos]*.

Hacía falta que las aeronaves estuvieran, tecnológicamente, bien, y lo están; hacía falta que a los profesionales, a los pilotos, se les pagaran las horas nocturnas, que no estaba, y ahora ya se le están pagando y, por supuesto, hacen falta helisuperficies para que puedan despegar en horario nocturno y aterrizar.

Pero estará de acuerdo conmigo, y este Gobierno así lo ve, que entendemos que son prioritarias las ambulancias por la noche, que en verdad son las que pueden trasladar a los pacientes desde los municipios a esas helisuperficies y desde las helisuperficies a los hospitales de referencia. Como usted sabe, fue el anterior Gobierno el que recortó la asistencia sanitaria en horario nocturno. *[Aplausos]*.

Faltaba un elemento principal para poder activar ese transporte sanitario urgente aéreo y nocturno.

El actual Gobierno está trabajando para revertir esos recortes asistenciales, y créame que lo vamos a hacer. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: 10/23-XI, relativa a los focos... —la enfermedad hemorrágica no la tengo aquí más que con siglas exactamente, perdonen ustedes, pero no me la sé— en el Sobrarbe y Maestrazgo, formulada al Gobierno de Aragón por la diputada señora Buj, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

¿Me pueden aclarar desde el Gobierno, por favor, porque está dirigida al Gobierno de Aragón, si responde el consejero de Sanidad o quién va a responder a esta pregunta? Señor Samper, gracias.

Señora Buj, tiene la palabra.

Pregunta núm. 10/23-XI, relativa a los focos de EHE en el Sobrarbe y Maestrazgo.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Buenos días, señor consejero.

¿Qué medidas va a adoptar para controlar los focos de la enfermedad hemorrágica epizootica que se ha declarado en la cabaña ganadera del Maestrazgo y del Sobrarbe, para ayudar a los ganaderos afectados, y cómo va a prevenir la situación por los focos en los rumiantes salvajes de los Montes Universales?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Gracias, señora Buj.

La prevención es la única arma que tenemos en este momento en nuestras manos.

Tengo que decir, por si no lo sabe, que creo que sí porque lo hemos dicho, que el protocolo de actuación y las competencias pertenecen —lo digo una vez más— al ministerio, y nosotros lo único que podemos hacer es extender el protocolo de prevención, que es lo que hemos hecho.

El seguimiento que ha habido desde el minuto menos uno, no el uno, el menos uno, antes de llegar a esta consejería, ha sido seguir el protocolo de una enfermedad que se declaró en noviembre del año pasado, que el ministerio ya debería haber extendido este protocolo de actuación en los movimientos y no se ha hecho. Hemos pedido al ministerio varias comunidades autónomas una reunión urgente para abordar esta cuestión, para abrir también la posibilidad que demanda todo el plano político de abrir ayudas directas, que no es posible si no las abre y si no las pone en marcha el ministerio, y a fecha de hoy el propio ministro todavía no-nos-ha-re-ci-bido, hay que dejarlo muy claro.

Cuando hablamos de sanidad, hay que ser muy responsables, porque nosotros no podemos abrir un protocolo de actuación para una enfermedad que tiene unos regímenes de protocolo que son los mismos que los de otras enfermedades que han sobrevenido ya al ámbito sanitario animal, porque crearíamos un precedente y, automáticamente, tendríamos que responder de la misma forma con otras enfermedades, como es el síndrome respiratorio, el síndrome reproductivo o lo que es la mosca negra. ¿Por qué ahora, sí, y por qué ahora, no? Es el ministerio quien tiene que establecer los protocolos.

Desde esta consejería, le puedo asegurar que vamos a defender a los ganaderos. Yo soy ganadero, y no hay nadie en esta sala que vaya a defender al ganadero con la misma virulencia y con la misma credibilidad que pueda tener, porque he nacido ganadero y voy a defender en esta cámara a los ganaderos por encima de todo. Pero lo que no haré nunca es pasar de la normativa y aplicar un protocolo de actuación para unos, sí, y para otros, no, porque no me lo permite la ley, y yo estoy aquí para cumplir la ley y los protocolos.

El ministerio, el ministerio y el ministerio. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Ante cualquier enfermedad, virus, como usted muy bien ha dicho, la prevención es la mejor herramienta.

La EHE, como también nos ha dicho, entró en la península en noviembre del 2022, lo hizo por Huelva y por Sevilla, y, después del letargo invernal, se ha extendido de sur a norte. Esto nos lleva a decir que es inaceptable que desde la Administración, también desde la aragonesa, se actúe tarde. Hasta que los ganaderos no empiezan a sufrir las consecuencias, no se actúa. Esto hay que cambiarlo.

No de todo vale echarle la culpa al ministerio. Está claro que los controles han fallado, y ustedes tendrán que saber por qué. Seguro que los ganaderos también les ayudan a conocerlo.

Que hay que reforzar los controles, también ha quedado claro. Las OCA son las administraciones más cercanas a los ganaderos y agricultores, y seguro que su personal es el más comprometido con el territorio. Las OCA en las zonas limítrofes de otras comunidades autónomas son perfectas para reforzar los controles preventivos, pudiendo colaborar entre comunidades, porque los virus y las enfermedades no entienden de fronteras. Pero, para que esto sea posible, hay que dotarlas de personal suficiente, con medios materiales y con formación.

La EHE no ha sido vigilada con el mismo rigor que otras enfermedades emergentes. Sería necesario que las explotaciones centinelas y los centros de alerta temprana la evalúen. Repito, la prevención es la cura más eficaz.

No disponemos de datos fiables, el Gobierno de Aragón no ha activado los protocolos para hacer un seguimiento detallado a tiempo. Los que manejamos hasta ahora son que entre el 40% y el 70% de cabezas son las que enferman en un lugar y en un período de tiempo (es decir, lo que conocemos como morbilidad), y con una mortalidad de entre un 0,5% y un 5%.

Seguimos insistiendo en que la pérdida de cabezas de ganado puede poner en riesgo las explotaciones ganaderas. Esta pérdida se estima entre novecientos y mil quinientos euros por cabeza...

La señora PRESIDENTA: Señora Buj, tiene que concluir.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Insistimos, active las ayudas directas, porque ya van tarde, como en otras comunidades. Ya dijimos ayer Cantabria, ayer se hizo público que Castilla y León las va a activar de manera inmediata.

El ministerio supervisa y coordina...

La señora PRESIDENTA: Señora Buj, concluya, por favor.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]:... —termino—. Es el momento de que demuestren que su apuesta por el medio rural, por los ganaderos y agricultores, es real. Si no, serán meros discursos.

Hay otra posibilidad, no es por ser agorera, pero nos vienen otras mucho más peligrosas, como la fiebre del Nilo y lactosa.

Por último, es una pena que en Aragón, que tenemos una autoridad científica...

La señora PRESIDENTA: Señora Buj, concluya, por favor.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]:... como el profesor Juan José Badiola, no seamos una comunidad adelantada en la investigación de las pandemias de origen animal.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor consejero, ha agotado su tiempo en esta intervención.

Quiero decirles, antes de pasar a la siguiente pregunta, que acordamos en Junta de Portavoces que este pleno serviría de termómetro para el resto de la legislatura, porque era bastante extenso, bastante complicado, y era el primero. Y les pediría para el siguiente pleno que ajustasen sus tiempos de intervenciones, porque así no podemos calcular realmente lo que nos va a durar un pleno.

Yo he intentado ser generosa con los tiempos, se pudo ser generosa con los tiempos ayer en unas iniciativas o en otro tipo de intervenciones, pero las preguntas son para ajustarse a cinco minutos repartidos entre los dos intervinientes, y tienen para eso otras herramientas, como son las interpelaciones.

Señor consejero, no tiene tiempo para contestar, pasamos a la siguiente pregunta.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): Simplemente una observación: tengo la suerte de que hay otra pregunta al mismo efecto, con lo cual no hay ningún problema, ya había calculado yo. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta: 18/23-XI, relativa a la valoración de las opiniones vertidas por su director general de Caza y Pesca en redes sociales, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el Grupo Parlamentario Socialista, para lo que tiene la palabra el señor Iglesias.

Pregunta núm. 18/23-XI, relativa a la valoración de las opiniones vertidas por el director general de Caza y Pesca en redes sociales.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Samper, ¿qué opinión le merecen las opiniones vertidas por su director general de Caza y Pesca en las redes sociales elogiando y defendiendo la dictadura franquista y sus políticas? *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Bien, lo primero que tengo que decirles, a ver si queda claro de una vez, es que al señor Valero lo he elegido yo, y lo he elegido por sus méritos, por sus méritos, sus habilidades, sus potencialidades y su disposición en todos los ámbitos. Y, desde luego, en la parte democrática, es una parte que tiene intrínseca el señor Valero y que yo conozco. *[Aplausos]*.

Con lo cual voy a seguir el hilo de esta cuestión en lo que ha apuntado antes nuestra querida vicepresidenta. No desprestigiamos esta cámara, no desprestigiamos esta cámara jugando y haciendo teatro con cuestiones que todo el mundo sabe quién es el señor Valero, y el señor Valero es de todo menos antidemocrático, y ustedes lo saben, y jugar con este circo me parece que está totalmente fuera de lugar. *[Aplausos]*.

Y les apunto que, con estos valores y esta valoración, valga la redundancia, que tiene el consejero, el señor Lambán le colocó la medalla del mérito, precisamente, por estos valores reconocidos. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Señor Samper, ayer, en esta cámara se debatió mucho sobre esta cuestión. Me ha tocado a mí volver a abrir el tema, y uno saca la conclusión de que no se enfocó muy bien la cuestión.

Aquí se ha hablado mucho de libertad de expresión, se habló mucho. Sinceramente, no creo que esta sea la cuestión, en este país se pueden emitir todas las opiniones, yo creo que a la vista está. Yo creo que la cuestión es si el director general sigue pensando lo mismo o no, y eso es lo importante.

Creo, señor consejero, que el pasado no puede condicionar la vida de una persona, y creo que en eso estaremos de acuerdo, pero no me ha quedado todavía claro si el director general de Caza y Pesca ya ha cambiado de opinión. ¿Continúa pensando que la dictadura franquista es mejor que la actual democracia española? Sinceramente, creo que cambiar de opinión, por lo general, es positivo y hasta un síntoma de que existe cierta sinapsis neuronal. Desde luego, cambiar de opinión no es solo bueno, sino hasta saludable, cuando la opinión anterior es a favor de un régimen aberrante y represor como el franquista. Señorías, el problema no es lo que pensase alguien hace unos años, el problema es lo que piense ahora.

Y sí, es libre para pensar y decir lo que quiera, pero creo sinceramente que este no es un problema de libertad de expresión. De lo que estamos hablando es de si, para un partido democrático como es el Partido Popular y como nos dicen también que es Vox, alguien que prefiere la dictadura a la democracia es o no un perfil adecuado para ocupar un cargo de responsabilidad en un Gobierno. Esa es la cuestión *[aplausos]*, esa es la cuestión, señorías. Nosotros creemos que no.

Por eso, señores del Gobierno, porque no conocemos si se ha producido ya una conversión a la fe democrática en los últimos tiempos, debo pedir el cese del director general en cuestión. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Señor Iglesias, es infame e inhumano e indecente extender esa apreciación de que el señor Valero prefiere la dictadura a la democracia, porque esas son extensiones gratuitas que en esta cámara no se deben verter. *[Aplausos]*. Respeto a las personas y respeto a la fe.

Y le recuerdo, señor Iglesias, lo mismo que le dije en la comparecencia. Le voy a dar un ejemplo de lo que es construir. Yo vengo de un padre que, en plena posguerra, cuando entonces sí que estaba viva, lo sabe muy bien usted, porque se lo comenté el otro día, construyó una cooperativa cuando entonces estaban las derechas, las izquierdas y la Guerra Civil presente, y construyó una cooperativa buscando conciliar, buscando sumar, sacar heridas, y, ahora que todo eso está olvidado, ustedes se empecinan en abrir heridas que no deberían estar presentes en esta cámara. *[Aplausos]*. ¡Por favor!

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Silencio, por favor.

Siguiente pregunta: número 64/23-XI, relativa a la situación de la enfermedad hemorrágica epizootica en la comunidad autónoma, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado señor Izquierdo, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo, tiene la palabra.

Pregunta núm. 64/23-XI, relativa a la situación de la enfermedad hemorrágica epizootica en la comunidad autónoma.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.
Señor consejero, buenos días.

¿Qué porcentaje del coste de la prevención y tratamiento de la enfermedad hemorrágica epizootica va a asumir el Gobierno de Aragón?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Señor Izquierdo, ya apuntamos que, en lo que es la prevención, íbamos a meter todo lo que esté en nuestra mano para apoyar a los ganaderos en lo que es nuestra competencia, que es la prevención.

Y al respecto, pues voy a seguir, al hilo de la pregunta anterior, que es lo que he apuntado que trasladaba a la señora Buj, de Aragón Existe, en que no hay más competencias. A mí ya me gustaría, como ganadero, decir: vamos a pagar las vacas muertas, vamos a pagar todo el gasto... No podemos.

Y que lo hayan hecho otras comunidades autónomas, responsable o irresponsablemente, porque hablaremos con el ministerio de esta cuestión, que están abriendo un melón que no se puede abrir, porque, vuelvo a decir, los protocolos de actuación de las enfermedades son del ministerio, con lo cual tiene que haber corresponsabilidad, tiene que haber una coordinación y, desde luego, esa responsabilidad...

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor, que no se le escucha al consejero, por favor.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]:... desde esta consejería se va a tener, con el ministerio... Porque si hay una cuestión que es sagrada es la sanitaria, y desde esta consejería no se va a abrir este melón de pasarnos por alto los protocolos sanitarios de actuación que corresponden al ministerio. Cuando el ministerio cambie los protocolos de actuación para indemnizar, no les quepa ninguna duda de que desde esta consejería haremos lo posible y lo imposible, por Hacienda si no tenemos presupuesto, para poner dinero [rumores] para compensar a los ganaderos. Pero en este momento nos es imposible, con lo cual, hemos extendido todas las líneas de actuación que están en nuestra mano. No más. [Rumores]. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Señor consejero, ya me va conociendo y sabe que mi carácter siempre es constructivo. Yo, ya me ve que hablo poco de Franco, de esas cosas, aunque me toca hablar de vez en cuando, no grito cuando habla nadie, no me pongo nervioso, y además es verdad que me molesta bastante cuando lo hacen los unos y los otros. Creo que es una falta de respeto al que habla, pero, bueno, cada uno se comporta de una manera.

Yo no le voy a pedir que haga lo que no se puede hacer, lógicamente. Yo lo que le pido como ganadero, igual que yo —yo no tengo que leer para saber lo que hace la OCA ni lo que hace la ADS porque lo vivo, lo siento y lo tengo en mi casa—, yo lo que le pido es que usted tiene que trabajar ya con el ministerio, porque, en un año como este, que usted conoce perfectamente, en un año en el que los ganaderos estamos vendiendo animales para comprar comida, lo dije el otro día, y sabe usted que eso es una realidad, en un año como este, que una parte muy importante de esas vacas enfermas, sobre todo las primeras, ha habido que sacrificarlas aunque no han muerto porque ya no sirven para nada, en un año como este, meter ciento veinte euros a cada animal, ciento treinta euros de tratamiento, más un porcentaje que es mucho más de un 0,5, que ha habido que sacrificar, eso significa, en una explotación con cien cabezas de ganado, que es una explotación media, un coste de cuatro, cinco, seis, hasta diez mil euros. Usted sabe que una vaca con cuatro años no vale seiscientos euros, vale dos mil y pico euros, y cuando se muere hay que poner otra que vale otros dos mil y pico euros, cuatro mil.

Yo lo que le pido es que implemente usted con el Gobierno de España, si es que le hacen caso o le cogen el teléfono —que a lo mejor no lo hacen, tampoco tengo ninguna duda—, los mecanismos oportunos para poder ayudar a los ganaderos este año en esta enfermedad concreta, porque es un año excepcional. Ya le dije el otro día que el año pasado los agricultores y los ganaderos usted sabe bien que no nos quejamos: hubo una buena cosecha, fue un buen año hidrológico, hubo pasto... Este año, no, este año la situación es dramática.

Por eso no hay que hablar de protocolos, no voy a hablar de eso, eso es perder el tiempo, le voy a hablar de las cosas de comer, de cómo van a pagar los agricultores y los ganaderos las facturas a final de año, porque la mayoría de ustedes saben que en las economías de la agricultura se pagan muchas cosas a fin de año, cuando llega la PAC. ¿Cómo lo vamos a hacer?

Para eso le pido que usted colabore con el misterio, en sentido siempre constructivo, señor consejero, siempre. Yo mi carácter destructivo lo dedico a otras cuestiones que me divierten más. Aquí vengo a construir, y el carácter constructivo es que colabore usted con el ministerio, intente...

La señora PRESIDENTA: Señor Izquierdo, concluya.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]:... intente construir una ayuda directa para los ganaderos, porque lo necesitan.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Se lo agradezco, señor Izquierdo, porque, efectivamente, esa es la línea que vamos a llevar, y le agradezco perfectamente porque es lo que vamos a hacer: intentar que el ministerio abra la puerta, que escuche, que es lo que hay que hacer en esta vida, dialogar, construir, y aquí esta consejería va a estar en el diálogo, la construcción y en la defensa de los ganaderos, como no cabe otra manera.

Le agradezco mucho su intervención, porque esa es la línea que vamos a seguir.
Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Antes de concluir con la siguiente pregunta, quiero advertirles que se retiran las preguntas que iban formuladas a la consejera de Educación, la cuarenta y cinco, cuarenta y seis y cuarenta y siete, porque la Mesa acaba de tener conocimiento de que no puede comparecer por graves problemas familiares.

Continuamos entonces con la pregunta número 19/23-XI, relativa a la valoración de las opiniones vertidas por la subdirectora general de Justicia en redes sociales, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Villagrasa, tiene la palabra.

Pregunta núm. 19/23-XI, relativa a la valoración de las opiniones vertidas por su directora general de Justicia en redes sociales.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente y consejero, entre otras atribuciones de Justicia, ¿qué opinión le merecen las opiniones vertidas por su directora general de Justicia en las redes sociales elogiando y defendiendo la dictadura franquista y sus políticas?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.
Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Pues muchas gracias.

Señor diputado.

Mire, escuché pacientemente todos estos monográficos que hay sobre la Guerra Civil y sobre Franco. Yo ya le recordé en comisión las frases de personajes como Indalecio Prieto y Largo Caballero llamando a la violencia y a la guerra civil, declarada a personas a las que ustedes siguen haciendo homenajes, por cierto, y que consideran también una anécdota histórica el golpe de Estado que ustedes dieron —hablo del PSOE— contra la República, porque no era tan de izquierdas como a ustedes les gustaría que hubiera sido.

El señor Alastuey ayer dijo, en referencia a la Guerra Civil y a los días previos a la República, que «habían pasado cosas». Miren, yo, por recomendación de varios compañeros, no he querido traer aquí las fotos, que hay miles, de los miles de asesinados, por ejemplo, menores, de niños con el cráneo hundido por parte de las milicias socialistas en los días previos. Pero, si ustedes quieren, pasamos fotos y nos echamos los muertos a la cara [rumores]..., si ustedes quieren, nos echamos los muertos a la cara. ¿Que usted no lo conoce? Ya sé que usted no conoce Causa General ni conoce las fotografías. Un día se lo explico. [Rumores].

Vox no existía en la Guerra Civil; ustedes, sí. Ustedes ya existían en la Guerra Civil; nosotros, no. [Aplausos]. Ustedes sí existían, y no pueden dar lecciones morales de nada.

El señor Valero, que estuvo en la Legión, hablando de Millán Astray, el general que fundó un cuerpo legal, legal, que ahora mismo hace también misiones humanitarias. ¿Cuál es el problema con Millán Astray? Vamos a ver si todos ustedes tienen algún antepasado que igual fue franquista, no lo sé. [Rumores]. Yo no tengo ninguno, yo no tengo ninguno, quizás ustedes tuvieron antepasados franquistas, ya lo veremos... [Rumores]. ¿Ah, sí? Muy bien, perfecto, de acuerdo.

Juzguemos a las personas por su trabajo, por su valía. Y, de verdad, políticamente, todo esto ya no vende, déjense ya de Franco, que ya no vende esto. [Aplausos]. [Rumores]. ¡Madre de Dios! Tranquilidad, hombre... [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. [Rumores]. Silencio, por favor. [Rumores]. Silencio, por favor. Tiene la palabra el señor Villagrasa. [Rumores]. Silencio, por favor. [Rumores].

Un momento, señor Villagrasa, un momento. Señor Villagrasa, no comience.

Silencio, por favor. Vamos a escuchar el turno de palabra con respeto desde las dos bancadas, por favor.

Señor Villagrasa, su turno.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Señor vicepresidente, le he preguntado por una cuestión muy concreta, y es sobre su directora general de Justicia, la cual, de una manera absolutamente indigna,

posa con una bandera franquista en sus redes sociales, enaltece a «¡Viva Franco!» y «¡Arriba España!» y pone a un dictador criminal como el gran dictador. Eso es intolerable [aplausos], ¡eso es intolerable!

Yo no le he hablado, y, si quiere, tendremos el debate histórico sobre la Guerra Civil, sobre la posguerra, sobre la represión franquista y sobre la dictadura. Le recomiendo que para ello también acudan a la Universidad de Zaragoza, a la cátedra de Historia Contemporánea, que, por cierto, les han pedido que no deroguen la Ley de memoria democrática de Aragón [aplausos], que es lo que ustedes quieren hacer.

Pero, mire, que este debate no lo ha traído el Partido Socialista, lo ha traído usted y ustedes, designando para puestos de enorme responsabilidad a personas que no comparten los valores democráticos. [Aplausos]. ¡Eso lo han hecho ustedes!, eso lo han hecho ustedes.

El Partido Socialista Obrero Español, y se lo he dicho, por decencia con la comunidad autónoma, con lo que supone la dignidad institucional, lo que supone llevar una materia tan importante como la Dirección General de Justicia para un Estado social y democrático de derecho, no puede la señora Pastor estar ni un minuto más con esas declaraciones, con esas afirmaciones y con esas circunstancias. ¿O es que acaso, señor Nolasco, la señora Pastor hace apología del franquismo de manera intermitente y, cuando deje de ser directora general de Justicia, lo volverá a hacer? [Aplausos]. Es que no tiene un pase, es que no tiene un pase.

Pero ustedes, la Ley de memoria democrática, que habla de verdad, de justicia, de reparación, ¿qué problemas tienen con esos conceptos?, ¿qué problemas tienen? Mire, yo fui el coordinador de esa ley y estoy absolutamente orgulloso del trabajo parlamentario y de lo que significó esa ley para Aragón, para las víctimas, para aquellas decenas de miles de personas que en nuestro país siguen abandonadas en las cunetas sin tener memoria, paz y reparación. [Rumores.] Y precisamente, una persona como la directora general de Justicia, que alardea de esas circunstancias y, permítame, comete frivolidades como quitar su foto de perfil con la bandera de Franco y recortársela como si pudiera esconder las circunstancias, no nos parece digno, no nos parece ético...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]:... no nos parece democrático. Por favor, señor Nolasco, tiene la oportunidad de cesar a la directora general de Justicia. Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa. Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Ustedes no nos van a decir a quién tenemos que cesar o a quién no tenemos que cesar. Ustedes hacen apología del comunismo y del socialismo más criminal [rumores], ¡sus socios!, ustedes y sus socios, ¿de acuerdo? [Aplausos]. [Rumores.]

Dejen de hacer homenajes, dejen de hacer homenajes a criminales que tenían carné de su partido. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: número 30/23-XI, relativa al trasvase del Ebro, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el Grupo Parlamentario Socialista, para lo que tiene la palabra el señor Villagrasa.

Pregunta núm. 30/23-XI, relativa al trasvase del Ebro.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, ¿es partidario usted de un trasvase del Ebro? Usted ha tenido determinadas declaraciones al respecto.

Y si no es así, ¿qué posición va a adoptar usted, su partido y la coalición de la que forma parte, con los acuerdos pactados entre el Partido Popular y Vox respecto de otros acuerdos en Valencia y en Murcia?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa. Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Bien, como ustedes saben, nosotros apostamos por un Plan Hidrológico Nacional que proteja también todos los recursos hídricos, y también, como es lógico, en Aragón, pero tenemos que estar a lo pactado. Yo sé que el PP tiene unas ideas y nosotros tenemos otras, y ustedes saben perfectamente cuáles son, pero tenemos que estar al pacto de Gobierno. Lo que pone en ese pacto es que vamos a proteger todos los recursos hídricos que hay en Aragón. En lugar de demoler presas o intentar hacerlo, como, por ejemplo, la presa de Los Toranes, creemos que en épocas de sequía, como ahora, hay que guardar todos los recursos hídricos que podamos.

Y en eso vamos a estar y de eso vamos a hablar, porque, como digo, cuando se hace un pacto, es una cosa de dos y hay que estar a lo pactado. Y lo pactado, únicamente, lo que el pacto dice es que nos comprometemos ambos partidos, como es lógico, a proteger todos los recursos hídricos que hay en Aragón.

Y, por supuesto, si quiere saber cuál es la idea personal nuestra, pues, como digo, ya le comento que es ese Plan Hidrológico Nacional y esa interconexión de cuencas. Pero, evidentemente, no estamos solos en el Gobierno, tenemos a unos socios y hemos llegado a un pacto, y ese pacto es el que hay que respetar.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señor Nolasco.

Además de un defensor de la Ley de memoria democrática, tiene a un regante absolutamente convencido en esta materia.

Y claro, a nosotros nos faltaría que nos respondiera a la segunda parte de la pregunta, que es: usted renuncia a sus convicciones personales trasvasistas, si me permite la expresión, por el pacto al que ha llegado con el Partido Popular. Ahora bien, Vox, a lo largo y ancho de todo el territorio nacional, siempre ha llevado como principal fortaleza que era el único partido que decía lo mismo en toda España... Podía decir lo mismo, pero, desde luego, manifiestamente queda que han firmado cosas distintas, porque sus mismos compañeros en Valencia y en Murcia, con los mismos compañeros del Partido Popular, han votado cuestiones distintas.

Nosotros, simplemente, le preguntamos qué van a hacer ustedes acorde a ese pacto no trasvasista que dicen que suscriben respecto de sus compañeros de Vox en otras comunidades autónomas que defienden esos posicionamientos originales que usted plantea.

Miren, el tema de lo del trasvase no solamente es importante para la identidad de Aragón, para preservar los recursos hídricos, para preservar la reserva hídrica estratégica, para el cumplimiento de nuestro Estatuto de Autonomía, sino para concebir los recursos como elementos vertebradores y de desarrollo, cumplir el viejo sueño de Joaquín Costa, en el que creo que mucha gente estaremos de acuerdo, de poder tener extensiones de regadío productivo, que, precisamente, además, tienen mucho que ver con asentar la población.

Pero, claro, señor Nolasco, usted ha sido honesto, dice: «estas son mis convicciones, he tenido que renunciar a ellas por un pacto con el Partido Popular», pero todos sabemos quién fue el impulsor del Plan Hidrológico Nacional en España y cómo decenas de miles de aragoneses tuvieron que salir a principios de los años dos mil a las calles de Zaragoza y a las calles de Madrid a decir, entre otras cuestiones, «mira cómo viene el agua,/mira cómo se va,/mira cómo se la llevan/Matas, Cañete y Aznar».

Nosotros le pedimos convicción, defensa de Aragón y, sobre todo, también frente a sus propios compañeros, que son los que han firmado que quieren un trasvase del Ebro, precisamente, en el Levante, en la Comunidad Autónoma de Valencia y en la Comunidad Autónoma de Murcia.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.
Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Pues la verdad es que yo no soy del PP. Entonces, yo este tema de Cañete o de Aznar o de Matas, pues muy bien, es decir... Pero nosotros, como ya le he dicho, ya le he dicho cuál es la idea que nosotros tenemos, cuáles son los pre-puestos que tenemos, y que hemos llegado a un acuerdo. En un acuerdo ceden dos partes, como es lógico, cedemos en una cosa nosotros y el socio de Gobierno cede en otras.

Entonces, yo por eso digo que, si Vox gobernara en España a nivel nacional, bueno, entonces podría formularse esta pregunta, porque entonces sí que sería pertinente: «bueno, ¿qué van a hacer ustedes?». Pero, como le digo, estamos en un Gobierno de coalición, además ya sabe usted que la competencia del trasvase no es autonómica. Entonces, bueno, quiero decir que estamos... No le puedo decir más; lo que le puedo decir... *[Rumores]*. Bueno, pero lo que le puedo... *[Rumores]*. ¡No, no!, pues eso, estar al pacto, a lo pactado. Y nosotros, ya le digo, Vox en Murcia, en Valencia, en Aragón, dice lo mismo siempre. *[Rumores]*. ¡Sí, , sí, sí!

Hemos llegado a un acuerdo, como ya digo, a un acuerdo entre las dos partes, y las dos partes tienen que ceder. Y, en este sentido, como ya digo, vamos a estar a lo pactado, que es proteger todos los recursos hídricos de Aragón. Y no puedo decir más. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: número 66/23-XI, relativa a la aplicación de los instrumentos previstos por la Ley de ordenación del territorio de Aragón en el despliegue de macroparques de energías renovables, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado señor Guitarte, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señor Guitarte, tiene la palabra.

Pregunta núm. 66/23-XI, relativa a la aplicación de los instrumentos previstos por la Ley de ordenación del territorio de Aragón en el despliegue de macroparques de energías renovables.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Buenos días, señor consejero.

¿En qué plazo va a aprobar y aplicar una directriz especial para la ordenación territorial del despliegue de energías renovables, de acuerdo con las herramientas previstas en la Ley de ordenación del territorio de Aragón?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Señor Guitarte, agradezco esta pregunta porque me parece que es pertinente, que este es el foro, antes que hablar de otros temas que yo creo que ya están suficientemente debatidos.

Realmente, este es un tema que nos preocupa mucho, y además así lo hemos reflejado también en ese pacto de Gobierno, como digo, con el PP.

Llevamos cuarenta días. Yo le emplazo a que volvamos a hablar de esto pues a la mayor brevedad posible, pero no podemos definir plazos ahora mismo.

Aquí hay una cosa interesante que me gustaría decir. Ya sabe que el paisaje, como usted indica, son instrumentos también de protección, de gestión y de ordenación del paisaje que se recogen en el artículo 5.6 de la LOTA, de la Ley de ordenación del territorio de Aragón. Y le puedo decir que, con este instrumento de mapas de paisaje, vamos a valorar el impacto territorial de la instalación de estas energías renovables. Ahora bien, como también usted bien indica, sería necesario crear una directriz especial en la materia que no tenemos pese a los años que han pasado y que el Gobierno del señor Lambán, en ese sentido, no ha hecho nada.

En este sentido, lo que puedo indicar también es que la LOTA recoge una limitación referente a las directrices especiales. En su artículo 23.2, en la letra a) recoge que será el departamento competente por razón de la actividad, que en este caso es el de la señora Mar Vaquero, de Economía, Empleo e Industria.

Con todo, le comento que el acuerdo de gobernabilidad recoge la reordenación y planificación del despliegue de las instalaciones de energías renovables en el territorio, respetando los recursos naturales, económicos, turísticos y paisajísticos.

Y por ello no se preocupen, que vamos a seguir estando ahí, y cualquier duda que tenga la puede consultar. Y, por supuesto, pues le emplazo a que repitamos esta pregunta en el menor tiempo posible.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Redundando en lo que acaba de comentar el consejero, las directrices especiales, de acuerdo con la Ley de ordenación del territorio de Aragón, tienen la finalidad, precisamente, de ordenar la incidencia sobre el territorio de determinadas acciones económicas o administrativas o de elementos relevantes en el sistema territorial. Es decir, este es el caso del despliegue de energías renovables, basado en macroparques y en las líneas de alta tensión de transporte: hay una incidencia muy relevante sobre el sistema territorial, con lo cual la directriz especial sería la fórmula adecuada.

Una herramienta que ahora deberá ser elaborada por el departamento, como bien usted ha dicho, de Economía, Empleo e Industria, con la tutela de su Departamento de Desarrollo Territorial y con la colaboración, asimismo, del Departamento de Medio Ambiente. Es esa reflexión que a veces se hace de que su departamento debe coordinar otros departamentos.

Esta directriz especial, que se debería haber elaborado al menos en 2019, debería analizar todas incidencias del sector y, mediante la coordinación administrativa por las áreas implicadas, identificar los criterios y las áreas susceptibles de implantación, así como las de exclusión, junto a una posible graduación de estas áreas, considerando para esta definición de áreas el potencial de la energía eólica y fotovoltaica, el impacto sobre la biodiversidad y el medio ambiente o la aplicación y las recomendaciones de los mapas de paisaje de Aragón; del mismo modo, la directriz especial debería y deberá modular la intensidad de ocupación de cada parque, la proximidad entre las diferentes instalaciones y facilitar la labor de actuación de la evaluación ambiental; la directriz podría, y deberá hacerlo ahora, recomendar o fijar, por ejemplo, el soterramiento de las líneas de transporte de alta tensión, y la directriz podría también haber fijado sistemas de participación, y debería haber incluido un modelo físico para la implantación, con un sistema transparente de acuerdo entre comunidades locales, promotores y propietarios del suelo.

Es evidente que la ordenación del territorio y del paisaje no se han tenido en cuenta en este despliegue, y no será porque la ciudadanía no se lo haya recordado a las Cortes y al Gobierno de Aragón, que lo hizo en la anterior legislatura.

Señor consejero de Desarrollo Territorial y Despoblación, tiene ahora la responsabilidad de presentar una directriz en esta cámara para ordenar este proceso. El apremio, como sabe, el apremio temporal es muy urgente, y por eso planteamos que una moratoria a este despliegue de renovables facilitaría este proceso de ordenación, en tanto en cuanto se pueda ordenar en la proximidad de unos cuantos meses, de cinco o seis meses.

Muchas gracias, y atenderemos esa predisposición que brinda a aportarle nuestras aportaciones, pero entendemos que este es el camino más fácil, el de una directriz especial en la que participen su departamento, el de energía y el de Medio Ambiente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Pues decirle, señor Guitarte, que tiene la razón, que recogemos todo esto que usted nos ha indicado para incluirlo en la directriz que comenta, que tiene razón en que llega tarde.

Y bueno, es urgente también, también compartimos ese criterio. Sí que vamos a colaborar en todo lo posible para que sea, como ya digo, una realidad lo antes posible, y estamos abiertos a las sugerencias que desde su grupo también nos puedan hacer.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta: número 21/23-XI, relativa a clarificar la situación de la directora general de Vivienda en materia de incompatibilidades y conflicto de intereses, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por el Grupo Parlamentario Socialista, para lo que tiene la palabra la señora Rodrigo.

Pregunta núm. 21/23-XI, relativa a clarificar la situación de la directora general de Vivienda en materia de incompatibilidades y conflicto de intereses.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero, casi buenas tardes.

Me permitirá que comience dándole la enhorabuena por su nombramiento y deseando, sobre todo, que tengamos fructíferos debates en esta cámara.

Y como parte, precisamente, de esa labor que nos viene encomendada, voy a comenzar planteándole la pregunta: ¿tenía conocimiento el Gobierno de Aragón el día 31 de agosto de 2023, fecha del Consejo de Gobierno, de que la directora general de Vivienda del Gobierno de Aragón mantenía contratos con el propio departamento para el que fue nombrada?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Buenos días.

Muchas gracias, señora diputada.

A este consejero le consta que la señora directora general de Vivienda ha cumplido escrupulosamente con la legalidad y con los principios de publicidad y transparencia, pues antes de que su nombramiento fuera efectivo renunció a todos los contratos que tenía suscritos en su condición de arquitecta con la Administración autonómica.

En todo caso, le diré que los nombramientos son efectivos y se perfeccionan una vez publicados el día que se fija para su entrada en vigor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señor consejero.

Mire, señor consejero, lo primero de todo, me gustaría, para que no malinterpreten ni tergiversen el fondo de la cuestión, empezaré diciendo que en ningún caso cuestionamos la profesionalidad de la señora Canals. No es esta la cuestión, sino que lo que nos hace dudar es, precisamente, esa falta de transparencia, porque a esto que me contesta usted frente a una serie de preguntas hechas por este grupo parlamentario no hemos obtenido respuesta alguna. *[Aplausos]*.

Mire, consejero, la verdad es que cada vez que realizan ustedes un nuevo nombramiento siembran dudas, y en lugar de aclararlo de forma inmediata por escrito, tal y como establece el Reglamento, pues dan la callada por respuesta. ¿No sería mucho más operativo ser transparente, pero no ahora, desde el primer momento?

Por otra parte, no le preguntamos, señor consejero —se imaginará—, por la gestión de esta directora general, de la cual entiendo que dará habida cuenta en la comisión que corresponda. Lo que nos preocupa es que sí que existe una clara duda sobre el correcto cumplimiento de la Ley de integridad y de ética pública, así como de sus obligaciones según y respecto a este nombramiento. Parece, a pesar de lo que usted diga, que dicha directora general fue nombrada el 1 de septiembre sin haber resuelto y rescindido previamente sus contratos con la propia Administración, y que pudiera, además, existir un expediente de conflicto por incompatibilidad manifiesta. Y se lo digo, le insisto, porque nos gustaría, tal y como le hemos demandado, que nos facilitara el expediente y las conclusiones elaborados por esa Oficina de Conflictos de Intereses e incompatibilidades que, de nuevo le vuelvo a insistir, le hemos reclamado por escrito.

No adquiera, señor consejero, estos malos hábitos y malos vicios de alguno de sus compañeros, tal y como hemos podido ver hoy en esta cámara, de negar el derecho a la información a la oposición, pero no cuando usted quiera, sino cuando la oposición lo demande.

Por otra parte, y le insisto, ¿han sido resueltos estos contratos? Y si es así, entiendo que existe un documento de rescisión de estos, entiendo también que existen unas facturas derivadas del trabajo realizado, y en ese caso...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]:... —concluyo ahora mismo—, esas facturas entiendo que habrán sido abonadas.

Si, como parece, la directora fue nombrada sin que los contratos se hubieran resuelto, podría incurrir en una doble vinculación.

Y finalizando, esta situación sorprende, sorprende por la premura en nombrar a esta directora general sin clarificar esta cuestión y, sin embargo, la tardanza de nombrar a otros directores generales.

Y le insisto...

La señora PRESIDENTA: Señora Rodrigo, su tiempo ha terminado.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]:... —finalizo ahora mismo—, no solamente importa el fondo, sino también las formas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, la señora directora de Vivienda fue nombrada en Consejo de Gobierno celebrado el día 31 de agosto, su nombramiento fue publicado en el *Boletín Oficial de Aragón* el día 1 de septiembre con efectos del día 2 de septiembre, renunciando la señora Canals a su relación profesional con la Administración pública el día 1 de septiembre, antes, incluso, de que se perfeccionara su nombramiento como directora general.

La diferencia entre incapacidad e incompatibilidad sobrevenida es un concepto jurídico básico que determina cuándo deben sustanciarse los actos necesarios para renunciar a situaciones que provocan incompatibilidad, y es evidente que, en el caso que nos ocupa, se ha resuelto la incompatibilidad sobrevenida en tiempo y forma, con publicidad, con transparencia y con ejemplaridad por parte de la directora general de Vivienda.

Así que, señoría, reconozca que ha pinchado en hueso, que se han precipitado en sus conclusiones y que la realidad, por cierto, contestada de manera inmediata nada más que salió su nota de prensa, le ha hecho ver que no tenían ustedes razón, y un análisis de los hechos meramente descriptivo demuestra que todo es legal, estética y éticamente también.

Señoría, señora Rodrigo, no hay caso, no hay causa. Ustedes pueden hacer ruido, girar la realidad, pero todo ello lo único que pone en evidencia es que no buscan la verdad ni hacer que se cumpla la legalidad, solo pretenden sembrar dudas sobre una profesional competente, eficaz y solvente que va a dirigir, como demuestra que ustedes le contrataron previamente por el Gobierno anterior, la gestión de la política de vivienda en Aragón, y sobre la que no hay ni tacha ni duda alguna, ni ética ni jurídica, sobre su comportamiento en el momento de su incorporación a un puesto tan relevante como es la Dirección General de Vivienda.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta: número 26/23-XI, relativa a la designación de la directora general de Promoción Industrial e Innovación, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria... *[Rumores]*.

Perdón, la anterior: pregunta 23/23-XI, relativa a su perspectiva acerca de la evolución de la población activa, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por el Grupo Socialista, para lo que tiene la palabra la señora Gastón.

Pregunta núm. 23/23-XI, relativa a su perspectiva acerca de la evolución de la población activa.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Muy buenos días, consejera.

¿Considera que está realizando usted un análisis fidedigno acerca de la evolución del mercado de trabajo en Aragón que le permita, de este modo, establecer unos objetivos claros en la política a desarrollar por su departamento?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.

Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Sí, señora Gastón, no solamente ahora, desde que este Gobierno ha tomado posesión, sino que llevamos ya meses haciendo un diagnóstico correcto de cuál era la situación de Aragón, y los aragoneses nos dieron la razón el día 28 de mayo.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Señora Gastón.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Muchas gracias.

Ya sabemos que por la lectura de los datos, o lectura de los datos del PP, es por lo que ustedes están ahí, no me queda ninguna duda. Pero verá, le hago esta pregunta porque antes de las elecciones, en las elecciones, pero, lo que más me preocupa, siendo ya consejera, hace usted una serie de declaraciones por las cuales, en primer lugar, le tengo que decir que no vamos a permitir que menosprecien el trabajo y el esfuerzo de ocho años del Gobierno del señor Lambán. *[Aplausos]*.

Cuando usted hace —usted particularmente, porque lo volvió a hacer en comisión— lectura de la realidad del mercado de trabajo, vuelve a decir que no tenemos buenos datos, buena tasa de paro, y no puede ser a costa de la población activa.

Yo, señora Vaquero, no sé qué preferiría usted, si recibir una tasa de paro del 8,59 en Aragón o recibir la del 17,2 que recibimos en el año 2015 *[aplausos]*; señora Vaquero, no sé si prefiere tener noventa y un mil ochocientos cuatro parados en Aragón, como recibimos, o un descenso de treinta y ocho mil novecientos noventa, dejándolos en cincuenta y dos mil ochocientos catorce *[aplausos]*, o no sé si le parece mal recibir una afiliación a la Seguridad Social donde verá que lo de la población activa se queda en papel mojado, cuanto usted dice: récord, señora Vaquero, seiscientos catorce mil seiscientos cincuenta y siete afiliados a la Seguridad Social.

Pero verá, ni menospreciar el esfuerzo realizado en ocho años ni tampoco creemos que le corresponde como consejera el lanzar mensajes, como sigue lanzando, acerca de la falta de rigor sobre los datos oficiales, porque el pasado martes, en comisión, siguió tachando de cifras maquilladas las del paro registrado. Cuestiona, por lo visto, la de la población activa, que no deja de subir hasta el último dato oficial, que es el segundo trimestre, repáselos. De igual modo, en la intervención de ayer, y en este caso fue el Grupo Popular, su portavoz, cuestionaron el índice de confianza empresarial que elabora la Fundación Basilio Paraíso. Señora Vaquero, usted es consejera, ¿a partir de qué datos tendremos que llevar a cabo el seguimiento de sus políticas la semana próxima con el paro registrado si sigue cuestionando los datos oficiales?..

La señora PRESIDENTA: Señora Gastón, concluya.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Ni menosprecio ni, por favor, falta de rigor con lo que son los datos oficiales. Usted, señora Vaquero, es ya consejera. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón. Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora Gastón.

Sí, efectivamente, soy ya consejera y usted pues no lo es y ahora está en la oposición, y usted viene aquí a querer justificar el fracaso y la gestión, su fracaso y su gestión. Lo que tiene que hacer es mirar hacia el futuro; el presente y el futuro no se construyen desde el fracaso, señora Gastón.

Mire, usted se empeña en trocear y en desdibujar cuál es la realidad, tienen un problema con la realidad, y se lo decíamos ya desde hace meses. Yo le voy a leer lo que yo exactamente dije: «El pleno empleo es un objetivo que tiene que tener cualquier Gobierno, pero en Aragón tenemos que ser optimistas. Hay también una falta de población activa. Conseguir el pleno empleo, porque no tenemos suficientes trabajadores no es un éxito. Lo que tenemos que atraer es gran parte de esa población activa, talento, y no hacer que muchas de esas personas tengan que irse a otras comunidades autónomas porque aquí no tienen esos perfiles». Eso es lo que dije, y no solamente lo confirmo, sino que lo ratifico, y no solamente porque lo diga el Partido Popular, sino porque lo dicen también las empresas, lo dicen también los organismos y lo dicen también las entidades.

Mire, los datos no se discuten, eso se lo puedo asegurar, los datos no se discuten. Y mire, yo le voy a decir cuál es la población activa y cuál es la evolución en términos globales que ha habido en Aragón: en el tercer trimestre de 2019, la población activa era de seiscientos cincuenta y nueve mil personas; en el segundo trimestre de 2023, seiscientos cincuenta mil, nueve mil personas menos, que no es poco teniendo en cuenta cuál es nuestra población.

Pero es que, si queremos comparar esto con otras comunidades autónomas, vemos que esto no es un efecto global, que aquí la población activa descende, pero, sin embargo, en otras comunidades autónomas donde trabajan más las oportunidades, donde trabajan más esa promoción de empleo, resulta que en la Comunidad Valenciana hay un incremento del 7%, ciento veinticinco mil personas más; en Madrid ha subido un 4,7% en el mismo período, ciento veintisiete mil personas más. Los datos, señora Gastón, no se discuten.

Pero es que si, además, vamos a la población extranjera, le diré que en Aragón hay siete mil personas menos, en Cataluña han subido noventa y ocho mil personas, en la Comunidad Valenciana han subido sesenta y cinco mil personas, en la Comunidad de Madrid se han incrementado setenta y dos mil personas.

Señora Gastón, deje ya de justificar su fracaso. Los aragoneses le pusieron un espejo delante el día 28 de mayo...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]:..., y ustedes se empeñan en seguir negándolo.

Venga a trabajar con propuestas constructivas para todos los aragoneses. Ahora es consejera en la posición y puede hacer propuestas y controlar a este Gobierno.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta: 26/23-XI, relativa a la designación de la directora general de Promoción Industrial e Innovación, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Gastón.

Pregunta núm. 26/23-XI, relativa a la designación de la directora general de Promoción Industrial e Innovación.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora consejera, me dan ganas de decirle: «sí, señorita, le voy a hacer la siguiente pregunta» [rumores]: ¿no ha encontrado ningún perfil adecuado sobre las y los profesionales aragoneses para asumir la Dirección General de Promoción Industrial e Innovación? [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.

Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Ya me explicará algún día eso de «señorita», señora Gastón, ya me lo explicará algún día.

Mire, en este caso, esta pregunta me parece de tal profundidad política que he tenido problemas para entenderla, porque la verdad es que es profunda políticamente. Yo le presumo a usted una mayor capacidad intelectual, pero me ha resultado muy complicado entenderla.

¿Qué es lo que está cuestionando aquí? ¿La profesionalidad, o el hecho de que no sea de Aragón, señora Gastón?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Gastón.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Pues a ver si le ayudo, porque tenemos gran curiosidad. Le puedo ayudar también a leer la EPA y la población activa en función de los trimestres, pero ya aprenderá. [Aplausos].

Verá, setenta y tres días les costó cerrar un Gobierno que todos en Aragón sabíamos que iba a cerrarse tal como cerraron. Cincuenta días cumplirán el domingo en el Gobierno. Y a partir de allí, una vez que cerraron el Gobierno, tienen, obviamente, que establecer y diseñar sus equipos.

Hay distintos tipos en estos equipos de directores generales, unos cuantos que ya son más que conocidos por sus aficiones y convicciones; otros que, en este caso, han apurado para arreglar sus temas de incompatibilidades; hay otros que han sido rescatados de una plácida jubilación; hay otros que faltan por nombrar, y no es una cuestión menor, tipo Inaga o tipo gerente del IASS, todavía faltan por nombrar. [Aplausos].

Y ya le digo que ojalá me conteste usted como esta mañana el presidente cuando hemos hablado de directores generales y haga otra nueva rebaja fiscal, porque, si esa es la respuesta a lo que le voy a contestar, seguiremos con el «manzanas traigo».

Nuestra curiosidad y cuanto nos llama la atención, señora Vaquero, es que, recién llegados, primer Consejo de Gobierno, nombra a la directora general. Vaya por delante que ni la prejuzgamos, porque no ha empezado todavía su labor, ni es nada personal, porque entra dentro del grupo de los desconocidos. [Aplausos].

Porque hay unos cuantos a los que les han hecho grandes anuncios, alharacas, hasta algún miembro del consejo de administración sin más, pero, de esta directora general, ¿cuánto sabemos? Pues que viene de Madrid, con todos los respetos, que estuvo dos años en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, luego se fue como concejala en la oposición a Alcorcón y, en lugar de volver a rescatarla en el Gobierno de Madrid, recae en Aragón. [Rumores].

Yo creo que tendremos una curiosidad sana cuando el valor añadido bruto en Madrid es del 10,5%, mientras que en Aragón es del 22%, no tenemos nada que ver. Tampoco tenemos efecto capitalidad, como tienen en Madrid. Yo creo que le puede entrar hasta frustración cuando he podido indagar que llevaba un departamento en el cual un plan que puso en marcha antes de irse de la Comunidad de Madrid tenía, precisamente,...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora Gastón.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]:... doscientos dieciséis millones de euros en el presupuesto. Espero que tenga capacidad de adaptación. [Risas].

Pero, vamos, señora consejera, cuanto le queremos preguntar es...

La señora PRESIDENTA: Señora Gastón.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]:... si ha venido desde Madrid o directamente desde Génova, si este nombramiento es interés general por Aragón...

La señora PRESIDENTA: Señora Gastón, concluya, por favor.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]:... o interés partidista. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.
Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Señora Gastón, esta pregunta no solamente le retrata a usted, retrata también a su grupo parlamentario. [Rumores]. Está claro que sus contactos y sus empatías con esos grupos independentistas y filoetarras están haciendo [aplausos]..., están haciendo resurgir más que nunca ese espíritu identitario que rezuma esta pregunta.

¿Qué es lo que le molesta a usted? ¿Que venga desde Madrid? [Rumores]. ¿Qué es lo que le molesta a usted? ¿O que venga y haya sido partícipe de un Gobierno que, a diferencia del suyo, que les han llevado a la oposición los aragoneses, los madrileños han otorgado mayoría absoluta por los éxitos a este Gobierno, llevándoles [aplausos]..., llevándoles a ustedes en Madrid, igual que aquí, a la oposición, pero, además, con la diferencia de que allí les han convertido en un grupo no solamente minoritario, sino irrelevante? Usted, ¿a qué viene aquí, señora Gastón, con esta pregunta?

¿Ahora resulta que los consejeros y los miembros del Gobierno tienen que tener ocho apellidos aragoneses, señora Gastón? ¿Ahora resulta que yo voy a tener que pedirle perdón a usted porque he nacido en San Sebastián, señora Gastón? ¿Ahora resulta que a usted, llevado hasta el extremo, le van a preguntar en Zaragoza que por qué usted no pudo ir por las listas de Huesca y tuvo que venir a las listas de Zaragoza para poder ser hoy diputada [aplausos], para poder ser hoy diputada? Una diputada que ostenta la representación política de todos los aragoneses, y los aragoneses, señora Gastón, no son así. Usted tendrá la suerte de que, si se tiene que ir o quiere marcharse, que esto es una opción libre, de Aragón para trabajar, tendrá la gran suerte de que, como los españoles tampoco son así, no la recibirán con una pregunta como la que usted, de una forma zafia y totalmente...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]:... irreverente, ha presentado, señora Gastón.

Usted, ya que no ha tenido la dignidad de retirar esta pregunta, por lo menos, lo que tendría que hacer es pedir perdón a todos los aragoneses, porque no somos así.

La señora PRESIDENTA: Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]:... Muchísimas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta: número 40/23-XI, relativa a la ordenación del despliegue de energías renovables en Aragón, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por el diputado señor Guitarte, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señor Guitarte.

Pregunta núm. 40/23-XI, relativa a la ordenación del despliegue de energías renovables en Aragón.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Sí.

Señora consejera, ¿cuándo va a actualizar el Gobierno el Plan estratégico de Aragón para incorporar las prescripciones de la normativa europea del paquete de invierno y los objetivos del Plan nacional integrado de energía y clima, para dirigir con ello y ordenar el despliegue de las energías renovables en Aragón?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Guitarte, el Gobierno del Partido Popular y Vox se ha encontrado, efectivamente, con un plan caducado, y, además de llevar ya mucho tiempo caducado, no se había iniciado todavía ningún trabajo.

Por lo tanto, desde la consejería se está trabajando ya en este nuevo plan. Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Pues, en efecto, el Plan energético de Aragón 2013-2020 fue aprobado en mayo de 2014, es decir, estaba y está caducado casi desde el inicio de la legislatura anterior. Se había redactado en 2013, en un contexto normativo muy distinto al que tuvo vigencia desde 2018: allí entraron en vigor el paquete de invierno con directivas europeas de comunidades energéticas, la Ley de cambio climático de 2021 y el Plan nacional integrado de energía y clima de 2021.

Del mismo modo, el contexto tecnológico era sustancialmente distinto: la tecnología de los aerogeneradores, por ejemplo, su capacidad de producción de energía, que ahora se alcanzan los cinco megavatios por el aerogenerador, o las dimensiones de los molinos eran sustancialmente distintas. Hemos pasado en pocos años de levantar molinos de veinte o cincuenta metros a la actualidad, que se están construyendo de doscientos metros de altura. No existía en aquel momento la repotenciación ni la hibridación de parques ni la estrategia de almacenamiento.

Las proyecciones del plan estaban desfasadas: por ejemplo, la solar fotovoltaica supera en 2023 en Aragón los mil ochocientos megavatios, cuando la previsión del plan aragonés era alcanzar en 2020 trescientos sesenta y nueve, y lo mismo sucede con el desfase por superación de las previsiones respecto a la eólica.

El suelo del medio rural en Aragón ha sido transformado sin que existiese planificación energética o territorial alguna para el ámbito aragonés.

Este plan debería haberse actualizado antes de iniciar el proceso para poder ordenarlo; sin embargo, ha sido obviado voluntariamente en todo el procedimiento. Así que es urgente, a nuestro entender, detener el proceso y actualizar esta herramienta de acuerdo con el contexto y la normativa vigente.

Señora consejera, su departamento debe liderar una ordenación de este proceso, en colaboración con Desarrollo Territorial, como hemos visto antes, y con Medio Ambiente, pero es, por normativa, a su departamento al que le corresponde liderar el proceso.

Por ello, lo más razonable es adoptar una moratoria que no sea gravosa ni para las empresas ni para la Administración, pero es muy evidente que aquí hay una situación preocupante.

Tiene también la responsabilidad de reconducir el modelo energético de Aragón hacia un modelo de generación distributiva.

La transición energética no es solo un cambio de tecnología en la producción de electricidad, es también un cambio social en la relación con la energía. Los ciudadanos deben pasar, y pueden, a ser prosumidores, es decir, productores y consumidores, y dejar de ser exclusivamente consumidores. Es lo que se llama en ámbitos europeos democratizar el acceso a la energía...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Finalizo ya.

Espero que usted comparta estos objetivos y que podamos avanzar en la dirección que, como dije el otro día en comisión, ha llevado la CDU, sus socios en Europa, mediante acuerdos con Los Verdes y el SPD, que han llevado la transición energética en Alemania...

La señora PRESIDENTA: Señor Guitarte, concluya, por favor... Gracias, señor Guitarte. Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor Guitarte.

Estamos totalmente de acuerdo con usted, este plan va a llegar con mucho retraso porque finalizó en el año 2020 y no se ha hecho absolutamente nada, y un plan requiere mucho tiempo y requiere mucha dedicación.

De lo que no tenga ninguna duda es que este plan estará alineado con el Plan nacional integrado de energía y clima 2021-2030.

Los objetivos que queremos que se cumplan tienen que ver con la reducción de emisiones para alcanzar la neutralidad climática y la penetración de renovables en la energía final. Pero, sobre todo, lo que queremos de este plan es que haya transparencia y no opacidad, que es lo que hemos visto en este sector; que haya planificación y que no haya un desorden que ha sembrado tanta incertidumbre y tanto cuestionamiento; queremos que haya participación en lugar de que haya conflicto y enfrentamiento con el territorio, que es lo que se ha provocado, precisamente, aprovechando que no había un plan.

Como les digo, llevamos años de retraso. Desde el departamento se está trabajando ya en ello, pero, mire, si usted me pregunta por una fecha en la que prevemos que puede estar este plan, yo le tengo que decir 2025, 2025 para empezar, 2033 previsiblemente. ¿Por qué? Porque nosotros no les queremos engañar, esa es la verdad, no les queremos engañar ni tampoco desdibujamos la realidad, porque para hacer un plan se necesita llevar a cabo —usted lo sabe— muchos trabajos técnicos, se necesita llevar a cabo también consultas previas; además de las consultas previas, hay que llevar a cabo unos trámites de información y consultas públicas; además, contestar posteriormente

a las alegaciones y llevar a cabo posteriormente la tramitación parlamentaria. Por ello, queremos ser totalmente honestos con la pregunta que usted nos ha realizado.

Mientras tanto, seguiremos trabajando para que un sector que tiene que ser pujante, que tiene que servir no solamente para las empresas, sino para que cada vez más las familias incorporen el autoconsumo y podamos promover esas energías renovables, sea más eficaz. Mientras tanto, le aseguro que seguiremos contando con todos aquellos que coinciden en estos propósitos.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta: número 79/23-XI, relativa al papel de los agentes sociales, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por la diputada señora Gastón, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Gastón.

Pregunta núm. 79/23-XI, relativa al papel de los agentes sociales.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora consejera, ¿es consciente el actual Gobierno de Aragón de la importante función que han venido desarrollando los agentes sociales, los cuales han contribuido a articular una sociedad más democrática y próspera?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.

Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Sí, señora Gastón, somos plenamente conscientes, porque además conocemos y cumplimos el artículo 7 de la Constitución, que últimamente no todo el mundo y no todos los partidos políticos están tan de acuerdo en seguir cumpliendo la Constitución.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Gastón.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

A ver si tengo suerte y me responde esta pregunta con un poco de mejor estilo que se espera de una consejera, señora Vaquero. *[Aplausos]*.

Verá, no sé si conoce la regla de expertos en comunicación del 55-38-7: dice que, en la emisión de un mensaje, el 7% tiene que ver con cuanto se traslada verbalmente, el 38% tiene que ver con los tonos o matices de cuanto se traslada, pero el 55% tiene que ver con las señales y los gestos. Le digo esto porque, por remontarme al pasado de nuevo, ese que utilizan ustedes cuando les conviene, en el 2015, apenas quince días más tarde de entrar al Gobierno el presidente Lambán, reunió a los presidentes de las organizaciones empresariales más importantes, más significativas, y a los secretarios generales de las organizaciones sindicales. Era el punto de arranque de lo que ya denominamos en su día recuperación —por algo sería— del diálogo social. *[Aplausos]*. Eso fue una señal, un gesto de cuanto iba a acontecer *a posteriori*: declaraciones institucionales y un trabajo continuo que marca la estabilidad y la confianza. Le recuerdo que cincuenta días cumplirán este domingo en el Gobierno, y, en cuanto al 7% verbal, todo lo que ha hecho falta; el 38%, pues depende de la cuestión, y no nos ha quedado claro dónde ha quedado el 55% del mensaje, porque «se van a reunir», «se van a reunir», pero, señora Vaquero, cincuenta días y no han reunido a la Mesa del diálogo social. *[Aplausos]*. No sabemos si es que, como le dije ayer, están secuestrados de verdad por esa minoría, que son Vox y son sus socios de Gobierno, parafraseando al señor Azcón. *[Aplausos]*.

Pero, verá, cuando se reúna, y espero saberlo antes, lanzarán esa verdadera señal. Entre tanto, ojalá me responda hoy, ya que solo tengo los antecedentes del portavoz de Vox ayer en esta misma sede. ¿Qué quieren ustedes decir con «racionalización de las subvenciones a los agentes sociales»? *[Aplausos]*. ¿Es que antes no eran racionales? ¿Es que las va a recortar? ¿O es cuanto dijo el portavoz que va a ocurrir como en Castilla y León, que el diálogo social ha desaparecido?

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.

Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Mire, señora Gastón, puede tener usted clarísimo y muy por seguro que en esta consejera encontrará siempre un tono mucho más amable del que usted utilice para dirigirse a ella. Es más, incluso me conformaré y me daré por satisfecha si cuando acabe mi mandato dejo un mejor recuerdo del que ha dejado usted. *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

En cuanto a la pregunta que usted me ha realizado, mire, le voy a dar, simplemente..., porque por muchas veces que se repita una mentira nunca se va a convertir en verdad, y usted vuelve hoy también a traer aquí ese discurso

del miedo al que se refería el presidente. Miedo, miedo, miedo, «se va a acabar el diálogo social»... Pues mire, no se moleste, señora Gastón, póngase a trabajar en algo más productivo, igual que en hacer las preguntas que me ha hecho anteriormente, que, mientras la directora general estaba trabajando en su despacho, ya estaba haciendo algo más importante para todos los aragoneses que el tiempo que ha perdido usted y me lo ha hecho perder a mí en responder a esa pregunta. *[Aplausos]*.

Pero, mire, este es el titular: «Los agentes sociales no prevén un deterioro del diálogo a pesar de Vox». Siento mucho que usted tenga que leer estos artículos, que seguramente le quitan el sueño, pero el diálogo social en absoluto está en peligro.

Mire, es una de las primeras reuniones que mantuve en el departamento nada más tomar posesión, en agosto nos pusimos, mientras ustedes estaban de vacaciones, que ya llevaban tiempo, ya llevaban tiempo antes de vacaciones, en agosto llamamos a los agentes sociales. A finales de agosto y primeros días de septiembre, nos reunimos con Comisiones Obreras, con UGT, con CEOE y Cepyme; también nos reunimos, por cierto, con ATA y con UPTA, también nos contaron cuál eran las relaciones que tenían con el anterior Gobierno. *[Aplausos]*.

Señora Gastón, el presidente del Gobierno de Aragón ha anunciado ya que se celebrará próximamente la Mesa de diálogo social. Dejen de medrar, de verdad, dejen de hablar de menosprecio. Señora Gastón, usted va a seguir con muchísima frustración si no cambia de actitud. Deje ya de querer justificar su labor como consejera, los aragoneses ya le han...

La señora PRESIDENTA: Señora consejera, concluya.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]:... puesto en otra posición.

Habrà esa reunión con los agentes sociales. Se va a avanzar en materia de relaciones laborales, en planes de igualdad, que con ustedes apenas prosperaron...

La señora PRESIDENTA: Señora consejera, concluya, por favor.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]:... —voy terminando—, en siniestralidad, a lo que usted no le ha dado ninguna importancia porque no se ha avanzado nada, y así estamos, en migraciones, en competitividad, en productividad...

La señora PRESIDENTA: Señora consejera, su tiempo.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]:... y, sobre todo, en derecho, señora Gastón.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Vamos con la última pregunta del orden del día: pregunta número 24/23-XI, relativa a la disminución de ingresos planteada por el Departamento de Hacienda y Administración Pública, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el Grupo Parlamentario Socialista, para lo que tiene la palabra el señor Galeano.

Señor Galeano.

Pregunta núm. 24/23-XI, relativa a la disminución de ingresos planteada por el Departamento de Hacienda y Administración Pública.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

Pues bueno, señor consejero, dice ese refrán que «los últimos serán los primeros», ¿no? Esperemos, los que acabamos hoy el pleno y cerramos el pleno, no se preocupe, que dentro de poco yo creo que daremos comienzo a los plenos.

Voy a la pregunta ya: ¿ha previsto el Gobierno de Aragón las consecuencias directas que tendrá la disminución de ingresos anunciada o presunta en la prestación de los servicios públicos para los aragoneses y en la propia senda de estabilidad presupuestaria? Hoy hemos tenido el primer anuncio de esas rebajas. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, decir que no comparezco en esta cámara desde, si no me equivoco, octubre del año 2016. Estoy encantado de estar aquí. Queda muy poca gente de aquella época, señora Pérez, señor Villagrasa, señora Soria, y poco más. Yo espero tener la relación que tuve entonces, era muy cordial. Y podemos discrepar, podemos discutir, pero seguro que llegamos a muchos acuerdos. Y también les pido que me disculpen si estoy un poco oxidado, ya que en mi anterior vida no me dedicaba a comparecer en este tipo de cámaras.

Yo, señor Galeano, entiendo su pregunta, es pertinente, y yo la hubiera hecho si hubiera estado en la oposición, es lógica.

Yo le diría que, en mi responsabilidad como consejero, como cualquier otro consejero del Gobierno de Aragón, estamos preocupados en dos cosas: en cumplir la senda fiscal, tenemos datos de los próximos cuatro años, es complejo y lo vamos a hacer, al menos lo vamos a intentar, y, luego, un compromiso claro por nuestra parte, que es el mantenimiento y la mejora de los servicios públicos.

Algunos de sus compañeros, preventivamente, se atribuyen ya la bajada en Bienestar Social, la bajada en Sanidad y la bajada en Educación. Eso no se va a dar, y dentro de un mes, cuando vayamos los primeros aquí, lo van a ver ustedes. *[Aplausos]*.

También nos hemos comprometido en la mejora del empleo, en la mejora de la economía, y también en la mejora de la despoblación, en el ámbito de la agricultura, del medio ambiente y tal.

Por tanto, el compromiso es máximo en la rebaja fiscal, en la consolidación y en el mantenimiento de los servicios. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Señor consejero, estamos todos ya un poco oxidados, o sea, que no creo que haya mucha diferencia.

Mire, señor consejero, desde luego, la actualidad manda, la actualidad manda, y aunque, como le decía antes, cerremos el pleno y no hayamos hablado hasta el momento, los titulares están ya hoy ahí, y usted lo sabe.

Ha quedado claro una cosa esta mañana aquí en esta casa, y es que el señor Azcón ha utilizado la fiscalidad, la fiscalidad para unos pocos, cuando se ha visto en aprietos, cuando se ha visto acorralado y ha necesitado de una cortina de humo para desviar la atención. *[Aplausos]*.

Hoy, señor consejero, el PP ha recuperado la fiscalidad que beneficia, vuelvo a decir, a unos pocos para tapar, entre otras cuestiones, sus incómodos nombramientos de Gobierno, esos incómodos nombramientos de Gobierno sobre los que, por cierto, usted dijo que estaba completamente en desacuerdo. Y estas anunciadas rebajas nosotros creemos que se le van a ir haciendo pues cierta bola..., hombre, cierta bola si vamos con datos reales y no vamos con los datos que parece ser que tiene el Partido Popular de esa pérdida de recaudación, que con eso no hacemos bola, con eso hacemos un pequeño atragantamiento, ¿no? Pero digamos que esas cifras no sabemos de dónde salen, señor consejero.

Y mire, aquí la cuestión es que usted se ha referido a los próximos presupuestos como austeros, expansivos, sostenibles y limitados... Hombre, son —digamos—, términos contradictorios. Seguro que son contradicciones que usted muestra y que vienen de la incompatibilidad de ajustar unas cuentas si tienen que tener, entre otras cuestiones, las presuntas o las promesas de rebajas fiscales que han firmado con su socio de Vox en ese acuerdo de gobernabilidad, si tienen que recoger los anuncios y las peticiones de aumentos del capítulo I, del capítulo VI, de todos los consejeros que han pasado esta semana por aquí, por sus comparecencias, si tienen que dar cabida también a todas esas peticiones que habrá de ese famoso pentapartito.

Y, por supuesto, tenemos que hacer un acto de fe los socialistas para pensar que eso no va a perjudicar a la prestación de los servicios públicos...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]:... —acabo ya, señora presidenta—. Esa es una difícil empresa, compleja empresa, cuadrar ese tipo de cuentas.

Desde luego, no sé si usted querrá volver a traer ese famoso lema que utilizaban por aquel entonces de «con menos es más». Porque, desde luego que no nos engañe el señor Azcón ni el resto de...

La señora PRESIDENTA: Señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]:..., como a él le gusta decir, «corifeos que le acompañan», porque con menos no hay más: con menos, lo que habrá será, señor consejero, más déficit, más deuda y, por supuesto, más recortes en el bienestar...

La señora PRESIDENTA: Señor Galeano, ha consumido su tiempo.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Galeano, yo creo que es mucho más interesante para los ciudadanos de Aragón hablar de impuestos, hablar de servicios, que hablar de Franco. Porque en Franco viven unos cuantos, algunos reproducen constantemente la figura de un señor que falleció cuando yo tenía cuatro años y no tengo ni conciencia de ello.

Lo que yo nunca haré, señor Galeano, cuando me hablaba usted de mis presupuestos, será contratar mil quinientos profesores sin consignación presupuestaria, sin fiscalizar y sin saberlo nadie. Eso yo nunca lo haré. *[Aplausos]*. Y lo que yo nunca haré será contratar mil quinientos profesores sin consignación presupuestaria y sin pasar por Intervención, como hizo el señor Faci en la salida.

Mire, cuando hablamos de bola y de bajada de presupuestos, le digo dos cosas: cuando baja presupuestos el PP, somos unos locos liberales, y cuando los bajan ustedes, son unos perfectos progresistas. Es así.

Yo, en el techo de gasto que presentaremos aquí dentro de unas semanas, que será expansivo en un Gobierno austero en gasto, porque gastaremos para bien, austero en un presupuesto expansivo, va a aumentar el techo de gasto significativamente, sobre todo por la liquidación del año 2022, que va a ser, como usted bien sabe, muy positiva. Pero yo tengo que asumir bajadas de impuestos del señor Lambán de muy buena gana.

Yo..., el Gobierno de Aragón me refiero, vamos a tener cuarenta y cinco millones de euros menos —acabo ya— de IRPF. ¿Ustedes se preguntaron si los servicios básicos se iban a ver afectados por una bajada de cuarenta y cinco millones de IRPF? O vamos a tener cuarenta y cinco millones menos de sucesiones porque ustedes decidieron que, en Aragón, quien heredaba un millón de euros del padre y la madre, era pobre, y ustedes decidieron que quien heredaba un millón y un euro era rico... Ese era el PSOE. Su reforma fiscal de sucesiones...

La señora PRESIDENTA: Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO) [desde el escaño]:... —acabo ya— era que quien heredaba un millón de euros era pobre y quien heredaba un millón y un euro, señor Soria, era rico. Así es.

Y por tanto, nuestro compromiso es el mantenimiento de la senda fiscal, bajada de impuestos y mejora de servicios.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señorías, señores del Gobierno, se levanta la sesión *[a las catorce horas y cinco minutos]*. Descansen, buen fin de semana.

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Propositiones de ley
3. Decretos leyes
4. Propositiones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. De consejeros de la DGA
 - 10.2.1. Ante el Pleno
 - 10.2.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.2.3. Ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
 - 10.2.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
 - 10.2.5. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
 - 10.2.6. Ante la Comisión de Economía y Empleo
 - 10.2.7. Ante la Comisión de Industria e Innovación
 - 10.2.8. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
 - 10.2.9. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
 - 10.2.10. Ante la Comisión de Política Territorial e Interior
 - 10.2.11. Ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia
 - 10.2.12. Ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
 - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.4. Del Justicia de Aragón
 - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Varios